

*Manz. Salvador Carmona fidei*

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA***

**BOLETIN**

**DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN**

**LX**

**1**

**2004**

## **NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES**

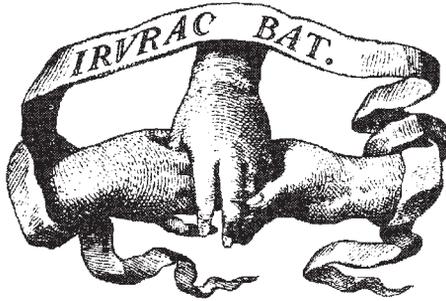
- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
  - a) Título
  - b) Nombre del autor o autores
  - c) Dirección completa
  - d) N° de teléfono
  - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas.

## **TRABAJOS EN ORDENADOR**

- 1) Se ruega el envío de copia en diskette teniendo en cuenta las siguientes pautas:
  - a) Indicar el programa y versión utilizados
  - b) Se puede utilizar cualquier tipo de diskette.







*Mart. Salvador Cañonero sculpsit*

REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN  
ELKARTEA*

**BOLETIN**

**TOMO LX — 2004-1**

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País  
agradece al Ministerio de Educación y Cultura la colaboración  
prestada y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

*Euskalerriaren Adiskideen Elkarteak, Hezkuntza eta Kultura Ministerioari  
BOLETIN hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

---

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada  
de los amigos del País no se identifica necesariamente  
con las opiniones ni datos publicados en su números.

---

## **CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián

Apartado de Correos: 3.263.

Director: José Ignacio Tellechea Idígoras  
Secretaria: M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar  
Vocales: Jose María Urkia Etxabe  
Rosa Martín Vaquero  
Sebastián Agirretxe Oraá  
Emilio Múgica Enecotegui  
Gillermo Etxeberria Ugalde  
Emilio Palacios Fernández  
José María Aycart Orbegozo  
Juan Garmendia Larrañaga  
Luis María Mujika Urdangarin

# El señorío de Vizcaya (III) Don Diego López “El Blanco” el primero De Haro, tercer señor de Vizcaya (1093-1124)

MARÍA PURA GUTIÉRREZ

## Oscuridad de los tiempos

Rastreado Labayru los orígenes del señorío de Vizcaya y considerando que el primer señor documentado de ella fue don Iñigo López por el tiempo de los reyes García el de Nájera (1035-1054) y Sancho el de Peñalén (1054-1076), hemos visto en el anterior capítulo que en 1076 sucedió a tal don Iñigo López su hijo don Lope Iñiguez, el cual don Lope anduvo acompañando al que se titulaba emperador Alfonso VI (1065-1109), mientras Sancho Ramírez (1065-1094) era rey de Pamplona y García Ordóñez gobernador de Nájera.

Ahora nos toca ocuparnos de don Diego López, el primero conocido por el sobrenombre *de Haro*, al cual Labayru considera *tercer señor auténtico* de Vizcaya aunque otros le digan el octavo. Le coloca entre los años 1093, en que murió su padre don Lope, y 1124, durante el reinado de Alfonso I el Batallador de Aragón y doña Urraca la hija de Alfonso VI de Castilla.

Tiene presente Labayru que *la obscuridad de los tiempos y la escasez de noticias rigurosamente vizcainas, incapacitan a todos para historiar al por menor los sucesos de la época y también que la historia del señorío de Bizcaya hállase tan estrechamente ligada con la de Castilla y otros reinos cristianos, que no es dable desentenderse de la de éstos por el importantísimo desempeño de los señores del estado vizcaino en el reino castellano sobre*

*todo, y por la intención notoria de varios monarcas de apoderarse del señorío y unirlo a su soberanía, por más que ninguno atentase al modo de ser íntimo de los pueblos, dejándolos en el completo goce de sus libertades civiles y políticas*<sup>1</sup>.

Por el tiempo en que se da por fallecido al conde don Lope, que fue segundo señor de Vizcaya, se dice que muere el rey Sancho Ramírez de Aragón y Navarra sitiando Huesca (1094) y en el mismo campo de batalla es proclamado su hijo Pedro I de Aragón y de Navarra (1074-1104). Y pronto encontramos al nuevo rey aliado con el Cid Campeador, el que según la *Crónica Anónima* de los Señores de Vizcaya era *muy pariente* de don Diego de Haro<sup>2</sup>.

Entretanto por Nájera seguía pululando el conde García Ordoñez —más pariente todavía de don Diego como luego veremos— un personaje lleno de incógnitas, al que hemos ido encontrando a cada paso, desde el año 1074 en que como alférez del rey Alfonso VI formó parte de los fiadores en la carta de arras de doña Jimena, la mujer del Cid<sup>3</sup>. Sin embargo, por lo general, a este conde don García lo representan siempre enfrentado con Rodrigo Díaz de Vivar el Cid Campeador. Suelen considerar a éste como héroe admirable y a García como un marrullero sin escrúpulos. Tal vez porque viene bien contar con una *cabeza de turco* a quien poder cargar las fechorías de los *héroes*.

Para Labayru, *Don Diego López de Haro, primero de este nombre y primero también del apellido de Haro, primogénito de don Lope Iñiguez, entró en posesión del señorío de Vizcaya en 1093, a la muerte de su padre ocurrida ese año.*

*Siguió, con su hermano don Sancho —que tomó el patronímico de Díaz que llevaba su madre doña Tecla—, idéntica política que su padre, sirviendo a los reyes de Castilla Alfonso VI y Alfonso VII, y se halló en la Rioja al año siguiente de haber sucedido a su padre (1094) cuando el Cid, por la enemiga que profesaba al rey, tuvo frente a sí al famoso conde castellano García Ordoñez, el cual no pudo contrarrestar el empuje del Campeador que ocupó Logroño, Alberite y el Castillo de Alfaró*<sup>4</sup>.

(1) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya. Tomo II, libro primero, Cap. XIX, pág. 121.

(2) MAÑARICUA ANDRÉS, E. de, Crónica de los muy ilustres Señores de Viscaya, págs. 16-24.

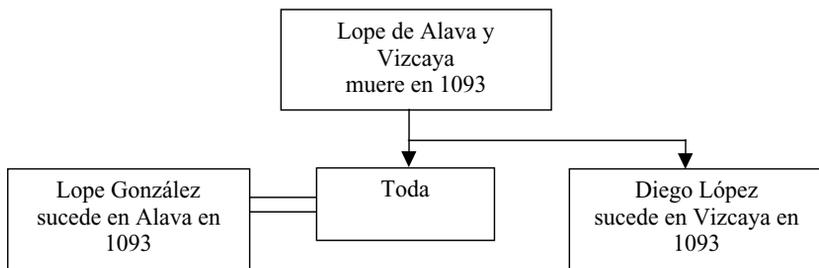
(3) SMITH COLIN, Poema del Mío Cid, pág. 31.

(4) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya. Tomo II, libro primero, cap. XIX, pág. 122.

Cree don Ladislao que los señores de Vizcaya no se han llamado de Haro porque hubieran fundado esa aldea que ya existía desde el siglo X, sino porque fueron gobernadores del famoso castillo de Bilibio *cum Faro* —que se hallaba a media legua de aquel— y de todas sus pertenencias que llegaban hasta cerca de Miranda. Castillo que Sancho el de Peñalén había dado en custodia a don Iñigo López de Vizcaya, padre de don Lope Iñiguez, y abuelo de don Diego López de Haro.

Vimos antes, siguiendo a Labayru y a Moret, incluso rastreando por los documentos del Monasterio de San Millán de la Cogolla, que a Don Diego López de Haro, el que Labayru considera tercer señor de Vizcaya auténtico, le adjudicaban como progenitores a *don Lope Iñiguez* y a *doña Tielo*, doña Tecla o doña Toda. Ahora advertimos que fray Juan de Salazar, siguiendo los documentos de Santa María de Nájera comprueba que a los padres de don Diego los llaman don *Lope Díaz* y *doña Tido*.

La familia López se arraigó muy poderosamente en la Rioja por los señoríos que recibieron de Sancho de Peñalén, de Alfonso VI, de Alfonso el Batallador, y de doña Urraca. Dicen que a partir de 1093, cuando al conde don Lope de Alava y Vizcaya le sucedía su hijo Diego en Vizcaya, en Alava le sucedía su yerno Lope González, que estaba casado con doña Toda, hija de Lope y hermana de Diego. A don Lope González se le ve gobernar en Estíbaliz, Alava y luego en Buradón. Al morir su cuñado Lope, don Diego López el Blanco entró también en posesión de Alava<sup>5</sup>.



Estos son los datos que nos ofrece don Felicitó Sáenz —que estamos seguros son los que este académico riojano ha encontrado en su entorno—. Pero no deja de ser extraño que cuando muere en 1093 ese conde Lope de

(5) SÁENZ Y ANDRÉS, Felicitó, *La Beata doña Urraca López de Haro y su sepulcro*, pág. 44-46.

Alava y Vizcaya que reiteradamente encontramos bajo los nombres de Lope Iñiguez y Lope Díaz, además del apodo de “El Rubio”, no suceda en Alava un Velaz, sino otro Lope, esta vez con el patronímico de González.

Ya hemos constatado anteriormente que la figura del conde Lope segundo señor de Vizcaya —cuya familia, antes y después, goza de tradicional importancia en Nájera— se nos ofrece en una perspectiva difusa. Tanto en Vizcaya como en Alava, aparece un conde Lope con diferentes patronímicos: Iñiguez, Díez, González y Sánchez. Y en Nájera, suena más el nombre de García Ordóñez, marido de Urraca la hermana de Sancho de Peñalén.

María Rosa Ayerbe nos dice que por entonces vivían dos hijos del primer señor de Alava, Orbita o Vela Aznar. Eran Lope e Iñigo. A Lope Velaz se le ve —en vida de su padre— en la corte de Sancho Ramírez de Aragón y Navarra ocupando importantes cargos hasta el año 1077. Iñigo Velaz surge casi al mismo tiempo que ese Lope González marido de Toda.

Se manifiesta presente Iñigo Velaz el año 1092 “cuando Sancho Ramírez y su hijo Pedro confirman al obispo de Pamplona todas sus posesiones”. Después, se ve a Iñigo Velaz como tenente de Echauri, confirmando en 1096 la entrega que hace Pedro I de Aragón y Navarra de un hombre llamado Aita Aznar y su esposa al monasterio de San Miguel de Excelsis. Y continúa presente en la documentación de Pedro I, acompañado a veces de *Lope Iñiguez en Aoiz*, al menos hasta 1102, aunque “parece que siguió con la tenencia de Echauri hasta, al menos, 1109”. Se cree que murió durante el sitio que, entre 1130 y 1131, puso a Bayona Alfonso I el Batallador<sup>6</sup>.

Garibay hace a este Iñigo Velaz fundador de la casa de Guevara pero María Rosa Ayerbe advierte que “no es asunto fácil la genealogía de los Guevara de esta época”. Y pone como ejemplo el hecho de que Lope e Iñigo Velaz figuren como hermanos, e hijos de Orbita Velaz, pero Lope aparece en los documentos desde 1070, en que sería mayor de edad e Iñigo muere en 1131, lo que parece una esperanza de vida excesiva para la época<sup>7</sup>.

Hijo de Iñigo Velaz consideran a Lope Iñiguez, al que se ve confirmando junto a su padre desde 1095. Hasta 1093 al Lope Iñiguez que aparece en los diplomas se le llama señor de Vizcaya. Desde 1095 Lope Iñiguez ocupa las tenencias de Luna, Navascues, Aoiz, Borobia, Cellórigo, Tafalla, Estella y

(6) AYERBE IRÍBAR, María Rosa, *Historia del condado de Oñate*, pág. 59.

(7) AYERBE IRÍBAR, María Rosa, *Historia del condado de Oñate*, pág. 62.

Calahorra<sup>8</sup>. Y confirma diferentes donaciones de Pedro I hasta el año 1104 en que dicho rey de Navarra y Aragón muere y Lope Iñiguez se pierde en la tiniebla... hasta que surge de nuevo su nombre el año 1128 al lado de Alfonso I el Batallador, cuyo testamento en 1131 testifica Lope Iñiguez junto al conde Ladrón que se llama hermano suyo.

Todavía aparecerá el nombre de Lope Iñiguez, a partir de 1135 hasta 1139, al lado del rey García Ramírez gobernando tenencias navarras, especialmente Tafalla y Estella. Dice Rosa Ayerbe que “debió casar con Sancha Aznárez pues en un documento del 18 de noviembre de 1135 ambos dieron a la Orden de San Juan la iglesia de San Miguel en Cizur.

Algo inadmisibles para Rosa Ayerbe es que, pareciendo Lope Iñiguez de mas edad que su hermano Ladrón, la casa solar la heredara éste<sup>9</sup>.

Pedro I de Aragón que por ser también rey de Navarra tenía Guipúzcoa incluida en su corona, confirmó el año 1101 a favor de Leire las iglesias de San Sebastián y la entonces villa de este nombre fundada por don Sancho el Mayor<sup>10</sup>. Tres años más tarde desaparecía este Pedro I de Aragón y Navarra dejando los reinos a su hermano Alfonso I el Batallador, que también se consideraba rey de los navarros, al cual pronto veremos casado con Urraca, la hija de Alfonso VI de Castilla.

Entre tanto Ramiro —o Ramón o Raimundo— hijo también de Sancho Ramírez de Navarra y Aragón, igual que Pedro I y Alfonso el Batallador, después de permanecer en la penumbra sombría de los monasterios de San Ponce de Tomeras y de Sahagún, donde también había sido monje Alfonso VI, acabó siendo elegido Obispo de Barbastro y Roda.

En el año 1104 —el mismo de la muerte de Pedro I— la condesa doña Ticlo, esposa del segundo señor de Vizcaya, y madre de don Diego López de Haro —el tercer señor— ofrece su cuerpo (elige sepultura, dicen que significa) en San Millán ofreciendo su palacio, heredades y collazos en Hornillos, en Santiago todas sus pertenencias, en San Pedro el tercio de cuanto tenía su padre Diego Alvarez, además de varios collazos, y otras posesiones en Bañares, Naharruri y Valdejimeno. Como testigos, sus hijos presentes en capi-

---

(8) AYERBE IRÍBAR, María Rosa, *Historia del condado de Oñate*, pág. 63.

(9) AYERBE IRÍBAR, María Rosa, *Historia del condado de Oñate*, pág. 67.

(10) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*: Tomo II, libro primero, cap. XIX, pág. 122.

tulo en San Millán: Tota López, Sancha López, Diego López, Sancho López y Teresa López<sup>11</sup>.

¿Tendrá algún significado que a la muerte del rey Pedro I de Navarra y Aragón, la viuda del señor de Vizcaya se meta en un convento?

Lo advierto porque es inexplicable que si el conde Lope, marido de doña Ticlo, Tecla, Toda o como se la quiera llamar, había muerto en el año 1093, dieciséis años más tarde se vea al conde Lope con otra esposa. Pues según cuenta Angel Manrique en su Crónica de San Bernardo, don Lope Díaz de Haro y su mujer doña Mencia Fernández, *señores de Vizcaya y Nájera*, fundaron el año 1109 en la villa de Ayuela un convento de religiosas de San Bernardo, el cual fue luego trasladado a Cañas<sup>12</sup>. Pero en tal tiempo Labayru ya supone señor de Vizcaya a su hijo don Diego.

Volvemos a insistir en que el hijo de don Lope Ñínguez y de doña Ticlo o doña Toda, al cual llamaron Diego López de Haro, *El Blanco*, fue, según cree Labayru, el tercer señor auténtico de Vizcaya. Y nos lo pone entre 1093, año en que murió su padre don Lope, y el año 1124. A este mismo don Diego el Blanco, hijo de don Lope el Rubio, fray Juan de Salazar le dice octavo señor de Vizcaya.

En 1105 García López dona a San Millán su palacio y heredad en Aguilar, y varias ferrerías, tierras y viñas por el alma de su esposa doña Teresa, y uno al verlo intuye profundamente que quienes son dueños de palacios, herrerías y collazos, han de ser personas muy principales, pero que los *aumentos* van acumulándose en torno a los monasterios de los cuales parece que son administradores, precisamente esos mismos señores que figuran en las donaciones.

Cuenta Labayru que en 1106 *se fugó a los moros* el famoso conde García Ordóñez, yerno del rey García el de Nájera y *cuñado de nuestro don Diego López*, a resultas de los reproches del rey Alfonso cuando la batalla de Salatrices<sup>13</sup>.

El najerino Fray Juan de Salazar dice que fue este príncipe quien retó a los de Zamora y peleó con los hijos de Arias Gonzalo, si bien la General y

---

(11) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán, doc. 299.

(12) GONZÁLEZ, Joseph, Historia de Santo Domingo de la Calzada, libro I, cap. IX, pág. 62.

(13) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo II, libro primero, cap. XIX, pág. 122.

otras crónicas *en vez de don García le llaman don Diego*<sup>14</sup>. Y como ya dijimos con anterioridad, según la *Crónica de los Muy Ilustres Señores de Vizcaya* a este don Diego en algunos lugares le llaman de Haro y en otros de Lara<sup>15</sup>.

En documento de San Millán, de 1108, figura don Bellido, de Ecclesia Sindenia, hermano de don Diego, en donación al Monasterio<sup>16</sup>. Un año más tarde, doña Mayor Núñez de Antuzanos, estando en gran necesidad, se entrega a Santa María de Antuzanos, donando toda su heredad en Antuzanos *en el año que murió el emperador Alfonso*. García es abad en San Millán y Lope conde en Castilla<sup>17</sup>.

El año 1110 Diego López firma escrituras de doña Urraca y don Alfonso, con expresión de dominar en Nájera y Grañón. No hay testimonio de que en estos años dominara también en Alava pero sí en los años posteriores<sup>18</sup>. A don Diego le veremos como señor de Alava de 1114 a 1124<sup>19</sup>.

Don Diego López también está presente por estos años en el Cartulario del monasterio de San Millán de la Cogolla, confirmando como señor de Alava y Vizcaya el año 1113, en 1114 como señor de Lizarazu, y en 1116 de Buradón, Alava y Vizcaya<sup>20</sup>. Siguiendo a Labayru le vemos confirmando tanto los documentos de la reina Urraca como los de Alfonso I el Batallador, aunque se suponga a este matrimonio siempre dividido.

Notemos —advierte Martínez Díez— que ningún diploma otorga a Diego López (1110-1124) el título de conde que habían tenido su padre Lope Íñiguez y su abuelo Íñigo López. Y en documento de 1116, confirmando junto a la reina Urraca, se le presenta como “el hijo del conde Lope de Vizcaya”<sup>21</sup>.

---

(14) SALAZAR, Juan fray de, *Naxara Ilustrada*, cap. X pág. 106.

(15) MAÑARICUA, Andrés E. de, *Crónica de los Muy Ilustres Señores de Vizcaya*, cap. III, pág. 18.

(16) LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, doc. 323.

(17) LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, doc. 328.

(18) BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, *Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros*, pág. 162.

(19) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*: tomo I, cap. XVI, pág. 348-.

(20) LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, docs. 335, 337, 341.

(21) MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo S.I., *Alava Medieval*, pág. 101.

En alguna escritura se observa la pretensión de poner en evidencia que existía confrontación entre Diego López y el rey de Aragón. Hay una en Santo Domingo de la Calzada, de Alfonso, *por la gracia de Dios, Emperador, y rey de todo Aragón y de Navarra, y parte de Castilla...* en el que concede ingenuidad a todas las cosas que fueren de S. Domingo, *así hombres como sustancias, juntamente con sus ganados, que tengan libertad y puedan pastar en cualquier parte que quisieren, montes, yerbas, aguas de todo mi reino. Mando y otra vez mando (y advertid lo que digo) a todos los hombres de mi Tierra que no les pidan ervax, montanera, diezmo, quinto o parte alguna de las que otros suelen pagar. Y si hubiere alguno de mis vasallos, que requerido con este mandato no lo obedeciere y lo quebrantare, no dude, que está en gran peligro... Cualquiera que me ama o me teme, o tiene alguna esperanza en mi, cuide de guardar este mandato... Dada la carta en la era mil ciento cincuenta, en el mes de julio, en el combate que el rey tuvo en Castro-Xerez contra Ladrón, y Diego López, que hazían al rey guerra...*<sup>22</sup>

En otro documento que hay en el monasterio de Nuestra Señora de Valvanera considerado como donación de Alfonso I el Batallador se dice textualmente que la escritura, del año 1116, está escrita *en el mes de agosto en el propio castillo nuevo ante Haro, cuando Diego López estaba en guerra con el rey ya dicho Alfonso*<sup>23</sup>. Entre los confirmantes figura don Lope López de Calahorra y se hace en presencia de don Jacinto, cardenal de la Santa Iglesia Romana.

En 1117 don Diego firmaba la confirmación de Urraca la reina de León y su hijo Alfonso VII en Castilla de todos los privilegios que los reyes fundadores de Nájera y sus sucesores habían concedido al monasterio de Santa María de Nájera. Pero al poco tiempo se ve el nombre del *mismo* don Diego López de Haro en donación que hace el rey Alfonso *el de Aragón* también al mismo monasterio. De modo que desde 1117 a don Diego se le ve por caballero de Aragón pero ejerciendo autoridad en Nájera.

Se cree que don Diego López de Haro participó, al lado del conde Ladrón, en la conquista de Zaragoza a los moros el año 1118. Y también se dice que se encontró en los cercos de Zaragoza, Tarazona y Tudela, don Iñigo López de Llodio a quien algunos califican *de la casa de Vizcaya*. Continúa

---

(22) GONZÁLEZ, Joseph, Historia de Santo Domingo de la Calzada, libro II, cap. I, pág. 167.

(23) GARCÍA TURZA, Francisco Javier, Documentación Medieval del Monasterio de nuestra señora de Valvanera, doc. 208.

figurando don Diego López en otras escrituras hasta el año 1122, en que se ve como gobernador de Nájera a don Fortún Garcés Caxal<sup>24</sup>.

### La primera doña Toda

Hija del conde Lope, segundo señor de Vizcaya, hermana por tanto de don Diego López el primero que usó el nombre de Haro y tercer señor de Vizcaya, es doña Toda López. Fray Juan de Salazar expone que la primera donación que halla de los del linaje de los señores de Vizcaya al monasterio de Santa María la Real fundado por el rey García el de Nájera es una de doña Toda López, hija de don Lope Díaz el Rubio VII señor de Vizcaya —al que Labayru llama Lope Iñiguez, segundo señor auténtico— que fue casada con don Lope González *varón de Alaba*, hijo del conde don Nuño González de Alava que por los años 1012 era gobernador de Nájera, o de don Gonzalo Núñez de Lara señor de Lara (según es más cierto y yo creo) —dice—. No parece que le convence a fray Juan que doña Toda sea hija de un Lope de Vizcaya y que sea la esposa de un Lope de Alava.

Vemos que al marido de Toda, hijo de Núño, le dicen Lope González cuando podrían llamarle con más razón Lope Núñez. Así que no parece muy fiable el modo en que utilizan los patronímicos. Por eso fray Juan se inclina a creer que el suegro de Toda debió llamarse Gonzalo Núñez de Lara.

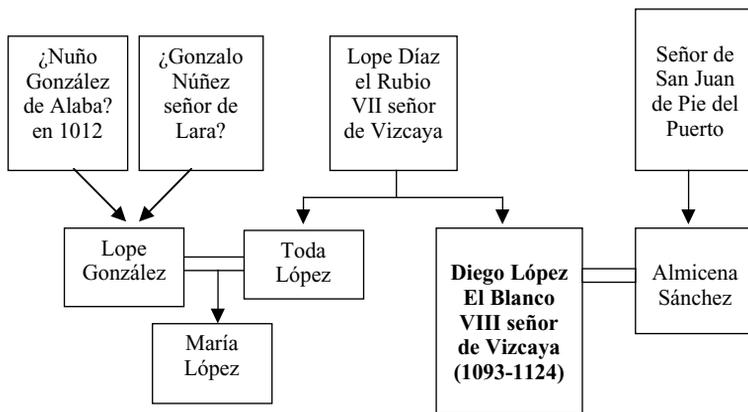
Doña Toda López hace la donación con don Gonzalo López a quien expresamente llama cuñado suyo. Por otra escritura que hizo en 1093 a San Millán don Diego López el Blanco, VIII señor de Vizcaya, confirmando una donación de su madre doña Tido se ve que efectivamente Diego era hermano de Toda, a la que nombra junto a otros hermanos y hermanas después de don Gonzalo López a quien llama cuñado<sup>25</sup>. ¿Quién es ese Gonzalo López, cuñado de Diego y también de Toda? ¿Es natural tanta confusión o existen detrás intereses creados?

Según los documentos del monasterio de Santa María la Real de Nájera, la parentela de don Diego López el Blanco VIII señor de Vizcaya (1093-1124) podría haber sido la siguiente:

---

(24) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*, tomo II, libro primero, cap. XIX, pág. 132.

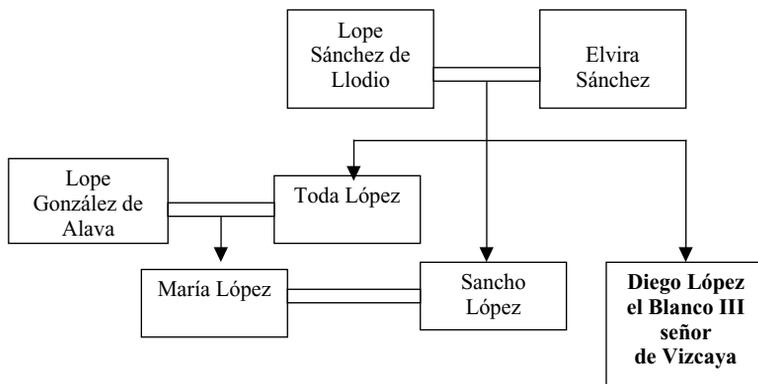
(25) SALAZAR, fray Juan de, *Naxara Ilustrada*, cap. XVII, pág. 174.



El año 1107, doña Toda hija del conde Lope de Vizcaya y su marido Lope González, donan a San Salvador de Oña el monasterio de Arrigorriaga.

Pero conviene poner atención a las contradicciones que resultan de la visión confrontada de los distintos reinos y condados. Porque según la *Historia* del condado de Ayala, la esposa de Lope González señor de Alava era Toda López, pero no la tiene por hija de Lope Íñiguez, ni tampoco de Lope Díaz, sino que la consideran hija de de Lope Sánchez de Llodio y de Elvira Sánchez de Ayala.

Y a María López, hija de Toda y de este Lope *González* de Alava, la pone casada con Sancho López, su tío, hijo también de Lope Sánchez de Llodio<sup>26</sup>.



(26) BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, *Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros*, tomo II, pág. 151.

Repetidamente nos impregna la sensación de que las mismas personas reciben diferentes nombres según la zona geográfica en que va inscribiéndose la peripecia. Y no dejamos de preguntarnos por qué.

En donación de doña Toda, del año 1121, ya no figura su padre el conde don Lope, aunque sí su hermano don Diego López el Blanco y la esposa de éste doña Almicena Sánchez, hija del señor de San Juan de Pie del Puerto. También se ve a su hija María López. Confirman esa donación don García López de Gallinero y otros muchos señores así franceses como españoles<sup>27</sup>.

Del año 1138 expone una donación hecha por doña María López, hija de Toda López y Lope González.

Aponte llama a la esposa de don Diego López de Haro doña Almunia. Garibay y don Pedro Salazar creen que la mujer de este señor de Vizcaya fue hija del señor de San Juan de Pie del Puerto. Burgos dice que don Diego López casó con doña María Sánchez. Según Labayru, para saber quién fue la esposa de don Diego López de Haro, el tercer señor de Vizcaya, el hijo del conde Lope y hermano de la condesa Toda, *entre las simplezas de los genealogistas*, acude a un documento auténtico que le confirma se trata de doña María Sánchez, hermana del conde García Ordóñez<sup>28</sup>.

Pero... ¿quién era este conde García Ordóñez? Como podremos confirmar más adelante, la complejidad de tal personaje enmaraña cualquier intento de clarificar la realidad.

Recordemos que la *Crónica de los muy ilustres señores de Vizcaya*<sup>29</sup> dice que Diego de Haro o de Lara era hijo del conde don Ordoño, y que este conde don Ordoño fue padre del conde García Ordóñez pero también de Fortún Sánchez, yerno del rey don García de Navarra, igual que era padre de Lope Sánchez y de don Diego. De modo que los hijos de tal Ordoño lo mismo llevan el patronímico de Ordóñez que el de Sánchez, que el de López, y según en qué lugares pueden ser conocidos por de Haro o de Lara.

No deja de ser llamativo que la General y otras crónicas, en vez de don García le llaman don Diego<sup>30</sup>. Labayru por su parte al conde García Ordóñez,

---

(27) SALAZAR, fray Juan de, Naxara Ilustrada, cap. IX, pág. 99.

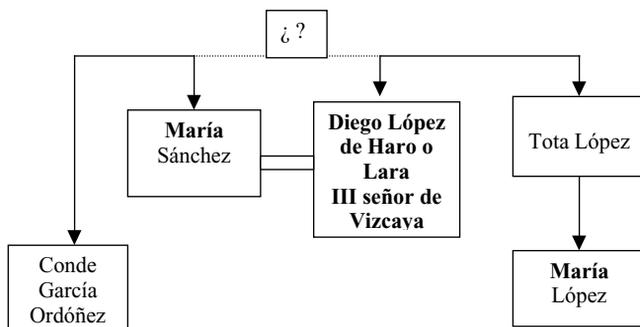
(28) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya, tomo II, libro I, cap. XIX, pág. 132.

(29) MAÑARICUA, Andrés E. de, Crónica de los muy ilustres señores de Vizcaya, Capítulo III, pág. 18.

(30) SALAZAR, Juan fray de, Naxara Ilustrada, cap. X pág. 106.

verno del rey García el de Nájera, lo considera cuñado de nuestro don Diego López<sup>31</sup>.

El documento que ofrece Labayru es una donación de doña Tota López, hermana de don Diego, y dice que la hace a una con su hija María López, figurando como testigos: *Diego López mi hermano y su mujer María Sánchez*. Su casamiento se fija por el *Anuario Español* en el año 1114, pero esa fecha es un despropósito concluye Labayru.



Doña Toda finó en 1121 y debió gozar de mucho predicamento pues fue sepultada en Santa María de Nájera y se hacen eco de su defunción los Anales Compostelanos.

¿Por qué ésta doña Toda, hermana de don Diego López de Haro el Blanco tiene su sepulcro en Nájera en la capilla real, lugar destinado exclusivamente a reyes e infantes? ¿Por qué se la llama *honra y loa de matronas, gracia de mujeres, y gloria de la patria*?

Existe no obstante cierta confusión respecto al sepulcro que numerosos autores consideran ser de doña Toda López de la familia de los señores de Vizcaya. Porque algunos creen se trata de una hija del conde Lope el que fundó el monasterio de Cañas, y hermana de don Diego López de Haro el Bueno, contemporáneo de Alfonso VIII en vez de serlo de Alfonso VI. Y para mayor perplejidad, el rótulo que ostenta hoy tan discutida tumba dice así: *Aquí yace*

(31) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo II, libro I, cap. XIX, pág. 122 a 128.

doña Marcela López. Hija del conde Lope Saiz de Pamplona. “*Amicus Plato, sed magis amica veritas*”<sup>32</sup>.

Pero... ¿dónde está esa Verdad?

### ¿García el Crespo, hermano de Diego el Blanco?

Volviendo un poco la vista hacia atrás, ya hemos tenido ocasión de comprobar que por los años en que es señor de Vizcaya don Lope el Rubio (1076-1093), suena en crónicas, documentos y hasta romances, el nombre del conde García Ordóñez. Del mismo modo podemos ver su sombra proyectada en el tiempo en que lo es don Diego López de Haro el Blanco (1093-1124). Labayru dice que *Alfonso VI quitó a don Iñigo López el gobierno que durante algunos años había ejercido en Nájera y se lo dio a su gran privado García Ordóñez, conde de mucho valimento en el ánimo del rey, a quien casó con la infanta Urraca, hermana del desgraciado don Sancho, que se hallaba en dicha ciudad al lado del anciano don Iñigo López. Y con este enlace con sangre real trató de ganar las voluntades de los navarros a favor de don García, puesto al frente de un gobierno importantísimo, pues abarcaba toda la Rioja*<sup>33</sup>.

No obstante, aunque alejado del gobierno de Nájera, desde 1076 a 1093 —otros dicen hasta 1104— sigue atribuyéndose el señorío de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa al conde don Lope, tenido por hijo de don Iñigo López primer señor de Vizcaya.

Dicen que en el año 1080 el conde García Ordóñez fue derrotado por el Cid en Cabra. Pero al año siguiente la figura del Campeador desaparece de Castilla por voluntad de Alfonso VI que le condena al destierro. Y en documentación de Valvanera del año 1081 leemos: *Alfonso en todo el reino suyo y en Nájera el conde García Ordóñez*<sup>34</sup>. Ese mismo año se ve firmar a *don Lope Iñiguez* como señor de Vizcaya en documento de Alfonso VI a San Millán sobre la iglesia y localidad de Astigarribia. Y según Floranes desde ese año al de 1088 Lope Iñiguez fue gobernador de Alava<sup>35</sup>.

---

(32) SÁENZ Y ANDRÉS, Felicitó, La Beata doña Urraca López de Haro y su sepulcro, pág. 46.

(33) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo II, libro I, cap. VIII, pág. 62.

(34) GARCÍA TURZA, Francisco, Documentación Medieval de Valvanera, doc. 163.

(35) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya, tomo I, cap. XVI, pág. 345.

Conviene sin embargo advertir un detalle curioso: en la donación que de San Román de Cameros con todas sus pertenencias hace *el mismo año 1081 el noble don Iñigo López* a San Millán, entre los testigos figura *conde don Lope en Alava*<sup>36</sup>. ¿Quién es ese noble Iñigo López, viviente en el año 1081? ¿Se trata del mismo primer señor de Vizcaya a quien Alfonso VI quitó el señorío de Nájera para dárselo a García Ordóñez?

A García Ordóñez le hallamos en la documentación del Monasterio de San Millán de vez en cuando por los años 1084, 1086, 1087, 1089 confirmando como conde de Nájera<sup>37</sup>.

Siguiendo a Labayru hemos estado considerando como segundo señor de Vizcaya a don Lope, hijo de don Iñigo el primer señor, pero comprobando que unos le adjudican el patronímico Iñiguez y otros el de Díaz, el mismo que lleva el Cid Campeador. Y al tercer señor de Vizcaya, hijo del conde Lope, le estamos llamando don Diego López de Haro el Blanco (1093-1124) y es de quien ahora pretendemos ocuparnos con prioridad, aunque no hemos hallado demasiados rastros.

Insistiendo en lo que dice la *Crónica de los Muy Ilustres señores de Vizcaya* nos hemos encontrado con que el conde García Ordóñez y éste don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, eran hermanos, pues dice ésta que “en tiempo del rey Alfonso *el que ganó Toledo*, cuando murió el rey Sancho teniendo cercada a su hermana doña Urraca, a causa de esta muerte, Don Diego llamado en algunos lugares de Haro y en otros de Lara, lanzó un reto al cual respondió Arias Gonzalo que estaba en la ciudad con doña Urraca, *que era su amo que la había criado*. Este don Diego de Haro o de Lara era hijo del conde don Ordoño que tuvo estos hijos: al conde don García Ordóñez, y a Fortún Sánchez *verno del rey don García de Navarra*, (tengamos en cuenta que también a García Ordóñez le consideran yerno de García de Nájera por haber casado con Urraca la hermana de Sancho de Peñalén) y a don Lope Sánchez y a don Diego”<sup>38</sup>.

Esta crónica dice que García Ordóñez era hermano de Diego López de Haro, Labayru afirma que era su cuñado<sup>39</sup>. Un don Diego que según esta Crónica

(36) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla: doc. 40.

(37) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, docs. 55, 62, 76, 118, 163, 191.

(38) MAÑARICUA, Andrés E. de, Crónica de los muy ilustres señores de Vizcaya, cap. III, pág. 18.

(39) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo II, libro I, cap. XIX, pág. 122 a 128.

Anónima es hijo de Ordoño y sin embargo en vez de llamarle Diego Ordóñez le colocan el patronímico López. Y a otros hermanos suyos el de Sánchez. Como si fuera lo mismo llamar al padre de don Diego con los nombres de “el conde don Ordoño” o “el conde don Lope”, o “el conde don Sancho”.

Hay documento en San Millán, del año 1094, en el que figuran solamente dos nombres: Rey *Alfonso en España y bajo su imperio conde García en Nájera*<sup>40</sup>. Acerca de ese conde García Ordóñez cuyo parentesco con los López de Haro merece atención, fray Juan de Salazar, después de hacer grandes elogios de lo que suponía tener la gobernación de Nájera que era una especie de virreinato de las personas más graves y de mayor autoridad de todo el reino, que incluso confirmaban los privilegios antes incluso que los señores de Vizcaya, dice que don Alfonso VI puso en Nájera por virrey, gobernador y capitán general de la frontera de Navarra al valeroso conde don García Ordóñez, *que así se llamaba de sobrenombre*, como consta de un privilegio que el emperador y rey don Alonso otorgó a favor de San Roberto, y de otro del mismo rey otorgado a favor del mismo santo el año 1090, *en los cuales claramente firma expresando el sobrenombre don García Ordóñez conde confirma*<sup>41</sup>.

¿Qué quiere decir que Alfonso VI firma *expresando el sobrenombre*? No queda ni medio claro quién usaba ese sobrenombre, pero lo que se puede comprobar es que no es precisamente ese el único sobrenombre usado por el tal García Ordóñez pues también le atribuyen el de “Conde de Cabra”, “El Crespo de Grañón” e incluso entre los árabes el de “El boquituerto”.

Y si fray Juan de Salazar le llena de cumplidos, afirmando que era un príncipe señalado caballero en Castilla, descendiente de las casas reales de León y Navarra, Juan Fernández Valverde dice que era una persona inepta y engreída y que *hay en las crónicas gran confusionismo acerca de este personaje*<sup>42</sup>.

Según Moraza, fallecido en 1093 don Lope, que había sido segundo señor de Vizcaya, ese último año lo fue don Sancho, pero lo único que se sabe de él por Moret es que en 1093 don Sancho era jefe de los alaveses y que mandaba un poderoso ejército<sup>43</sup>. El mismo año en documento de Leire vemos al rey

(40) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, 228.

(41) SALAZAR, Fray Juan, Naxara Ilustrada, cap. X, pág. 106.

(42) FERNÁNDEZ VALVERDE, Juan, Historia de los Hechos de España libro VI, cap. XXXII, pág. 260, nota 135.

(43) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo I, cap. XVI, pág. 348.

Sancho en Pamplona y Aragón, su hijo Pedro en Sobrarbe y Alfonso en Toledo. Y Lope Iñiguez en Aoiz<sup>44</sup>. Y al año siguiente, un documento que refleja las discordias entre Aznar Garcés y su mujer Toda con el monasterio de Leire por la muerte de un caballo, se calenda: *Reinando Sancho en el último año de su vida*. Y no hay más remedio que preguntarse: Si aún reinaba, luego vivía, ¿cómo sabían que ese era el último año de su vida? En Nájera nos ponen al conde Sancho, yerno del conde don García<sup>45</sup>.

No sabemos en qué se fundará el P. Anguiano para decir, reinando Alfonso VI, que la reedificación de la catedral de Calahorra corrió a cuenta del rey, *a instancias de su hermano el rey de Navarra don Sancho...* y Gutiérrez Achútegui añade que el rey Alfonso VI volvió a restaurar la diócesis de Calahorra nombrando obispo a don Sancho y haciéndola independiente de la diócesis de Nájera<sup>46</sup>.

La mayoría de los historiadores cree que Lope Iñiguez El Rubio, segundo señor de Vizcaya, muere el año 1093 y que le sucede su hijo Diego López el Blanco<sup>47</sup>. Avala esta opinión que poco después se ve a su mujer doña Tecla donando la anteiglesia de Albóniga a San Millán por el alma de don Lope Iñiguez<sup>48</sup>. Dona a San Millán el monasterio de Alboñiga, en territorio de Vizcaya cerca del mar, con tierras, huertas, manzanales y varias *erreka*. Dice que lo hace con sus hijos. Y a continuación firman don Pedro obispo de Calahorra, el abad don Lope de Munguía, el abad don Sancho de Abadiano, el abad don Sancho de Bolivar, el abad don Aznar de Aranzazu y otros varios señores. Y para terminar confirman: *Yo Diego López y mi hermano Sancho López y mi cuñado señor Gonzalo López y doña Tota, y doña Sancha, y doña Teresa, mis hermanas*<sup>49</sup>.

Al cuñado de don Diego y de don Sancho, presente en documento de San Millán, Labayru no le llama Gonzalo López sino Lope González de Armendáriz, marido de doña Toda. Y Llorente le dice Lope González de

(44) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 140.

(45) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 142.

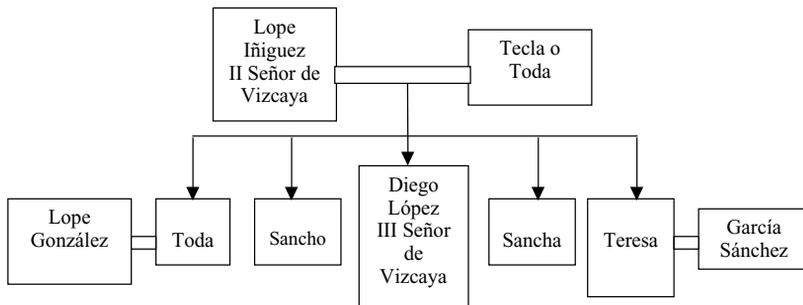
(46) GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro, Historia de la muy noble ciudad de Calahorra, pág. 78.

(47) ARTIÑANO Y ZURICALDAY, “El señorío de Vizcaya” Antiguos recuerdos de Vizcaya, pág. 64.

(48) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo II, libro primero, cap. VIII, pág. 64.

(49) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 225.

Arzamendi<sup>50</sup>. Martínez Díez afirma que a la muerte de Lope Iñiguez en 1093, al frente de Alava aparece en 1095 Lope González, yerno del difunto, como casado con su hija Toda y se le ve en documentos de San Millán en dicho año y también en 1104 y 1106<sup>51</sup>. Al marido de Teresa le llaman García Sánchez de Zurbano<sup>52</sup>.



El año 1094, la misma doña Tecla la esposa —o viuda— de Lope Iñiguez donaba a la Santa Iglesia Catedral de Pamplona y a su obispo don Pedro de Roda, por el alma de su esposo, el lugar de Villafurta, y con la madre firmaban sus cinco hijos: Diego, Sancho, Toda, Sancha y Teresa<sup>53</sup>. Sin embargo, en el cartulario de Leire continúa figurando un don Lope Iñiguez en Aoiz, con nombre idéntico al del segundo señor de Vizcaya. Entre los testigos vemos el nombre de Iñigo López, nombre que usó el primer señor de Vizcaya<sup>54</sup>. Como si fueran nombres-comodín que resucitan una y otra vez y se utilizan a conveniencia.

Algo parecido sucede con los nombres de Lope Sánchez y Lope González. En el documento de la consagración de la iglesia de San Pedro de Llodio, redactado el año 1095, se afirma: *Yo Pedro obispo de Nájera... hice un*

(50) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo II, libro primero, cap. XIV, pág. 98.

(51) MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo S.I., Alava Medieval, pág. 95.

(52) SESMERO, Francisco, Edad Media y Señoríos, pág. 84.

(53) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: Tomo II, libro primero, cap. VIII, pág. 65.

(54) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 145.

*convenio con las potestades, soldados, rústicos, y mujeres de Ayala... que ninguna parroquia ni ningún clérigo reciba diezmos ni primicias sino a través de los monasterios nombrados. Y estos monasterios no den al obispo otro tributo sino tres sueldos cada uno de la moneda corriente en la tierra. Con este motivo Yo, el señor Lope Sánchez, di al obispo un caballo bayo de 500 sueldos, y yo el señor Lope Sánchez, le di otro caballo de 1000 sueldos, y yo el señor Diego Sánchez le di un caballo rucio muy hermoso que vale tanto como el anterior; yo el señor Lope Sánchez de Rivaola le di un caballo mercio de 500 sueldos; yo el señor Galindo Bellacoz le di un caballo blanco de 500 sueldos, y yo el señor Galindo Núñez le di un caballo rodano de 500 sueldos; y cada uno de los monasterios de Ayala arriba nombrados dieron al obispo otros tantos bueyes de veinte y veinte sueldos cada uno. Y si el obispo quisiera tener concilio con los abades de Ayala, venga a Arrastaria y allí tenga su concilio.*

*Reinando el rey Alfonso de León Toledo y Castilla, poseyendo Mena y Ayala el señor Lope Sánchez, poseyendo Castilla hasta Tetega el señor Diego Sanchez, poseyendo Nájera y Calahorra el conde García, poseyendo Ayala el señor Lope González. Yo el obispo, y el arcediano Sancho de Grañón, el arcediano Raimundo y el señor Vela de Zambrana ésta carta oímos leer...<sup>55</sup>*

En este documento se detecta la presencia de Diego y Lope señores de Ayala que vienen figurando en los documentos desde una docena de años antes, y advierte Balparda que *los dos hermanos Diego Sánchez y Lope Sánchez, cuyas menciones alcanzan el último año del reinado de Alfonso VI, vivieron tanto como él*<sup>56</sup>.

En 1094 muere *Sancho Ramírez* de Aragón, el que se repartiera la Navarra con Alfonso VI de Castilla en 1076 a causa de la muerte alevosa de su homónimo *Sancho Garcés* en Peñalén.

En documento de San Millán del año 1094 vemos a Urraca que se entrega a San Millán, donando a García abad y a toda la congregación su palacio y sus solares y viñas, y molinos y otras posesiones en Biñaspere. Figuran Alfonso rey y bajo su imperio García conde dominando en Nájera y el señor Lope López en el Castro de Marañón. Y entre los testigos, Fortún Garcés nieto de Urraca<sup>57</sup>.

---

(55) LUENGAS OTAOLA, Vicente Francisco, Introducción a la Historia de la muy noble y muy leal tierra de Ayala, pág. 14.

(56) BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, Historia Crítica de Vizcaya y sus Fueros, pág. 135.

(57) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla: doc. 229.

Llama la atención que desde este año, siendo abad de San Millán un García, en la alberguería del monasterio se ve a un beneficiario, o custodio, o limosnero de nombre Sancho a secas. Figura en muchos documentos<sup>58</sup>. También vemos un conde Sancho en donación a San Millán<sup>59</sup>. Y Sancho conde de Navarra en una de Leire<sup>60</sup>. De aquel tiempo es la de Sancho Jiménez *con mis socios Gómez Iñigo, Domingo Iñiguez con sus hermanos, Gómez Fortuño con su hija, Domingo Sancho con sus hermanos, y doña Oro vendemos nuestra viña a ti don Sancho de San Millán en el lugar que llaman Tejares*.

Como hemos venido comprobando, durante todos estos años, si bien en los documentos figura de vez en cuando algún nombre idéntico al del primer señor de Vizcaya, Iñigo López (1035-1076), y al del segundo señor Lope Iñiguez, conocido también por Lope Díaz (1076-1093), desde un año antes de la muerte de éste conde Lope, la cual había coincidido con la del rey de Navarra Sancho Ramírez, tal como hemos relatado en el primer capítulo de ésta tercera entrega, ya había empezado a figurar como conde de Vizcaya don Diego López que, pasado algún tiempo, sería conocido por Diego López de Haro, el Blanco, tercer señor de Vizcaya (1093-1124).

Aún vemos en 1095 un Lope Iñiguez en Aoiz y Navascués. Cuando se calendan los documentos por el reinado de *Pedro rey en Pamplona y Aragón y Montesone, y Alfonso en Castilla, Toledo y León*. Cuando figura un “*obispo Pedro en Pamplona. Otro Pedro en Jaca. Otro Pedro en Nájera. Su yerno Sancho conde en Navarra*.”<sup>61</sup>.

Siguiendo el rastro de Leire en 1096 tenemos al conde García en Calahorra, y continúa en Aoiz Lope Iñiguez. Un año más y siguen figurando los tres obispos de nombre Pedro<sup>62</sup>, mientras el rey Pedro dona al abad Raimundo una mezquita en Huesca<sup>63</sup>. Y Lope Iñiguez sigue en Navascués<sup>64</sup>.

---

(58) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla: docs. del 227 al 257.

(59) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla: doc. 230.

(60) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: docs. 145 y 148.

(61) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 148.

(62) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 158.

(63) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 155.

(64) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 157.

En 1098 se ve a un Alfonso hermano de Pedro en Biele y se supone ya la presencia de un Alfonso al que llamarían el Batallador<sup>65</sup>. Y Lope Iñiguez continúa en Aoiz<sup>66</sup>. Y en Navascués.

El año 1099 el abad de Leire Raimundo entrega vitaliciamente a su amigo Lope Iñiguez de Elcarte la heredad abandonada de un monasterio para que lo restaure, a cambio de las posesiones de la iglesia de Santa María de Elcarte y del monte Issasgutia<sup>67</sup>. Ese mismo año Lope Iñiguez de Guendulain hace una donación “post obitum” al abad Raimundo y a Leire. Y entre los testigos figuran Lope Iñiguez en Navascués y Lope López en Rosta<sup>68</sup>.

Por el año 1098 y 1099 todavía se verá a aquel don Sancho el de la alberguería de San Millán que sigue comprando tierras<sup>69</sup>. En cuanto a Lope Iñiguez, se le nombra aún en Aoiz el año 1101 en la confirmación del rey Pedro I de Aragón al abad Raimundo de la iglesia de San Sebastián<sup>70</sup>. Incluso diez años más tarde, cuando el rey Pedro parece haber sido sustituido por su hermano Alfonso al que llamaron el Batallador, todavía en los documentos de Leire vemos a un Lope Iñiguez de Larrangoz<sup>71</sup>.

Y en 1119, *en el año que fue tomada Zaragoza*, reinando Alfonso en Aragón, Pamplona, Toledo y Castilla, hallamos documento de Leire que cuenta con ocho testigos, cinco de los cuales se llaman Iñigo: Iñigo Galindez en Sos, Iñigo Sánchez en Yziz, Iñigo Sánchez en Adoain, Iñigo Fortuñones... y un nuevo Iñigo López, nombre que llevó el primer señor de Vizcaya que se tiene por auténtico<sup>72</sup>.

Parece como si el nombre fuera parte constitutiva de la tierra. Como si aquellos que manejaban a las multitudes empujándolas por los caminos en busca de ignotos paraísos, necesitaran —en cada lugar de influencia— del prestigio de un nombre mítico: Iñigos en Pamplona, Lopes y Diegos en Nájera,

(65) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 165.

(66) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 166.

(67) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 170.

(68) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 174.

(69) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla: docs. 272 y 276.

(70) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc.

(71) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 241.

(72) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 264.

Sanchos y Garcías en Navarra, Fernandos en León, Alfonsos en Castilla, Raimundos en Aragón, Hugos en Francia, Gregorios en Roma o Enriques en el Imperio.

### Tras la máscara de los nombres míticos

En el año 1089, en el documento en que Alfonso VI exime a San Millán de la obligación de fonsado, como primer testigo al que seguirán entre otros el conde Lope de Vizcaya y el conde García de Nájera, está *el infante García, hijo de Sancho de Nájera*, en la sede de Toledo<sup>73</sup>, ciudad conquistada por Alfonso VI cuatro años antes. Y de nuevo hay que preguntarse: ¿Quién es ese García hijo de Sancho de Nájera?, ¿quedó algún hijo de Sancho el de Peñalén?

Cree Sandoval que a un infante García, hijo de Sancho, se le consideró con alguna sombra de rey puesto que el Tumbo Negro, al señalar su muerte el año 1091 le llama *rey don García*, pero Moret supone que tal rey don García tiene que ser el hijo del rey don Fernando el Magno, rey de Galicia que murió despojado y preso, según consta en su sepulcro, el año 1090.

Pero lo más intrigante es que en mayo de 1092 no sólo encontramos a un García hijo de Sancho de Nájera, sino a dos. En una donación que el rey Alfonso VI desde el Monasterio de Oña hace al Monasterio de Valvanera, entre los confirmadores figuran *García y otro García, hermanos, hijos de Sancho rey de Nájera*<sup>74</sup>. Y junto a ellos, el conde García Ordóñez y el conde Lope de Alava.

¿Quiénes son García “y otro García”, hermanos, hijos de Sancho de Nájera? Moret nos habla de ellos, con extrañeza respecto a los derroteros por los que fueron sucediéndose los reyes en Navarra, dado que “*del rey don Sancho de Peñalén quedó sucesión*”. Un niño, por nombre don Sancho, que murió de poca edad, al cual sucedieron dos parientes de su padre: don Alfonso el que cogió a Toledo (el VI) y don Sancho de Aragón (Ramírez).

Además de este rey Niño don Sancho, *consta con certeza de varias memorias* que también quedaron, hijos de Sancho el de Peñalén, *otros dos por nombre García*<sup>75</sup>.

---

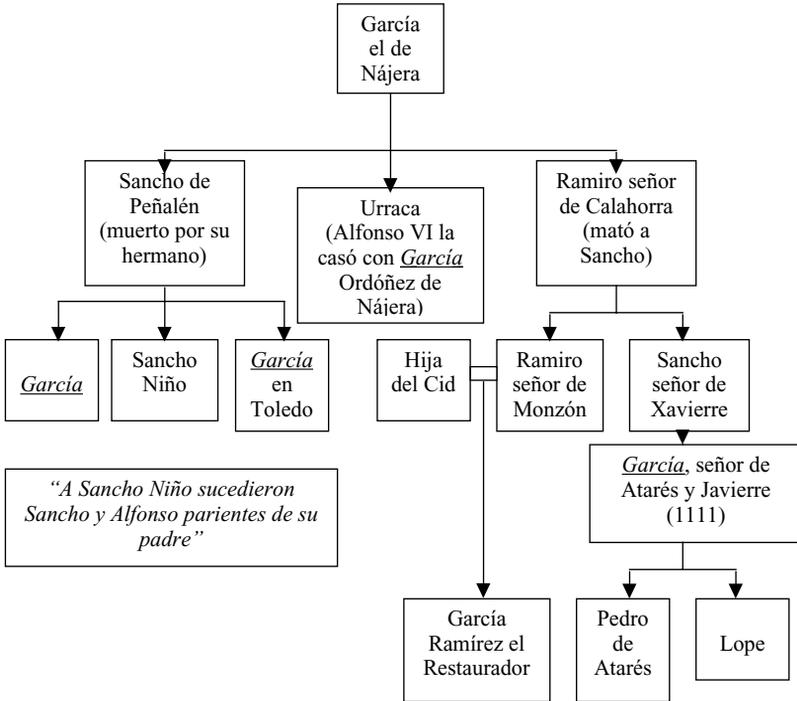
(73) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 187.

(74) GARCÍA TURZA, Francisco, Documentación Medieval de Valvanera, doc. 190

(75) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra, libro III, cap. V, pág. 682.

El desconcierto nos invade al comprobar que los dos García, hijos de Sancho Garcés, que el suceso de Peñalén hubo de dejar huérfanos, seguían vivos en 1092. Incluso, otra escritura de San Juan de la Peña, de 1111, dice que en aquel tiempo estaba rebelado don García Sanchez, *cosino* del rey, en Atarés. *Reinando Alfonso en Castilla y Aragón con la señora Urraca su mujer*. Aunque Moret cree que este García debía ser don García Sánchez, señor de Atarés y Xabierre, hijo del conde don Sancho hijo bastardo del rey don Ramiro I de Aragón que se fue a tierra de moros.

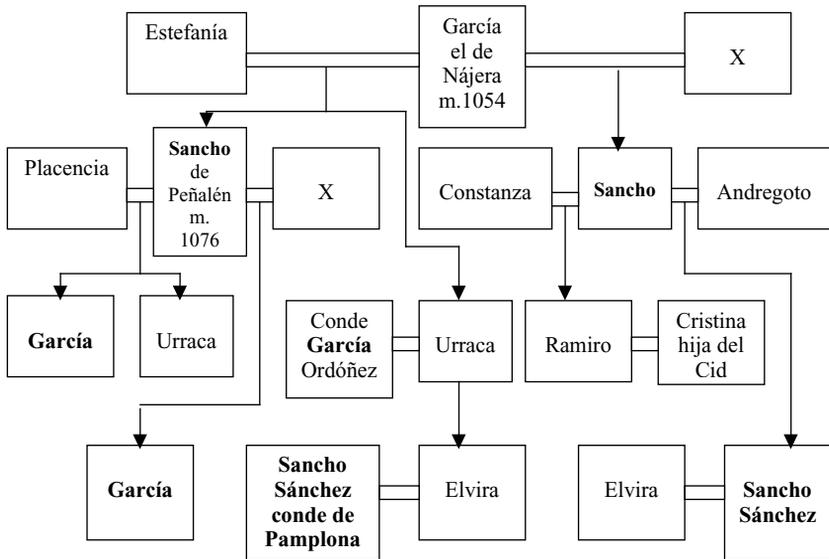
¿Quién se esconde en realidad tras los nombres de García? ¿Por qué se perdieron en el olvido esos dos García, *nietos del rey García el de Nájera*, — con mayor derecho a la sucesión según cree Moret— y reinaron en su lugar Alfonso hijo del rey Fernando de León y Sancho hijo del rey Ramiro de Aragón? ¿Por qué ese García, señor de Atarés, dice —en escritura sacada por Zurita— Yo el infante García, hijo del *conde Sancho Ramírez*? ¿Infante el hijo de un conde? ¿Por qué si unas historias dicen que el infante Ramiro mató en



Peñalén a su hermano Sancho (y de ello se derivó que los Garcías que deberían haber heredado no lo hicieron), los embajadores de Navarra años después en el *Compromiso* dicen que Alfonso VI fue quien privó por violencia del reino al abuelo del rey García Ramírez?<sup>76</sup>

Se puede constatar que los diferentes investigadores, al utilizar cada uno las fuentes a su alcance, que suelen tener diversa localización, se encuentran —para las mismas personas— con resultados que no encajan entre sí. En relación con los dos Sanchos hijos de García el de Nájera, y con los dos Garcías hijos de Sancho el de Peñalén, cuyo gráfico genealógico parcial hemos ofrecido antes fijándonos en Moret, no coincide con el que nos ofrece García Prado en “El reino de Nájera”<sup>77</sup>.

Por lo general, el lío suele estar relacionado con los diferentes matrimonios del rey. Y no se sorprenda el lector si halla contradicciones en la cronología, dependiendo de las diferentes fuentes que vamos consultando. No pretendemos hacer un bordado perfecto en el que todo encaje. Por el contra-



(76) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra, libro III, cap. V, pág. 685.

(77) GARCÍA PRADO, Justiniano, El reino de Nájera, págs. 45-46.

rio, quizá nos estamos fijando demasiado en los descosidos, pero nuestra intención es acercarnos cuanto sea posible a la verdad, sin miedo a volver a abrir toda caverna cerrada en falso.

Se dice que ese año de 1092 el rey Alfonso tenía estrechamente cercada Valencia. Pedía el tributo de cinco años a tierras tributarias del Cid. Este se quejó del deshonor que por causa de los malos consejeros le hacía y para forzarle a abandonar la tierra valenciana reunió un poderoso ejército *de moros y cristianos* con el cual, bien que sin atacarle en persona, entró por la Rioja, llevándolo todo a sangre y fuego buscando en retadora actitud a García Ordóñez conde de Nájera; tomó Alfaro, destruyó Alberite y saqueó Logroño y se volvió a Zaragoza cargado de botín, después de haber esperado en vano que el de Nájera saliera a guerrear con él<sup>78</sup>. ¿Pudo ser una mera excusa para el saqueo cierta fingida enemistad entre un rey, un conde y un Campeador?

Se puede observar que el Cid actúa *sin atacar en persona al rey Alfonso VI*, buscando a un García que no da señales de vida, y regresa a Zaragoza cargado de botín después de llevar a sangre y fuego su correría devastando las tierras riojanas cuyas gentes sufren los enfrentamientos incomprensibles del Poder. Y García Ordóñez, impasible ante los estragos del que se supone acérrimo enemigo, le deja que se ensañe en las tierras del rey Alfonso sin tener en cuenta el desafío del Cid. ¿Cómo entender las extravagantes relaciones entre Alfonso VI, el Cid Campeador y García Ordóñez?

A nosotros nos intriga sobremanera que se diga que fue este García Ordóñez *quien retó a los de Zamora y peleó con los hijos de Arias Gonzalo, si bien la general* (lo que algunos dicen es errado) *le llama don Diego. Fue ...tan estimado del rey don Alfonso VI... que le casó con la hija del rey don García el VI de los de Navarra*<sup>79</sup>.

Al conde García Ordóñez, unos le ponen casado con Urraca, hija del rey García de Nájera<sup>80</sup>. Otros con Elvira que era del linaje del rey Alfonso el que ganó Toledo. En la *Crónica de los muy ilustres señores de Vizcaya* se dice hablando del conde don Lope de Haro señor de Vizcaya, el que vino sobre Corita cuando se había alzado con ella Lope de Arenas: *Este conde don Lope era hijo de don Diego de Haro señor de Vizcaya y de la infanta doña*

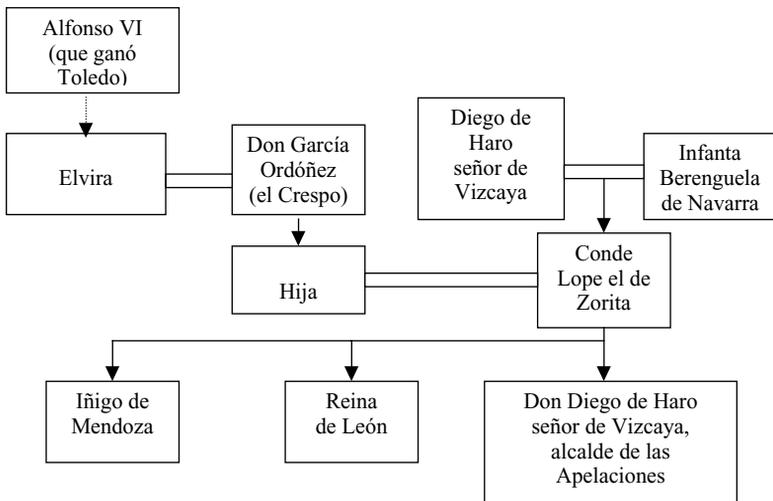
(78) BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, *Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros*, tomo II, pág. 147.

(79) SALAZAR, Fray Juan de, *Naxara Ilustrada*, cap. X, pág. 106.

(80) NALDA BRETÓN, Fray Saturnino, *Real Casa de Santa María de Nájera*, pág. 94.

*Berenguela de Navarra tuvo estos hijos en su mujer hija de don García que dijeron el Crespo, era del linaje de los de Castro. A la mujer de este don García llamáronla doña Elvira del linaje de los del rey don Alfonso que ganó Toledo... El hijo mayor suyo se llamó don Diego de Haro, fue señor de Vizcaya y alcalde de las apelaciones... Está sepultado en Santa María de Nájera que era conde de Nájera... Tuvo una hija que fue reina de León y un hijo al que llamaron don Iñigo de Mendoza<sup>81</sup>.*

Volveremos más adelante sobre este texto en el que don Diego de Haro señor de Vizcaya, el que estamos considerando tercer señor auténtico, parece haber engendrado a don Lope, el cuarto señor, de la infanta Berenguela de Navarra, el cual a su vez engendró los suyos de una hija de García “el Crespo”. Claro que la falta de una coma, obligando a leer de corrido lo que hemos subrayado, parece confundir a la infanta Berenguela de Navarra con Elvira del linaje del rey Alfonso. Una vez tras otra, el mismo panorama de la confusión.



Según Jesús de Leza, el año 1095, Alfonso VI —que había sustituido en el gobierno de Nájera a Iñigo López por García Ordóñez y había casado a éste

(81) MAÑARICA, Andrés E. de, Crónica de los Muy Ilustres señores de Viscaya, cap. VI, pág. 22.

último con Urraca, hermana de Sancho de Peñalén— llama a estos condes *gerentes de la gloria de nuestros reinos*<sup>82</sup>.

De modo que García Ordóñez, el Crespo de Grañón, tomó por esposa — por intervención de Alfonso VI— a la infanta navarra Urraca pero ¿también a la infanta Elvira *del linaje del rey Alfonso*?

Ese mismo año de 1095, según Colin Smith, había casado Alfonso VI a su hija bastarda Teresa con el príncipe de Borgoña, primo del conde don Ramón —o Raimundo— que llevaba ya un par de años en España (al cual también llaman príncipe de Borgoña y también nos lo ponen casado con hija de Alfonso, aunque a ésta la llaman Urraca)<sup>83</sup>.

Volviendo nuestra reflexión al conde García Ordóñez, resulta difícil de encajar que Alfonso VI llame a García y Elvira *gerentes de la gloria de nuestros reinos*, cuando en la Crónica del arzobispo don Rodrigo, García Ordóñez aparece como enemigo del rey castellano, pues se refiere en ella que Alfonso VI *se lanzó contra Sevilla, y penetrando en la Bética y en la parte de Lusitania que no le obedecía hasta el punto que lo arrasó todo con saqueos, matanzas e incendios... aunque el Miramamolín contaba con muchos cristianos del conde García Ordóñez... no se atrevió a cortar la marcha del rey; y el rey Alfonso regresó a su tierra enaltecido por el botín y el triunfo*<sup>84</sup>.

La propia Crónica es llamativamente contradictoria al decir que el conde García murió valientemente en la batalla de Uclés, el año 1108, amparando al infante don Sancho de Castilla —único hijo varón de Alfonso VI— del que había sido ayo<sup>85</sup>. Dicen que era hijo de Zaida, hija de Abenabeth, *regis Hyspalensis*, que bautizada fue llamada Isabel, de la cual Alfonso engendró a Sancho que fue muerto en Uclés en 1108, donde murió también el conde García el Crespo de Grañón y *otros seis condes* con él<sup>86</sup>.

Poco antes de la muerte del conde García suelen calendar la del conde Ramón, príncipe de Borgoña y conde de Galicia, marido de Urraca la hija de

(82) DE LEZA, Jesús, Los López de Haro, pág. 20.

(83) SMITH COLIN, Poema del Mio Cid, pág. 336.

(84) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, cap. XXXI, pág. 260.

(85) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, cap. XXXII, pág. 260, y nota 136.

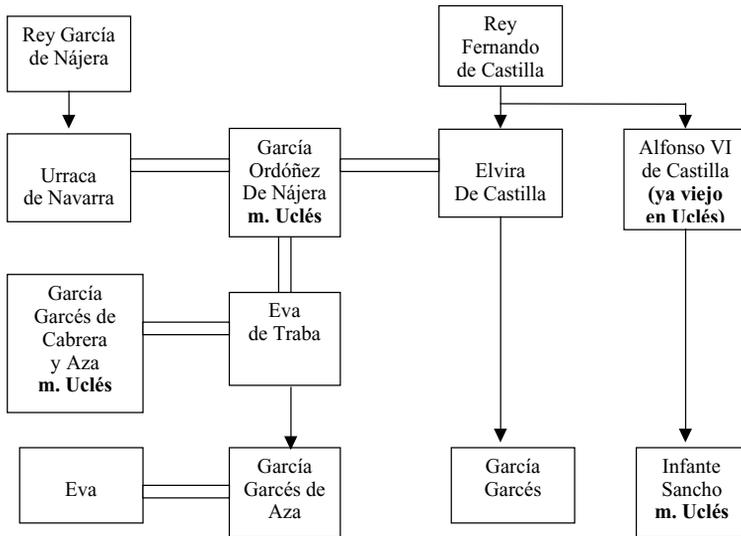
(86) UBIETO ARTETA, Antonio. Crónica Najerense, págs. 117 y 118.

Alfonso VI, que fue reina desde el año 1109 en que ponen la muerte de su padre, y fue madre de Alfonso VII emperador<sup>87</sup>.

Fijémonos también en una frase de la Crónica del arzobispo: *Y cuando el conde García Fernández, el conde Martín y otros condes y nobles llegaban al lugar que ahora se llama Siete Condes, les dieron alcance los árabes que los perseguían; y muertos allí siete nobles y otros muchos, los árabes llamaron Siete Puercos al lugar de la matanza, al que luego, cambiándole el nombre, llamó Siete Condes Pedro de Franco comendador de Uclés*<sup>88</sup>.

¿Quién es ese conde García Fernández a quien alude el arzobispo don Rodrigo? Decir García hijo de Fernando es lo mismo que decir García hijo de Ordoño? ¿Qué valor tendrían en aquel tiempo nombres y apodos? García es igual a zorro... Ordoño significa el que sucede en orden... Fernando...Hernando... un hermano, un hombre de hierro?

María Eugenia Lacarra nos descubre que *también* murió en Uclés el conde García Garcés, conde de Cabrera y Aza<sup>89</sup>. Lo que significa que también murió en Uclés un García hijo de García.



(87) SMITH COLIN, Poema del Mio Cid, pág. 336.

(88) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, cap. XXXII, pág. 261.

(89) LACARRA, María Eugenia, El poema del Mio Cid, págs. 118 y 142.

Según esta investigadora hubo dos condes de nombre García, que murieron al tiempo: García de Nájera y García de Aza. García Ordóñez el de Nájera estuvo casado con Urraca, la hija del rey García el de Nájera; con Elvira, la hermana del rey Alfonso VI; y con Eva de Traba, madre de García Garcés de Aza, el cual a su vez tuvo como esposa a una mujer de nombre Eva.

Por otra parte, Eva de Traba aparece casada en primeras nupcias con García Garcés, conde de Cabrera y Aza, que murió en Uclés en 1108.

El simbolismo del número siete. ¿Fueron siete los condes que murieron en Uclés? ¿O fue un conde nombrado de siete maneras?

Es evidente que el Conde de Cabra tenía muchos apodos. Este conde García Ordóñez, que tan mala prensa tiene entre los cronistas, muere heroicamente en Uclés,  *cubriendo con su cuerpo*  el del infante Sancho, hijo del emperador Alfonso VI. ¿Qué o a quién está encubriendo este conde de las mil caretas?

En la *Crónica de los muy ilustres señores de Vizcaya* se dice que a este conde don García lo mataron los moros, así como al infante *Ramiro de Navarra*, en el castillo de Monzón que está en Aragón<sup>90</sup>. La muerte del rey Alfonso VI de Castilla la ponen en 1109, un año después de la batalla de Uclés<sup>91</sup>.

A la muerte de García, conde de Nájera, de Grañón y de Cabra, al que llamaban el Crespo y también el Boquituerto, que fue virrey de la frontera con Navarra, *entró este virreinato en la ilustrísima casa de Los López de Haro, señores de Vizcaya*<sup>92</sup>.

## **El enigmático abuelo de García el Restaurador**

Los personajes medievales se enganchan unos a otros como las cerezas. Según la *Crónica de los Muy Ilustres Señores de Vizcaya* el conde García Ordóñez —el hermano de don Diego de Haro o de Lara— no parece que muriera en Uclés sino en el castillo de Monzón, que está en Aragón, al mismo

---

(90) MAÑARICUA, Andrés E. de, *Crónica de los muy ilustres Señores de Vizcaya*, cap. V, pág. 19.

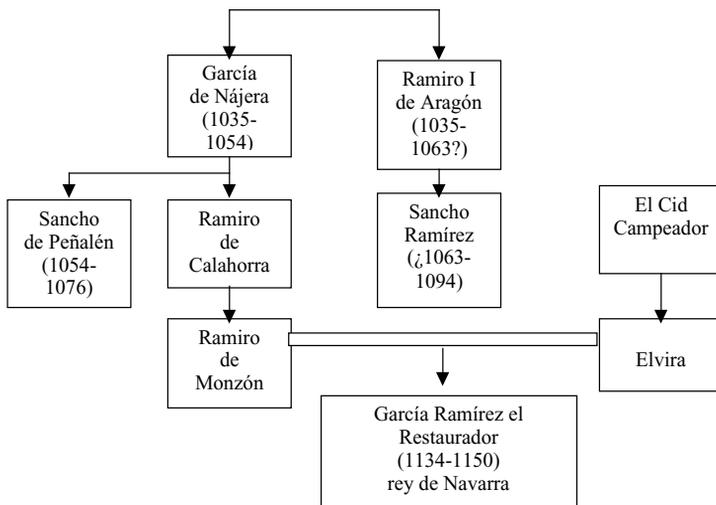
(91) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los Hechos de España*, libro VI, cap. XXXVIII, pág. 263, nota 140.

(92) SALAZAR, Fray Juan de, *Naxara Ilustrada*, pág. 321 (Notas de P. Fray Prudencio Bujanda).

tiempo que el infante Ramiro de Navarra<sup>93</sup>. Dice esta crónica que los mataron los moros por engaños, pues habían ido al castillo por mandato del rey Alfonso con seguridad, y el rey *túvose por engañado de estos moros*.

Ese infante Ramiro, que muere al mismo tiempo que el conde García Ordóñez en Monzón, ¿es el infante Ramiro que según Fray Juan de Salazar era el legítimo sucesor en el reino de Navarra<sup>94</sup> a la muerte de Sancho en Peñalén y que aparece en documento de 1077<sup>95</sup>, junto a su hermana Ermesinda, al lado de Alfonso VI de Castilla y de la hermana de éste Elvira? ¿O es tal vez el Ramiro del que se sospecha que junto a su hermana Ermesinda quitó del medio al hermano de ambos Sancho de Peñalén?

El infante Ramiro, legítimo sucesor en el reino de Navarra, *aunque despojado de él*, según el fraile najerino es *el padre* del rey de Navarra García Ramírez. Sin embargo, para Moret este Ramiro es *el abuelo paterno* del que luego sería rey García Ramírez conocido como *El Restaurador* del reino navarro. Supone Moret que este Ramiro, hermano de Sancho el de Peñalén, —al que llama Ramiro de Calahorra— tuvo un hijo llamado también Ramiro como él al que distingue como Ramiro de Monzón.



(93) MAÑARICUA, Andrés E. de, *Crónica de los Muy Ilustres Señores de Vizcaya*, cap. V, pág. 19.

(94) SALAZAR, fray Juan de, *Naxara Ilustrada*, cap. XVII, pág. 169.

(95) MORET, P. Joseph de, *Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*: libro III, cap. V, pág. 676.

Y Ramiro de Monzón tuvo como esposa a Elvira. Pero...¡cuidado! Si bien la Elvira que firma junto al infante Ramiro el año 1077 se declara hermana de Alfonso VI, de esa Elvira a quien se tiene por madre de García Ramírez el Restaurador, rey de Navarra, dicen que fue hija de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador<sup>96</sup>.

En la búsqueda de ese infante Ramiro, enigmático abuelo del rey García Ramírez el Restaurador de Navarra, penetramos en el archivo del Monasterio de Nájera donde existe un instrumento por el que Alfonso VI une el monasterio de Nájera al monasterio de San Pedro de Cluny y se lo entrega a San Hugo, abad de él.

Este documento es del año 1079 y lo confirman: *Don Ramiro hijo del rey García, doña Urraca hija del rey Fernando, doña Elvira su hermana hija del mismo rey don Fernando, doña Hermesinda hija del rey don García, doña Jimena hija del rey don García. No deja de causar empacho —comenta Moret— ver a la infanta doña Ermisenda, cómplice de la alevosa muerte de su hermano el rey don Sancho en Peñalén, y tan reciente el caso, al tercero año siguiendo la corte del rey don Alfonso, y admitida al honor de confirmar entre sus hermanas doña Urraca y doña Elvira. Reinando Alfonso desde Santiago de Galicia hasta Calahorra y don Sancho Ramírez en Aragón y Pamplona. Y dice: el infante Ramiro mandó hacer la carta delante de mi señor el rey Alfonso, el cual la firma*<sup>97</sup>.

Encontramos muy remarcada la atribución de la muerte del rey Sancho Garcés de Nájera a sus hermanos. En una donación que hace en el año 1079 doña Mencia Fortúñez, *de un village llamado Aldea*, a San Salvador de Leire por el alma de su marido don García Jiménez, la cual dice haber comprado *al rey don Sancho hijo del rey García al cual mataron su hermano Ramón y su hermana Ermisenda y sus príncipes infidelísimos*<sup>98</sup>.

En la escritura anterior, en la que se hace constar reinan Sancho Ramírez en Aragón y Pamplona y Alfonso en Nájera y Castilla, está presente el obispo don García, *hermano del rey*, dominando la iglesia de Jaca y Pamplona, Munio

---

(96) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los hechos de España: libro V, cap. XXVIII, pág. 215.

(97) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: libro III, cap. V, pág. 677.

(98) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra, libro III, cap. IV, pág. 664.

en Calahorra, Fortunio en Alava, abad García en Leire... Jimeno *Garceiz* teniente en Lizarraga y Sarazazu; su hermano Sancho *Garceiz* en Exauri; tercer hermano Lope *Arceiz* en Aoiz y Nagore; cuarto Eneco *Arceiz* en Navascués y Sanguesa; Galindo Sánchez en Sos y en Atarés; Lope *Arceiz* en Arrosta y Tafalla...<sup>99</sup>

El año 1080, en una memoria del rey Alfonso VI, después de los obispos y abades firmaba don Ramiro, hijo del rey García. Y después de él, Elvira la hermana de Alfonso VI<sup>100</sup>. Al año siguiente el infante don Ramiro, hijo del rey don García de Nájera, hizo heredero al monasterio de Santa María la Real de Nájera de todo cuanto le pertenecía de su legítima, *cuando fue a la jornada de Jerusalén*<sup>101</sup>. Entre esas donaciones parece que figuraba Vitoria (Villam Auream), así como Torrecilla de Cameros, Leza, Rivafrecha...<sup>102</sup>

Deberíamos conservar en la memoria el detalle de que en el año 1081 un infante Ramiro de Navarra, a cuyo lado solía firmar una infanta Elvira, hija del rey de Castilla, dejara en herencia al monasterio de Santa María la Real de Nájera todo cuanto le pertenecía de su legítima porque se marchaba como cruzado a Jerusalén.

Comenta Moret otro instrumento, en el que el mismo infante Ramiro dona las mismas villas, al mismo monasterio, advirtiéndole su extrañeza de que esté fechado en el año 1063, y conjetura que tuvo que ser *aprestándose el infante para ir a la desgraciada jornada del castillo de Rueda, sito sobre el río Jalón a cinco leguas de Zaragoza, con que se levantó o fingió levantarse aquel moro traidor Aben Faluque para meter en aquella red al rey Alfonso, con pretexto de dárselo y mantenerle por él con la fuerza que le diese*<sup>103</sup>.

Uno se pregunta por qué razón lleva ese manuscrito del infante Ramiro, *hijo de García*, la fecha del año 1063, precisamente la que suelen poner para la muerte del rey Ramiro, *hermano de García*. Cuando, por otra parte, en Oña hay memoria de la traición de Rueda en la que dicen murió el infante Ramiro,

(99) MARTÍN DUQUE, Ángel J., Documentación Medieval de Leire: doc. 106.

(100) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra, pág. Libro III, cap. V, 676.

(101) SALAZAR, Fray Juan de, Naxara Ilustrada, cap. XX, pág. 197.

(102) UBIETO ARTETA, Antonio, Crónica Najerense, pág. 27.

(103) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: libro III, cap. V, pág. 677-678.

hijo de García, y pone la fecha de 9 de junio de la era 1121, que no es el año 1063 sino el 1083.

Asegura el monje najerino del siglo XVII fray Juan de Salazar que el infante Ramiro hijo del rey García el de Nájera fue señor de Viguera, de Albelda y de toda la comarca; que vivió en Castilla y estuvo casado con Elvira hija del Cid, que si bien desheredado se llamó siempre rey de Navarra<sup>104</sup>. *Él mismo se titula rey en sus declaraciones y documentos —se dice— pero no parece que reinó. Fue a las Cruzadas en 1098 y otorgó testamento en 1110*<sup>105</sup>.

Mas Fray Saturnino Nalda, fraile najerino pero del siglo XX, dice que don Ramiro García, hijo segundo de los reyes fundadores de Santa María la Real de Nájera, tuvo el señorío de Calahorra, Leza, Soto, Ciellos, Alticero, Trevijano, Torrecilla de Cameros y Larraga. A la muerte de su hermano Sancho el Noble en Peñalén debió haber sido alzado rey pero dice Ramón Menéndez Pidal que era un hombre sin ambición... y no se ganó partidarios. Murió bajo una furiosa lluvia de piedras el 6 de enero de 1083 en la llamada traición de Rueda... dejaba un niño, que andando los años, casará con una hija del Campeador...<sup>106</sup>

Como se puede comprobar, unos dicen que el infante Ramiro, *hijo del rey García*, casó con hija de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, y otros dicen que fue el infante Ramiro *nieto del rey García* el que casó con hija del Cid. Y nos viene a la memoria la afrenta que sufrieron ambas hijas del Cid a causa de sus maridos *los infantes de Carrión*. Y la verdad es que esos infantes se difuminan en un confuso panorama que invita a reflexionar.

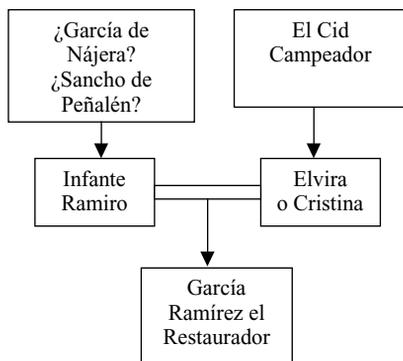
Según Moret *es cosa sin controversia, y en que convienen todas las memorias antiguas* que don García Ramírez, el que restauró el reino de Navarra —en el año 1134—, fue hijo del infante don Ramiro y de doña Elvira, hija del esclarecido capitán Rodrigo Díaz, llamado por sus hazañas el Cid Campeador. Aunque el Tumbo Negro de Santiago la llama Cristina en vez de Elvira. Pero la discordia principal entre los escritores se refiere no tanto al padre como al abuelo paterno de don García el Restaurador.

---

(104) SALAZAR, Fray Juan de, Naxara Ilustrada, cap. XVII, pág. 171.

(105) NAVARRO URUÑUELA, Salvador, Semana Santa en San Vicente de la Sonsierra, pág. 43 y 44.

(106) NALDA BRETÓN, Fray Saturnino, Real Casa de Santa María de Nájera, pág. 98.



La Historia Portuguesa dice que don Ramiro hijo de García el de Nájera casó con la hija del Cid, de modo que el misterioso abuelo del Restaurador sería el rey García el de Nájera. Garibay afirma que el infante Ramiro, padre de García el Restaurador, que fue despojado del reino, era hijo de Sancho el de Peñalén. Pero el príncipe de Viana, García López de Roncesvalles, y Zurita, siguiendo al arzobispo don Rodrigo<sup>107</sup>, dicen que el abuelo de García Ramírez fue Sancho, hijo del rey García el de Nájera. Pero no Sancho el que murió en Peñalén, sino Sancho el que murió en la traición de Rueda<sup>108</sup>.

Como ya comprobamos en su momento, Moret acepta que García el de Nájera tuviera dos hijos de nombre Sancho —aunque supone que solamente uno lo fue de la reina doña Estefanía— y se extraña de que el otro no suene en los privilegios.

Pero... ¿no es hora de preguntarnos por el significado de tantos nombres repetidos? ¿De tanta confusión genealógica? ¿De tantas historias paralelas?

### **El testamento del infante don Ramiro**

Reconoce Moret sentirse muy intrigado por un testamento *que anda como del infante don Ramiro, hierno del Cid y padre de García Ramírez*. Entre otras cláusulas, en este testamento, el infante Ramiro deja al Monasterio de San Pedro de Cardeña *aquellas reliquias que traje conmigo de Jerusalén...* y

---

(107) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, pág. 212.

(108) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra, libro III, cap. V, pág. 665-667.

manda al prior del convento mil maravedís de oro *por el alma de don Sancho mi padre, y por el alma de mi tío don Ramiro, rey de Jubera, y por el alma de doña Blanca mi madre, y por el alma de don García mi abuelo...* Y luego dice que instituye por herederos a *don García mi primogénito en el reino de Navarra, de Bigorra, y ducado de Cantabria, como le tuvo mi abuelo el rey don García, y mi padre don Sancho, y como le dejó partido mi bisabuelo don Sancho el Mayor... para poseerlo perpetuamente, y recobrarlo de don Alfonso rey de Castilla y Aragón. Porque don Sancho Ramírez su padre, por la traición que don Ramón mi tío hizo en Rueda, con fuerza y dolo contra mi padre el rey don Sancho recibió de los navarros el reino, para gobernarle en ausencia mía. Porque don Ramón, juntando un escuadrón de hombres traidores mató a mi padre, y arrebató el reino, y yo no pudiendo conservarlo, me retiré a Valencia.* (A Valencia precisamente se retiró el padre de Elvira, la mujer de Ramiro, que no era otro que el Cid Campeador).

Deja el infante Ramiro en su testamento varios territorios a su hijo segundo don Sancho y varios pueblos de Navarra en las riberas del Arga y del Ebro. Y a su hija doña Elvira siete mil maravedís de oro y todas las joyas y vestidos de doña Elvira, su madre de ella. Y se manda enterrar en Cardeña con doña Elvira su mujer, y sus suegros el Cid y doña Jimena. Lleva la fecha de 1110<sup>109</sup>.

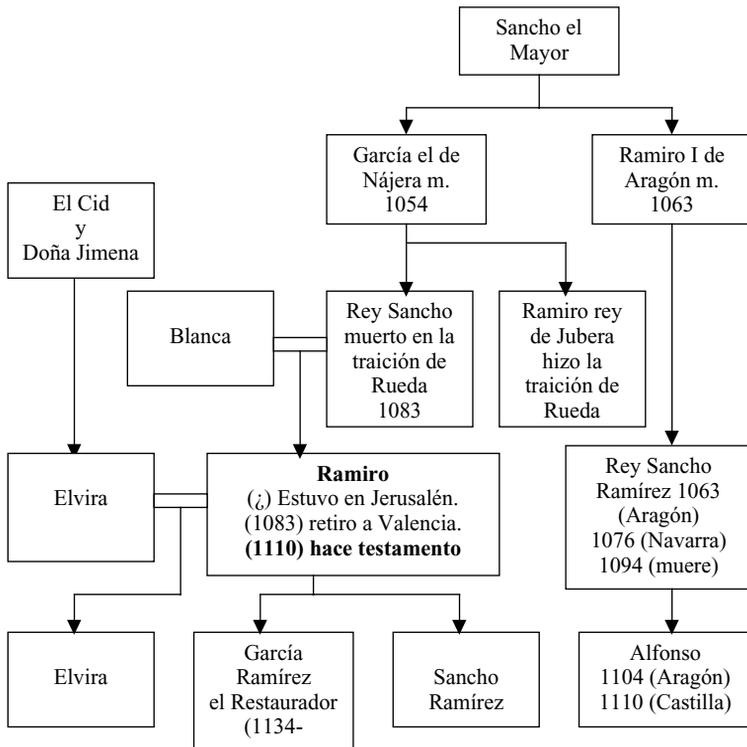
Advierte Moret muchas incongruencias en tal testamento. Entre otras: que Ramiro se de a sí mismo el título de rey tan descubiertamente, haciendo el testamento en tierra de quien le tenía usurpado el reino; que añada el título de Bigorra que no usaron sus antecesores; que llame rey de Jubera a su tío don Ramiro, cuando el rey don García dejó Jubera al hermano de éste don Fernando, y parece ridículo despropósito llamarle rey cuando el reino andaba en mano de extraños y él mismo andaba siguiendo la corte del rey don Alfonso sin otro título que el de don Ramiro hijo del rey don García; que se olvide de su tío don Sancho el de Peñalén que fue verdaderamente rey, y nombre a su tío el rey don Ramiro que no lo fue; que ponga como causa de la enajenación del reino la traición de Rueda, cuando manifiestamente consta que lo fue por la muerte alevosa del rey Sancho en Peñalén. Y, además, que ningún escritor hace autor de la traición de Rueda a don Ramón sino de la de Peñalén. Y concluye: *aquí está mal confundido un caso con otro.* Y nosotros seguimos preguntándonos el por qué de tanta confusión.

---

(109) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: libro III, cap. V, pág. 671.

También advierte Moret que no parece la hija del Cid esposa muy apropiada para don Ramiro el hijo de García el de Nájera —y la razón que da es digna de reflexión— ya que *don Ramiro parece que por lo menos habría nacido treinta y dos años antes que naciera la esposa que le da la Historia Antigua Portuguesa*<sup>110</sup>.

Estas y otras varias razones inclinan fuertemente a Moret a considerar apócrifo dicho testamento. Sin embargo, la propia existencia de él nos hace pensar en el por qué de su redacción; en el por qué los diferentes historiadores tropiezan con pistas tan diversas; en cuál es la causa de la inmensa dificultad que supone conocer quién fue el abuelo paterno del rey de Navarra García Ramírez el Restaurador.



(110) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra. Libro III, cap. IV, pág. 669.

Con toda la dificultad que entraña el interpretar, cuando dice en el testamento “su abuelo” o “su tío”, si se refiere al paterno o al materno, solemos guiarnos por las genealogías previamente establecidas, pero creo que habría que hilar más fino. No obstante, ésta es una interpretación posible, evitando las suspicacias que nos apremian una vez tras otra.

Entre los muchos detalles que llaman la atención en este testamento, observemos que, si bien abundan los testimonios respecto a que Sancho Garcés el de Peñalén murió por la traición de su hermano Ramiro Garcés en 1076, aquí nos están contando que Sancho Garcés el de Rueda murió por la traición de su hermano Ramiro Garcés pero en el año 1083. Pero otros muchos testimonios aducen que quien murió en Rueda fue Ramiro. Y vuelve a asaltarnos la duda sobre cuántos hijos tuvo García el de Nájera con el nombre de Sancho y cuántos con el nombre de Ramiro. A lo que parece tal profusión de nombres tiene por objeto confundir. Y hay que preguntarse una y otra vez por qué.

En la búsqueda de ese misterioso suegro de la hija del Cid, Moret va descartando al rey García el de Nájera, al rey Sancho el de Peñalén, al otro Sancho hijo también del rey García —que en el enigmático testamento figura como padre del enigmático Ramiro— cuya existencia está en entredicho para muchos autores. Y acaba autoconvencido de que se trata, sí, de un hijo de García el de Nájera, pero llamado Ramiro. Un Ramiro muerto en Rueda. Un Ramiro despojado del reino de Navarra. Un Ramiro, padre de otro Ramiro que estuvo ausente (¿en Valencia o en Jerusalén?) y que hace testamento en 1110 a favor de su hijo García el Restaurador, cuyos derechos reivindicaría éste años después. (1134).

*Mucho más creíble parece —advierte Joseph Moret— que el abuelo paterno del rey don García Ramírez el Restaurador fue el infante don Ramiro, señor de Calahorra y San Esteban, hermano de don Sancho el de Peñalén. Y que este tuvo por hijo a don Ramiro señor de Monzón, el que casó con doña Elvira, hija del Cid, de quienes se procreó el rey don García Ramírez. Y de este mismo parecer es Arnaldo Oihenarto<sup>111</sup>.*

Este don Ramiro es el que se ve pegado a los talones del rey Alfonso VI inmediatamente después que éste se apoderara de la Rioja a raíz de la traición de Peñalén. Confirmando como *Ramiro hijo del rey don García. Y después de*

---

(111) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: libro III, cap. V, pág. 676.

*él la infanta doña Elvira, hermana del rey don Alfonso VI. Y también aparece Ramiro al lado de Alfonso cuando en 1079 éste une el monasterio de Nájera al de San Pedro de Cluni, acompañado de las hermanas del recién asesinado Sancho —y por tanto hermanas también de Ramiro— Ermesinda y Jimena. Y acompañado igualmente de las hermanas del nuevo rey Alfonso, Urraca y Elvira*<sup>112</sup>.

Hemos visto que se habla de un padre y de un hijo conocidos por Ramiro. Y que unos creen que el padre y otros que el hijo casaron con una hija de Rodrigo Díaz de Vivar. Moret se decanta por Ramiro, hijo de Ramiro, y cree identificarlo con Ramiro señor de Monzón, que firma sin patronímico pero aparece con ese título desde el año 1105 al de 1115 en los documentos. Se basa en que desde 1115 a 1134 figura un García Ramírez como señor de Monzón<sup>113</sup>.

¿Casó Ramiro, señor de Monzón, con Elvira la hija del Cid?, ¿fue el marido de ésta Ramiro señor de Calahorra?, ¿se trata del infante Ramiro de Aragón el que luego se llamó Ramiro el Monje? ¿Son Ramiro de Monzón, de Calahorra y de Aragón el mismo Ramiro?

¿Quién se oculta tras los infantes de Carrión, los que, según el poema del Mío Cid, casaron con las hijas de Rodrigo Díaz de Vivar y las deshonraron cruelmente?

El año 1105, Alfonso Sánchez, rey de Aragón y Pamplona, concedía al monasterio de San Pedro de Tomeras, a su hermano Ramiro —conocido luego como el Monje—, y al abad Pedro, unas casas en Monzón<sup>114</sup>, lo que nos hace recordar a aquel Ramiro de Monzón a quien hacen marido de una de las hijas del Cid Campeador.

El año 1106 el mismo Alfonso de Aragón confirma a Sancho, Galindo e Iñigo López, hermanos, la posesión de unos casales en Jaca<sup>115</sup>.

---

(112) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: Libro III, cap. V, pág. 676.

(113) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: Libro III, cap. V, pág. 679.

(114) LEMA PUEYO, José Ángel, Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona, doc. 6.

(115) LEMA PUEYO, José Ángel, Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona, doc. 15.

A Urraca, hija de Alfonso VI de Castilla, nos la ponen el año 1110 viuda del conde Ramón de Borgoña y desgraciadamente recién casada con Alfonso I de Aragón. Tiene un hijo del conde, el futuro Alfonso VII, que será el motivo de la continua guerra que enfrentará al matrimonio de la reina de Castilla con el rey de Aragón.

En el verano de 1110 Urraca se hallaba en Nájera haciendo preparativos para la conquista de Zaragoza y junto a la reina estaba Don Diego López de Haro que por ésta gobernaba Nájera. Entre otros muchos caballeros se encontraba también allí el monje Ramiro, hermano de Alfonso I el Batallador.

Ese mismo año, el rey Alfonso, a una con su cónyuge *Urraca dicta Nómine*, donan al monasterio de Santa María de Valvanera las iglesias de Santa María de Leva-Torre y la de San Mamés, y con ellos se ve a don Diego López, no sólo dominando en Nájera, sino también en Grañón<sup>116</sup>.

No existen testimonios de que por entonces gobernara también Alava, pero sí en años posteriores<sup>117</sup>, especialmente de 1114 a 1124<sup>118</sup>. Por estos mismos años en el cartulario del monasterio de San Millán de la Cogolla confirma don Diego López como señor de Alava y Vizcaya e insiste Labayru que está presente tanto en documentos de la reina doña Urraca como de Alfonso el Batallador<sup>119</sup>, a pesar de que éste para el 1111 ya había repudiado a Urraca, la había encerrado en un castillo y posteriormente obligado a retirarse a Galicia, mientras él, considerándose con derecho a Castilla y a León, les hacía la guerra con terribles saqueos.

Advierte Martínez Díez que no otorgan los diplomas a Diego López (1110-1124) el título de conde como sucedía con su padre Lope Iñiguez y su abuelo Iñigo López, incluso en documento de 1116 se le nombra como *hijo del conde Lope de Vizcaya*<sup>120</sup>.

En el año 1124 se encuentra como señor de Llodio a un hijo de Lope Sánchez llamado Iñigo en la escritura de confirmación de la parroquial de

(116) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislaio J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: tomo II, libro primero, cap. XIX, pág. 124.

(117) BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros, pág. 162.

(118) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislaio J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: tomo I, cap. XVI, pág. 348-.

(119) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, docs. 335, 337, 341.

(120) Martínez Díez, Gonzalo S.I., Alava Medieval, pág. 101.

Nanclares a San Millán, otorgada por éste y calcada sobre otra de su padre de 1075. Y en el año 1127 vuelve a firmar Iñigo López en calidad de testigo en la donación de Santa Cruz de Fresneda a San Millán haciéndose constar que gobernaba a Llodio y Valpuesta<sup>121</sup>, (Labayru traduce Castella Vetula por Valpuesta, otros lo traducen por Castilla Vieja).

Iñigo López llamaron al primer señor de Vizcaya y de nuevo tropezamos con el mismo nombre en los documentos. Dicen algunos que este Iñigo López de Llodio es nieto de Sancho Iñiguez y biznieto de Iñigo López primer señor de Vizcaya, *el cual Sancho, casado con doña Teresa, murió en vida de sus padres*, (conviene poner atención en quienes mueren en vida de sus padres o al mismo tiempo que ellos) y tuvieron a Lope Sánchez, del cual fue hijo el Iñigo López de estas escrituras. Mas, *aparecen tan inseguras las noticias de los genealogistas* —dice Labayru— *respecto a los personajes antiguos que describen, que son, a veces, verdaderos logogrifos*.

Burgos, al hablar de don Diego López de Haro, *octavo conde de Vizcaya*, que murió en 1124, dice que su hija doña Sancha Díaz casó con don Lope Sánchez, ricohombre señor de Llodio<sup>122</sup>. Floranes lo considera de modo distinto. Supone que el sucesor de Iñigo López primer señor de Vizcaya, no fue Lope Iñiguez, sino Sancho Iñiguez. El cual tuvo dos hijos: García Sánchez y Lope Sánchez, además de uno bastardo a quien llaman Iñigo, (otros les llaman García e Iñigo o bien Diego y Lope).

Lope Sánchez casó con Elvira Sánchez, que era hermana de Diego Sánchez y de Lope Sánchez de Ayala<sup>123</sup>. García Sánchez casó con Teresa, hija de Lope Iñiguez a quien la mayoría de las fuentes denominan segundo señor de Vizcaya. Balparda supone que Sancho Iñiguez —*si existió*— murió niño, y que el Lope Sánchez que aparece en muchas escrituras junto a su hermano Diego Sánchez no son del señorío de Vizcaya sino del señorío de Ayala, incluso considera posible que haya dos Lope Sánchez, uno de Ayala y otro de Llodio.

Para que salieran las cuentas *limpias* ¿no pudo ser preciso que se inventaran árboles genealógicos inexistentes, para que se creyera en la existencia de

---

(121) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: tomo II, libro primero, cap. XV, págs. 118,119.

LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla: docs. 350 y 354.

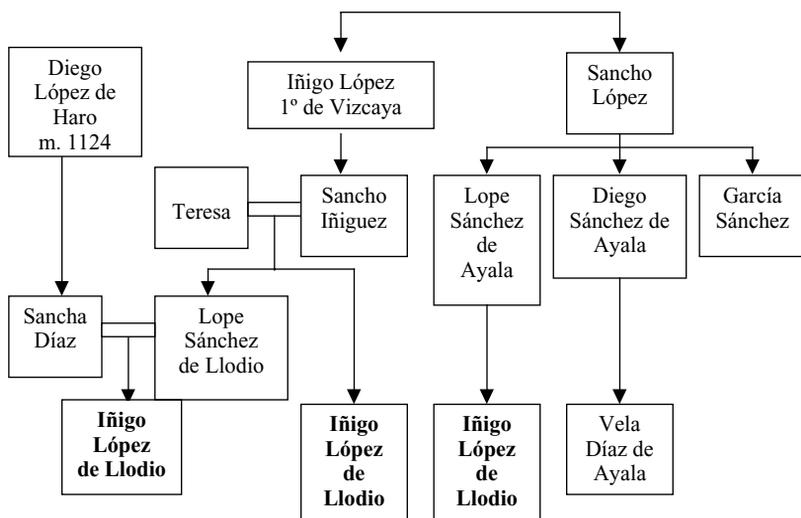
(122) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: tomo II, libro I, cap. XV, pág. 118, notas (2) y (3).

(123) BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, Historia Crítica de Vizcaya y sus Fueros, pág. 121, notas 215 y 216.

familias paralelas que permitieran una interpretación de los matrimonios sin endogamias demasiado estrechas? A nosotros, sin embargo, no nos conviene tanto nombre repetido, y sospechamos precisamente que pudo producirse esa endogamia, y se disimula precisamente inventando esas genealogías paralelas generadoras de tal confusión.

Labayru da su propia interpretación. El cree que el Iñigo López señor de Llodio no es nieto de su homónimo Iñigo, sino de Sancho hermano de Iñigo. Con semejante información el enredo está servido. Iñigo López, señor de Llodio, *caballero de la casa de Vizcaya*, recibió del rey don Alfonso el encargo de la repoblación de Soria. El año 1117 aparece como gobernador de Burgos y de Soria, según se dice en la carta de Fueros de Tudela, Cervera y Gallipienzo. Y el año 1124 dona a San Millán los monasterios de Nanclares, San Román de Hornillos, Santiago de Villanueva de Mena y otras propiedades<sup>124</sup>.

¿De dónde viene el Iñigo López de las escrituras de 1124? ¿De la rama de Sancho López hermano del primer señor de Vizcaya? ¿De la de Iñigo López por su hijo Sancho Iñiguez? ¿O de la rama de Sancha Díaz hija de Diego López? No resulta nada fácil desenredar la maraña que nos han preparado con los nombres propios, los patronímicos, con los apodos y los señoríos, los condados y los reinos.



(124) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislaio J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*: tomo II, libro primero, cap. XIX pág. 131.

Si nos atenemos al nombre de Sancha, a lo largo de estas páginas hemos hallado por el año 1085 a doña Sancha, hermana del rey Sancho Ramírez de Navarra, y por el año 1093 a doña Sancha hermana de don Diego López señor de Vizcaya. Ahora, acabamos de conocer a doña Sancha hija de don Diego López, casada con don Lope Sánchez de Llodio, la madre de ese Iñigo López que lleva el mismo nombre que el primer señor de Vizcaya, pero no es fácil saber qué tipo de parentesco la relaciona con él.

A medida que se profundiza en las investigaciones, más señales incógnitas se encuentran. Este hecho nos debería hacer pensar en el significado contenido en ellas. ¿Qué ganamos con relegar esa realidad y acogernos a una de las diferentes versiones dándola como válida para salir airosos del tropiezo? La primera verdad evidente es que las coincidencias *existen*. Y también las contradicciones. Y que el camino más sensato es *buscar las causas* profundas de esta existencia.

Zamacola dice que en 1083 estaban ya Alava y Guipúzcoa bajo la protección y señorío del conde don Lope Iñiguez, Señor de Vizcaya. Afirma Zamacola que *el conde don Lope V, primer vicario y magistrado supremo de Castilla* —el que hasta ahora hemos estado llamando, con Labayru, segundo señor de Vizcaya hasta el año 1093—, *murió en 1105 siendo protector don Alfonso VI de Castilla*, pero que en 1123 Alava volvió a la confederación de Navarra y se mantuvo en ella por espacio de 77 años bajo el señorío del conde don Ladrón de Guevara y su hijo don Vela<sup>125</sup>.

(Observemos que a éste conde Lope, al que con Labayru estamos llamando segundo señor auténtico, éste lo considera muerto en 1093, poco antes que Sancho Ramírez de Navarra, mientras Zamacola fecha su muerte en 1105, poco antes que la de Alfonso VI de Castilla).

Dice también Zamacola que los anteriores señores lo fueron por elección y posteriormente por privilegio de sucesión. Pone como señor de Vizcaya a don Diego López que falleció el año 1124 y era hijo del conde Lope V, el que había muerto en 1105, siendo protectora doña Urraca de Castilla.

Luego coloca a don Lope de Haro VI que murió en 1130 siendo su protector don Alonso el Batallador y después de éste a don Diego López de Haro II, hijo, fallecido en 1134 con el mismo protector<sup>126</sup>.

---

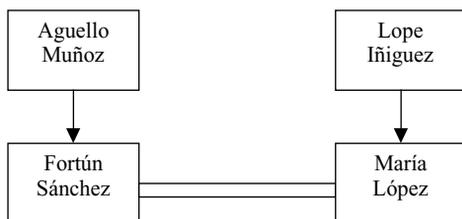
(125) ZAMACOLA J. D. de, Historia de las Naciones Bascas, pág. 109.

(126) ZAMACOLA J. D. de, Historia de las Naciones Bascas, pág. 114.

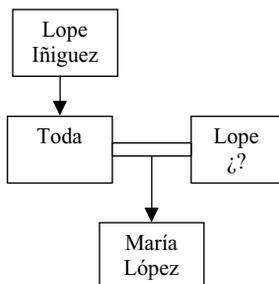
Volvamos a reflexionar sobre el hecho de que mientras algunos ponen al conde don Lope Iñiguez muerto el año 1093 y sucediéndole ese año su hijo Diego López, conocido como “el Blanco” hasta el año 1124, Zamacola prolonga la vida de ese conde Lope, que fue primer vicario y magistrado supremo de Castilla, hasta el año 1105, muy poco antes de la muerte de su protector Alfonso VI.

Hay otros datos que también nos llaman la atención: En una escritura que trae Llorente sobre una donación de doña Aguello Muñoz al monasterio de Santa María de Nájera, en el año 1113, entre los fiadores aparece *don Lope Iñiguez de Vizcaya*. Además, apostrofa Llorente en una nota que la donadora fue consuegra de don Lope Iñiguez, conde de Vizcaya, porque un hijo de ésta casó con doña María López, hija de don Lope.

Labayru sin embargo considera sospechoso tal documento porque cree que Lope Iñiguez, de su esposa doña Tecla sólo tuvo tres hijas: Toda, Sancha y Teresa, como consta en la donación de Albóniga a San Millán. Está convencido sin embargo de que ésta María López *no fue hija de Lope Iñiguez sino nieta, hija de Toda, la mayor de las hijas de don Lope*.



Pero cabe preguntarse: ¿No pudo ser María López hija de Lope Iñiguez pero también hija de Toda, la mayor de las hijas de don Lope y por tanto nieta también del conde?



Tal como ha podido comprobar el lector, don Lope Iñiguez de Vizcaya tuvo hija de nombre Toda, la cual casó con un don Lope señor de Alava cuya ascendencia está mas que confusa. Hemos visto también que al padre de esta Toda, hermana de Diego López el Blanco, tercer señor de Vizcaya, también le dan diferentes nombres y habría que averiguar por qué.

Respecto al documento de 1113 aportado por Llorente el cual Labayru no quiere reconocer como auténtico<sup>127</sup>, se basa en que un rey Alfonso y una reina doña Urraca no reinaban entonces *en Toledo, León y Huesca*. Porque ella se encontraba por entonces *reuniendo fuerzas y marchando a su cabeza contra su marido*, el cual había conquistado Huesca en 1104, por lo que no podía el documento referirse al hijo de Urraca que también se llamaba Alfonso.

De ese mismo año 1113 hay una donación a San Millán en la que consta que el señor Diego López dominaba el castro de Buradón, Alava y Vizcaya.

El año 1116 —según consta en algún documento<sup>128</sup>— el rey Alfonso I de Aragón, hace donación del monasterio de San Martín de Soto al de Valvanera, hallándose en el campo de batalla frente a Haro, *cuando Diego López estaba en guerra con el rey ya dicho Alfonso*.

A principios de 1117, proclamado rey Alfonso el hijo de Urraca en Galicia por Diego Gelmírez, invade la Rioja y se posesiona del antiguo reino de Nájera. Don Diego López figura entre los caballeros que en Nájera proclamaron al joven rey, y está entre los testigos de la confirmación de la reina de León y su hijo el de Castilla de todos los privilegios que los fundadores de Santa María de Nájera y sus sucesores habían concedido al monasterio, más los portazgos de Logroño y Nájera, con los diezmos de pan y de vino desde Nájera a Grañón.

¿Cómo interpretar que inmediatamente aparezca el rey Alfonso de Aragón, se haga con el dominio de Nájera, extienda su donación en los mismos términos que lo habían hecho su mujer doña Urraca y el hijo de ésta, y que entre los caballeros del rey de Aragón firme también don Diego López de Haro y que a partir de esta fecha el señor de Vizcaya aparezca como caballero de Aragón ejerciendo autoridad en Nájera?

---

(127) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: tomo II, libro primero, cap. XIX pág. 128.

(128) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya: tomo II, libro primero, cap. XIX pág. 130, nota 1.

Todavía el 1120, en la carta de Fueros de población concedidos por el Batallador a Fúnez, Marcilla y Peñalén dice: *D. Didaco Lopiz in Nágera*. Y pasado un año, se halla un documento en el que consta: *Didaco Lopiz in Vizcaia et in Faro*.

Pertenece el último documento a doña Toda López, la hermana de Diego López, tercer señor, e hija del conde Lope, segundo señor de Vizcaya, a quien ponen casada con Lope González de Alava. Dan su propiedad de Ciguri, cerca de Angunciana para que los monjes tuvieran encendida luz perpetua por los progenitores de ambas, explicándolo así: *Yo Toda López con la hija mía María López para el remedio de nuestras almas y las de nuestros padres el conde Lope y la condesa Tecla y Lope González donamos y concedemos...*

A los hijos de don Diego López de Haro *El Blanco* les llaman Lope, Gilo, Sancho y Fortunio López de Haro<sup>129</sup>.

Desde el año 1121 se aprecia en las escrituras del reino de Aragón el eclipse de don Diego López de Haro, el que estamos considerando tercer señor auténtico de Vizcaya. Sigue no obstante firmando los documentos de la reina doña Urraca. En 1124 doña Urraca extiende una donación a Santa María de Nájera, concediéndola la villa de Alcocer y el monasterio de San Fausto en Treviño, y entre los caballeros que suscriben la escritura está *don Diego López hijo del conde Lope de Vizcaya*. Esta es la última fecha en que se ve la huella de don Diego López. Si falleció este año como se supone, no hay pormenores de su muerte. Y tampoco hay explicación a que tan pronto se le halle entre los seguidores de doña Urraca como esté de parte de don Alfonso. A no ser que el uno y la otra estuvieran convenidos y las guerras que hacían entre sí fueran fingidas.

Como a un nuevo *Jaun Zuría* algunos dan a éste don Diego —tercer señor de Vizcaya y primero llamado de Haro— el sobrenombre de *el Blanco*, aunque otros se lo aplican a su hijo don Lope<sup>130</sup>.

## Bibliografía

ARTIÑANO y ZURICALDAY, “El Señorío de Vizcaya”, *Antiguos recuerdos de Vizcaya*, La Peninsular, Barcelona 1885. Edt. Amigos del libro vasco, Bilbao 1885.

AYERBE IRIBAR, María Rosa, *Historia del Condado de Oñate y Señorío de los Guevara (S. XI-XVI)* Edita Diputación Foral de Guipúzcoa. 1985.

---

(129) LABAYRU y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*: tomo II, libro primero, cap. XIX, pág. 131.

(130) LABAYRU y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*: tomo II, libro primero, cap. XIX, pág. 133.

- BALPARDA y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, *Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros*. Caja de Ahorros Municipal de Bilbao 1974.
- DE LEZA, Jesús, *Los López de Haro*.
- GARCÍA PRADO, D.J., *Santa María la Real de Nájera* (Guía del visitante) P.P. Franciscanos de Nájera
- GARCÍA TURZA, Francisco Javier, *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (Siglos XI a XIII)* Anubar Ediciones. Zaragoza 1985.
- GONZÁLEZ TEXADA, Joseph, *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahan de la Rioja...*Madrid 1702. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Logroño 1985.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro, *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Editorial Ochoa. (Logroño 1959). 2ª edición 1981.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los Hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde. Alianza Universidad. 1989.
- LABAYRU y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*. Tomos I y II. Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao 1967.
- LACARRA, María Eugenia, *El Poema del Mio Cid*.
- LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Instituto de Estudios Riojanos. Anubar. Zaragoza 1989.
- LEMA PUEYO, José Angel, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona*.
- LUENGAS OTAOLA, Vicente Francisco, *Introducción a la Historia de la muy Noble y muy Leal Tierra de Ayala*. La Editorial Vizcaina S.A. Bilbao 1974.
- MAÑARICUA, Andrés E. de, Prólogo y notas. *Crónica de los muy ilustres Señores de Viscaya del linaje de Haro, alcaldes que fueron de las apelaciones en Castilla*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao 1971.
- MARTÍN DUQUE, Ángel J., *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)* Pamplona 1983.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Alava Medieval*. Diputación Foral de Alava. Consejo de Cultura. Vitoria 1974.
- MORET, P. Joseph de, *Investigaciones Históricas de las Antigüedades del Reyno de Navarra*. Imprenta de Pascual Ibañez. Año MDCC.LXVI. Editorial Amigos del Libro Vasco. Echévarri (Vizcaya) 1985?
- NALDA BRETÓN, Fray Saturnino, *Real Casa de Santa María de Nájera*. Editorial Ochoa. Logroño 1966.
- NAVARRO URUÑUELA, Salvador, *Semana Santa en San Vicente de la Sonsierra*, Logroño 1978.
- SÁENZ Y ANDRÉS, Felicitó, *La Beata doña Urraca López de Haro y su sepulcro*. Editorial Social Católica. Vitoria 1941.

- SALAZAR, fray Juan de, *Naxara Ilustrada*. Manuscrito original del siglo XVII. Patronato del Monasterio de Santa María la Real de Nájera. Logroño 1987.
- SESMERO, Francisco, *Edad Media y Señoríos "Los primeros señores de Vizcaya: Historia y Leyenda"* Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y Junta de Cultura de Vizcaya. Bilbao 1972.
- SMITH, Colin, *Poema del Mio Cid*. Oxford University Press 1972. Ediciones Cátedra, Madrid 1983.
- UBIETO ARTETA, Antonio, *Crónica Najerense*. Zaragoza 1985.
- ZAMACOLA, Juan Antonio de, *Historia de las Naciones Bascas*. Escrita el año 1818 Martínez Díez, Gonzalo S.I. Alava Medieval I. Diputación Foral de Alava. Consejo de Cultura. Vitoria 1974.

# Los cultos de dulía, protodulía, hiperdulía y latria en Gipuzkoa\* (2.ª Parte)

ANTXON AGUIRRE SORONDO

## Resumen

Bajo el título de EL CULTO DE DULIA, PROTODULIA, HIPERDULIA Y LATRIA EN GIPUZKOA, se efectúa un análisis de la religiosidad popular en esta provincia, estudiándola desde varios puntos de vista. Por una parte viendo a qué santos, santas, ángeles, y a qué advocaciones de Vírgenes y Cristos se les da o ha dado culto y qué se pide a cada uno de ellos (salud, protección, novio, etc.). Se describen las tradiciones unidas a la construcción de dichos templos. Se analiza la densidad de las ermitas de Gipuzkoa por zonas, terminando el trabajo con el estudio de las primeras manifestaciones cristianas en la provincia, aportando algunas conclusiones al respecto.

EL CULTO DE DULIA, HIPERDULIA Y LATRIA EN GIPUZKOA, izenburuean, probintzia honetako herritarren jainkozaletasuna aztertzen da. Azterketa hau ikuspuntu ezberdinetan oinarrituta egiten da, gainera. Batetik, begiratuta ea zein santu, santa, aingeru eta Kristo eta Ama Birginak gurtzeko erabiltzen diren edo erabili izan diren deiturak, eta bakoitzari zer eskatzen zaion (osasuna, babesa, senargaia...). Templuak eraikitzeke zein tradizio jarraitu den. Gipuzkoako ermiten dentsitatea neurtzen da, zonaldeka. Lana amaitzeko, probintziako kristauen lehenengo aitorenak aztertzen dira, eta honen inguruko ondorioak ere ematen dira.

---

\* *Obra realizada con una ayuda de Eusko Ikaskuntza /Sociedad de Estudios Vascos.*

Sous le titre: LE CULTE DE DULIE, HYPERDULIE ET LATRIE EN GIPUZKOA, nous faisons une analyse de la religiosité populaire dans cette région, tout en l'étudiant sous divers points de vue. D'une part à quels saints, saintes, anges et à quels patronages de vierges, christes on donne, ou on a donné culte, et ce que l'on demande à chacun d'eux (santé, protection, fiancé, etc.). Nous décrivons quelles traditions sont unies à la construction de ces temples. Nous analysons la densité des chapelles de Gipuzkoa par zones, et nous terminons avec l'étude des premières manifestations chrétiennes de la province, en y apportant quelques conclusions à cet égard.

## Índice General

**1.ª PARTE:** Publicada en el B.R.S.B.A.P. n.º LIX-2003/2 pp. 401-500.

### Introducción

### Capítulo 1: SANTORAL

#### Santos

San Adrián  
 San Agustín  
 San Andrés  
 San Antolin  
 San Antonio Abad o San Antón  
 San Antonio de Padua  
 San Bartolomé  
 San Bernabé  
 San Bernardo  
 San Blas  
 San Cipriano  
 San Colomán  
 San Cristóbal  
 San Elías  
 San Emeterio y San Celedonio  
 San Esteban Protomartir  
 San Fabián  
 San Fausto  
 San Felipe  
 San Felipe Neri  
 San Fermín  
 San Francisco de Asís  
 San Francisco Javier  
 San Gabriel y Santa Gemma  
 San Gregorio Magno  
 San Ignacio de Loyola  
 San Isidro Labrador

San Jacobo  
 San Jerónimo  
 San Jorge  
 San José  
 San José Obrero  
 San Juan Ante Portam Latinam  
 San Juan Bautista  
 San Juan Bosco  
 San Juan Evangelista  
 San Juan de Letran  
 San Julián  
 San Lorenzo  
 San Lucas Evangelista  
 San Luis Gonzaga  
 San Marcial  
 San Marcos Evangelista  
 San Martín de Loinaz  
 San Mateo de Tours  
 San Mateo Evangelista  
 San Millán  
 San Nicolás de Bari  
 San Pablo  
 San Pedro Apóstol  
 San Pedro González Telmo  
 San Pelayo  
 San Pío X  
 San Prudencio  
 Santos Reyes  
 San Román  
 San Roque  
 Santiago El Mayor

Santiago El Menor  
 San Saturnino  
 San Sebastián  
 Santo Tomas  
 San Torcuato de Erzilla  
 San Valero  
 San Vicente  
 San Vicente de Paúl  
 San Vicente Ferrer

**Santas**

Santa Águeda  
 Santa Ana  
 Santa Apolonia  
 Santa Bárbara  
 Santa Catalina  
 Santa Clara  
 Santa Columba  
 Santa Elena  
 Santa Engracia  
 Santa Eulalia  
 Santa Inés  
 Santa Leocadia  
 Santa Lucía  
 Santa Margarita  
 Santa María Magdalena  
 Santa Marina  
 Santa Marta  
 Santa Teresa

**Ángeles**

Santo Ángel de la Guarda  
 San Miguel  
 San Miguel del Aralar  
 San Rafael

**Nuestra Señora**

Coronación de N.ª S.ª  
 N.ª S.ª  
 N.ª S.ª de La Antigua  
 N.ª S.ª de La Anunciación  
 N.ª S.ª de La Asunción  
 N.ª S.ª de Belén  
 N.ª S.ª del Carmen  
 N.ª S.ª de Catania  
 N.ª S.ª de La Concepción  
 N.ª S.ª de La Consolación  
 N.ª S.ª de La Esperanza

N.ª S.ª de Fátima  
 N.ª S.ª de Gracia  
 N.ª S.ª de Guadalupe  
 N.ª S.ª de Loreto  
 N.ª S.ª de Montserrat  
 N.ª S.ª de la Natividad  
 N.ª S.ª de Las Nieves  
 N.ª S.ª del Pilar  
 N.ª S.ª de La Piedad  
 N.ª S.ª de Los Remedios  
 N.ª S.ª del Rosario  
 N.ª S.ª del Sagrario  
 N.ª S.ª del Socorro  
 N.ª S.ª de La Soledad  
 N.ª S.ª de La Visitación  
 N.ª S.ª Reina de los Mares  
 Sagrado Corazón de María  
 Santa María  
 Santa María Auxiliadora  
 Santa María La Real  
 Santa María Reina  
 Advocaciones Locales de N.ª S.ª

**Cristo**

Buen Pastor  
 Santa Cruz  
 Jesús Crucificado  
 Cristo Del Calvario  
 Jesús de Nazaret  
 Corpus Christi  
 Cristo Del Socorro  
 Cristo Redentor  
 Sagrado Corazón de Jesús  
 Santo Cristo  
 La Ascensión de Nuestro Señor  
 Sagrado Corazón de Jesús  
 San Salvador (Advocación Popular  
 de Cristo Resucitado)

**Otros**

Sagrada Familia  
 Santa Fe  
 Santi Espiritu  
 La Santísima Trinidad

**Comentarios**

## 2.<sup>a</sup> PARTE

### Introducción

### Capítulo 2: LAS ERMITAS POR LUGAR DE

UBICACIÓN

Comentarios

### Capítulo 3: SU CONSTRUCCIÓN

La presencia de los gentiles

El mundo de los romanos

El lugar

Apariciones

a) De la Virgen o los Santos

b) Las imágenes

Las cuevas

Comentarios

### Capítulo 4: LA PROTECCIÓN

Niños

1. El habla
2. Contra los que lloran o sufren males del sueño
3. Aparato digestivo
4. Aparato locomotor
5. Aparato urinario
6. La boca
7. Protección

Adultos

1. Aparato respiratorio
2. Aparato digestivo
3. Oídos
4. Vista

5. Fertilidad, parto y puerperio

6. Piel

7. Boca

8. Cefaleas

9. Sistema endocrino

10. Otras

Animales

1. Protección

2. Reproducción

3. Enfermos

Vegetales

Otros

Hospitales

Comentarios

### Capítulo 5: DATACIONES

Hasta el siglo x

Siglo XI

Siglo XII

Siglo XIII

Siglo XIV

Fechas posteriores

Comentarios

Epílogo

Bibliografía

## 2.ª PARTE

### Introducción

Como ya indicamos, en el anterior Boletín se publicó la primera parte de este trabajo. En él hacíamos un repaso sobre las diversas advocaciones existente en Gipuzkoa y terminábamos con unos resúmenes y análisis de los datos.

En esta segunda parte abordaremos el tema de nuestras ermitas desde tres puntos de vista: LA MITOLÓGICA (dónde se ubican, quién las construye, porqué, etc.); SU USO independiente de la religión (salud, protección, etc.) y en tercer lugar efectuaremos un análisis CRONOLÓGICO (dónde tenemos los primeros templos, con qué advocaciones, etc.), terminando con unas conclusiones.

Queremos aprovechar esta ocasión para indicar que en la publicación de la primera parte, por error indicábamos que la provincia de Gipuzkoa dependió del obispado de Calahorra y Pamplona hasta 1950, siendo en realidad hasta 1862 en que se crea el Obispado de Vitoria y depende de ella. En 1950 se estableció el Obispado de San Sebastián.

### Capítulo 2: Las ermitas por lugar de ubicación

Analizando las ermitas por poblaciones tenemos (censo, estado y titularidad a diciembre año 2000).

### Índice general y estado de las ermitas de Gipuzkoa

C. En culto (como ermita, parroquia, capilla, etc.)

A. Abandonada

T. Transformada (en caserío, pajar, etc.)

R. En ruinas

D. Desaparecida

#### 1. *Abaltzisketa*

1.1. Ermita de Santa Cruz de Txutxurumendi (C)

1.2. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios o de Larraitz (C)

#### 2. *Aduna*

2.1. Ermita de Santa Cruz (C)

#### 3. *Aia*

3.1. Ermita de Nuestra Señora de Aizpe (C)

- 3.2. Ermita de San Pedro de Estenaga - B.º San Pedro (D)
  - 3.3. Ermita de San Pedro de Aristerruzu - B.º San Pedro (C)
  - 3.4. Ermita de Santiago - B.º Santiago (C)
  - 3.5. Ermita de San Pablo - B.º Laurgain (C)
  - 3.6. Ermita de San Juan Bautista de Iturriotz (C)
  - 3.7. Ermita de Santa Cruz - B.º Elkanó (C)
  - 3.8. Ermita de San Pedro - B.º Elkanó (C)
- 4. *Aizarnazabal***
- 4.1. Ermita de San Cristóbal de Sayaz (C)
- 5. *Albiztur***
- 5.1. Ermita de San Gregorio Taumaturgo (C)
  - 5.2. Ermita de Santa Marina de Argisain (C)
  - 5.3. Ermita de Santa Ana de Osausteaga (D)
- 6. *Alegia***
- 6.1. Ermita de Santo Cristo (C)
  - 6.2. Ermita de San Sebastián (D)
  - 6.3. Ermita de San Miguel de Urzuriaga (D)
- 7. *Alkiza***
- 7.1. Ermita de Santiago (A)
  - 7.2. Ermita de Santa Cruz (D)
- 8. *Altzaga***
- 8.1. Ermita de Nuestra Señora de Altzagarate (C)
- 9. *Altzo***
- 9.1. Ermita de Santa Bárbara (C)
- 10. *Amezketza***
- 10.1. Ermita de San Martín Goikoa (C)
  - 10.2. Ermita de Nuestra Señora de la Antigua (R)
  - 10.3. Ermita de Nuestra Señora de Ugarte (C)
- 11. *Andoain***
- 11.1. Ermita de Santa Cruz de Lizaur (C)
  - 11.2. Ermita de San Esteban de Goiburu (C)

- 11.3. Ermita de San Roque (C)
- 11.4. Ermita de Santo Cristo del Socorro de Azelain - B.º Sorabilla (D)

## **12. Anoeta**

- 12.1. Ermita de San Juan Goicoa (T)

## **13. Antzuola**

- 13.1. Ermita de San Bartolomé y San Pedro (D)
- 13.2. Ermita de Nuestra Señora de la Antigua (C)
- 13.3. Ermita de San Blas. B.º Basalde (C)
- 13.4. Ermita de San Marcial. B.º Uzarraga (C)
- 13.5. Ermita de Santa Cruz. B.º Uzarraga (D)
- 13.6. Ermita de Santa Agueda. B.º Uzarraga (C)

## **14. Arama**

No tenemos noticias de ermitas

## **15. Aretxabaleta**

- 15.1. Ermita de San Lorenzo (C)
- 15.2. Ermita de San Martín. B.º Oro (D)
- 15.3. Ermita de Santo Cristo de Bedarreta. B.º Oro (C)
- 15.4. Ermita de San Blas de Leyzabal. B.º Larrino (T)
- 15.5. Ermita de San Antonio Abad. B.º Aozaraza (D)
- 15.6. Ermita de San Vicente. B.º Arenaza (C)
- 15.7. Ermita de San Juan. B.º Arenaza (D)
- 15.8. Ermita de San Pedro de Zaloña. B.º Galarza (D)
- 15.9. Ermita de San Adrián de Murube. B.º Galarza (D)
- 15.10. Ermita de Santa Cruz de Murugain. B.º Galarza (D)
- 15.11. Ermita de La Ascensión. B.º Galarza (D)
- 15.12. Ermita de Santa Inés. B.º Goronaeta (D)
- 15.13. Ermita de San Jorge. B.º Goronaeta (D)
- 15.14. Ermita de San Martín de Ibarra (D)
- 15.15. Ermita de San Miguel de Bedarreta (D)

## **16. Arrasate-Mondragón**

- 16.1. Ermita de Santa Bárbara (D)
- 16.2. Ermita de Santa Cruz de Iturrioz (D)
- 16.3. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 16.4. Ermita de Nuestra Señora de la Consolación (A)

- 16.5. Ermita de San Isidro. B.º Musakola (C)
  - 16.6. Ermita de San Antolín. B.º Musakola (D)
  - 16.7. Ermita de Santa Marina (D)
  - 16.8. Ermita de San Cristóbal (D)
  - 16.9. Ermita de San Valero. B.º Meazterreka o Beneras (C)
  - 16.10. Ermita de Santa Ana. B.º Uribarri (T)
  - 16.11. Ermita de San Antonio Abad de Ibarreta. B.º Uribarri (D)
  - 16.12. Ermita de San Pablo. B.º Garagarza (D)
  - 16.13. Ermita de San Lorenzo. B.º Garagarza (D)
  - 16.14. Ermita de San Vicente. B.º Garagarza (D)
  - 16.15. Ermita de Santiago. B.º Garagarza (D)
  - 16.16. Ermita de San Jorge. B.º Gesalibar (D)
  - 16.17. Ermita de La Ascensión. B.º Udala (D)
  - 16.18. Ermita de Santa Cruz de Olandiano u Olandixo (D)
  - 16.19. Ermita de San Josepe y San Andrés. B.º San Josepe (R)
  - 16.20. Ermita de Santa Cruz. B.º Bedoña (D)
  - 16.21. Ermita de Nuestra Señora de Ergiña. B.º Bedoña (C)
- 17. *Asteasu***
- 17.1. Ermita de Santa Cruz (C)
  - 17.2. Ermita de Santa Marina (C)
- 18. *Astigarraga***
- 18.1. Ermita de Santa María Magdalena (D)
  - 18.2. Ermita de Santiago (C)
- 19. *Ataun***
- 19.1. Ermita de Santo Cristo del Calvario. B.º San Martín (C)
  - 19.2. Ermita de San Sebastián. B.º San Martín (D)
  - 19.3. Basílica de San Gregorio. B.º San Gregorio (C)
  - 19.4. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios. B.º Beramate (D)
- 20. *Azkoitia***
- 20.1. Ermita de San Sebastián de Mendikote (D)
  - 20.2. Ermita de San Francisco de Asís (C)
  - 20.3. Ermita de La Trinidad de Jausoro (D)
  - 20.4. Ermita de San Martín de Tours de Iraurgi (C)
  - 20.5. Ermita de Sancti Spiritus de Insausti (A)
  - 20.6. Ermita de San José del Arrabal (C)
  - 20.7. Ermita de Nuestra Señora de la Antigua o Baldatxo Ermita (C)

- 20.8. Ermita de San Juan Bautista de la Peña (D)
- 20.9. Ermita de Santa Cruz de Basarte (T)
- 20.10. Ermita de San Antonio de Padua. B.º Landakanda (C)
- 20.11. Ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Urreategi (C)
- 20.12. Ermita de Santo Angel de la Guarda de Egurbide (C)
- 20.13. Ermita de San José. B.º Madarixa (R)
- 20.14. Ermita de San Isidro. B.º Madarixa (C)
- 20.15. Ermita de San Emeterio y San Celedonio o San Medel (C)

### 21. *Azpeitia*

- 21.1. Ermita de Santa María Magdalena (C)
- 21.2. Ermita de San Pedro de Elormendi (D)
- 21.3. Ermita de San Miguel de Arana (D)
- 21.4. Ermita de San Pedro de Egimendi (D)
- 21.5. Ermita de Nuestra Señora de Olas u Olatz (C)
- 21.6. Ermita de Santa Cruz de Egurza. B.º Izarraitz (D)
- 21.7. Basílica de San Ignacio de Loyola (C)
- 21.8. Ermita de San Juan Bautista. B.º Oñaz (C)
- 21.9. Ermita de Santa Lucía. B.º Elosiaga (C)
- 21.10. Ermita de San Miguel. B.º Eizmendi (C)
- 21.11. Ermita de San Martín. B.º Urrestilla (D)
- 21.12. Ermita de Santa Trinidad. B.º Nuarbe (D)

### 22. *Baliarrain*

- 22.1. Ermita de San Juan Bautista (D)

### 23. *Beasain*

- 23.1. Ermita de Nuestra Señora de Belén (A)
- 23.2. Ermita de Nuestra Señora de Loinaz. B.º Igartza (C)
- 23.3. Ermita de San Martín de Loinaz. B.º Igartza (C)
- 23.4. Basílica de San Martín. B.º Igartza (C)
- 23.5. Ermita de San Andrés. B.º Erauskin (A)
- 23.6. Ermita de San Salvador. B.º Arriaran (D)
- 23.7. Ermita de San Pedro y San Pablo. B.º Arriaran (D)
- 23.8. Ermita de San Gregorio. B.º Astigarreta (C)

### 24. *Beizama*

- 24.1. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad (C)
- 24.2. Ermita de San Lorenzo. B.º Aginamendi (C)
- 24.3. Ermita de Santa Agueda (T)

**25. Belauntza**

- 25.1. Ermita de San José (A)

**26. Berastegi**

- 26.1. Ermita de San Antonio Abad o Antón (C)  
26.2. Ermita de San Sebastián (A)  
26.3. Ermita de San Lorenzo Larre (C)

**27. Bergara**

- 27.1. Ermita de Santa Engracia (D)  
27.2. Ermita de Santa Ana (A)  
27.3. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad (D)  
27.4. Ermita de San Miguel de Abajo (D)  
27.5. Ermita de San Antonio de Padua (D)  
27.6. Ermita de San Miguel de Aritzeta (C)  
27.7. Ermita de Santa Catalina (A)  
27.8. Ermita de San Martín de Ozaeta (T)  
27.9. Ermita de San José (T)  
27.10. Ermita de San Colomán y San Antolín (D)  
27.11. Ermita de San Millán de la Cogolla (D)  
27.12. Ermita de San Marcial (C)  
27.13. Ermita de San Lorenzo de Leizaria (D)  
27.14. Ermita de San Adrián (T)  
27.15. Ermita de Santo Tomás (D)  
27.16. Ermita de San Fausto (T)  
27.17. Ermita de Santa Lucía (T)  
27.18. Ermita de San Antonio Abad (C)  
27.19. Ermita de San Blas (C)  
27.20. Ermita de San Juan Bautista (C)  
27.21. Ermita de Santiago. B.º Basalgo (C)  
27.22. Ermita de San Pelayo (D)  
27.23. Ermita de Santa Cruz de Irazabalbeitia (C)  
27.24. Ermita de San Emeterio y San Celedonio. B.º Ubera (C)  
27.25. Ermita de San Pablo. B.º Ubera (C)  
27.26. Ermita de San Emeterio y San Celedonio. B.º Osintxu (D)  
27.27. Ermita de San Esteban. B.º San Pedro (C)  
27.28. Ermita de San Prudencio. B.º San Prudencio (C)  
27.29. Ermita de San Cristóbal. B.º Angiozar (C)  
27.30. Ermita de San Martín de Arexcoreaga. B.º Angiozar (C)  
27.31. Ermita de San Vicente de Pertegoitia. B.º Angiozar (C)

- 27.32. Ermita de Nuestra Señora de Elexamendi. B.º Angiozar (C)
- 27.33. Ermita de La Ascensión de Nuestro Señor. B.º Angiozar (C)
- 27.34. Ermita de San Bartolomé. B.º Angiozar (C)
- 27.35. Ermita de San Miguel del Monte. B.º Angiozar (C)
- 27.36. Ermita de San Andrés. B.º Angiozar (D)
- 27.37. Ermita de San Andrés. B.º Elosua (C)
- 27.38. Ermita de Santa Cruz. B.º Elosua (C)

## 28. *Berrobi*

- 28.1. Ermita de San Sebastián (C)

## 29. *Bidegoyan*

- 29.1. Ermita de Santa Agueda. B.º Bidania (A)
- 29.2. Ermita de San Pedro. B.º Bidania (C)

## 30. *Deba*

- 30.1. Ermita de Santa Cruz (C)
- 30.2. Ermita de San José (D)
- 30.3. Ermita de Santiago (T)
- 30.4. Ermita de San Roque (C)
- 30.5. Ermita de San Martín de Arzabal (T)
- 30.6. Ermita de Santa Catalina (C)
- 30.7. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad (D)
- 30.8. Ermita de San Antonio de Sasiola (A)
- 30.9. Ermita de San Juan Zar. B.º Itziar (T)
- 30.10. Ermita de la Transfiguración del Señor. B.º Itziar (C)
- 30.11. Ermita de San Nicolás de Tolentino. B.º Lastur (C)
- 30.12. Ermita de San Sebastián. B.º Elorriaga (C)
- 30.13. Ermita de San Martín. B.º Elorriaga (T)

## 31. *Donostia-San Sebastián*

- 31.1. Basílica de Santa Ana (D)
- 31.2. Ermita de Santo Cristo de la Mota (C)
- 31.3. Ermita de la Reina de los Mares (D)
- 31.4. Ermita de Santa Catalina de Siena (D)
- 31.5. Ermita de San Martín y Santiago (D)
- 31.6. Ermita de Nuestra Señora de Loreto (D)
- 31.7. Ermita de Santa Clara (D)
- 31.8. Ermita de Santo Ángel de la Guarda. B.º Ibaeta (C)
- 31.9. Ermita de Santa Cruz. B.º Ayete (C)

- 31.10. Ermita de Santo Cristo de la Herrera. B.º Herrera (D)
- 31.11. Ermita de Santa Bárbara. B.º Alza (D)
- 31.12. Ermita de Nuestra Señora de la Anunciada de Hua. B.º Alza (C)
- 31.13. Ermita de Santiago. B.º Zubieta (C)
- 31.14. Ermita de San Vicente. B.º Mundaiz (D)
- 31.15. Ermita de San Pablo Apostol (D)
- 31.16. Ermita de San Bernardo (D)
- 31.17. Ermita de San Román Martir (D)
- 31.18. Ermita de Santa Margarita (D)
- 31.19. Ermita de Santa Teresa (D)
- 31.20. Ermita de San Nicolás (D)

### 32. *Eibar*

- 32.1. Ermita de Santos Reyes (D)
- 32.2. Ermita de San Esteban (D)
- 32.3. Ermita de Nuestra Señora de la Concepción de la Cruz de Ibarra (D)
- 32.4. Ermita de San Juan de Ulsaga (D)
- 32.5. Ermita de Santa Inés (D)
- 32.6. Ermita de San Lorenzo de Urkidi (D)
- 32.7. Ermita de San Salvador (C)
- 32.8. Ermita de Nuestra Señora de la Asunción de Azitain (C)
- 32.9. Ermita de San Martín de Eguía (T)
- 32.10. Ermita de Nuestra Señora de Arrate. B.º Arrate (C)
- 32.11. Ermita de Santa María Magdalena de Gorostieta (T)
- 32.12. Ermita de Santa Cruz de Mandiola (C)
- 32.13. Ermita de San Pedro de Akondia (C)
- 32.14. Ermita de San Román de Zelaarte. B.º Aginaga (C)
- 32.15. Ermita de San Miguel. B.º Aginaga (C)
- 32.16. Ermita de Nuestra Señora de Arrate. B.º Málzaga (D)
- 32.17. Ermita de San Rafael. B.º Málzaga (D)

### 33. *Elduain*

- 33.1. Ermita de Santa Cruz (C)

### 34. *Elgeta*

- 34.1. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 34.2. Ermita de San Roque (C)
- 34.3. Ermita de Andra Mari de Uriarte (R)
- 34.4. Ermita de San Adrián y San Antonio (C)

- 34.5. Ermita de San Salvador (C)
- 34.6. Ermita de San Martín de Tours (C)
- 34.7. Ermita de San Blas (C)
- 34.8. Ermita de Santiago (C)

### 35. *Elgoibar*

- 35.1. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad (D)
- 35.2. Ermita de El Salvador (D)
- 35.3. Ermita de Santa María Magdalena de Ybarra. B.º Magdalena (C)
- 35.4. Ermita de San Roque. B.º San Roque (C)
- 35.5. Ermita de San Lorenzo. B.º San Lorenzo (C)
- 35.6. Ermita de San Pedro. B.º San Pedro (C)
- 35.7. Ermita de San Antolín. B.º San Antolín (D)
- 35.8. Ermita de San Miguel. B.º San Miguel (C)
- 35.9. Ermita de San Juan Bautista. B.º Alzola (C)
- 35.10. Ermita de Nuestra Señora de la Concepción. B.º Alzola (D)
- 35.11. Ermita de San Antón y San Juan Evangelista. B.º Alzola (D)

### 36. *Errezil*

- 36.1. Ermita de Santa Cruz (C)
- 36.2. Ermita de San Antonio de Padua (C)
- 36.3. Ermita de San Miguel Bekoa (C)
- 36.4. Ermita de San Esteban de Argaina (C)
- 36.5. Ermita de San Miguel Goikoa (C)
- 36.6. Ermita de San Isidro de Erdoitza. B.ª Bedama (C)

### 37. *Eskoriatza*

- 37.1. Ermita de Santa Marina (D)
- 37.2. Ermita de San Pedro (A)
- 37.3. Ermita de San Juan Evangelista de Aldaya (D)
- 37.4. Ermita de Santo Ángel de la Guarda (C)
- 37.5. Ermita de Santa Columba. B.º Kastañares (A)
- 37.6. Ermita de San Bartolomé. B.º Mazmela (C)
- 37.7. Ermita de San Jorge. B.º Mazmela (D)
- 37.8. Ermita de Santa Lucía. B.º Mazmela (D)
- 37.9. Ermita de San Millán. B.º Mazmela (D)
- 37.10. Ermita de Santa Lucía. B.º Marín (C)
- 37.11. Ermita de San Lorenzo. B.º Marín (D)
- 37.12. Ermita de San Juan. B.º Marín (D)

- 37.13. Ermita de San Martín. B.º Zarimuz (D)
- 37.14. Ermita de San Andrés. B.º Zarimuz (C)
- 37.15. Ermita de San Pablo. B.º Zarimuz (D)
- 37.16. Ermita de Santa Cruz de Aizorrotz. B.º Bolibar (C)
- 37.17. Ermita de San Andrés. B.º Bolibar (C)
- 37.18. Ermita de Santa Lucía. B.º Bolibar (C)
- 37.19. Ermita de San Jorge. B.º Mendiola (D)
- 37.20. Ermita de San Juan Ante Portam Latinam. B.º Mendiola (C)
- 37.21. Ermita de San Bernabé. B.º Apozaga (C)
- 37.22. Ermita de San Roque. B.º Apozaga (D)
- 37.23. Ermita de Santa Marina de Zabale. B.º Gellano (R)
- 37.24. Ermita de San Torcuato de Erzilla. B.º Gellano (R)
- 37.25. Ermita de San Antonio de Padua. B.º Gellano (A)
- 37.26. Ermita de Santa Catalina de Echave. B.º Gellano (T)
- 37.27. Ermita de San Sebastián (D)

### 38. *Ezkio-Itsaso*

- 38.1. Ermita de San Lorenzo. B.º Itsaso (C)
- 38.2. Ermita de Nuestra Señora de la Natividad de Kizkitza. B.<sup>a</sup> Itsaso (C)
- 38.3. Ermita de Santa María Magdalena. B.º Itsaso (C)
- 38.4. Ermita de Santa Marina. B.º Ezkio (C)
- 38.5. Ermita de Santa Lucía. B.º Ezkio (C)

### 39. *Gabiria*

- 39.1. Ermita de Santa María (D)
- 39.2. Ermita de San Miguel (D)
- 39.3. Ermita de San Lorenzo (C)
- 39.4. Ermita de San Esteban (D)
- 39.5. Ermita de Santa Marina de Aztiria (C)

### 40. *Gaintza*

- 40.1. Ermita de San Martín de Tours (C)

### 41. *Gaztelu*

- 41.1. Ermita de Santa Cruz (D)

### 42. *Getaria*

- 42.1. Ermita de San Antonio Abad o San Antón (D)
- 42.2. Ermita de San Pedro de Ugarte (D)

- 42.3. Ermita de Santa Cruz Intramuros (D)
- 42.4. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad (C)
- 42.5. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 42.6. Ermita de Santa Cruz La Mayor (D)
- 42.7. Ermita de San Sebastián (D)
- 42.8. Ermita de Santa Ana (D)
- 42.9. Ermita de San Prudencio (C)
- 42.10. Ermita de San Martín de Askizu (C)
- 42.11. Ermita de San Isidro. B.º Meagas (C)
- 42.12. Ermita de San Andrés o San Blas (C)

#### **43. *Hernani***

- 43.1. Ermita de Santa Cruz (C)
- 43.2. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 43.3. Ermita de San Martín de Sastiga (D)
- 43.4. Ermita de Santa Bárbara (C)
- 43.5. Ermita de San Juan Bautista y San Sebastián de Oriamendi (D)
- 43.6. Ermita de Nuestra Señora de Zikuñaga (D)
- 43.7. Ermita de San Antonio de Padua. B.º Ereñozu (C)
- 43.8. Ermita de Santiago. B.º Pagoaga (C)
- 43.9. Ermita de San Nicolás (D)

#### **44. *Hernialde***

- 44.1. Ermita de San Miguel (D)

#### **45. *Hondarribia***

- 45.1. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 45.2. Ermita de San Bartolomé (D)
- 45.3. Ermita de Santo Cristo o San Felipe y San Jacobo (C)
- 45.4. Ermita de Nuestra Señora de Gracia (C)
- 45.5. Ermita de Santiago. B.º Arkolla (C)
- 45.6. Ermita de San Pedro González Telmo (D)
- 45.7. Ermita de Santa Bárbara (C)
- 45.8. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (C)
- 45.9. Ermita de Nuestra Señora de Montserrat (T)

#### **46. *Ibarra***

- 46.1. Ermita de San Bartolomé (D)

**47. *Idiazabal***

- 47.1. Ermita de Santo Cristo del Calvario o Goiko-Kalbario (C)
- 47.2. Ermita de San Esteban de Agerre (A)
- 47.3. Ermita de San Andrés (T)
- 47.4. Ermita de Santa María de Mauguia (D)
- 47.5. Ermita de San Ignacio (C)
- 47.6. Ermita de Santa Apolonia (D)
- 47.7. Ermita de Nuestra Señora de la Visitación o Santa Isabel (T)
- 47.8. Ermita de Nuestra Señora de Gurutzeta o de la Asunción (C)
- 47.9. Ermita de San Miguel. B.º Ursuaran (D)

**48. *Ikaztegieta***

- 48.1. Ermita de Santiago (D)
- 48.2. Ermita de Nuestra Señora del Pilar y de Santiago (C)

**49. *Irun***

- 49.1. Ermita de San Juan (D)
- 49.2. Ermita de Santa Cruz de Artelecu (D)
- 49.3. Ermita de Santa Cruz de Elizatxo (D)
- 49.4. Ermita de Santa Elena (C)
- 49.5. Ermita de Santo Cristo de Artiga (D)
- 49.6. Ermita de San Marcial (C)
- 49.7. Ermita de San Antonio Abad o San Antón (T)
- 49.8. Ermita de Inmaculada Concepción. B.º Endarlaza (C)

**50. *Irura***

- 50.1. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios (D)
- 50.2. Ermita de San Pelayo (D)

**51. *Itsasondo***

- 51.1. Ermita de San Gregorio de Itsasaga (D)
- 51.2. Basílica de San Juan de Letrán (C)
- 51.3. Ermita de Santa Cruz. B.º Urkia (C)

**52. *Larraul***

No tenemos noticias de la existencia de ermitas en esta villa.

**53. *Lasarte-oria***

- 53.1. Ermita de San Pedro (D)

**54. Lazkao**

- 54.1. Ermita de San Prudencio (C)
- 54.2. Ermita de San Juan Bautista de Iribe (C)
- 54.3. Ermita de San Juan Ante Portam Latinam (C)

**55. Leaburu**

- 55.1. Ermita de San Sebatián (C)
- 55.2. Ermita de Santa María Magdalena (T)

**56. Legazpi**

- 56.1. Ermita de San Miguel de Motxorro. B.º Telleriarte (C)
- 56.2. Ermita de Santa Cruz de Mirandaola (C)
- 56.3. Ermita de San Juan Bautista de Elorregui. B.º Telleriarte (C)
- 56.4. Ermita de San Agustín. B.º Brinkola (C)

**57. Legorreta**

- 57.1. Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe (C)
- 57.2. Ermita de Santa Ana (C)
- 57.3. Ermita de San Miguel (D)
- 57.4. Ermita de Santa Marina. B.º Beroztegi (A)

**58. Leintz - Gatzaga**

- 58.1. Ermita de San Martín de Zurtiza o Zurtitza (C)
- 58.2. Ermita de San Antonio y Santa Columba (A)
- 58.3. Ermita de Santa María de Dorleta (C)
- 58.4. Ermita de Santa Cruz (D)
- 58.5. Ermita de San Juan de Iñurrieta (D)
- 58.6. Ermita de San Juan Bautista y Evangelista (D)
- 58.7. Ermita de Santiago el Menor (D)
- 58.8. Ermita de Santa Engracia (D)

**59. Lezo**

- 59.1. Basílica del Santo Cristo (C)
- 59.2. Ermita de Santa María Magdalena (D)

**60. Lizartza**

- 60.1. Ermita de Santa María Magdalena (C)
- 60.2. Ermita de Nuestra Señora del Sagrario (C)

**61. Mendaro**

- 61.1. Ermita de Santa Trinidad. B.º Garagarza (C)
- 61.2. Ermita de San Antonio de Padua (C)
- 61.3. Ermita de Santa Ana (C)
- 61.4. Ermita de Santo Angel de la Guarda. B.º Plaza (C)
- 61.5. Ermita de la Visitación de Nuestra Señora (C)

**62. Mutiloa**

- 62.1. Ermita de Nuestra Señora de Liernia (C)

**63. Mutriku**

- 63.1. Ermita de San Miguel (D)
- 63.2. Ermita de Santa María Magdalena (T)
- 63.3. Ermita de San Nicolás de Tolentino (C)
- 63.4. Ermita de Nuestra Señora de la Concepción y Santa Agueda (R)
- 63.5. Ermita de San Juan Bautista. B.ª Laranga (T)
- 63.6. Ermita del Santo Cristo del Calvario (C)
- 63.7. Ermita de Santa Elena (D)
- 63.8. Ermita de Nuestra Señora del Rosario o de Idurre (C)
- 63.9. Ermita de San Agustín (D)
- 63.10. Ermita de Santa Cruz (C)
- 63.11. Ermita de San Jerónimo (C)
- 63.12. Ermita de San Blas. B.º Ibiri (T)
- 63.13. Ermita de San Isidro Labrador. B.º Olatz (C)
- 63.14. Ermita de San Pedro (D)
- 63.15. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad (D)
- 63.16. Ermita de Nuestra Señora de Belén (D)

**64. Oiartzun**

- 64.1. Ermita de Sancti Spiritus y San Antón (A)
- 64.2. Ermita de San Juan (C)
- 64.3. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 64.4. Ermita de San Salvador o Salvatore (D)
- 64.5. Ermita de Santo Cristo de Andearriaga (D)
- 64.6. Ermita de Nuestra Señora de la Concepción (C)
- 64.7. Ermita de San Antonio de Padua de Arandan (R)
- 64.8. Ermita de Arditurri (T)
- 64.9. Ermita de Berdabiyo (T)

**65. Olaberria**

- 65.1. Ermita de Santa Lucía (D)
- 65.2. Ermita de Santa Cruz (A)

**66. Oñati**

- 66.1. Ermita de Santa Marina (D)
- 66.2. Ermita de San Antonio Abad o San Antón (D)
- 66.3. Ermita de Santa Cruz de Kalezarra (C)
- 66.4. Ermita de San Isidro Labrador. B.<sup>a</sup> Goribar (C)
- 66.5. Ermita de San Bartolomé. B.<sup>o</sup> Goribar (D)
- 66.6. Ermita de San Pelayo. B.<sup>o</sup> Goribar (D)
- 66.7. Ermita de San Lorenzo. B.<sup>o</sup> Narria (C)
- 66.8. Ermita de San Martín de Tours (C)
- 66.9. Ermita de San Esteban. B.<sup>o</sup> Lezesarri (C)
- 66.10. Ermita de San Román. B.<sup>o</sup> Berezano (D)
- 66.11. Ermita de Santa Lucía. B.<sup>o</sup> Berezano (C)
- 66.12. Ermita de Santa Cruz. B.<sup>o</sup> Berezano (D)
- 66.13. Ermita de San Jorge. B.<sup>o</sup> Berezano (D)
- 66.14. Ermita de San Andrés. B.<sup>o</sup> Murgia (D)
- 66.15. Ermita de La Ascensión. B.<sup>o</sup> Murgia (C)
- 66.16. Ermita de Santa M.<sup>a</sup> Magdalena. B.<sup>o</sup> Murgia (T)
- 66.17. Ermita de San José. B.<sup>o</sup> Olabarrieta (C)
- 66.18. Ermita de San Cristóbal. B.<sup>o</sup> Olabarrieta (D)
- 66.19. Ermita de San Andrés. B.<sup>o</sup> Uribarri (C)
- 66.20. Ermita de Santa Cruz. B.<sup>o</sup> Garagaltza (D)
- 66.21. Ermita de San Juan Bautista. B.<sup>o</sup> Garagaltza (C)
- 66.22. Ermita de Santa Cruz. B.<sup>o</sup> Zañartu (C)
- 66.23. Ermita de San Julián. B.<sup>o</sup> Zañartu (T)
- 66.24. Ermita de San Pedro de Lazarraga. B.<sup>o</sup> Torreausu (C)
- 66.25. Ermita de Santa María Magdalena (C)
- 66.26. Ermita de San Pedro. B.<sup>o</sup> Zubillaga (C)
- 66.27. Ermita de San Bartolomé. B.<sup>o</sup> Zubillaga (D)
- 66.28. Ermita de Sagrado Corazón de Jesús. B.<sup>o</sup> Gorobiskar (C)
- 66.29. Ermita de San Martín. B.<sup>o</sup> Urrexola (D)
- 66.30. Ermita de Santa Colomba. B.<sup>o</sup> Urrexola (D)
- 66.31. Ermita de San Elías. B.<sup>o</sup> Araotz (C)
- 66.32. Ermita de Santa Ana. B.<sup>o</sup> Araotz (D)
- 66.33. Ermita de la Asunción de Nuestra Señora. B.<sup>o</sup> Araotz (R)
- 66.34. Ermita de San Martín. B.<sup>o</sup> Araotz (D)

- 66.35. Ermita de Santa Cruz de Ugastegi. B.º Araotz (C)
- 66.36. Ermita de San Juan de Artia. B.º Araotz (R)
- 66.37. Ermita de San Martín de Gesalza. B.º Arantzazu (D)
- 66.38. Ermita de La Coronación de la Virgen. B.º Arantzazu (C)
- 66.39. Ermita de Santa Cruz. B.º Arantzazu (C)
- 66.40. Basílica de Nuestra Señora. B.º Arantzazu (C)

**67. Ordizia**

- 67.1. Ermita de San Bartolomé (C)
- 67.2. Ermita de San Pedro (C)

**68. Orendain**

- 68.1. Ermita de San Sebastián (C).

**69. Oresa**

- 69.1. Ermita de San Marcos (C)

**70. Orio**

- 70.1. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad (D)
- 70.2. Ermita de San Martín (C)
- 70.3. Ermita de San Juan (C)

**71. Ormaiztegi**

- 71.1. Ermita de San Miguel (T)
- 71.2. Ermita de San Fausto Labrador (T)

**72. Pasaia**

- 72.1. Ermita de Santa Ana. B.º San Juan-Pasai Donibane (C)
- 72.2. Ermita de Santo Cristo de la Bonanza. B.º San Juan-Pasai Donibane (C)
- 72.3. Ermita de San Roque. B.º San Juan-Pasai Donibane (D)
- 72.4. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad. B.º San Juan-Pasai Donibane (C)
- 72.5. Ermita de Nuestra Señora de Catania. B.º San Pedro (D)

**73. Renteria**

- 73.1. Ermita de Santa María Magdalena (C)
- 73.2. Ermita de Santa Clara de Asís (D)
- 73.3. Ermita de Santo Cristo de Zamalbide (C)

- 73.4. Ermita de Santa María Magdalena de la Sierra (D)
- 73.5. Ermita de San Jerónimo (D)
- 73.6. Caserío Ermita (T)
- 73.7. Ermita de San Miguel de Añarbe (D)

**74. Segura**

- 74.1. Ermita de Santa Cruz (C)
- 74.2. Ermita de Santa María Magdalena (T)
- 74.3. Ermita de Santa Engracia (C)
- 74.4. Ermita de San Juan Bautista (D)
- 74.5. Ermita de San Vicente (D)
- 74.6. Ermita de San Andrés (C)
- 74.7. Ermita de San Sebastián y San Fabián (C)
- 74.8. Ermita de San Miguel (D)
- 74.9. Ermita de Santa Bárbara (C)

**75. Soraluze - Placencia de las armas**

- 75.1. Ermita de San Salvador (D)
- 75.2. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 75.3. Ermita de San Emeterio y San Celedonio o San Marcial (C)
- 75.4. Ermita de Santa Agueda (A)
- 75.5. Ermita de San Andrés (C)
- 75.6. Ermita de Nuestra Señora de Ezozia (C)
- 75.7. Ermita de San Roque (C)
- 75.8. Ermita de San Esteban de Yrure (C)
- 75.9. Ermita de San Ignacio (C)

**76. Tolosa**

- 76.1. Ermita de San Juan Bautista de Arramele (C)
- 76.2. Ermita de Santa María Magdalena (D)
- 76.3. Ermita de Santa Lucía de Ezama (C)
- 76.4. Ermita de Nuestra Señora de Izaskun (C)
- 76.5. Ermita de San Blas (C)
- 76.6. Ermita de San Miguel de Yurramendi (D)
- 76.7. Ermita de San Esteban de Laskorain (D)
- 76.8. Ermita de San Cipriano. B.º Urkizu (R)
- 76.9. Ermita de San Pedro. B.º Urkizu (C)
- 76.10. Ermita de San Miguel. B.º Aldaba (C)
- 76.11. Ermita de San Luis Gonzaga. B.º Txarama (C)

**77. Urnieta**

- 77.1. Ermita de Santa Leocadia (C)
- 77.2. Ermita de Santa Cruz de Aitzkorbe (C)
- 77.3. Ermita de San José (T)
- 77.4. Ermita de la Virgen de Fátima (C)

**78. Urretxu**

- 78.1. Ermita de Santa Marta (D)
- 78.2. Ermita de Santo Cristo de Sagastitxipi (A)
- 78.3. Ermita de San Sebastián (D)
- 78.4. Ermita de Santa Bárbara (C)
- 78.5. Ermita de San Juan de Zabaleta (T)
- 78.6. Ermita de San Antonio de Padua (D)

**79. Usurbil**

- 79.1. Ermita de Nuestra Señora del Socorro (C)
- 79.2. Ermita de San Esteban de Hoa. B.º Urdayaga (C)
- 79.3. Ermita de San Francisco de Asís. B.º Aginaga (T)
- 79.4. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad de Asteasuain (T)

**80. Villabona**

- 80.1. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad (D)
- 80.2. Ermita de Santa Cruz. B.º Amasa (C)

**81. Zaldibia**

- 81.1. Ermita de San Saturnino (C)
- 81.2. Ermita de la Ascensión del Señor (D)

**82. Zarautz**

- 82.1. Ermita de La Trinidad (D)
- 82.2. Ermita de Santa Marina (C)
- 82.3. Ermita de Santa Bárbara (C)
- 82.4. Ermita de San Pelayo (C)
- 82.5. Ermita de San Martín de Ibañeta (C)
- 82.6. Ermita de San Sebastián. B.º Urteta (C)

**83. Zegama**

- 83.1. Ermita de San Bartolomé de Andueza (C)
- 83.2. Ermita de Santa Agueda (D)

- 83.3. Ermita de Santa Cruz (C)
- 83.4. Ermita de San Juan. B.º Idiakez (D)
- 83.5. Ermita de San Pedro. B.º Iruetxeta (C)
- 83.6. Ermita de Nuestra Señora de las Nieves. B.º Iruetxeta (C)
- 83.7. Ermita de Nuestra Señora de Otzaurte. B.º Otzaurte (C)
- 83.8. Ermita de Sancti Espíritus (C)
- 83.9. Ermita de Santa Cruz de Aitzgorri (C)

#### **84. Zerain**

- 84.1. Ermita de San Blas (C)

#### **85. Zestoa**

- 85.1. Ermita de San Juan Bautista (C)
- 85.2. Ermita de Jesús Crucificado (D)
- 85.3. Ermita de Santa Cruz de Akua (C)
- 85.4. Ermita de Inmaculada Concepción. B.º Aizarna (C)
- 85.5. Ermita de Santa Catalina. B.º Aizarna (D)
- 85.6. Ermita de San Juan. B.º Aizarna (C)
- 85.7. Ermita de Santa Cruz. B.º Aizarna (C)
- 85.8. Ermita de San Pelayo. B.º Aizarna (C)
- 85.9. Ermita de San Ignacio. B.º Aizarna (T)
- 85.10. Ermita de Virgen del Carmen. B.º Aizarna (C)
- 85.11. Ermita de Santa Engracia. B.º Aizarna (C)
- 85.12. Ermita de Santa Inés. B.º Iraeta (C)
- 85.13. Ermita de Santa Ana. B.º Ibañarrieta (D)
- 85.14. Ermita de San Juan. B.º Arroa (D)
- 85.15. Ermita de Santo Cristo. B.º Ibañarrieta (C)
- 85.16. Ermita de San Lorenzo. B.º Bedua (C)
- 85.17. Ermita de La Ascensión. B.º Endoya (C)
- 85.18. Ermita de San Martín obispo. B.º Lasao (C)

#### **86. Zizurkil**

- 86.1. Ermita de San Miguel (C)
- 86.2. Ermita de Santa Cruz (T)

#### **87. Zumaiá**

- 87.1. Ermita de Nuestra Señora de Arritokieta (C)
- 87.2. Ermita de San Pedro González Telmo (C)
- 87.3. Ermita de Santa Clara (T)

- 87.4. Ermita de Santiago (C)  
 87.5. Ermita de San Miguel. B.º Artadi (C)

**88. Zumarraga**

- 88.1. Ermita de Nuestra Señora de la Piedad de Zufiaurre (D)  
 88.2. Ermita de Santa Engracia. B.º Eizaga (C)  
 88.3. Ermita de Nuestra Señora de la Antigua. B.º Eizaga (C)  
 88.4. Ermita de San Cristóbal (C)  
 88.5. Ermita de San Martín. B.º Aginaga (C)

**89. Parzonerías**

- 89.1. Ermita de Nuestra Señora de Errenaga. Parzonería de Enirio-Aralar (C)  
 89.2. Ermita de Nuestra Señora de Arritzaga. Parzonería de Enirio-Aralar (D)  
 89.3. Ermita de Nuestra Señora de Aránzazu de Urbía. Parzonería de Alzania (C)  
 89.4. Ermita de San Adrián. Parzonería de Alzania (C)

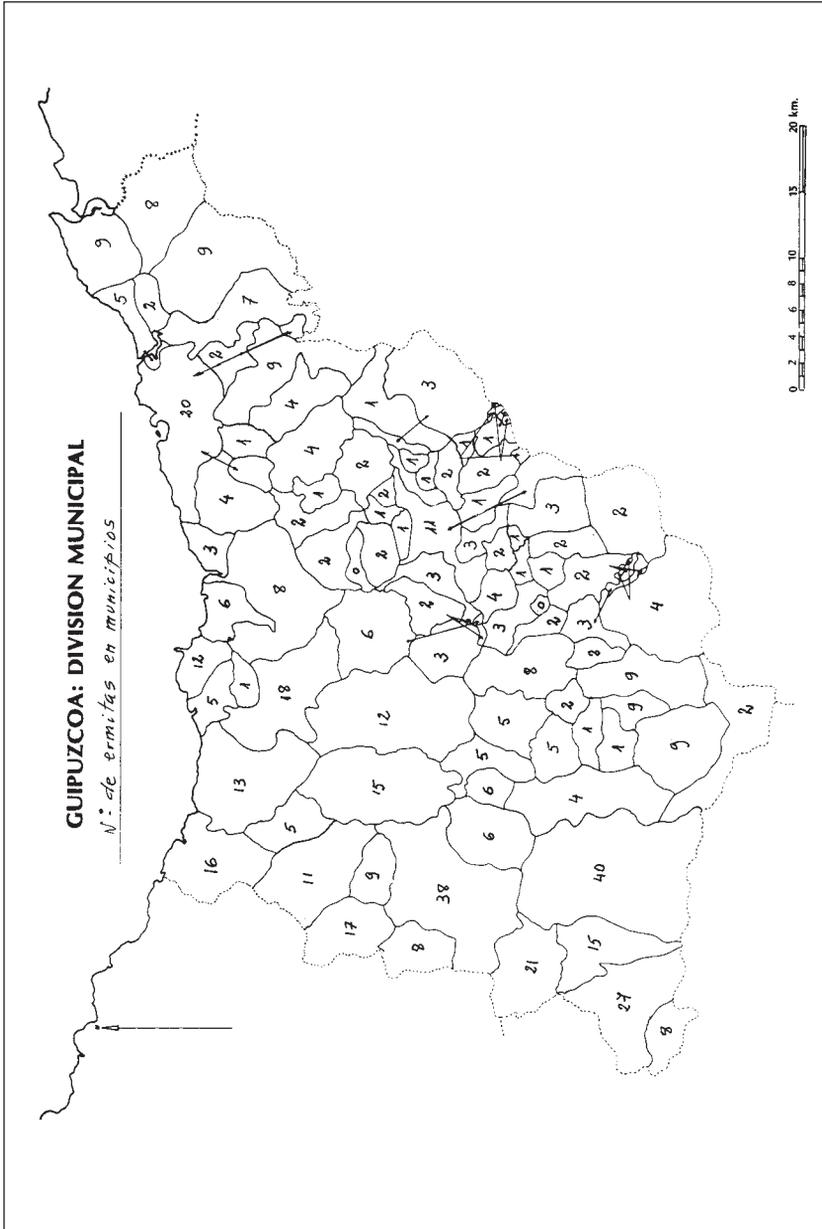
**Resumen**

En culto: .....	282 (51,09 %)
Abandonadas: .....	21 (3,80 %)
Transformadas: .....	40 (7,25 %)
En ruinas: .....	11 (1,99 %)
Desaparecidas: .....	198 (35,87 %)
TOTAL: .....	552 (100,00 %)

**Número de ermitas por población**

Oñati:	40	Aretxabaleta:	15
Bergara:	38	Azkoitia:	15
Eskoriatza:	27	Deba:	13
Arrasate-Mondragón:	21	Azpeitia:	12
Donostia-San Sebastián:	20	Getaria:	12
Zestoa:	18	Elgoibar:	11
Eibar:	17	Tolosa:	11
Mutriku:	16	Hernani:	9

Hondarribia:	9	Abaltzisketa:	2
Idiazabal:	9	Alkiza:	2
Oiartzun:	9	Asteasu:	2
Segura:	9	Astigarraga:	2
Soraluze-Placencia de las Armas:	9	Bidegoyan:	2
Zegama:	9	Ikaztegieta:	2
Aia:	8	Irura:	2
Beasain:	8	Leaburu:	2
Elgeta:	8	Lezo:	2
Irún:	8	Lizartza:	2
Leintz-Gatzaga:	8	Olaberria:	2
Renteria:	7	Ordizia:	2
Antzuola:	6	Ormaiztegi:	2
Errezil:	6	Villabona:	2
Urretxu:	6	Zaldibia:	2
Zarautz:	6	Zizurkil:	2
Ezkio-Itsaso:	5	Aduna:	1
Gabiria:	5	Aizarnazabal:	1
Mendaro:	5	Altzaga:	1
Pasaia:	5	Alzo:	1
Zumaia:	5	Anoeta:	1
Zumárraga:	5	Baliarrain:	1
Andoain:	4	Belauntza:	1
Ataun:	4	Berrobi:	1
Legazpi:	4	Elduain:	1
Legorreta:	4	Gaintza:	1
Urnieta:	4	Gaztelu:	1
Usurbil:	4	Hernialde:	1
Parzonerías:	4	Ibarra:	1
Amezqueta:	3	Lasarte-Oria:	1
Albiztur:	3	Mutiloa:	1
Alegia:	3	Orendain:	1
Beizama:	3	Orexa:	1
Berastegi:	3	Zerain:	1
Itsasondo:	3	Arama:	0
Lazkao:	3	Larraul:	0
Orio:	3	<b>Total ermitas:</b>	<b>552</b>



## Comentarios

Analizando este tema detenidamente vemos que en Oñati existieron 40 ermitas, en Bergara 38, Eskoriatza 27, Arrasate 21, Aretxabaleta 15 y 8 en Leintz-Gatzaga, con lo que en este corredor del Alto Deba (y Oñati, ya que recuérdese el antiguo camino a Castilla por Arrasate, Oñati, Venta de San Juan de Artia, subía al alto de Elgea y bajaba al pueblo alavés de Larrea) tenemos 149 ermitas, lo que supone en 27 % de todas las conocidas en la provincia.

Esta abundancia de ermitas en una zona de paso entre la costa y Álava debe, sin duda, poseer algún sentido en términos históricos<sup>1</sup>.

## Capítulo 3: Su construcción

Abordamos ahora el tema de la construcción de las ermitas de Gipuzkoa: quiénes las construyeron, dónde, porqué y cuándo.

### La presencia de los gentiles

La ermita de San Adrián de Muruzabal del barrio de Galarza (Aretxabaleta) se construyó a unos 20 m. de un dolmen. La de San Bartolomé de Mazmela (Eskoriatza), según nos contaron, se construyó sobre un dolmen y “bajo ella existen muchos huesos” —nos dijeron. La de Santa Bárbara de Hondarri-bia se levantó a unos 150 m. de un dolmen.

La ermita de San Antonio de Arandan estaba junto a un cromlech, al igual que la ermita de Arditurri que estaba cerca del cromlech de Arriturrieta (Errenteria).

La ermita de San Salvador de Deba se construyó sobre un montecito llamado Salbatore-mendi en cuya base está la famosa cueva de Urtiaga, con niveles de la Edad del Hierro, Eneolítico, Neolítico, Aziliense, Magdalenense, Solutrense y Auriñaciense. Llama también la atención que frente a este monte, casi pegando y con semejante forma está el Andutz, más alto, y con mejores vistas, pero sin cuevas ¿El que sobre la cueva de Urtiaga se hiciera una ermita es simple casualidad?

---

(1) Curiosamente se han encontrado restos romanos en cuevas situadas en Mutriku, Aretxabaleta y Oñati, todas en la zona en que primero aparecen testigos del cristianismo en Gipuzkoa. Asimismo, de estas 149 ermitas, 121 (81 %) están dedicadas a santos, santos o ángeles, 8 a la Virgen (5 %) y 20 a Cristo (14 %); estos mayores coeficientes de dedicación a santos, santas y ángeles bien pueden indicarnos una mayor antigüedad.

Respecto a la iglesia de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Antigua de Zumarraga, según la tradición, los gentiles intentaron evitar la construcción de esta iglesia bombardeándola con gigantescas rocas desde la sierra de Aitzgorri. De las piedras que hay en los alrededores de la ermita se decía que conservaban las huellas de los dedos de los gentiles. Barandiarán recogió otra variante: los gentiles convinieron en construir el templo en el lugar donde cayese una piedra lanzada por uno de ellos desde el Aitzgorri, piedra que, según la leyenda, aún permanecería a la vista junto a la puerta de entrada con la marca de los dedos del gentil que la lanzó.

El padre y el abuelo de José Manuel Esnal, de 75 años, del caserío Arbeitas-Txiki, sostenían que la iglesia de San Pedro de Elkano (Aia) fue construida por los gentiles. Según nos contó José Manuel, extraían la piedra de la cantera de Makasta-arrobia, cerca de Zarautz, y la tiraban por el aire hasta su caserío, situado a media ladera del monte, y de allí otros gentiles la arrojaban hasta la zona alta donde se construyó la ermita. Igualmente, José Antonio Aizpurua, de 80 años, nos contó que en su casa se decía lo mismo, aunque con el matiz de que no fue terminada la ermita, pues los gentiles dejaron sin colocar una piedra que nadie ha podido descubrir cuál es.

L.P. Peña recogió de boca de José Antonio Manterola —un vecino del caserío Elkanobitarte nacido casi a la par que el siglo xx—, que efectivamente esta iglesia fue levantada por tres gentiles en una sola noche, uno de los cuales era cojo por lo que le llamaban *Kojua*: “Comenzada la obra, los dos compañeros del cojo comentaron que aquel les estorbaba. Kojua, que tenía el oído muy fino y les había escuchado, les aclaró que estorbara o no, cargaba más de trescientos kilos al hombro cada vez”.

En Ataun se contaba que cuando los antiguos cristianos iban en romería a la Ermita de San Pedro de Urdiain (Navarra), al pasar por encima del barranco al pie de la peña de Layene, veían muchas veces a un gentil que asomaba por un hueco de 1,9 m. de alto y 1,5 m. de anchura que hay en dicha peña, por ello llamado “Jentileo” (ventana de los gentiles).

En la ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Zikuñaga de Hernani, bajo el altar había un agujero en donde los creyentes introducían la cabeza y rezaban el Credo para curar o prevenir contra el dolor de cabeza. Nos dijeron que este agujero era “de la época de los gentiles”, pues cuando estos se arrepentían de sus pecados introducían la cabeza y confesaban allí, prometiendo cambiar de vida. Aún se recuerda a un vecino que se confesaba consigo mismo de esta forma.

En una publicación sobre la historia de la parroquia del St.<sup>o</sup> Cristo de Zamalbide de Erreterria, que firma E. Agirretxe, se reproduce un relato recogido de labios de Xalbador Yarzabal del caserío Lubeltza-berri:



Fototeca Kutxa

San Juan Bautista. B.º Oñaz. Azpeitia. Día de Feria.

“Aintzina hartan (auskalo noiz) baziren kristauak eta baita “jentilak” ere inguru hauetan. Kristauen ospakizunik fede ospakizun hori. Eta hala, jentil batek jaunartu edo, hobeki esanda. Jauna hostia konsagratuan ahortu eta ahoan gorderik etxera eramán omen zuen, ahotik eskura pasata. Etxean lixiba egiten ari omen ziren. Lixiba egiterakoan txorroska (kupela moduko egurrezko ontzi haundi bat) erabiltzen zen eta bertan erropa zikin-dua egosi edo egiten zen ur berotan.

Jentilak hostia konsagratua lixiba-ontzira bota omen zuen. Eta, orduan, lixibako uretan odol gorria azaldu omen zen. Mirari hori ikusi eta miraria gogortzeko eta opstzeko, Jesus gurutzetuaren irudi hori egin eta kristauek elizatxo batetan jarri omen zuten, Lixibako Santo Kristo izendura berari emanaz”.

(En aquel tiempo, a saber cuándo, ya existían los cristianos y también los gentiles en estos parajes La mayor celebración de los cristianos solía ser la misa. Los gentiles no podían soportar esa celebración o confirmación de fe de los cristianos Así pues, un gentil habiendo comulgado, mejor dicho llevado la hostia consagrada en la boca y escondiéndola en la misma, la llevó a casa, sacándola de la boca a la mano. En casa estaban haciendo lejía. Para ello se utilizaba un gran recipiente de madera a modo de tonel en el que se cocía la ropa sucia en agua caliente.

El gentil tiró la hostia consagrada al recipiente de la lejía, y entonces, en el lugar de la lejía apareció sangre roja. Viendo el milagro y para conmemorar y celebrar dicho milagro, hicieron una imagen de Jesús Crucificado y los cristianos la colocaron en una pequeña iglesia, dándole el nombre de Santa Cristo de Lixiba (por lejía), nombre que aparece en los documentos antiguos).

## El mundo de los romanos

Al hablar de la ermita de Santa Elena de Irun decíamos que se construyó sobre una necrópolis de entre el 25 a.C. al 150 d.C. En su suelo aparecieron 150 vasijas de barro con restos humanos y una preciosa urna de cristal en un recinto de 2 x 2 m., donde quizá fuese enterrada alguna persona importante.

La ermita del St.º Cristo de Andrearriaga se construyó cerca de una lápida romana.

En las recientes excavaciones de la iglesia de Santa María la Real de Zarautz, cuya necrópolis parece datarse del siglo X, se hallaron restos romanos.

A los pies del altar de la ermita de San Pedro de Zegama se encontró una lápida romana del siglo II.

Ya en el campo de la especulación tendremos que señalar que la *vox populi* decía que la ermita de St.ª Cruz de Villabona fue construida sobre un templo romano.

En su obra sobre las ermitas de Bizkaia, la autora Gurutzi Arregi da relación de cinco ermitas en las que se han encontrado restos romanos. Como ella misma indica esto es mucho más abundante en Álava y Navarra<sup>2</sup>.

## El lugar

La tradición del cambio de lugar ha sido constante en la cultura popular de toda Europa, véanse por ejemplo los abundantes casos recogidos en la cercana Bizkaia por la autora G. Arregi<sup>3</sup>, y, como no podía ser de otra forma, también aparecen en Gipuzkoa.

---

(2) ARREGI AZPETAIA, Gurutzi (1999). *Origen y significación de las ermitas de Bizkaia*. Instituto Labayru. Bilbao; p. 35.

(3) Idem, p. 140.

Contaba el que fue párroco de Arrate, Don Pedro Gorostidi, que la imagen de la basílica de N.ª S.ª de Arrate (Eibar) la halló milagrosamente una niña pastora de Mendaro el año 1442. Como en muchos otros templos, pervive la tradición de su traslado impuesto por la voluntad divina: los vecinos de Eibar quisieron erigir el templo en la villa, junto a Azitain, pero lo que de día levantaban por la noche era llevado al lugar donde apareció la Virgen. Así un día tras otro, hasta que los eibarreses entendieron que se trataba de un deseo expreso de la Virgen que quería tener allí su templo.

Según la tradición, la imagen de Santa Marina apareció donde ahora está la ermita, y cerca de una fuente que aún existe. Los vecinos del lugar decidieron erigirle una iglesia en el cruce de los caminos que parten de Albiztur a Bidania, a Goyaz y hacia el barrio que entonces se llamaba Argisain y ahora Santa Marina (Albiztur). Comenzó la construcción, y durante los dos primeros días sucedió que, milagrosamente, todo lo que se construía de día en aquel punto era desplazado por la noche al lugar de la aparición. Interpretándose como designio divino, resolvieron edificar el templo en aquel emplazamiento.

De la ermita de N.ª S.ª de Zabaleta (Urretxu), según la tradición, cuando apareció allí la imagen de la Virgen los vecinos quisieron elevar la iglesia en su honor en un lugar más apropiado, por lo que comenzaron a edificarla junto al caserío Zabaleta (su solar lo ocupa hoy un depósito de aguas). Pero todo lo que construían de día lo encontraban a la mañana siguiente en el lugar de la aparición. Ello se consideró señal inequívoca de que la Virgen deseaba que allí se emplazara su santuario y así se hizo. En memoria de este fenómeno —nos contó Pilar Aguinagalde, de 75 años, de la casa Taberna-berri— se hicieron algunas misas de campaña en el prado de Zabaleta.

Con referencia a la ermita de N.ª S.ª de Ezozia (Soraluze) *Aita* Barandiarán recogió una tradición oral a través del médico municipal, D. Carlos de Orueta, y que decía así:

“Oñ dala urte asko, milla urtiak akaso, Irigoin’go gizon bateri urte otxan Ama Birjinak eta eza otxan eitxeko eliza bat Irigoin’go soguetan.

Gizon ori azi izan toki on baten billa; baña Arritxa sogua begitxandu jakon paraje garbixa ta laua. Laguneri esan i otxan, da, danak konpromete esela, eki otxen biarran Arritxa’ko soguan.

Egunaz eitxen ebena, gabian apurtuta topatzen i eben, da gañera arri da ol gustiak Ezozi’ra jatxita.

Urrengo goizian, jaso arrixok Arritxa’ko sogorra, ekiñ eitxen eliz ori, da gabian betikua: arri gustiak bera eruanda.

Aspertu zian ala ibiltzen, da Irigoïn'go gizona gertau zan gabian zain-  
tzeko.

Alaze, gabe erdixan ikusi i eban Ama Birjiñia zidarrezko jantzizakin  
da bei bikin arrixok Ezozì'ra jeisten, esanaz:

Aida txurita belegi,  
Begira daguan orri  
Begixa atara bei.

Irigoïn'go gizon ori begi bakarrakin gelditxu i zan, da ameiku gisal-  
dik ero begixan ze o ze izan i dabe”.

(Ahora hace muchos años, acaso mil años, al hombre de Irigoïn —  
caserío de Placencia— se le apareció la Madre Virgen, y le dijo que hicie-  
ra una iglesia en los prados de Irigoïn. Ese hombre empezó a buscar un  
buen sitio; pero el prado de Arritxa —caserío de Placencia— le pareció  
paraje limpio y llano. Se lo comunicó a sus vecinos, y hallándose todos  
conformes, acometieron el trabajo en el prado de Arritxa. Lo que construí-  
an de día, lo hallaban derribado de noche, y, además, todas las piedras y las  
tablas bajadas a Ezozì. A la mañana siguiente subieron estas piedras al  
prado de Arritxa, y empezaron a construir esa iglesia, y a la noche ocurrió  
lo que siempre: todas las piedras trasladadas abajo. Se cansaron de andar  
así, y el hombre de Irigoïn se quedó a hacer guardia de noche. Así, a la  
media noche vio a la Madre Virgen con traje de plata y que bajaba estas pie-  
dras con dos vacas a Ezozì, diciendo:

“Aida blanca y amarilla  
A ese que está mirando  
Sáquele el ojo”.

Ese hombre de Irigoïn se quedó con un solo ojo, y unas once genera-  
ciones de Irigoïn han tenido algo en el ojo).

También en Mutiloa ha pervivido la leyenda de que el lugar elegido para  
la construcción de la ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Liernia fue otro, un poco más abajo  
de su actual emplazamiento, pero que lo que se edificaba de día al siguiente  
aparecía trasladado a este lugar.

Según comentamos anteriormente, dice la leyenda que durante la cons-  
trucción de la primitiva ermita de San Martín de Loinaz de Beasain, los obre-  
ros se encontraron con problemas por no tener piedra suficiente, pero una  
noche se produjo un movimiento sísmico que provocó una gran acumulación  
de piedras cerca de donde se estaba erigiendo el templo.

## Apariciones

Son muchas las leyendas que indican que los templos se levantaban ante la aparición milagrosa del titular en dicho lugar. Unas veces en espíritu y otras su imagen<sup>4</sup>.

### a) De la Virgen o los Santos

La ermita de N.ª S.ª de Aizpe (Aia) según la tradición, fue erigida en el punto donde la Virgen se apareció.

También de la ermita de N.ª S.ª de Guadalupe (Hondarribia) dice la tradición que dos muchachos pastoreaban sus ganados cuando vieron que de un argomal emanaba una misteriosa luz, y al acercarse encontraron esta imagen. En ese mismo emplazamiento se construyó la ermita.

Respecto a la Basílica de N.ª S.ª de Izaskun (patrona de Tolosa, aunque geográficamente en terrenos de Ibarra) se apunta como su origen la aparición de la Virgen encima de una roca, en un lugar en donde ha quedado la huella de su pie, cerca del caserío Zumarte-etxekoa o Zumartetxe.

Con referencia a la ermita de N.ª S.ª de la Antigua de Amezketa, Ascensio Carrera, septuagenario del caserío Unanbide, recuerda una historia que le relataron cuando era niño:

“...Gaur Santuan eta garai batean Aintzinezko deitzen zitzaion mendi ortako istorik, orain berroitamabost bat urte ni neroni ibili izandu nintzen ganaduk lanen ginuzenak zaintzen. Mendi ortan bertan erri larrek zien batzuk eta beste batzuk partikularrak eta zaindu egin bear izaten ginuan. Nere aitona eta amonak zanak kontatu izandu zigun istori au. Aintzinezko izeneko mendi ortan bei zai zebilela, Loidi baserriko neska bat Amabirjine azaldu omen zitzaion eta etxera joanda esan omen tzien, baino ez omen tzien aintzakotzat artu. Andik eun batzutara berriz mendi ortan bertan agertu omen zitzaion eta esan omen tzion: “Bi lata eta zazpi teilekin leorpe bat egidazu neri”. Etxea jun eta esan omen tzun ta etxean esan omen zien neskai begik sendatzeko eskatzeko. Ala berriz ere an omen tzebilen beiek zaintzen Aintzinezko mendi ortan eta berriz ere an azaldu omen tzitzaion Amabirjine ta galdetu omen tzion etxean esan al tzien. Baietz, eta esan tziela aren begik sendatzeko. Ala, Amabirjinek esan omen tzion neskai: “Nere oinetan dagon udarekin garbitu itzatzu”, ta neskak erantzun omen tzion: “or ez dago udik” ta Amabirjinek berriz esan omen tzion “Obeto begira ezazu” eta ez omen tzion...eta...an sartzen omen tzi-

(4) También en Bizkaia se recogen abundantes casos de apariciones milagrosas. Idem; p. 143.

tzaion eta an sortu zitzaion uda orrekin garbitu omen zituen begik, eta sendatuta gelditu omen tzan orduan. Amabirjinak esan omen tzion neskari: “Loidi, Loidi dan arte ez faltatuko okarrik eta makurrik etxe ortan”. Neskea etxea jun omen tzan eta ikusi zuenen neska sendatuta artu latak eta teilek eta eraman omen zituen mendi orta. Egin omen zuen legorpea bainan ez omen tztzaion geiago azaldu, gero Arantzazun azaldu zala esaten zuten. Istori onen aunetik mendi orrek Aintzinezko bere izena zuen, gerostik Santuan. Ordun sortutako iturriek berria Eske-iturri deitzen diogu. Eta guk or terreno batzuk badauzken ta gue terreno oiek Aintzinezko oien izena Aintzinezkoa azaltzen da eskriturretan. Baina, sain mendi orri Santuan esaten tzaio. Iturri oi sortezan dan tokin arrizko aska bat dago, arri mazizizko asta bat dago ta or sartzen da udor, ta guk garai batean udortatik ean izan dugu, mendin belarren ta ain ginen garaien. Bainon, estarriko miñe eo katarroa ein izandu ziun geienetan ta etxetik eamandako ude ean bear izaten genun or belarren ain ginen garaien”.

(“...Hoy hace 55 años estuve cuidando las vacas en el monte que ahora llaman Santua y anteriormente Aintzinezko. En el citado monte había terrenos que eran del pueblo y otros que eran de particulares y teníamos que cuidarlos. Mis difuntos abuelos fueron los que me contaron esta historia: En el citado monte de Aintzinezko, mientras cuidaba las vacas, se le apareció la Virgen a una joven del caserío Loidi. Cuando fue a casa narró lo ocurrido pero ellos no le dieron importancia. De allí a unos cuantos días le debió aparecer en el mismo lugar la Virgen de nuevo y le dijo: “Hazme un habitáculo con dos maderas y siete tejas”. Cuando fue a su casa contó lo ocurrido. Como la joven tenía entonces una afección en el ojo (mal de ojos), en casa le dijeron que le pidiera a la Virgen que se lo curase. Estaba otra vez con las vacas en el monte Aintzinezko cuando se le apareció nuevamente la Virgen y ésta le preguntó si les había contado lo sucedido a los de casa. Contestó que sí y que le respondieron que le pidiera la curación de sus ojos. Entonces la Virgen dijo a la joven: “Límpialos con el agua que se encuentra a mis pies”, a lo que la joven replicó: “Ahí no hay agua”, pero la Virgen insistía: “Mira mejor”, y con el agua que entonces brotó a sus pies se limpió los ojos, quedando curada al instante. La Virgen dijo entonces a la niña: “Mientras Loidi exista, no faltará en ella algún cojo o manco”. La joven volvió a su casa y cuando le vieron curada tomaron unas maderas y unas tejas y las subieron al citado monte. Allí hicieron un habitáculo, pero la Virgen no apareció ya nunca más. Se comentaba que luego apareció en Aránzazu. La fuente que surgió en aquel momento se llama hoy “eske-iturri” (fuente de la petición). Nosotros —añade nuestro informante Ascensio— tenemos unos terrenos allí y los llamamos Aintzinezko y así aparece también en las escrituras, pero ahora a ese monte se le llama Santua. En el punto donde brota la fuente hay un *aska* de piedra maciza y allí brota el agua y nosotros en un tiempo hemos bebido de ese agua, en los tiempos en que íbamos al monte, pero la mayoría de las veces solíamos coger catarro o dolor de garganta, por lo que cuando íbamos al campo teníamos que llevar el agua desde casa...”)

Dos hechos se nos antojan destacables en este relato: primero, la información de que la Virgen de Arantzazu, patrona de Gipuzkoa, tuvo su primera manifestación en Amezketeta. Segundo, que el agua de la fuente sanó a la niña que creyó en la aparición, pero que resulta perniciosa para todos los que no creyeron y sus sucesores.

No lejos de esta ermita se encuentra el portillo de Igaratza (a una hora andando aproximadamente), en el mismo camino de Amezketeta a Aralar antes citado. Allí hay un peñasco calizo que llaman “Amabirjiña-arri” o “Piedra de la Virgen”, referente al cual D. José Miguel de Barandiarán recogió la siguiente tradición:

“Cuentan que sobre ese peñasco apareció la Virgen a un pastorcito de un caserío de Amézqueta llamado Loidi y le pidió que le subiera del pueblo tres tablillas y siete tejas, anunciándole que esta carga no le cansaría. El niño bajó a su casa y contó el caso a sus padres, los cuales tomaron a risa y no le permitieron llevar tejas ni tablas. Segunda y tercera vez apareciósele la Virgen, pidiéndole el mismo favor; mas los padres del muchacho continuaron incrédulos e impidieron el cumplimiento de sus deseos. Entonces la Virgen se trasladó a Aránzazu, anunciando que en Loidi nunca faltaría algún manco o paralítico, maldición que, según dicen, no ha dejado de cumplirse. Sobre la peña dejó un hueco o huella de un pie que todavía se conserva. Con el agua de que se llena ese hueco cuando llueve, se santiguan muchos pastores que frecuentan aquellos lugares y hasta depositan monedas en él para alcanzar del cielo alguna gracia. Si el peregrino que va a San Miguel de Aralar, pasa por aquel paraje, debe recoger tales monedas y entregarlas en el santuario del arcángel o en alguna otra iglesia o ermita como limosna de misa o de responso en sufragio de las almas de antepasados. De no hacerlo así, se expone a un castigo del cielo. Cuéntase a este propósito que un muchacho robó una vez el dinero que halló en aquella huella de pie que tiene el rústico altar en su cara superior; mas luego enfermó y no curó hasta que hubo confesado su falta y ordenado que fuese celebrada una misa entregando como estipendio la cantidad robada”.

De la ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de los Remedios de Ataun, decía la leyenda, que allí apareció la Virgen para pedir que se erigiera un templo en su honor.

“Amabirjiña bi kandelakin azaldu zan, *leorra bi telakin*, esanez. Bi kandela-zulok arrin dare”. (Apareció la Virgen entre dos velas diciendo: *Hacedme un cobertizo con dos tejas*. Los agujeros de las dos velas permanecen en la piedra).

Afirmaba Aita Barandiarán que antiguamente se creía que la imagen de la Virgen de Liernia (Mutilloa) no era simplemente una figura, sino que se trataba de un ser viviente por lo que era muy venerada.



Fototeca Kutxa

Santa Cruz de Deba en la Festividad de San Roque.

La *vox populi* habla de las “zaspai aizpatxo dira euskaldun Birjinak”, las siete Vírgenes Negras de Guipúzcoa, aunque no parece haber acuerdo sobre quiénes forman este septeto. Así, se han considerado Vírgenes Negras a las siguientes: Zikuñaga de Hernani, Lierni de Mutiloa, Kiskitza de Ezkio, Arantzazu de Oñati, Antigua de Zumarraga, Nuestra Señora del Juncal de Irun, Guadalupe de Hondarribia, Coro de San Sebastián, Itziar de Deba, Zabaleta de Urretxu y Zabale de Bedoña en Mondragón. Se cuenta que todas salieron a la vez de la ermita de San Sebastián de Ataun, desde donde se dispersaron por toda la provincia<sup>5</sup>.

## b) Las imágenes

El pastorcillo Rodrigo de Balzategui descubrió en 1469 la imagen de la Virgen de Arantzazu (Oñati) sobre una zarza a la que preguntó: *¿Arantzan zu?* (*¿Vos, en la zarza?*), de donde deriva su nombre de Arantzazu. En ese empla-

---

(5) Recordaremos que la célebre imagen de la Virgen de Montserrat, “la Moreneta”, es una imagen blanca del siglo IX, que fue pintada de negro entre el XVIII y XIX.

zamiento se levantó la ermita. Fue su primera serora Juana Arriarán, “mujer de grandes virtudes y que por el don de profecía con que adivinaba las cosas futuras, fue llamada a la corte de los Reyes Católicos”. Luego se hizo una casa seroral y un refugio para peregrinos.

Se decía que la Virgen de Arantzazu no sólo era de madera, sino también de carne y hueso. Algunas noches salía para socorrer a los marinos devotos y a la mañana siguiente podía apreciarse su manto mojado y granos de arena. Otra tradición que cuenta José Miguel de Barandiarán es la siguiente:

“También sube al Aizkorri, a la planicie de Arriurdin. Allí existe una peña caliza aislada que semeja una silla con respaldo. Sentada en ella, la Virgen contempla y bendice los pueblos de gran parte de Guipúzcoa. Muchos peregrinos que pasan por aquel lugar, que es por donde va el camino de Cegama a Aránzazu, tienen costumbre de sentarse en la silla de la Virgen y rezar al mismo tiempo una Salve. Siguiendo el camino que de Arriurdin desciende a Aránzazu, existe una fuente en la que suelen saciar su sed numerosos peregrinos que de Goyeri se dirigen al santuario. Es Amabirjiñen-itturri “fuente de la Madre Virgen”. Cuentan que en ella bebió agua esta Señora al volver de una de sus excursiones. Inclínándose hacia la fuente y bebió de ella directamente, sin vasija alguna, apoyando sus manos en una piedra caliza que hay delante del manantial. La piedra tiene unos hoyos hemisféricos, como cazoletas, que según creencia popular, son marcas de los dedos de la Virgen”.

En la época de persecuciones inquisitoriales, se la consideraba a la Virgen de Arantzazu abogada contra maleficios y brujerías.

Según nuestra informante Josefa Lizaso, una tradición decía que la imagen de la Virgen de Zikuñaga de Hernani (obra del siglo XIII) apareció dentro de una barca en la orilla del río, y en ese mismo punto se construyó su ermita.

Dice la tradición que la imagen de Nuestra Señora de Uba (cuyo nombre correcto es Santa María de Hua de la Anunciada, y más popularmente hablando Nuestra Señora de Hua) de San Sebastián, apareció a unos 300 m. del actual caserío Tuniz-Berri, donde había un manantial de abundante agua que afluía a la regata de Uba-erreka, entre dos chopos, por lo que esa zona lleva el topónimo de Ama-Birgin Txulo.

Se decía que la imagen de San Martín de la ermita de San Martín de Urrestilla (Azpeitia) la halló un residente del caserío Igalde mientras labraba en un terreno cercano llamado Soraluze-soroa. Con tal motivo se construyó la ermita en su honor en este montículo, no lejos del lugar donde apareció la figura. También se comentaba que detrás de la ermita hubo un cementerio.

Dijimos líneas arriba que en la zona boscosa de Basarte (Azkoitia), un miembro de la familia del caserío homónimo encontró entre zarzales un Cristo, hallazgo que consideraron milagroso, por lo que en aquel mismo lugar se levantó la ermita dedicada a Santa Cruz.

Respecto a la imagen de San Nicolás de Lastur (Deba), repetimos lo dicho en el capítulo dedicado a dicho santo: existía allí una imagen de San Nicolás tan vieja y estropeada que los vecinos decidieron sustituirla por otra nueva. Como es preceptivo con todo objeto sacro, la talla vieja había que quemarla, pero dado que era muy grande se precisaba partirla para que entrase en el hogar. Un tal Naparra tomó entonces el hacha y al ir a cortarla se le rompió el mango. Empuñó luego una gran porra y le ocurrió lo mismo. A la vista de esto, decidieron dejar al San Nicolás intacto junto al riachuelo que pasa tras la ermita, entre las zarzas. Pero ocurrió que al poco tiempo se desencadenaron terribles aguaceros que duraron tres días y tres noches, lo cual pronto se atribuyó a aquella vieja talla. Para darles razón, el aguacero cesó en cuanto recogieron la imagen del río y la guardaron en la sacristía, donde se conservó hasta hace unos años en que fue llevada a la parroquia de Itziar.

Barandiarán recogió que a la vieja imagen de San Gregorio de Ataun, que en su tiempo estaba en la sacristía, se le tenía por mucho más milagrosa que a la moderna que presidía el altar, al punto que se consideraba remedio infalible contra la sequía el sacarla en procesión. Y continúa Barandiarán: “El hecho de que algunos fieles, burlando la vigilancia del clero, la rociasen con agua durante la procesión, revela sin duda, la concepción animista que les guiaba”. Lo que ilustra, señalando que en cierta oportunidad un vecino roció con agua la imagen a su paso por el puente de Gomensoro, y se desató tal aguacero que llegaron todos mojados al templo.

## **Las cuevas**

Vamos a analizar ahora la relación que hemos encontrado en Gipuzkoa entre ermitas y cuevas.

De la ermita de Santa Cruz del barrio de Amasa de Villabona el historiador Irigoyen decía que su altar estaba ubicado en el interior de una cueva natural, hasta que hacia 1912 se trasladó la ermita al punto donde hoy se encuentra.

La ermita de San Cipriano, del barrio de Urkizu de Tolosa, que se llamaba popularmente de San Xipirio, tenía el altar cerrando una cueva, de forma que bajo él existía un agujero que permitía el paso al interior del recinto.

Según la tradición, San Valero, obispo de Zaragoza a finales del siglo III, y su discípulo San Vicente, se refugiaron en una cueva de Galarra (cerca del actual caserío Galarraga), en las faldas de Udalaitz, en Arrasate-Mondragón, huyendo de la persecución de Daciano. Se afirma que San Valero murió y fue enterrado allí. Allí se levantó su ermita.

La ermita de San Adrián, situada sobre Zegama en terrenos de la Parzonería de Alzania, también llamada Ermita de Sandratei, se encontraba en el interior de la cueva de su nombre (cueva abierta en uno de sus lados por la mano del hombre), en el antiguo camino a Álava, al pie de la sierra del Aitzgorri.

El padre Villasante supone que el nombre del túnel y el puerto de San Adrián antaño fuese Sancta Trinitate, transformado por las gentes vasconas en “Sandratí” o “Santa Tría”. Del mismo parecer es la historiadora Micaela J. Portilla, quien registra la existencia en Álava de ermitas dedicadas a San Adrián en parajes con nombres como Santa Tría o San Tetria (santos que no figuran en el santoral). A esto se añade que la romería en la cueva de San Adrián de la parzonería de Alzania siempre se ha celebrado en la festividad de la Trinidad.

Durante las obras de reconstrucción de la pequeña ermita se encontraron bajo su suelo diversos enterramientos cubiertos con grandes lajas de piedra que no se removieron. Por otra parte, el hallazgo en su interior de diversas monedas de los siglos XI y XII confirman que fue éste un lugar de tránsito durante toda la Edad Media.

Por último estudiaremos el caso de la ermita de San Elías, en el barrio de Araotz de Oñati, situado dentro de una cueva natural en lo alto del desfiladero de Jaturabe que da entrada al barrio de Araotz, al pie de la sierra de Orkatzategi y en el camino hacia el alto de Urtigain. Se la conocía con diversos nombres: Santa Ylia, Sandailli, Sandali o Santeli.

La tradición popular decía que el mismo San Elías habitó en este antro, a donde vino cuando se enfadaron él y sus dos hermanos San Julián y San Andrés, santos titulares de otras tantas ermitas de Oñate. A la par, hay que recordar que en el interior de esta cueva se han encontrado restos humanos y arqueológicos que demuestran que fue habitada. En esta cueva se refugiaron los partidarios de Sancho García de Garibay cuando eran perseguidos por el corregidor Mendoza durante las guerras de banderizos.

No lejos de esta cueva están las de Iritegi, en el barrio de Arantzazu, también en Oñati, en cuyas excavaciones se han encontrado materiales de la Alta Edad Media.

Llegando a este punto, no podemos evitar recordar el caso de los primeros templos rupestres, bien estudiados por los investigadores Agustín Azkarate Garai-Olaun para los de Euskal Herria y Antonino González Blanco en los de La Rioja. Ambos investigadores citan como primeros testimonios cristianos los centros eremíticos que comienzan a aparecer en el siglo IV, en época visigoda. ¿Sería esta cueva de San Elías sede de una pequeña comunidad monacal? ¿Estaremos ante el primer lugar de asentamiento cristiano de la provincia? La amplitud de la cueva, su ubicación escondida entre montañas, con cercanos terrenos propios para cultivos, la existencia de agua y con salidas para huir en caso de peligro, unido a la leyenda de que fue habitada por Elías antes de ser santo, la cercanía a otras cuevas que se saben fueron usadas en la Edad Media, son argumentos muy golosos, pero con los datos que hoy poseemos no podemos aseverar nada, y nada decimos tampoco de la cueva de San Valero de Arrasate-Mondragón.

## **Comentarios**

Del estudio de los gentiles y romanos, la casuística es más bien corta para poder sacar conclusiones científicamente aceptables. Pero no nos resistimos a señalar que según la tradición la propia Virgen apareció en 5 lugares de la provincia y su imagen en forma milagrosa por lo menos en otros 3 puntos.

Estas apariciones tanto de Vírgenes y Santos, como de sus imágenes fueron en la Edad Media abundantísimas en toda Europa, y como es lógico también en Gipuzkoa. No me cabe duda de que fueron fórmulas usadas para aumentar el culto cristiano.

## **Capítulo 4: La protección**

Trataremos ahora los diversos sistemas que los fieles han empleado (emplean) para proteger personas, animales y cosechas.

Los hemos clasificado en cuatro grandes grupos: enfocadas hacia los niños, los adultos, los animales y los vegetales.

### ***Niños***

#### **1. El habla**

- A la Virgen de Zikuñaga (Hernani) acudían las madres con los niños tardos en hablar. La serora tomaba al niño y lo pasaba encima del

altar mientras rezaba un Credo y dos Padrenuestros. También para el mismo fin se acudía a las ermitas de San Esteban de Bergara, St.ª Cruz de Elosua (Bergara), N.ª S.ª de la Visitación de Mendaro, Santa Engracia de Zestoa y a la ermita del Sancti Espíritus de Zegama.

- Santa Catalina de Deba: asimismo, se tenía a esta ermita como benéfica para los niños que venían tardos en hablar, y a tal objeto la serora, que vivía en el caserío cercano, rezaba con ellos una oración y les hacía una cruz en la frente con el aceite de la lámpara.
- En la ermita de San Esteban de Usurbil la madre mojaba un dedo en el aceite de la lámpara del altar y con él hacía la señal de la cruz en la lengua del niño. A continuación rezaba y dejaba una vela o limosna. Tiempo después, si la petición daba resultado, llevaban un litro de aceite en agradecimiento a la Virgen.
- En la ermita de Santa María Magdalena de Oñate los niños tardos en hablar bebían agua bendita, utilizando como vaso la campanilla que usó el mismo San Francisco de Borja en el tiempo de estancia en este templo.
- Para pedir la solución del tartamudeo de los niños acudían las madres a la imagen de San Andrés de Soraluze.

## 2. Contra los que lloran o sufren males del sueño

- A la ermita de San Pelayo de Zarautz se llevaba a los niños llorones (o en general enfermos). Se les ponía sobre el altar, se rezaban unas oraciones y se dejaba una limosna.
- A la ermita de San Miguel Bekoa de Errezil las madres presentaban a los niños llorones. También lo hacían a la ermita de San Esteban de Bergara con los niños que lloraban por cualquier causa —para quitarles “el susto” (*sustua-kentzeko*)—, es decir para que desaparecieran los miedos nocturnos. Igual se hacía ante la imagen de Santa Catalina en la ermita de San Isidro de Oñati.
- A la ermita de San Pelayo de Zestoa, acudían las madres con niños que sufrían “malos sueños” (*amezako kontra*). También se acudía con el mismo fin a las ermitas de Santa Engracia de Segura, Santa Inés de Aretxabaleta, Santa Clara de Errenteria, Santa Inés de Zestoa, e igual a la del St.º Ángel de la Guarda (Eskoriatza), en donde la serora colocaba a los niños encima del altar mientras rezaba por ellos.

- A la ermita de Santiago de Astigarraga acudían las madres con los niños que no podían dormir por culpa de los aires (*aiziak*). Para su curación, la serora los tomaba y hacia girar sus cuerpos varias veces encima del altar. Luego las madres llevaban aceite de la lámpara para darles friegas en el vientre durante nueve días.

### 3. Aparato digestivo

- Se pasaba por encima del altar de la ermita de San Esteban de Soraluze a los niños con problemas de flatulencias o “aires” (*aizea-itxi*), y luego se encendían velas y dejaba una limosna. Atraídas por su fama, venían madres con sus hijos desde localidades muy lejanas.
- Las *etxeoandres* empleaban el aceite de la lámpara de la ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Nieves de Zegama para la curación del “mal de tripas”, para frotarlo en el vientre del infante; a cambio entregaban aceite nuevo. Igual se hacía en la ermita de San Juan de Orio y en San Vicente de Bergara.
- Las madres tomaban el aceite de la lámpara de las ermitas de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Zikuñaga de Hernani y San Salvador de Oiartzun para la cicatrización del cordón umbilical de los recién nacidos, o para frotar en el vientre de los que padeciesen dolor de tripas.

### 4. Aparato locomotor

- Hasta la ermita de St.<sup>a</sup> María Magdalena de Azpeitia se desplazaban las madres con hijos tardos en andar o hablar. También, y para los mismos fines, se acudía a las de Santa Bárbara de Altzo y Santa Bárbara de Segura.
- A la ermita de Santa Ana de Albiztur acudían las madres o *amonas* con sus nietos, a poner velas a la santa para que el niño aprendiera a andar. Incluso ensayaban unos pasos ante la imagen.
- A la ermita de San Esteban de Oñati acudían las madres con niños tardos en echar a andar. Con el aceite de la lámpara de la ermita frotaban las piernas de los infantes y luego daban tres vueltas a unos ladrillos que a tal efecto hay en el suelo delante del altar. También muchas madres de hijos retardados en andar o hablar acudían a rezar a la ermita de San Juan Goikoa de Anoeta, donde tomaban aceite de su lámpara, considerado muy beneficioso para la cicatrización del ombligo de los recién nacidos.

- A la ermita de San Esteban de Errezil se llevaba a los niños que llo-raban mucho y a los que tardaban en echar a andar. Se les ponía boca abajo, encima del altar, mientras sus madres rezaban unas oraciones. Luego colocaban una vela o dejaban una limosna.
- Las madres que tenían niños tardos en andar, acudían a rezar ante San Bartolomé de Antzuola durante tres viernes consecutivos.

## 5. Aparato urinario

- A la ermita de San Jerónimo de Mutriku acudían con los niños que sufrían enuresis (*txitxe*), esto es de incontinencia urinaria. Para ello las madres dejaban velas, rezaban e incluso sacaban misas en la ermita.
- Algunas madres con niños que sufren de incontinencia urinaria acuden todavía durante varios días seguidos a la ermita de N.ª S.ª de Altazarate (Altzaga). En su rogativa, siguiendo la tradición, ofrecen un litro de aceite para la luminaria de la ermita. (Vimos en la sacristía varias botellas de aceite sin empezar).

## 6. La boca

- Las madres con niños afectados por el llamado “mal de boca” (en euskera *aoleorra*) o afta acudían a las ermitas de Santa María Magdalena o a la de Santa Clara, ambas de Errenteria.

## 7. Protección

- La presentación de los niños en los templos pidiendo su protección ha sido usual en toda nuestra geografía. Quizás destacaremos la costumbre aún vigente de hacer pasar a los niños por un pasillo que hay bajo la Virgen de Arrate (Eibar) para tal fin.

## *Adultos*

### 1. Aparato respiratorio

- Catarros: Para la protección contra los catarros se ofrecía una vela y se rezaba a San Blas en sus templos y ermitas. Para ello en su ermita de Elgeta el sacerdote después de la misa, colocaba un par de velas

ya bendecidas en forma de “V” en la garganta de los fieles y rezaba unas oraciones.

- Garganta. Por tradición, el día de su fiesta hay que comer un trozo de San *Blas opilla* bendecido, que solía darse también a los animales. El pan de San Blas era una simple hogaza que posteriormente se sustituyó por una torta de pan con un huevo en el centro mientras que en nuestros días las pastelerías confeccionan unas *San Blas opillak* más sofisticadas. En la ermita de San Blas de Tolosa los fieles asistían con panes rodeados de cordones para su bendición: luego se comía el pan y la cinta se colocaba al cuello para preservar la garganta de todo mal (unos lo llevaban durante meses, otros durante nueve días o novenario).

## 2. Aparato digestivo

- Para curar el “dolor de tripas” los fieles se frotaban el abdomen con aceite de la lámpara de la ermita de San Sebastián de Zarautz, y a cambio dejaban aceite nuevo.

## 3. Oídos

- Se usaba el aceite de las lámparas para la curación de las afecciones de los oídos, instilando unas gotas de aceite de la lámpara del altar y reponiendo aceite nuevo. No abandonaban la ermita sin rezar e incluso muchos tras encender una vela. Así se hacía en la ermita de San Esteban de Bergara, San Bartolomé de Arrasate o de San Blas también de Bergara. Igual se hacía peregrinando a la ermita de San Gregorio de Albiztur.

## 4. Vista

- La fe en esta Santa Lucía de Bolibar (Eskoriatza) está muy extendida por lo que a sus ermitas acude mucha gente a rogar protección contra los males de la vista. El ritual era el siguiente: con los dedos se tocaban los ojos que la santa presenta en una bandeja y a continuación se frotaban los ojos del enfermo. De tanto repetir este gesto, los ojos de madera de muchas tallas de esta Santa lucen bruñidos. Con igual fin se acudía a rezar ante la imagen de Santa Lucía que había en la ermita de Santa Elena de Irun.

- En la ermita de Santa Lucía de Ezkio se ponían unos anteojos de latón previstos a tal fin, besaban un cuadro de la santa y dejaban una limosna: así rogaban protección o curación para su vista. Tan grande era la asistencia el día de la fiesta que colocaban en el exterior una mesita con los anteojos, el cuadro y una bandeja para las limosnas.

## 5. Fertilidad, parto y puerperio

- Fertilidad. Las mujeres que desean tener familia todavía vienen a bañarse con el agua que se acumula en una pila labrada en la piedra que se encuentra en el exterior de la ermita de San Elías de Araotz (Oñati). Para ello se introducen en el agua hasta la cintura —lo que llaman “berau” (ablandarse)—, o bien, más púdicamente, se mojan el cuerpo por medio de un paño. Barandiarán conoció otra modalidad consistente en mojar dentro del *aska* ropas de niño y luego aplicarlas sobre el cuerpo de la joven. En una de nuestras visitas, el año 1991, supimos que acababa de fecundar una chica que había realizado el rito.
- A la ermita de N.ª S.ª de Olas u Olatz (Azpeitia) acuden muchas mujeres que desean tener familia, dejando en señal de súplica ropitas de niño, que luego son regaladas a gente necesitada. (No hace mucho recibió la serora dinero desde Ecuador, de una persona devota de esta Virgen que deseaba familia). Cuando se cumple, es normal que las suplicantes saquen una misa de agradecimiento, y también que las nuevas madres presenten a sus hijos recién nacidos. El año 1993, alrededor de 30 madres cumplieron con este inveterado rito.
- A la ermita de la Virgen de Liernia (Mutiloa) se acudía para impetrar fecundidad, tanto de personas como de animales: para que las gallinas fueran buenas ponedoras se ofrendaba a la Virgen de Liernia un par de pollos, que se los quedaba la serora como compensación por sus servicios de limpieza de la ermita, mantenimiento de la luminaria y volteo de campanas.
- Pedir un buen parto. Se acudían a rezar para tal fin a las diversas ermitas de Santa Ana de la provincia. Acudían a la Ermita de Larraitz (Abaltzisketa) las embarazadas, que sacaban misas petitorias y tras el parto, en acción de gracias, volvían con el recién nacido ante la Virgen. Era costumbre ofrecerle pollas que luego se vendían, como se comprueba en los cuadernos de cuentas de esta ermita. A la ermita de Santa Águeda de Bidania acudían las mujeres para solicitar buen parto y contra las afecciones en los senos.

- San Román es protector de las mujeres embarazadas, por lo que muchas iban andando e incluso descalzas a poner velas a la ermita de San Román de Eibar.
- Lactancia. A San Gregorio de Itsasondo se la tenía como intercesor en los problemas de lactancia de las madres y para curar la mastitis. Ya hemos dicho que para el mismo fin se pedía a Santa Águeda de Bidania, Santa Águeda de Soraluze y San Vicente de Bergara.

## 6. Piel

- Se pide a San Roque de Elgoibar, Santa Clara de Errenteria y a la Virgen de Liernia (Mutiloa) la curación de las afecciones cutáneas, por lo que velas y limosnas son frecuentes en estas ermitas.
- Al aceite de la lámpara del altar de la ermita de San Pablo de Laurgain (Aia) se le ha atribuido gran eficacia contra los problemas cutáneos. Para aplicárselo sobre la piel venían fieles desde Usurbil, Zumaya y otros puntos, dejando a cambio aceite nuevo, velas y limosnas. Igual ocurría en la ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Loinaz (Beasain).
- Sarna y lepra. El historiador Lope de Isasti subrayaba en 1625 que las aguas que manan bajo la ermita de San Juan de Iturriotz (Aia) eran curativas para la sarna. Esta fe se ha mantenido hasta nuestros días, ya que se sigue creyendo en las virtudes de su agua contra la lepra y las enfermedades de la piel. Cerca de la ermita de San Marcial de Bergara estaba la fuente conocida como San Martzialgo-iturrixa. A ella —hasta 1960 aproximadamente— acudía la gente con un trapo blanco. Mojábanlo en sus aguas y con él se frotaban a fin de curar o prevenir la sarna (*isipula*). Luego dejaban allí mismo el trapo, que nadie se atrevía a tocar entendiendo que contenía la enfermedad.
- Verrugas. En 7 ermitas dedicadas a Santa Cruz nos han informado de su virtud para eliminar las verrugas (*ikaratxoak*) o *gabitzuak*. Se dice que bastaba frotarlas con una moneda y depositar ésta a continuación como ofrenda para que en pocos días desapareciera las molestas excrescencias. Igual se efectuaba en las ermitas de San Emeterio y San Celedonio de Azkoitia.



Ojaguren

San Sebastián de Elorriaga. Deba. 1937.

- En la ermita de Santa Cruz de Zizurkil el método para eliminar las verrugas era untarlas con el aceite de su lámpara y rezar. Los que acudían con este fin entregaban aceite a la serora a cambio del de su luminaria. El mismo sistema se usaba en San Esteban de Usurbil, San Prudentzio de Bergara, San Lorenzo de Elgoibar, San Prudentzio de Lazkao, San Prudentzio de Getaria y St.<sup>a</sup> Águeda de Antzuola.
- En Santa Cruz de Urkia (Itsasondo) se aconsejaba acudir tres días a la semana durante un mismo mes y en cada uno mojarse las verrugas con agua bendita. Luego se daba una limosna y se ponía una vela.
- A la ermita de San Lorenzo de Berastegi acudía la gente para la curación de los diviesos o *bixikak*. A tal objeto la costumbre marcaba que se llevaran clavos —que se adquirían en casa del herrador— y tras frotar con ellos los diviesos (cada divieso un clavo) se introducían en los robles que rodean la ermita. Los chavales solían subir a robarlos. En épocas posteriores se dejaban los clavos a los pies de la talla del santo y eran luego utilizados para las obras de la ermita. Aún se pueden ver en el altar clavos e incluso cajas completas de clavos de muy diverso tamaño.

## 7. Boca

- Señala la tradición que, orando en la ermita de San Valero de Arrasate, se curan y evitan los dolores de muelas y cabeza. Los fieles dan tres vueltas alrededor del altar y rezan otras tantas Avemarías, ponen una vela o entregan una limosna.
- Al templo de San Martín de Askizu (Getaria) se acude a pedir contra el mal de muelas (*aginako-mina*).

## 8. Cefaleas

- A la derecha del altar de la ermita de San Pedro de Iruetxeta (Zegama) había un agujero, que según Barandiarán llamaban “Kredozulo”, donde los fieles introducían la cabeza y rezaban un Credo para pedir contra el dolor de cabeza. Esto siguió haciéndose incluso cuando el templo cumplía funciones de escuela.
- Para eliminar los dolores de cabeza durante un año, se introduce la cabeza en un agujero que hay a un lado del altar de la ermita de San Esteban de Hoa (Usurbil) y se reza un Credo, depositando una limosna. Hasta hace unos cuarenta años, y dado que en el día de su fiesta acudía mucha gente a realizar este rito, la serora solía colocar al otro lado del altar un cajón de madera para el mismo menester, y así no se formaba tanta cola.
- De la imagen de Santa Lucía en la ermita de Santa Elena de Irun se decía que para evitar jaquecas y migraña bastaba con pasar ante ella a rezar una vez al año. Solían disponerse gavillas de paja para los fieles que venían a la ermita a rezar los 40 Credos, lo que les permitía llevar fácilmente la cuenta.
- En la ermita de San Prudencio de Getaria, en el suelo, frente a la imagen de la Virgen hay una piedra. Es tradición frotarla contra el suelo y con el polvillo que se obtiene se hace la señal de la cruz para protección contra los males de cabeza.
- En petición contra los dolores de cabeza, los fieles se llegaban hasta la ermita de San Sebastián de Berastegi a rezar un rosario. Cuando la ermita estaba cerrada, rezaban en el exterior.
- A San Leocadia o Santa Lokari de Urnieta se invocaba contra los dolores de cabeza. Las *etxekoandres* adquirían dijes con la imagen de la santa que colocaban en la cabecera de las camas para, cuando fuera menester, colgársela al cuello de quien sufriera jaquecas o migrañas.

## 9. Sistema endocrino

- A los pies de la ermita de San Juan Bautista de la Peña (Azkoitia) se encontraba la fuente minero-medicinal. Se organizaban romerías la víspera de San Juan, 23 de junio, y en la madrugada del día del Santo gentes enfermas de bocio o papadas y carnosidades del cuello, visitaban la ermita y bebían el agua de la fuente de San Juan.

## 10. Otras

- El manto de la Virgen de Zikuñaga (Hernani) se prestaba a quienes lo solicitasen para imponerlo sobre los enfermos, en la fe de que en tres días fallecería si esa era la voluntad de Dios, o de lo contrario sanaría. Al devolver el manto, dejaban a la serora dinero para misas, amén de las consabidas velas.
- Los vecinos solicitaban a San Antonio su intercesión tras de extraviar algo y las jóvenes cuando deseaban conseguir novio.
- Las chicas iban a tañer la campana de la ermita de Santa Catalina de Deba, en la confianza de que así conseguirían novio.
- Se acudía a la ermita de Santa Lucía de Bergara, en petición de ayuda contra “el mal de ojo”.

## *Animales*

### 1. Protección

- Para la protección de los animales se acudía a las ermitas de San Antonio Abad o San Antón en su fiesta donde eran bendecidos.
- Muchos *baserritarras* acudían a la ermita de San Emeterio y San Celedonio de Azkoitia, a pedir protección para su ganado, encendiendo velas o encargando misas. También ofrecen aceite a la lámpara de la ermita de San Marcos de Orexa en demanda de protección para los animales del caserío. Los vecinos de la zona de Amezketa peregrinaban a su ermita de San Martín para pedir protección para sus ganados, encendiendo velas. Durante la investigación de campo nos relataron una curiosa anécdota al respecto: los habitantes del caserío Dantzarinenea, muy próximo a esta ermita, desesperados por los estragos que una comadreja estaba causando entre sus pollos, optaron por acudir a la ermita de San Martín ofrendando velas y una limosna. Al cabo de unos días la comadreja apareció muerta ante la puerta de la ermita.

- En Elgoibar, hasta hace un cuarto de siglo, cuando azotaba alguna epidemia de “mal de la roña” (sarna del ganado lanar) se hacían rogativas y se bajaba a San Roque hasta la parroquia para contar con su presencia durante la novena.
- Resulta también significativo que desde la Edad Media las ferias de ganado se celebraran junto a ermitas (¿o se edificaron ermitas en los lugares en que se hacían las ferias?). Así se sucedía en San Juan Bautista de Oñaz (Azpeitia), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Larraitz (Abaltzisketa), San Juan de Iturriotz (Aia), San Valero (Arrasate), San Andrés de Elosua (hoy Bergara), Santa Lucía (Ezkio), y Lierni (Mutiloa).

## 2. Reproducción

- A la ermita de San Lorenzo de Zestoa acudían los *baserritarras* de la zona a pedir que sus vacas quedaran preñadas. Para ello ofrecían unas limosnas, velas y rezos.
- Cuando algún animal estaba a punto de parir, su propietario acudía a la ermita de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Visitación de Idiazabal, a encender una vela o con aceite para la lamparilla.

## 3. Enfermos

- A la ermita de San Antón de Bergara acuden para la bendición de velas, que se encienden como súplica o petición cuando algún animal enferma, hay un peligro o un parto de animal en la casa.
- Cuando una vaca u otra res estaba enferma era tradición ofrecer a la Virgen de Liernia (Mutiloa) una cerilla (vela de tipo cordón) de tanta longitud como fuera necesaria para rodear al animal por su vientre.

## *Vegetales*

- En las ermitas de San Blas se bendecían semillas, como la “baba bel-tza” (haba negra) y “garixa” (trigo), que eran sembradas junto con otras no santificadas.
- En las ermitas de San Juan en su festividad se hacía una misa y se procedía a bendecir los campos, el agua y los ramos de flores o *San Juan txorta* que llevaban los vecinos: cuando arreciaba una tormenta, se tiraba al fuego una ramita de la *San Juan txorta* bendecida para

aplacar los fenómenos y como protección del hogar. También se colocaban estas ramas en los dinteles de las puertas como elementos de protección. Ejemplos de ello hemos recogido en infinidad de poblaciones.

### **Otros**

Para proteger a los *arrantzales*, desde la ermita de San Telmo de Zumaia en su fiesta se bendicen el mar. Igual se hace en otros puertos el día de N.ª S.ª del Carmen.

Independientemente de todo lo dicho, se acudía a los templos ante cualquier necesidad, fuera de salud (las indicadas u otras), para pedir por los animales, cosechas (para lo que se hacían bendiciones a los campos), para pedir contra la sequía o contra la tormenta, para pedir novio, o incluso para que los mozos tuvieran una “buena mili”, como era el caso de la ermita de San Antonio de Padua de Bergara.

Así, nos contaron que hubo una vez una gran sequía en Astigarraga y se hizo una rogativa a la ermita de Santiago. Como no surtía efecto se bajó al santo en procesión, se hizo una novena y se le volvió a subir. Como tampoco sirvió para nada, se le bajó por segunda vez y se metió la figura al río, en una zona conocida como Ozinzulo, junto al caserío Garciategi, y cayó tal cantidad de agua después que ocasionó inundaciones. También se tomó como intervención del Santo la lluvia caída el 8 de agosto de 1881, el mismo día que se sacó su figura en procesión en demanda de agua. Este ritual de mojar las imágenes (varios ejemplos hemos recogido nosotros en nuestra provincia) ha sido muy popular en todo Europa, hasta que la iglesia lo prohibió.

### **Hospitales**

Algunas ermitas cumplían la función de ermita-hospital, función esta que en la Edad Media tenía capital importancia. Eran el refugio de enfermos contagiosos del mal de “San Lázaro”, esto es, el ser “lazaretos” o leproserías. Aún no había mayor conocimiento de las enfermedades contagiosas (no olvidemos de las varias epidemias de peste que asolaron Europa, como la ocurrida entre 1350 y 1400 por ejemplo). Para evitar los contagios, las villas disponían en el extrarradio de una ermita, en cuyo piso superior poseían unas camas, en habitaciones separadas según los sexos, para que pudieran permanecer en ellas los enfermos de este mal, o los dudosos, así como los caminantes, mendigos y peregrinos, al objeto de que no contagiaran a los habitantes de la villa.

Estos templos estaban generalmente bajo la advocación de San Lázaro, San Sebastián, o María Magdalena, que fue la hermana de Lázaro, el enfermo que murió de lepra y al que Jesús resucitó. Así tenemos la existencia de la ermita de San Sebastián en Leaburu que tenía hospital cercano, la ermita de la María Magdalena en Hondarribia, o las de esta misma advocación de Errenteria, Eibar, etc. Hay también que considerar que algunas cambiaron posteriormente de advocación, habiendo llegado a nosotros con otros títulos.

Otro caso distinto eran las ermitas-asilo, dedicadas a los indigentes o enfermos no contagiosos del propio pueblo, que estaban intramuros. Estas, al igual que las anteriores, estaban al cuidado de un hospitalero u hospitalera, que era quien se ocupaba de la administración económica. Tenían todas una capilla, para que así, los enfermos en ellas asentados, pudieran cumplir con sus obligaciones religiosas. A este grupo pertenecían por ejemplo las de Santa María Magdalena de Hernani, o N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Piedad de Orio.

También existieron algunas ermitas-hospitales-asilos. Situadas en lugares estratégicos, en zonas de extrarradio, en medio de caminos muy concurridos, su misión era la de asistencia al caminante. De entre ellas la más famosa de nuestra provincia es, sin lugar a duda, la de Santa Marina de Albiztur. Pero también existieron otras como la de San Miguel, de Alegría, o la de San Antolín, de Elgoibar.

Podemos pues decir que en cada población había por lo menos un hospital con su correspondiente capilla, o ermita-hospital. La mayoría desaparecieron, aunque algunas una vez abandonada su función como hospital siguieron (y siguen en algunos casos) siendo simples ermitas.

Así tenemos constancia de las siguientes ermitas que sirvieron en un momento dado como hospitales:

- Santa Marina (Albiztur), San Sebastián (Alegia), San Miguel (Alegia), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Antigua (Antzuola), San Miguel (Aretxabaleta), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Arrasate), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Arrona), Santiago y St.<sup>a</sup> Ana (Asteasu), Santiago (Ataun), San Martín (Azpeitia), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Azpeitia), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Belén (Beasain), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Berastegi), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Bergara), St.<sup>a</sup> Catalina (San Sebastián), San Martín (San Sebastián), San Antón (San Sebastián), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Arrate (Eibar), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Eibar), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Elgeta), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Elgoibar), San Antolín o Sancti Spiritus (Elgoibar), Santa Ana (Elgoibar), St.<sup>a</sup>

Marina (Eskoriatza), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Ezkio-Itsaso), San Sebastián (Getaria), San Lázaro (Getaria), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Hernani), San Bartolomé (Hondarribia), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Hondarribia), San Gabriel (Hondarribia), San Jaime (Hondarribia), St.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Mauguia (Idiazabal), St.<sup>a</sup> Margarita (Irun), San Juan de Letrán (Itsasondo), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Leaburu), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Lizartza), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Mutriku), St.<sup>o</sup> Espíritu y San Antón (Oiartzun), San Juan (Oiartzun), St.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Magdalena (Oiartzun), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> Piedad (Orio), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Erretereria), St.<sup>a</sup> Clara (Erretereria), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Segura), San Juan Bautista (Segura), San Andrés (Segura), St.<sup>a</sup> Trinidad (Soraluze), St.<sup>a</sup> María Magdalena (Tolosa), San Blas (Tolosa), St.<sup>a</sup> Marta (Urretxu), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Socorro (Usurbil), St.<sup>o</sup> Espíritu (Zegama), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> (Zumaia).

Las menciones documentales más antiguas las tenemos en la ermita de St.<sup>a</sup> María Magdalena de Arrasate-Mondragón, citada ya en el 1073 como hospital y leprosería.

## Comentarios

Resumiendo cuanto hemos dicho tenemos:

### *Niños*

- Problemas del habla se acude a: San Andrés, St.<sup>a</sup> Catalina, St.<sup>a</sup> Engracia, N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>, St.<sup>o</sup> Espíritu, St.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Magdalena, y St.<sup>a</sup> Cruz.
- Lloros, sueños: San Pelayo, San Esteban, Santiago, St.<sup>a</sup> Catalina, St.<sup>a</sup> Engracia, St.<sup>a</sup> Inés, San Miguel y St.<sup>o</sup> Ángel.
- Digestivo (“aires” “dolor de tripas”): San Esteban, San Juan, San Vicente, San Salvador, y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>
- Andar: San Esteban, San Juan, San Bartolomé, St.<sup>a</sup> Ana y St.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Magdalena.
- Incontinencia urinaria (enuresis): San Jerónimo y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>
- Boca: St.<sup>a</sup>: Clara y St.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Magdalena.
- Protección en general: N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>

### ***Adultos***

- Catarros, garganta: San Blas.
- Digestivo: San Sebastián.
- Oídos: San Esteban, San Bartolomé, San Blas, San Gregorio.
- Vista: St.<sup>a</sup> Lucía.
- Fertilidad: San Elías.
- Parto: N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>
- Lactancia: San Román, San Gregorio, St.<sup>a</sup> Ana y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>
- Piel: San Roque, San Pablo, San Juan, San Marcial, St.<sup>a</sup> Clara y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>
- Verrugas: San Lorenzo y St.<sup>a</sup> Cruz.
- Boca: San Valero y San Martín.
- Dolores de cabeza: San Pedro, San Esteban, St.<sup>a</sup> Lucía, St.<sup>a</sup> Leocadia y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup>

### ***Animales***

- San Antonio Abad.

### **¿Cómo se curan?**

En cuanto a los niños, la forma más usual era que la serora del templo tomara a los niños y los hiciera rotar sobre el altar mientras rezaba alguna oración.

El aceite del altar, como hemos visto, se ha usado para cicatrizar los ombligos de los recién nacidos, para heridas, verrugas, piel, frotar sobre el cuerpo en la zona dañada (dolor de tripas, reumas, etc.), oídos, o haciendo una cruz en la lengua o paladar en los casos de tardos en hablar, tartamudos, etc.

El agua de fuentes cercanas a los templos (sobre todo en los dedicados a San Juan Bautista), para curar las afecciones cutáneas: sarna, lepra, verrugas, diviesos ... o para provocar la fertilidad. El agua bendita, para todo fin.

A este respecto recordaremos las palabras de Mónica Ruiz Bremón en su obra sobre los exvotos ibéricos cuando dice<sup>6</sup>:

---

(6) RUIZ BREMÓN, Mónica (1989). *Los exvotos del Santuario Ibérico del Cerro de los Santos*. Exma. Diputación de Albacete. Albacete; p. 186.

“...dentro del elevado porcentaje de centros religiosos concebidos en el mundo antiguo como lugares de purificación o *catharsis*, es común la vinculación casi matemática del sitio con algún manantial, fuente o lago, cuyas aguas posean ciertas cualidades de tipo terapéutico no exentas de fundamento científico. Con su ingestión o una sencilla ablución se conseguía la transmisión del poder benefactor del dios a su fiel devoto en forma de limpieza generalizada del cuerpo y del alma.”

En los huecos bajo el altar introduciendo la cabeza se evitan o curan los dolores de cabeza.

El manto de la Virgen de Zikuñaga (Hernani) tenía propiedades especiales para los enfermos graves.

Con carácter general podemos decir que se acudía a los santos que se tenía más cerca, si bien con especial devoción para pedir por los niños a Nuestra Señora y Santa Ana; para la vista a Santa Lucía; garganta a San Blas; y piel a San Juan.

Todo parece indicar que es el altar el que posee un poder especial: sobre él se colocan los niños, su aceite cura, las cefaleas desaparecen metiendo dentro la cabeza, incluso las fuentes cercanas tienen poderes.

Escribía hace poco el profesor Rafael Briones:

“Los orígenes religiosos del arte de curar son evidentes en el Egipto Antiguo, en Mesopotamia y en la Grecia Antigua. Su fundamento teórico estaría en la concepción de que la salud del cuerpo depende de la del alma y viceversa.

El cristianismo de la Alta Edad Media dará un nuevo vigor a esta medicina religiosa.”<sup>7</sup>

El profesor Oronzo Giordano, al hablar de esta misma época decía<sup>8</sup>:

“También para el cristianismo las enfermedades del cuerpo eran en general o el castigo de pecados cometidos, o signo y manifestaciones de la acción del diablo sobre una persona, ejercida directamente mediante la posesión —y casi todas las afecciones neurovegetativas o histéricas eran consideradas como posesiones diabólicas —o mediante los maleficios y los encantamientos de otra persona.”

---

(7) BRIONES GÓMEZ, Rafael. *El recurso a lo religioso en el itinerario terapéutico*. Santiago de Compostela (1997); p. 201.

(8) GIORDANO, Oronzo (1983). *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Editorial Gredos. Madrid; p. 147.



Fototeca Kutxa

Ermita Reina de los Mares, el día de su inauguración, 1941.

Dejamos para el final de este capítulo la forma más general, usual y universal que era acudir a los templos a implorar la curación. Y no sólo hay que pensar que el “rezar en el templo” era el método, sino también “el ir al templo” ya que se creía que la peregrinación en sí misma tenía efectos curativos. De hecho, a partir del siglo X muchos de los que iban en peregrinación a Santiago lo hacían para recuperar su salud<sup>9</sup>.

### Capítulo 5: Dataciones

Llegamos al uno de los temas más interesantes, a la vez que más peligrosos, cual es el estudio de las primeras dataciones. Antes de entrar en el tema tenemos que indicar que hemos procurado hacerlo con toda honestidad, desechando todo lo que entendíamos eran documentaciones o citas falsas (o así nos parecía), si bien no descartamos que hayamos podido introducir algún dato “no del todo” cierto. Si eso ha sido así, se debe a nuestra ignorancia, o el haber partido de datos que nosotros dábamos por buenos sin serlo.

(9) BALTAR DOMÍNGUEZ, Dr. R. (1958) *Algunos aspectos médicos de las peregrinaciones medievales a Compostela*. Actas del XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina. C.S.I.C. Madrid; p. 34.

No podemos dejar de citar los interesantes trabajos tanto del profesor Agustín Azkarate Garai-Olaun, *Arqueología Cristiana: de la antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, y que a nuestro juicio es una de las mejores aportaciones sobre el tema, y del profesor José Luis Orella Unzué, *Relaciones medievales entre Gascuña y Guipúzcoa: la diócesis de Pamplona y de Bayona*, que es toda una lección magistral de imprescindible lectura a quien quiere estudiar este tema.

### **Hasta el siglo x**

Las primeras dataciones del C-14 las tenemos en los restos arqueológicos recientemente encontrados en la parroquia de Zarautz fechados en el siglo x, con una importante necrópolis en su derredor.

La ermita de Santa Elena de Irun se construyó sobre una necrópolis de entre el 25 a.C. al 150 d. C., en el siglo x, en cambio documentalmente aparece por primera vez en 1502.

De las excavaciones realizadas en San Esteban (Tolosa) se data su existencia entre mediados del siglo x y principios del xi, aunque está documentada desde el xiv.

Los estudios arqueológicos realizados en la iglesia de San Salvador de Getaria nos muestra la presencia de una necrópolis en el x.

De la ermita de Santa María de Dorleta el historiador Irigoyen afirmaba que ya en el 947 era la parroquia de los salineros de la zona. Recientes excavaciones han sacado a la luz cerca de este santuario una necrópolis de los siglos xi o xii.

### **Siglo xi**

La parroquia de San Sebastián del Antiguo de San Sebastián está datada en 1014. El historiador Luis Murugarren documenta la iglesia de San Salvador de Altzo como San Salvador de Olazabal en el 1023. La datación de San Miguel de Bergara es de 1050, cuando Don Sancho dona tierras y manzanas en San Miguel al monasterio de San Juan de la Peña. El hospital de Santa María Magdalena de Arrasate lo tenemos en 1073. Los datos más antiguos de la parroquia de San Andrés de Astigarribia (Mutriku) son del 1080, que concuerdan con la datación de la necrópolis recientemente estudiada en dicho lugar fechada en torno al x.

Tenemos pues 5 centros religiosos en la Gipuzkoa del siglo XI. Recordemos al respecto que G. Arregi cita la existencia en Bizkaia en este siglo de 26 establecimientos religiosos<sup>10</sup>.

## **Siglo XII**

La primera parroquia en Zaldibia, según el historiador Luis Murugarren, está datada en el 1134 como Santa Fe de Champain. Hay una mención a Sancto Pelagio en la lejana fecha de 1149, en Oñati. Las parroquias de San Vicente y la de Santa María, ambas de San Sebastián, las conocemos desde 1178.

Aparece la ermita de St.<sup>a</sup> Trinidad de Mendaro en una bula del Papa Pascual II, dada en Bayona el 9 de abril de 1105, aunque se la ha considerado apócrifa; sí consta en firme su existencia el año 1502.

Se fecha entre los siglos XII y XIII la portada de la ermita de Santa Marina de Albiztur. Esta ermita está documentada en el 1353. Por otra parte la toponimia de Santa Marina en Oñati se data en 1149. También tenemos elementos arquitectónicos del XII en la ermita de San Lorenzo de Aretxabaleta.

Por último, las imágenes de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Yurre de Tolosa y del Juncal de Irun son ambas del siglo XII.

## **Siglo XIII**

Tenemos documentada en este siglo la ermita de San Juan de Arramele de Tolosa en 1205; las parroquias de San Bartolomé de Villafranca (hoy Ordizia) y la de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Asunción de Mutriku, ambas en 1256; las parroquias de San Bartolomé de Olaso de Elgoibar y la de San Martín de Tours de Errexil, ambas en 1267; la de San Pedro de Bergara, en 1268; la de San Adrián (Parzonería de Alzania), en 1290. La iglesia de San Salvador de Arriaran (Beasain) la tenemos en 1300 como Monasterio de San Salvador, del que se decía perteneció a la orden templaria. La advocación de Santa Ana se conoce en Gipuzkoa desde el siglo XIII.

Imágenes de este siglo son abundantes. Así, en Vírgenes tenemos: N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Alzaga (Altzagarate), imagen de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> en San Prudencio (Getaria), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Dorleta (Leintz-Gatzaga), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Arantzazu (Oñati), N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Itziar (Deba) y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de las Nieves (Zegama).

---

(10) ARREGI AZPEITIA, Gurutzi (1999). *Origen y significación de las ermitas de Bizkaia*. Instituto Labayru. Bilbao. Bizkaia; p. 386.

En cuanto a otras tallas, tenemos la del Cristo de Azitain (Eibar), el de la Basílica de Sta. Cruz (Lezo) y el de la ermita de Santiago (Zumaia). En el Museo Diocesano de San Sebastián se encuentran tallas de San Pablo y otra de San Bartolomé, ambas del siglo XIII provenientes de la ermita de San Pedro de Zarautz; imagen de alabastro de Santiago de la ermita de su nombre en Astigarraga y la imagen de San Miguel de la ermita de San Bernabé de Eskoriatza.

Tampoco tenemos que olvidar otros restos arquitectónicos románicos que encontramos en N.ª S.ª de la Antigua (Zumarraga) y en las parroquias de Idiazabal, Abaltzisketa, Ormaiztegi y Apozaga (Eskoriatza), entre otros, y los Cristos procesionales de Zegama y Zerain.

### **Siglo XIV**

Está datada la parroquia de San Miguel en Oñati en 1305 y la del mismo titular en Garagartza (Arrasate) en 1353. La parroquia de San Millán de Leintz-Gatzaga aparece documentalmente en 1331 y la de Zizurkil en 1350. La Basílica del St.º Cristo de Lezo la conocemos desde 1336. La Parroquia en Uribarri (Arrasate), datada en 1353 con la advocación de N.ª S.ª de la Expectación. De la misma fecha, 1353, tenemos la de Santa Marina de Albiztur. La parroquia de San Nicolás de Orío en 1372 y la parroquia de San Marcial de Alza en 1390.

En cuanto a imágenes tenemos la de N.ª S.ª de Arrate y N.ª S.ª de Izaskun (en terrenos de Ibarra y patrona de Tolosa).

### **Fechas posteriores**

Siendo ya las citas muy abundantes no las hemos considerado para este trabajo.

### **Comentarios**

Vamos a estudiar ahora qué ocurría en nuestro derredor. En esta misión nos será de gran ayuda, entre otros documentos, el importante trabajo realizado por el profesor Ramón Bohigas Roldán<sup>11</sup>.

Las primeras apariciones de testimonios cristianos las tenemos:

---

(11) BOHIGAS ROLDÁN, Ramón. *La cultura material en torno al milenio. Reinos cristianos*. Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid. 1999. Junta de Castilla y León. Vol. 2; p. 515 a 546.

- Galicia: Catedral de Santiago (+847).
- Asturias: Templo prerrománico de Santa Cruz de Cangas de Onís (s. VIII).
- Cantabria: Iglesia prerrománica del Conventón de Camesa: finales del s. VI.
- Burgos: Iglesia de Santa María de Mijangos: inicios del siglo VII.
- Bizkaia: San Pedro de Tabira de Durango, a finales del VII o principios del VIII.
- Alava: Burandón con un primer templo en el siglo V. A partir del siglo VI<sup>12</sup> se crean unos centros eremíticos rupestres en Alava y zonas colindantes (Santander, Burgos, La Rioja, etc.).
- Navarra: El obispo de Pamplona Lliolo asiste al III Concilio de Toledo, y en el nuevo concilio del 610 será el obispo Iohannes<sup>13</sup>.
- La Rioja: Tiene un obispo, Silvano, en el siglo V<sup>14</sup>.
- Olorón (abarcando Zuberoa): Primer obispo San Gaz. Este y el de Dax asistieron el Concilio de Agde (506).

Vemos, pues, que las dataciones de los territorios fronterizos con Gipuzkoa son: Alava en el V, Bizkaia, Navarra y zona Zuberoa en el VI. Resultan por ahora algo tardías las primeras dataciones del siglo X para Gipuzkoa. Puede que en excavaciones posteriores se rectifique esta cronología.

Tenemos en el siglo X dataciones en Irun<sup>15</sup>, Zarautz, Getaria, Mutriku y Tolosa. Curiosamente, de los 5 puntos de culto de esa época, cuatro están en línea y en la costa y el quinto en el centro de la provincia, en el punto de unión de los caminos de la costa (de Getaria y Zarautz) hacia Navarra.

Otro elemento a destacar es que todas estas dataciones se deben a actuaciones arqueológicas, ya que los datos documentales la práctica totalidad son posteriores.

(12) AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín. *Arqueología cristiana de la antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria-Gazteiz. 1988; p. 480.

(13) GOÑI GAZTAMBIDE, José. *Historia de los Obispos de Pamplona*. Tomo I. (Siglos IV-XIII). Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona. 1979; p. 46 y 47.

(14) MURUGARREN ZAMORA, Luis. *Historia de la Iglesia del País Vasco*. (inédita).

(15) En su ermita de Santa Elena se encontraron monedas del duque de Gascuña, del siglo X (obsérvese de nuevo la relación con el norte).

Del siglo XI tenemos referencias en Leintz-Gatzaga, Arrasate-Mondragón, Altzo y San Sebastián. Curiosamente nos marcan una línea de unión entre la costa ya citada en el X y Álava por el Deba, por una parte, y, aparece un San Sebastián en medio de dos puntos ya citados: Irun y Zarautz. Por último aparece Altzo cercano al asentamiento anteriormente citado de Tolosa.

Destacaremos, asimismo, que en esta época empezamos a tener elementos documentales por una parte, y por otra los centros de culto parecen ser de mayor entidad: monasterios, hospitales, etc.

A este respecto no hay que olvidar lo que en aquellas fechas de la Alta Edad Media significaba un monasterio, como lo indica el historiador Saturnino Ruiz de Loizaga<sup>16</sup>:

“En este sentido, muchos establecimientos eclesiásticos, para evitar ciertos pagos o gozar de algunos beneficios y excedencias que tenían los monasterios, recibían de los mismos fundadores este nombre de monasterios, de manera que cualquier edificación destinada al culto, y en la que unas personas vivían conforme a una regla monástica, era llamada monasterio”.

Y el mismo autor nos habla de monasterios familiares, centros en donde vivía una familia y se constituían como monasterios, o los “monasteriolos”, fueran de hombres o de mujeres, en ocasiones compuestos de sólo 2 o tres miembros.

Siguiendo con este estudio tenemos en el XII nuevas presencias cristianas en: Aretxabaleta, Mendaro (dentro del corredor costa-Álava), Oñati y Zaldibia (cercanas también a Álava y Navarra).

Si nos basamos en lo anterior todo parece indicar la formación de pequeños núcleos cristianos en la costa (¿unidos a las prácticas de cabotaje?), y que posteriormente se completan con la aparición de otros en la ruta comercial de la costa al interior, bien hacia Álava por Leintz-Gatzaga, bien a Navarra por Tolosa. Luego vendrán poco a poco otros situados en la ruta al sur: Oñati (camino a Alava), Zaldibia (camino a Navarra), etc.

Todo parece dar la razón al profesor José Luis Orella Unzué, toda una autoridad en la Edad Media, cuando dice<sup>17</sup>:

(16) RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino (1991). *Iglesia y Sociedad en el Norte de España (Alta Edad Media)*. Editorial La Olmeda. Burgos; p. 50.

(17) ORELLA UNZÚE, José Luis (2001). *Relaciones medievales entre Gascuña y Guipúzcoa: la diócesis de Pamplona y de Bayona*. Cuadernos de Ciencias Sociales y Económicas. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián; p. 119.

“Después de este estudio somero aquí presentado podemos afirmar que respeto al tema de la evangelización de los vascones, bárdulos y caristios y en general de los pueblos pirenaicos occidentales, ésta fue realizada desde ámbitos galos ya que todas las tradiciones históricas o míticas la vinculan a la llegada de misioneros o viajeros norteños afincados más allá del Pirineo.”

Como curiosidad señalaremos que las primeras advocaciones que aparecen en Gipuzkoa son las de: San Esteban, San Andrés, San Sebastián, San Pelayo, San Lorenzo, San Salvador, St.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Magdalena, St.<sup>a</sup> Elena, St.<sup>a</sup> Marina, St.<sup>a</sup> Trinidad y N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup><sup>18</sup>.

Si repasamos las fechas en las que se concede el fuero a las diversas poblaciones de Gipuzkoa tenemos por orden cronológico: San Sebastián (hacia 1180), Hondarribia (1203), Getaria (1209), Mutriku (1209), Zarautz (1237), Tolosa y posiblemente a la vez Hernani (1256), Segura (1256), Ordizia (1256), Mondragón (1260) y Bergara (1268).

Buscando un paralelismo entre primeras referencias cristianas y primeras fundaciones en la provincia, y analizando las fechas de fundación de las poblaciones de Gipuzkoa en que tenemos constancia de elementos cristianos anteriores al XIII, obtenemos la siguiente tabla:

<i>Población</i>	<i>1.ª cita nuestra</i>	<i>Fecha Fuero</i>
IRUN	X	-
HONDARRIBIA	-	1203
ZARAUTZ	X	1237
GETARIA	X	1209
MUTRIKU	X	1209
TOLOSA	X	1256
SALINAS	XI	1331
BERGARA	-	1268
MONDRAGÓN	XI	1260
ALTZO	XI	-
SAN SEBASTIÁN	XI	C. 1180
ORDIZIA	-	1256
SEGURA	-	1256

(18) ¿Hasta qué punto en aquellas primitivas fechas se distinguía San Salvador de su verdadera advocación cual es Cristo Resucitado, o Santa Trinidad de la Santísima Trinidad?

La primera sensación que nos produce es que existían unos pequeños núcleos en los que se asienta un incipiente cristianismo, siendo posteriormente (y curiosamente) estos mismos núcleos los que reciben el fuero fundacional. ¿Hay que ver en ello una causa-efecto entre esta nueva creencia y la creación de una comunidad?, ¿o se asienta esta nueva religión en los núcleos de mayor población de aquellas fechas? La prudencia nos aconseja dejar estas preguntas sin respuesta, pero no cabe duda que el paralelismo en la presencia de testimonios cristianos, la creación de las primeras villas y las vías de comunicación son más que evidentes.

Tampoco podemos dejar de soslayo que es el último tercio del siglo IX cuando comienza a ser conocido el Sepulcro del Apóstol Santiago y que fue en el siglo X y el XI cuando su santuario toma tanta reputación como la que tuvo la misma Roma y Jerusalén, lo que provocó una auténtica oleada de peregrinos hacia Santiago desde todas las naciones de Europa, y curiosamente los puntos con testimonio cristiano que hemos señalado coinciden con rutas de paso.

¿Peregrinación → Cristianización → Fundación?

Para el autor José Ángel Garro Muxika la devoción a santos mártires gallegos como Santa Marina y San Pelayo y a los santos sanadores como San Sebastián, San Roque y San Antonio Abad fue importada en el siglo XI por los peregrinos compostelanos<sup>19</sup>.

Paralelamente, en el entorno de Gipuzkoa se dan otros elementos que hay que considerar, como la potenciación de los reinos de Navarra y Castilla y la pujanza religiosa de la época en nuestro entorno. El profesor Juan José Sayas<sup>20</sup> indica que el primer dato de cristianismo entre los vascones es del siglo III<sup>21</sup> y en Navarra en el IV, y que fue en el IX cuando se produce la difusión de esta religión en el territorio de Álava.

Pero basándonos en datos documentales podemos afirmar que en el IX existían ya dos sedes episcopales, una en Pamplona-Leire y otra en Álava. En el X se constata la presencia de un obispado en Bayona, aunque también hay

---

(19) GARRO MUXIKA, José Ángel (1994). *El Santoral hispano-mozárabe en la Diócesis de San Sebastián*. Memoria Ecclesiae V. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España; p. 384.

(20) SAYAS, Juan José. *Los Vascos en la antigüedad*. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid. 1994; p. 281 y p. 289.

(21) Considera a los cristianos de Calagurris como vascones.



Ojaguren

San Elías de Araotz. Oñati 1958.

que tener en cuenta que en la Alta Edad Media, entre el siglo IX y X, se dio en la península una gran proliferación de iglesias, monasterios, y oratorios, muchos de ellos a espaldas de la propia jerarquía católica<sup>22</sup>.

El XI es época de grandes eventos: se organizan las cruzadas en Europa; aumentan las fundaciones monásticas (raras aún en Bizkaia y Gipuzkoa); en nuestra zona se da una fuerte migración hacia el sur de francos y gascones.

Como apuntan los profesores García Cortázar y González Vesga, la creación de villas, la entrega de fueros, facilitó el asentamiento en ellas de artesanos y comerciantes, “muchos de ellos de origen europeo”<sup>23</sup>. Por lo que no es extrañar, añadimos nosotros, que pudieran ser estos (vinieran del sur o del norte) los portadores de las nuevas creencias, de una nueva religión llamada cristiana.

(22) RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino (1991). *Iglesia y Sociedad en el Norte de España (Alta Edad Media)*. Editorial La Olmeda. Burgos; p. 99.

(23) GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y José Manuel González Vesga (1955). *Breve historia de España*. Circulo de Lectores. Barcelona; p. 155.



Ojaguren

Santa Engracia de Segura 1962.

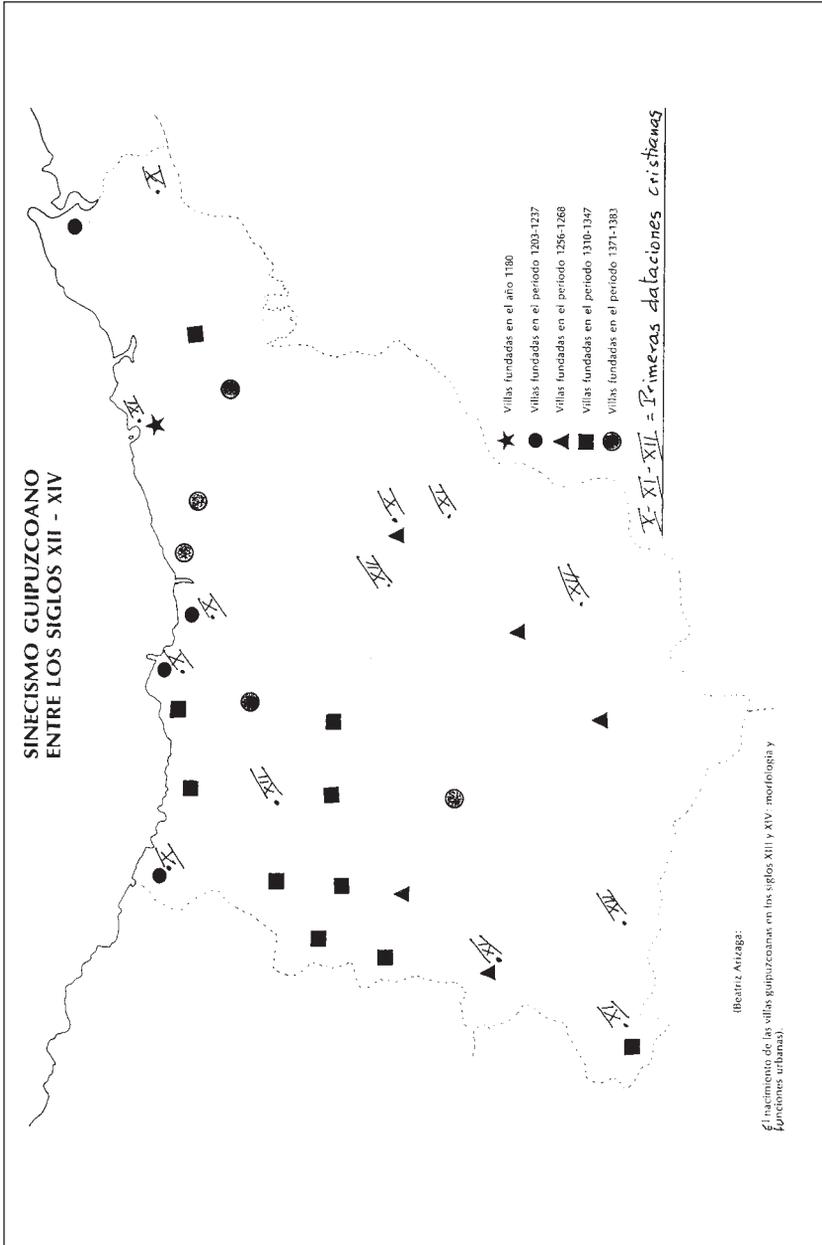
Pero por lo dicho no podemos sacar como conclusión una cristianización global de la población, sino que nos inclinamos más a pensar que estamos hablando de pequeños (por no decir ínfimos en un principio) centros con cierta presencia de elementos cristianos. A este respecto viene bien las frases del profesor Lacarra, cuando al estudiar la introducción del cristianismo en el País Vasco decía<sup>24</sup>:

“Tan sólo nos prueba que entre algunos elementos extraños al país, instalados en sus ciudades romanas y acostumbrados a un nivel de vida muy superior al de los pastores o campesinos vascos que les rodeaban, se había introducido la nueva fe.

Porque la propagación del Cristianismo, como la difusión de otras creencias dentro del mundo romano, se hacía a través de los núcleos más importantes de población, donde había más ciudadanos romanos, y seguía las mismas rutas de los viajeros y comerciantes que ponían en contacto el Próximo Oriente y la capital del Imperio con los centros urbanos más importantes de Occidente.”

---

(24) LACARRA, J.M. (1982). *La Cristianización del País Vasco*. Estudios de Historia Navarra. Ediciones y libros, SAN A. Pamplona.



Para el caso de Gipuzkoa bastará que suprimamos las palabras con referencia “romana” y el texto nos será del todo válido.

Y como ejemplo de ello tenemos el caso del yacimiento alavés de San Miguele en Molinilla (Álava). En él se han descubierto unas necrópolis del siglo IX que no presentan ningún grado de cristianización, a pesar de su cercanía a la sede episcopal de Valpuesta, creada en el 804 a instancias de la monarquía astur<sup>25</sup>.

En conclusión, todo parece apuntar a una incipiente entrada del cristianismo en Gipuzkoa hacia el X (por lo menos), y que se va extendiendo en principio muy lentamente, para ser general el XIV, sobre todo en los núcleos de población.

### Epílogo

Algunos de los primeros datos del cristianismo en Gipuzkoa han tenido relación con ermitas y en casi todas las poblaciones se nos indicó a una ermita como primera parroquia de la villa.

Hemos visto cómo los primeros datos arqueológicos y documentales del cristianismo en Gipuzkoa aparecieron en la costa y en el corredor del Deba en el siglo X. También coincide esta zona con la de mayor densidad de templos de la provincia.

Curiosamente, se dan ermitas con una misma advocación en ambos lados: Gipuzkoa y Alava. Así tenemos a San Jorge, San Adrián, San Fausto, San Bartolomé, San Bernabé o San Torcuato.

Todo parece indicarnos que la cristianización de Gipuzkoa se inicia hacia el X en las zonas fronterizas de contacto con otras gentes del norte y del sur: la costa y el corredor de Deva.

### Bibliografía

- AGUIRRE SORONDO, Antxon y Koldo LIZARRALDE (2000): *Ermitas de Gipuzkoa*. Fundación José Miguel de Barandiarán. Ataun.
- ALDEA VAQUERO, Quintín, et al. (1973): *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Instituto Enrique Flórez. C.S.I.C. Madrid.

---

(25) GIL ZUBILLAGA, Luis (2001). *Memorias de yacimientos alaveses: San Miguele. Molinilla. Álava*. Diputación Foral de Álava. Vitoria; p. 108.

- ALTUNA, Jesús y otros (1995): *Gipuzkoa: Carta Arqueológica. II Cuevas* Sdad. de Ciencias Aranzadi. San Sebastián.
- ARREGUI AZPEITIA, Gurutzi (1987): *Ermitas de Bizkaia*. Diputación Foral de Bizkaia e Instituto Labayru. Bilbao. 3 vol.
- ARREGUI AZPEITIA, Gurutzi (1999): *Origen y significado de las ermitas de Bizkaia*. Instituto Labayru. Bilbao.
- AYERBE, M.<sup>a</sup> Rosa (1999): *La Fundación de villas en Gipuzkoa. De la Edad Media a la Modernidad*. Euskonews n.º 35. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vasco. San Sebastián.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, Agustín (1988): *Arqueología Cristiana: de la antigüedad tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.
- AZKUE, Resurrección María de (1969): *Euskalerrriaren yakintza*. Espasa-Calpe, S. A. Madrid.
- BARANDIARÁN, José Miguel de (1972-1981): *Obras Completas* (23 tomos). La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.
- Bergua, José (1945): *Refranero Español*. Ediciones Ibéricas. Madrid.
- BOHIGAS ROLDÁN, Ramón. *La cultura material en torno al milenio. Reinos cristianos*. Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid. 1999. Junta de Castilla y León. Vol. 2; p. 515 a 546.
- BRIONES GÓMEZ, Rafael (1997): *El recurso a lo religioso en el itinerario terapéutico*. Medicina Popular e Antropoloxía da saúde. Actas do Simposio Internacional en homenaxe rendida a D. Antonio Fraguas. Santiago de Compostela.
- CLAVERÍA, Carlos (1987): *Historia del Reino de Navarra*. Pamplona.
- ERKOREKA, Anton (1989): *Patologías por las que se recurre a santuarios en el País Vasco*. La Religiosidad Popular. Anthropos. Barcelona; p. 338-352.
- ERKOREKA, Anton (1992): *Prácticas de medicina popular en santuarios del área de Bermeo*. Etniker. Instituto Labayru. Deusto; p. 65-77.
- ERKOREKA, Anton (1995): *Begizkoa: El mal de ojo entre los vascos*. Ekain. Bilbao.
- ETXEBERRIA, Francisco de (1924): *La religiosidad del pueblo*. Anuario de Eusko-Folklore, n.º 4. Eusko-Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián.
- FERRANDO ROIG, Juan (Pbro.) (1950): *Iconografía de los Santos*. Ediciones Omega, S. A. Barcelona.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y José Manuel González Vesga (1955): *Breve historia de España*. Circulo de Lectores. Barcelona; p. 155.

- GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de (1988): *Los quarenta libros del Compendio Historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los Reynos de España*. Barcelona, 1628. Reedición Editorial Gerardo Uña. Lejona.
- GARRO MUXIKA, José Ángel (1994): *El Santoral hispano-mozárabe en la Diócesis de San Sebastián*. Memoria Ecclesiae V. Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Madrid. 1994.
- GIORDANO, Oronzo (1983): *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Editorial Gredos. Madrid.
- GONZÁLEZ BLANCO, Antonino (Ed.) (1999): *Antigüedad y Cristianismo. Los Columbarios de La Rioja*. Universidad de Murcia. Murcia.
- GOÑI GAZTAMBIDE, José (1979-1987): *Historia de los obispos de Pamplona*. Diputación Foral de Navarra. Pamplona. 6 Tomos.
- GORROCHATAGUI, José Andrés, y Aracama, José Antonio (1924): *La religiosidad del pueblo*. Anuario de la Sociedad de Eusko Folklore, n.º 4. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián.
- GUTIÉRREZ DEL ARROYO, Consuelo (1992): *Catálogo de la documentación Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional. Siglos XII-XIX*. Gobierno de Navarra. Pamplona.
- LACARRA, J.M. (1982) *La Cristianización del País Vasco*. Estudios de Historia Navarra. Ediciones y Libros, S. A. Pamplona.
- LATXAGA (1976): *Iglesias rupestres visigóticas en Álava*. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.
- LECUONA, Manuel de (1924): *La religiosidad del pueblo*. Anuario de la Sociedad de Eusko Folklore, n.º 4. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián.
- LECUONA, Manuel de (1975): *Notas para la historia de Guipúzcoa*. Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Año XXXI, n.º 3-4. San Sebastián.
- MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope (1972): *Compendio Historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. 1625. Reedición de La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo et al. (1991): *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas: 1200-1369*. Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis (1989): *Refranero General Ideológico Español*. Editorial Hermandando. Madrid.
- MENDIZABAL, Ramón (1924): *La Religiosidad del pueblo*. Anuario de la Sociedad de Eusko Folklore, n.º 4. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián.

- MITRE, Emilio (1991): *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*. Editorial Istmo. Madrid.
- MURUGARREN ZAMORA, Luis (1955): *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa*. Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Año XI, n.º 4. San Sebastián.
- MURUGARREN ZAMORA, Luis (1972): *Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa*. Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Año XXVIII, n.º 1. San Sebastián.
- ORELLA UNZÚE, José Luis (2001): *Relaciones medievales entre Gascuña y Guipúzcoa: la diócesis de Pamplona y de Bayona*. Cuadernos de Ciencias Sociales y Económicas. Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián; p. 93-223.
- PEÑA SANTIAGO, Luis Pedro (1975): *Las ermitas de Guipúzcoa*. Editorial Txertoa. San Sebastián.
- PEÑA SANTIAGO, Luis Pedro (1989): *Leyendas y tradiciones populares del País Vasco*. Editorial Txertoa. San Sebastián.
- PORTILLA, Micaela J. (1991): *Por Álava, a Compostela*. Diputación Foral de Álava. Vitoria.
- Real Academia de la Historia (1968): *Diccionario Geográfico-Histórico de España*. Madrid, 1802. Reedición de La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino (1989): *Repoblación y religiosidad popular en el occidente de Alava (siglos IX-XII)*. Diputación Foral de Alava. Vitoria-Gasteiz.
- RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino (1991): *Iglesia y Sociedad en el Norte de España (Alta Edad Media)*. Editorial La Olmeda. Burgos.
- SAYAS, Juan José (1994): *Los Vascos en la antigüedad*. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid.
- Sociedad de Ciencias Aranzadi (1990): *Carta arqueológica de Guipúzcoa*. Sociedad de Ciencias Aranzadi. San Sebastián.
- VV.AA. *Arkeoikuska*. Eusko Jaurlaritza. Vitoria-Gasteiz.
- VV.AA. (1999): *Religión y símbolos*. Zainak. Cuaderno de Antropología-Etnografía. Eusko-Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián.

# Las oficinas de labrar anclas y las viviendas de los maestros ancoreros de la Real Fábrica de anclas de Hernani: 1751-1853

LUIS LERCHUNDI

## Introducción

El 19 de octubre de 1750 se firmó una Contrata o Asiento entre el Rey de España Fernando VI y la Villa de Hernani para fabricar, con destino a la Real Armada, veinte mil quintales castellanos de anclas y anclotes de los pesos y medidas que S.M. se sirviera ordenar. El plazo para la producción de estos quintales era de cuatro años debiéndose entregar cinco mil en cada uno de ellos.

La Villa se comprometía a cumplir con este objetivo valiéndose de la herrería llamada Fagollaga, que era de su propiedad, y con la ayuda de las otras dos siderurgias que juntamente con la suya radicaban en el Valle del Urumea<sup>1</sup>. La primera de estas dos últimas se llamaba Picoaga y pertenecía a la joven D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Josefa de Camino que estaba representada primeramente por

---

(1) En el primer párrafo del “*Pliego de proposición*” del Asiento se identifica a sus componentes: “*La Villa de Hernani poseedora de la Herrería de Fagollaga en el Valle de Urumea, D.<sup>a</sup> Josepha Gregoria de Beroiz, y Dn. Josseph Ignacio Duque de Estrada, tutores y curadores de sus hijos dueños de las Herrerías de Picoaga, y Ereñozu en el mismo Valle (...) deseosos de contribuir a su real servicio en la fábrica de Anclas para la Armada, proponen el asiento siguiente*” Archivo Municipal de Hernani (en adelante A.M.H.): E-7-I-19-1.

su madre y tutora D.<sup>a</sup> Josefa Gregoria de Veroiz y a la muerte de esta, por su abuela y nueva tutora D.<sup>a</sup> Manuela de Larramendi; la segunda herrería era la de Ereñozu propiedad de los hijos del Duque de Estrada quien ejercía también como su tutor y curador.

Las instalaciones siderúrgicas, que fueron arrendadas cada una a un ferrón, estaban obligadas a producir anualmente 1.500 quintales de hierro tocho a partir de cuya transformación se obtendrían las anclas. Estas deberían trabajarse en unos talleres llamados oficinas, independientes de las herrerías en su estructura y localización.

Según los cálculos realizados, para obtener los quintales de anclas comprometidos era necesario poner en funcionamiento seis talleres de dos fraguas cada una, —una mayor y otra menor—, que debían empezar a construirse rápidamente ya que en la jurisdicción de Hernani no había ninguno que fuera propiedad de alguno de los tres socios o “interesados” en el Asiento. El único que existía pertenecía a un importante ferrón del Urumea llamado Manuel de Guilisasti que lo había levantado en su casería llamada Oyaneder u Oyanederrenea.

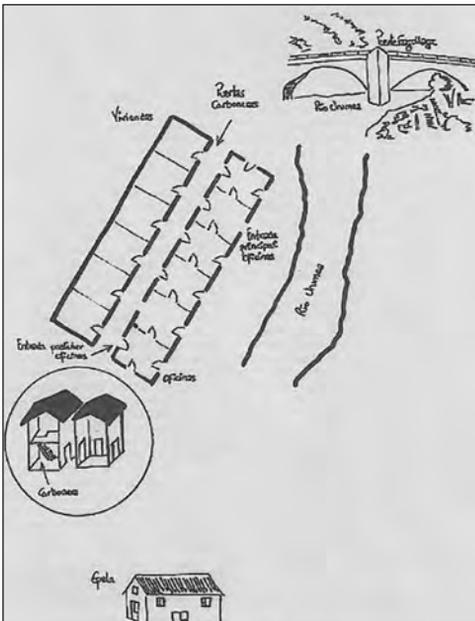


Fig. 1. Dibujo publicado en la revista *Hernani* de 2002. Autor: Xabier Zilveti.

En enero de 1751 ante la ausencia de talleres u oficinas, propias, el Asiento comenzó la producción de áncoras utilizando el taller de Oyanederrenea en cuyo interior se dispuso otra segunda oficina con lo que el Asiento echó a andar con solo dos de las seis previstas, y en estas se obtuvieron las doce primeras piezas que la Real Fábrica de anclas proporcionó a la Armada Real.

A primeros de agosto de 1751 se incorporaron a la producción las cuatro restantes por lo que a partir de entonces el Asiento trabajó con la infraestructura calculada. Con motivo de la devolución de las oficinas de

Oyaneder a su propietario el 27 de noviembre de 1752, en Fagollaga se levantaron dos talleres más con lo que los seis centros de producción proyectados al comienzo del Asiento quedaron reunidos en un mismo lugar<sup>2</sup>.

### **Datos publicados sobre las oficinas de anclas en la revista “Hernani” de 2002**

En la revista “Hernani” publicada por el Ayuntamiento de esa localidad en junio del año 2002 se incluye un artículo<sup>3</sup>, en el que se avanzaban una serie de conclusiones entresacadas de documentos de la época sobre la forma de las oficinas de labrar anclas, el lugar donde se encontraban y la orientación que presentaban. Con estas deducciones el escrito buscaba negar una creencia muy extendida en Hernani en relación con los restos de una edificación que se encuentran al lado del puente llamado Fagollaga. La leyenda local mantiene, de manera errónea, que las altas paredes de este edificio<sup>4</sup> de tres pisos construido con piedra de sillarejo, son los restos de la Real Fábrica que proveyó al Rey con los veinte mil quintales de anclas.

Además, en el artículo se presentaban dos afirmaciones: una correcta y otra errónea. La primera de ellas mantenía acertadamente que el taller u oficina de labrar anclas de Oyaneder subsiste, actualmente, en la antepuerta del caserío y la segunda, aseguraba equivocadamente que hoy en día no existe en Fagollaga ningún resto de la Real Fábrica de Anclas que comenzó su actividad a primeros de 1751. Resumidamente, las conclusiones que se exponían eran las siguientes:

En cuanto a la forma de las seis oficinas de Fagollaga se mantenía que cada una de ellas era una casucha o construcción sencilla y los materiales empleados en su construcción eran madera (en vigas, puertas, etc.), cal, arena y piedras de mampostería para las paredes que llevaban piedra sillar en sus uniones, y tejas en la techumbre.

Las oficinas estaban levantadas a ras de suelo y no en pisos como pueden sugerir las ruinas hoy existentes en Fagollaga, pues cada una de ellas tenía en su interior un hoyo o agujero que facilitaba girar el ancla cuando era necesario; salvo en estos momentos el hueco estaba cubierto por varios tablones de madera.

---

(2) Un taller u oficina era normalmente, en una construcción corriente, cuatro paredes y techo, salvo las dos de Oyaneder que coexistían en un solo inmueble.

(3) Lerchundi Vicente, Luis: “*Notas sobre la Real Fábrica de anclas de Hernani*” Revista *Hernani*. Año 2002, pp. 36-44.

(4) Los restos de este edificio pertenecen a una fábrica de cal hidráulica que se levantó en el siglo XIX.

Todos los talleres estaban adosados unos a otros formando una fila de construcciones que se comunicaban entre sí por una puerta abierta en su pared longitudinal. También hay que señalar que por el lado Este de las oficinas se levantaban las viviendas de los maestros ancoreros que la dirigían y que las moradas estaban separadas de los talleres por una de sus paredes que hacía de medianil entre los dos edificios.

En la planta baja de las viviendas se encontraban las carboneras que a través de una puerta abierta entre ambas edificaciones aprovisionaban de materia prima a las oficinas que tenían pegantes. Cada almacén tenía otra puerta al otro lado de la “casa de habitación” por donde se introducía el carbón. La correspondencia de cada vivienda con cada uno de los talleres obligaba a que para su comunicación ambos tipos de construcciones estuviesen colocadas en dos filas paralelas.

Respecto de su orientación se aseguraba que el taller colocado en uno de los extremos de la fila estaba muy cerca del puente de Fagollaga y por lo tanto cercano a la herrería del mismo nombre; la punta opuesta estaba en dirección a Hernani y más próxima a la Villa que la anterior. Ya a partir de 1765, en los documentos notariales otorgados con motivo de su arrendamiento, normalmente se les asignaba un número, ya fueran oficinas o viviendas. Así a la construcción más próxima al puente se le otorga el n.º 1 y a la más lejana el sexto. La primera estaba al Sur de la fila, más próxima a Navarra, y la última al norte, más cercana a Hernani. Dada esta orientación y de acuerdo con la configuración del terreno ambos tipos de construcciones estaban dispuestas en paralelo al río y tenían una puerta en el lado que daba a él, (oeste), por donde se sacaban las anclas para ser cargadas en las alas y trasladadas a San Sebastián.

Finalmente, el último punto de interés que se exponía en la publicación “*Hernani*” fue el establecer en qué lado del puente se encontraban las oficinas: si lo estaban desde él hacia Navarra o por el contrario, en dirección a la Villa. El escribano Agustín de Beldarrain aclara esta cuestión en julio de 1774 con motivo de uno de los arrendamientos de las seis viviendas de los maestros ancoreros. En varias escrituras que otorga a los inquilinos que las remataron en pública almoneda define que se les arrienda la habitación número x “*empeizando [a contarlas] desde el puente de Fagollaga para abajo*”; es decir, río abajo en dirección a Hernani. (Fig. 1)<sup>5</sup>.

---

(5) Hay que hacer constar que el estrecho pasillo que el dibujo traza entre viviendas y oficinas era inexistente ya que ambos inmuebles estaban separados por la pared de las viviendas que actuaba de medianil.

## Destino de viviendas y oficinas

Después de finalizado el citado artículo, la continuidad en la búsqueda de información sobre el tema posibilitó obtener más referencias sobre las viviendas de los maestros ancoreros y de las oficinas donde se fabricaban las anclas, permitiendo conocer cuál fue el destino de unas y otras. A la luz de los nuevos datos se pudo advertir lo erróneo que fue asegurar que hoy en día no se conservan en Fagollaga restos de la Real Fábrica y también se puede afirmar ahora con mayor precisión si cabe que el edificio cuyas ruinas se levantan al lado del puente no albergaba a las oficinas sino que éstas estaban un poco alejadas del mismo y que han desaparecido totalmente.

Después de la primera Contrata y que duró hasta finales de 1755, hubo otro segundo Asiento mucho más reducido en cuanto a su duración y al número de quintales a producir. En setiembre de 1758, con motivo de certificar el número de anclas que el Maestro Santiago de Rezábal labró en esta segunda Contrata, el “veedor” del Asiento Ignacio Antonio de Ugalde aseguró que la actividad dio principio el 9 de agosto de 1756 y que las fábricas pararon el 20 de noviembre de 1757<sup>6</sup>. Al finalizar el primer Asiento la propietaria de la herrería de Picoaga decidió no participar en el siguiente, comprometiéndose en su cumplimiento las otras dos siderurgias: Fagollaga y Ereñozu.

Salvo las herrerías, todo lo restante —las viviendas y oficinas, el hierro y carbones sobrantes, enseres, etc.—, pertenecía en régimen de propiedad mancomunada a los tres integrantes de la primera Contrata. El municipio hernaniarra abonó a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Josefa la parte que le correspondía del importe de los carbones y hierros que sobraron y le compró el derecho que tenía sobre dos de las viviendas y oficinas junto con sus herramientas para fabricar las anclas. Desde este momento la titularidad de las seis edificaciones y oficinas quedó en propiedad común de Hernani y del Duque de Estrada, dueño de Ereñozu, en la proporción de dos tercios para la Villa y un tercio para el aristócrata. Será frecuente leer en las escrituras de los futuros alquileres que en el producto de los arrendamientos *“interesan, esta Villa en las dos terceras partes y en la otra el Señor Conde de la Vega de Sella.”*<sup>7</sup>.

---

(6) Otra fuente documental fija en abril de 1758 la fecha de la finalización del segundo Asiento.

(7) A lo largo del primer asiento al propietario de la herrería de Ereñozu se le atribuye el título de “Duque de Estrada”. Posteriormente esta mención es muy escasa y se le conocerá fundamentalmente por el “Conde de la Vega de Sella”.

Finalizado el segundo Asiento, las viviendas y talleres se arriendan a distintos fabricantes particulares de anclas. Sin embargo hacia 1789 comienza a ponerse de relieve que algunas de las oficinas van deteriorándose debido a su abandono fruto de la disminución de la actividad de la industria ancorera.

## **Historia de viviendas y oficinas**

Transcribir la relación detallada de todos los arrendamientos de las viviendas sería farragoso, por ser muy numerosos y porque la inmensa mayoría de ellos no aportan nada al objetivo final perseguido con estas líneas: demostrar la supervivencia de las viviendas hasta nuestros días y la total desaparición de las oficinas de labrar anclas. Por lo tanto, parece más útil expurgar de los numerosos arrendamientos de las “casas de habitación” que recogen los documentos notariales, aquellos que contengan datos provechosos para los objetivos propuestos.

Respecto del alquiler de las oficinas sería un poco más explícito pues son más escasos y así como en los de las viviendas no hubo altibajos en su existencia hasta el momento de su venta definitiva, en las oficinas sí los hubo.

## **1.º Breve historia de las viviendas de la Real Fábrica de anclas**

### ***A) Primera venta de dos viviendas por el Ayuntamiento de Hernani***

Desde la finalización del segundo Asiento con el Rey en el año 1757, las moradas de los maestros ancoreros serán objeto de sucesivos arrendamientos, unas veces junto con sus talleres respectivos y otras, la mayoría, en solitario.

Líneas arriba se ha señalado que el fruto de los arrendamientos se distribuía entre las dos partes propietarias en la proporción de dos tercios para Hernani y el resto para el Duque de Estrada. En un momento dado las dos partes llegaron al acuerdo de individualizar y separar sus pertenencias quedándose el Concejo hernaniarra con el dominio de cuatro viviendas y otros tantos talleres y el Duque, o mejor, el Conde de la Vega de Sella con las restantes edificaciones.

En setiembre de 1798 se realiza una almoneda en la que se ofrece el arrendamiento de las seis viviendas; las dos primeras con sus oficinas y las

cuatro restantes sin ellas. A lo largo de los escritos donde se recogen los pormenores de estos remates no se incluye la frase anterior alusiva a la división de los haberes a percibir entre los dos propietarios mancomunados, pero tampoco aparece nada que haga sospechar que ya se haya producido la separación y adjudicación de los edificios entre la Villa y el Conde. Sin embargo, sí se precisa que los que sacan a remate público las seis viviendas y las dos oficinas son el teniente de alcalde y los dos regidores, “*justicia y Regimiento pleno*” de la Villa junto con su Síndico Provisor General y Personero del común de ella. Esto parece indicar que todavía subsiste la propiedad mancomunada pues de lo contrario el Concejo no hubiera ofrecido en alquiler los inmuebles pertenecientes al Conde.

El reparto de las edificaciones entre ambos propietarios debió tener lugar entre 1798 y 1810, ya que en este último año la Villa procederá a la venta de dos viviendas de su propiedad: la quinta y la sexta. A finales de 1810 el municipio hernaniarra necesitaba fondos para hacer frente a algunas obligaciones y para conseguir dinero en metálico decidió poner a la venta dos de sus cuatro viviendas; (recuérdese que las cuatro de su propiedad eran las numeradas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>).

El 22 de noviembre de 1810 “*previa asignación por edicto sacaron a pública almoneda [la venta de] las habitaciones de las oficinas de Fagollaga con sus tierras y huertas ...*”<sup>8</sup> La quinta y sexta viviendas son las que están más alejadas de Fagollaga; la primera tiene por inquilino a José de Aguirre y la segunda a Nicolás de Isasa. El ayuntamiento realiza la tasación de ambas propiedades para fijar el valor que debe abrir la almoneda. Con cada una de las dos viviendas se ofrece una huerta de doce posturas de extensión y la quinta además incorpora un terreno labrantío de 158 posturas y tres cuartos mientras que la sexta adjunta otro de 216. La valoración de la quinta vivienda, incluidos sus terrenos, es de 4.271 reales de vellón y la de la sexta, 6.225.

Comenzadas las subastas por separado no hay nadie que puje por ellas por lo que se suspendieron las dos almonedas y seis días más tarde se llevarán de nuevo a efecto con una pequeña variación; la superficie del terreno sembrado de la sexta vivienda será ahora de 200 posturas.

---

(8) Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa (en adelante A.H.P.G.): 3-1469. Fol. 232. 22 de noviembre de 1810.

Ambas moradas son rematadas por D. Xabier Ignacio de Elizalde<sup>9</sup> que obtiene la quinta por 3.451 reales de vellón y 29 maravedís y la sexta por 4.482 y 5 de lo mismo. Sin embargo, el dos de diciembre el vecino Juan José de Miranda pide la repetición de la almoneda en la que se adjudicó la quinta vivienda a Elizalde ya que él ofrece por ella un aumento de la cuarta parte, es decir, 4.314 rs de vellón y 27 mrs. A las once de la mañana del cuatro de diciembre tendrá lugar la nueva puja de la vivienda, huerta y tierra sembrada que no será rematada ni por el primer adquirente ni por el aspirante posterior sino por el vecino hernaniarra Nicolás Ignacio de Arbelaz<sup>10</sup> que se la adjudicará en 4.364 rs. de vellón y 27 maravedís.

Por orden “de los Sres. del Gobierno de esta dicha Villa” el día anterior a esta nueva almoneda el perito agrimensor Agustín Ign.<sup>o</sup> de Gaztelumendi acompañado del vocal del ayuntamiento D. Manuel de Egaña

*“ha visto y reconocido dos habitaciones de las llamadas las oficinas de Fagollaga ocupadas actualmente por los colonos José de Aguirre y Nicolás de Ysasa, y siendo el objeto único de la Villa en el encargo que me ha conferido insertar en la escritura la descripción de estas dos habitaciones que las tiene ya vendidas tomando su renta por base para indagar el importe según está mandado formo figura de esta suerte.”<sup>11</sup>.*

El croquis de la página siguiente, (Fig. 2) permite ver con la mayor claridad la situación de todos los elementos que importan conocer: viviendas y oficinas, su orientación y colocación, el puente y la herrería de Fagollaga. El perito añade al croquis alguna explicaciones que detallan los elementos contenidos en él:

---

(9) D. Xabier Ign.<sup>o</sup> de Elizalde remató primeramente las viviendas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, pero después de la repetición de la subasta solo quedó en su poder la segunda. El 16 de enero de 1811 Elizalde se presenta ante el escribano y declara que la vivienda en que residía Nicolás de Ysasa la había comprado “por encargo particular” de D. Mariano de Arizmendi y que fue éste quien le proporcionó el dinero que tuvo que entregar cuando se redactó la escritura de venta el seis de diciembre del pasado año. Por este motivo, Elizalde, le “cede, renuncia, transfiere y traspasa” a Arizmendi la propiedad de la vivienda.

(10) Posteriormente la familia Arbelaz adquirió también la sexta vivienda pues el 14 de abril de 1846, Joaquina de Otaño, viuda de Salvador Joaquín Arbelaz, se presenta ante el escribano en compañía de su hijo mayor José Ignacio y alquila a Manuel de Ancizar “una de las habitaciones que posee de las oficinas de Fagollaga de esta villa de Hernani”.

(11) A.H.P.G.: leg. 3-1469. fol. 259.

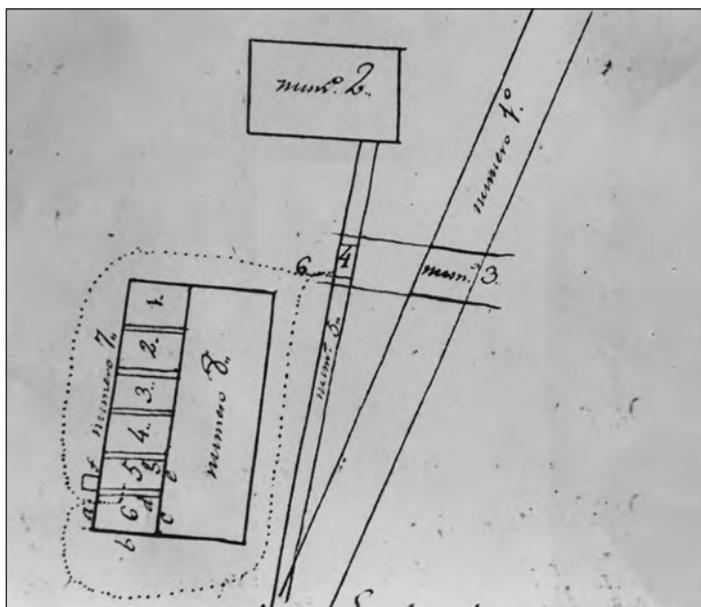


Fig. 2. Situación de las instalaciones de Fagollaga. A.H.P.G.: leg. 3-1469, fol. 259r.

#### *Explicación*

*El número 1 indica el río Urumea*

*El número 2 la Ferrería de Fagollaga.*

*El número 3 el puente principal que para ir a Fagollaga desde Hernani atraviesa el río.*

*El número 4 el puentecillo que atraviesa la acequia inferior del desagadero de la ferrería.*

*El número 5 esta misma acequia del desagadero.*

*El número 6 indicado con puntos principiando desde el puentecillo, señala los dos caminos de que pueden servirse las referidas habitaciones, y aun las otras cuatro.*

*El número 7 indica estas seis habitaciones divididas y señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.*

*Y el número 8 es el sitio donde existieron las fraguas de las anclas<sup>12</sup>.*

(12) *Ibidem.*

***B) Enajenación de las dos viviendas que quedan en propiedad del Ayuntamiento***

Después de la venta de estas dos viviendas, el Ayuntamiento de Hernani continuó arrendando las otras dos de su propiedad hasta que en el año 1852 decide también enajenarlas. En la reunión que el Ayuntamiento hernaniarra celebrará el 14 de diciembre de 1851 “*habiendo expirado el término para el que se arrendaron últimamente las dos habitaciones de oficinas de Fagollaga*”<sup>13</sup>; se acordará ofrecerlas de nuevo en alquiler a personas seguras y de confianza por la renta que se crea justa y equitativa. Por lo tanto, el arrendamiento de las dos viviendas de Fagollaga que se prolongó desde el once de noviembre de 1848 hasta el mismo día de 1851 fue el último de la larga serie de alquileres que se iniciaron en 1765.

En julio de 1852 el escribano Berasategui da testimonio de las rentas de los arrendamientos de las dos viviendas, obtenidas durante el último quinquenio, —1847/1851<sup>14</sup>—, y la cantidad atribuida a los años 49, 50 y 51 es de 360 reales para cada uno de ellos. Según las cuentas del escribano el total producido en esos cinco últimos años asciende a 2.142 reales de vellón.

Poco después del acuerdo de diciembre, el 4 de enero de 1852 el Ayuntamiento otorga “a favor de Dn. Manuel de Liceaga o al de las personas que éste designe, los nuevos arriendos para seis años y por las rentas fijadas últimamente, de las dos habitaciones de Fagollaga.”<sup>15</sup> Sin embargo, este encargo no se llevará a la práctica debido a la necesidad de dinero en metálico que sufre el ayuntamiento en estos momentos. Según explica el Concejo, dado que las dos habitaciones inmediatas a la Ferrería son poco productivas por la moderación de sus rentas y por los considerables gastos que sus reparaciones exigen continuamente a la Villa, se considera más ventajoso para los intereses municipales unir su importe al que se obtenga de la enajenación de ciento treinta y siete árboles bravos que se encuentran repartidos entre Epeleerreká y las cercanías de Fagollaga, e invertir el total en redimir un préstamo de diez mil reales de vellón que la Villa debe, al cuatro y medio por ciento de interés, a D.<sup>a</sup> María Juana Pascual de Yturriaga. En consecuencia, los rectores municipales deciden pedir al Sr. Gobernador de la Provincia el oportuno per-

(13) A.M.H.: A-1-15. fol. 159 vt.º.

(14) En los años 1847 y 1848 el informe del escribano señala 531 reales a cada uno de ellos mientras que en las escrituras otorgadas en 1845 para los tres próximos años el arrendamiento de la primera vivienda ascendía a 220 y el de la segunda 140 rs. vn.

(15) A.M.H.: A-1-15. fol. 165.

miso para proceder a la venta previo cumplimiento de las formalidades de rigor.

Las gestiones burocráticas son largas y no será hasta el 7 de abril de 1853 cuando D. Wenceslao Toral, Gobernador de la Provincia, comunique a Hernani la concesión del permiso solicitado. D. Wenceslao señala en su escrito que el Excm.º Sr. Ministro de la Gobernación del Reino le notificó el 24 del pasado mes que

*“La reina (q.D.g.) ha tenido a bien conceder al Ayuntamiento de Hernani la autorización que ha solicitado para enajenar dos habitaciones de la ferrería de Fagollaga, pertenecientes a sus propios, previa subasta con arreglo a las disposiciones vigentes, (...) según aparece del expediente que instruyó dicho Ayuntamiento y remitió V.S. en 24 de setiembre último.”*<sup>16</sup>.

En la sesión del Ayuntamiento que el 10 de abril mantuvieron el alcalde, el primer teniente de alcalde y cuatro regidores, se notifica el recibo de la pertinente autorización y se acuerda señalar como fecha de la almoneda de las dos habitaciones el próximo día 24, domingo, fijándose también para ese día la celebración de la subasta de los ciento treinta y siete árboles bravos que se insertaban en la primera petición. No se ha encontrado testimonio de la almoneda de venta de las viviendas pero sí de la de los árboles. El remate de éstos últimos se realizó el 1.º de mayo de 1848 y fueron adquiridos por D. Manuel de Liceaga, ofreciendo dos reales y tres cuartillos por cada “codo reducido.” El importe total se fijará una vez derribados y hecho el codeamiento por “*dos inteligentes nombrados uno por el Ayuntamiento y otro por el rematante.*”

### **Existencia actual de las viviendas de los maestros ancoreros**

Mientras que en la actualidad no se encuentra el menor vestigio de las oficinas las viviendas se yerguen todavía prácticamente enfrente del puente de Fagollaga y a escasos metros del Restaurante del mismo nombre.

En el año 1986 en la escritura de la compra-venta de una sociedad anónima otorgada ante el notario de San Sebastián D. Manuel Portela Viqueira, se describe el ámbito del poder legal que posee una persona que en ella se cita para vender la empresa en nombre de uno de los dos propietarios. En el permiso otorgado se incluye la venta y permuta, pura o condicionalmente, a retro, con precio confesado, al contado o a plazos, de toda clase de bienes muebles,

---

(16) *Ibidem.*

inmuebles, derechos reales y personales. Los bienes inmuebles objeto de la venta lindan por el oeste “con dicha casa Zubimutur de Juan Miguel de Azpiazu o sucesores y por Este, con una de las casas llamadas Oficinas o de obreros, de José María Fernández o Sucesores.”

Si se mira hacia el citado restaurante desde el primitivo camino que viene de Hernani y que corre enfrente de él por el otro lado del río, se pueden observar casi pegantes a él seis viviendas de altura uniforme adosadas unas a otras. Los edificios, contemplados desde su lado Oeste, (Fig. 3), presentan un cuidado aspecto que en principio, hace difícil admitir que aquellas viviendas pudieran haber sido hace doscientos cincuenta años los hogares de los maestros ancoreros que trabajaron en el Asiento de Anclas que Hernani estableció con S.M. Fernando VI.

Sin embargo, si se contemplan desde el lado contrario se observan<sup>17</sup> en sus muros (Fig. 4.), partes no cubiertas por revoco y pintura que dejan ver su construcción original y por su aspecto se empieza a sospechar que estas paredes de mampostería sí pueden remontarse a época tan lejana.



Fig. 3. Vista desde el lado Oeste, de las viviendas de los Maestros ancoreros.

(17) La imagen de esta foto, hecha a mediados de 2003, ha sufrido alteraciones a causa de las posteriores mejoras efectuadas en las paredes.



Fig. 4. Lado Este de las casas de los Maestros.

Los presentimientos se consolidan con la visión de las figuras 5 y 6, que sin los afeites de cal, yeso y pintura que maquillan la cara oeste de las viviendas nos muestran con toda claridad la exacta composición de sus paredes<sup>18</sup>. Estas imágenes enseñan como eran en el momento de su finalización en 1751 las viviendas de los ancoreros.

El emplazamiento de los edificios que subsisten hoy en día en Fagollaga coincide con su localización en el croquis de la Fig. 2; este dato, juntamente con la obra de mampostería con que están levantadas las paredes de las viviendas, bastan para demostrar su identificación con la erigidas en el siglo XVIII. Además de su situación en el dibujo existe un detalle adicional que valida lo que se afirma.

Se sabe que el 3 de diciembre de 1810 el perito agrimensor Ignacio M.<sup>a</sup> de Gaztelumendi realizó el croquis de la Fig. 2 ya mencionado y entre las varias explicaciones que incorpora para su descripción se encuentra la siguiente:

---

(18) Estas foto han sido cedidas amablemente por la familia Arizmendi, residentes en la sexta “casa de habitación”, a quienes estoy muy agradecido por su amabilidad. Agradezco también a D. Vicente Zaragueta el que me acompañara en la visita a las viviendas y todos los datos y ayuda que me proporcionó.

*“Según está indicado por los referidos caminos señalados bajo el número 6 la entrada a la habitación num.º 5 es por la del número 6 y ambas habitaciones se sirven de esta misma puerta y deberán seguir como hasta ahora. El puesto común es el que está indicado con un pequeño cuadro al par de la pared medianil de ambas habitaciones y de uso común para ellas; teniendo tránsito por la 6.ª los de la quinta.*

*Las paredes de la habitación num.º 6 indicadas con la letras a, b, son propias privativas suyas; la indicada con la c, es la que mira al edificio que fue de las fábricas de anclas y deberá servir de medianil si la Villa tratase alguna vez de reedificar estas fábricas o quisiese hacer allí alguna habitación. La indicada con la d sirve de medianil con la habitación num.º 5 y los otros tres lados de esta habitación num.º 5 son las indicadas por las letras e, f, g: el primero se halla en la misma dirección y circunstancia que la pared de la letra c de la habitación 6: el 2º lo mismo que la de la letra a, y el tercero haciendo de medianil con la habitación num.º 4.*

*En la habitación num.º 5 vive en la actualidad José Aguirre y en la del num.º 6 Nicolás de Ysasa.”<sup>19</sup>*

En las figuras 2 y 6 se observa “el puesto común” a que se refiere el agrimensor, existente todavía en el momento de realizar la instantánea. Actualmente las viviendas quinta y sexta tienen entradas diferenciadas y distintas en contra de lo prevenido por Gaztelumendi, pero esto no siempre ha sido así. Según cuenta el matrimonio Arizmendi y su hijo, residentes en la última “casa de habitación”, hace pocos años se realizaron las obras necesarias para independizar ambas viviendas ya que para subir los de la quinta morada a su desván debían pasar a través del piso de sus vecinos de la sexta.

Así pues, en vista de todo lo anterior es necesario rectificar la errónea afirmación cometida en el artículo de la revista “Hernani” del año 2002 en el que se aseguraba que actualmente no existen en Fagollaga vestigios de Real Fábrica de anclas inaugurada en 1751<sup>20</sup>.

## **2.º Historia de las oficinas de anclas**

En setiembre de 1765, el ferrón de Fagollaga y asentista de anclas Martín Felipe de Barandiarán se había puesto de acuerdo con el Concejo de Hernani y el administrador del Conde de la Vega de Sella para que le alquilasen las dos

(19) A.H.P.G.: leg. 3-1469. fol. 259 vt.º-260 r. Año 1810.

(20) Estas viviendas se finalizaron a mediados de 1751.



(Foto Arizmendi)

Fig. 5. Lado oriental de las “casas de habitación” de Fagollaga.



(Foto Arizmendi)

Fig. 6. Resto de la pared del mismo lado. Obsérvese los restos de pared a la derecha de la imagen que corresponde al lugar donde estaban las oficinas.

primeras oficinas de labrar anclas con sus respectivas habitaciones anejas. La escritura de arrendamiento se firma el 26 de ese mes, ocho días después de que Barandiarán hubiera rematado un Asiento con el Rey para proporcionarle a lo largo de cuatro años, 194 anclas y 36 anclotes; además durante estos años S.M. podía hacerle nuevos encargos como de hecho ocurrió, ya que en mayo de 1767 realizó dos nuevos pedidos que sumaban 1.356 quintales y en noviembre y diciembre del mismo año encargó 3.840 quintales más.

En el arrendamiento se incluían las dos carboneras de las viviendas y “*demás adherente a ellas*” junto con las bodegas y las caballerizas. También estaban incluidas en el alquiler otra carbonera, la más próxima a las anteriores, y dos huertas, pero se excluyeron las herramientas de las oficinas. En esta ocasión los talleres objeto del arrendamiento son el primero y el segundo, es decir, los más próximos al puente y por lo tanto a la herrería de Fagollaga. El plazo de cesión es por cinco años que empezará a correr desde el próximo 29 de septiembre día de San Miguel y el precio por todo lo arrendado asciende a mil seiscientos reales de vellón anuales.

El estado de conservación de las dos viviendas y oficinas no era el más adecuado y sus propietarios se comprometen a colocar en las edificaciones arrendadas las puertas necesarias y a limpiar los hoyos existentes en las oficinas que se usaban para dar la vuelta a las anclas; también serían retejadas las techumbres y se harían algunas reparaciones más. La almoneda que se realizó para la adjudicación de los arreglos prometidos había tenido lugar el 11 de agosto y en ella surgió un detalle interesante: se señalaba que era necesario colocar veinte cabríos en las aberturas que había en los tejados de las oficinas, encima de las fraguas; sin embargo, la colocación de la puerta que faltaba en la pared que separaba las dos oficinas correría a cargo de Barandiarán. Por otra parte la falta de limpieza de los hoyos indicaba que los talleres llevaban tiempo sin actividad.

A pesar de estas reparaciones, o mejor dicho, gracias a ellas se presume que las instalaciones tenían un estado de conservación bastante aceptable, pues los arreglos a realizar no fueron de mucha entidad. El 29 de setiembre se arrendaron otras tres habitaciones por dos años cada una, (la 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>), cuyo plazo comenzará el día de San Martín once de noviembre. Las viviendas alquiladas fueron las que empezaban la línea de edificaciones por las casas de Epela, o sea por el extremo norte, el lado opuesto al que se encontraban las dos alquiladas en agosto. Las oficinas correspondientes a las viviendas no entraron en el arrendamiento, pero se hace constar que “*si aconteciese solicitar y pedir las oficinas de dhas tres habitaciones alguno, o, algunos para laborear*

y *fabricar anclas*” sus ocupantes debían abandonarlas cualquiera que fuera la época del año en que tuviese lugar esta petición<sup>21</sup>. Esta condición de la almoneda indica que el resto de las oficinas estaban todavía en disposición de ponerlas “*labrantes*” sin mucho esfuerzo.

La confirmación de la presunción de que el estado general de las oficinas era aceptable nos lo atestigua un documento fechado el 16 de agosto de 1766. En esa fecha, la Villa y el Conde ceden desde el día de San Miguel una oficina y su morada a D.<sup>a</sup> Micaela Josefa de Amasorrain<sup>22</sup> a cambio de 800 reales anuales, durante cuatro años. En el contrato de arrendamiento no se precisaba la localización, o número de la oficina; solamente se indicaba que “*es la misma que han señalado y separado a la parte de las Casas de Epela*”. Sin embargo, gracias al pleito que la viuda entablará el próximo año contra Martín Felipe de Barandiarán se sabe que alquiló la sexta, la que está al otro extremo de donde el ancorero tenía arrendadas las suyas. Micaela se quejará de la petición que Barandiarán hace al Concejo de Hernani para que, además de las dos que ya tiene arrendadas, se le alquilen las cuatro restantes entre las que se encontraba la utilizada por ella. La viuda de Sorreguieta señalará que las oficinas 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> estaban “*intermedias entre dichas dos y la que yo tengo arrendada*” y como permanecían desocupadas le deberían bastar a Barandiarán para sus necesidades y dejarle a ella “*en la pacífica posesión del arrendamiento de la sexta oficina, que se halla al extremo de todas.*”<sup>23</sup>

D.<sup>a</sup> Micaela Josefa acusa al ferrón de haber recibido en julio/agosto de 1767 tres oficinas más en arriendo y que estuvo algún tiempo sin usarlas, lo que indicaba que no tenía tanta necesidad de ellas, ni mucho menos el apuro suficiente para empujarle a privarle de la suya. La contestación del defensor de Martín Felipe fue que el asentista hubiera querido empezar a utilizarlas inmediatamente una vez arrendadas pero no pudo hacerlo porque la “*Villa tardó en repararlas en más de tres meses*”. Este dato indica que en estos momentos los talleres de labrar anclas se encontraban en condiciones de ser utilizados una vez arreglados pequeños problemas.

---

(21) A.H.P.G.: 3-1370. fól. 441 vt.º 29 de setiembre de 1765. Desde 1779 esta condición precisa que la orden de desalojo tendrá lugar cuando las anclas que se vayan a labrar sean encargadas por S. M. o que el producto a fabricar sea cualquier tipo de piezas de cañones.

(22) D.<sup>a</sup> Micaela Josefa de Amasorrain es la viuda del que fue escribano de Hernani, Miguel Antonio de Sorreguieta. El 28 de setiembre de 1762 el fallecido arrendó por nueve años la herrería de Ereñozu, pero murió el 27 de febrero de 1766 haciéndose cargo de la siderurgia su viuda.

(23) A.G.G.: CO ECI 3915. Fols. 8 r y vt.º.

Ya que se ha hablado del pleito entre Amasorrain y Barandiarán no estará de más proporcionar alguna noticia sobre el litigio que les enfrenta. El 18 de setiembre de 1765, Martín Felipe había rematado en segunda almoneda un Asiento con el Rey para proporcionarle 194 anclas y 36 anclotes en el plazo de cuatro años. Así mismo una de las cláusulas estipulaba que durante este lapso de tiempo, S.M. podía hacerle nuevas peticiones estando el asentista obligado a proporcionárselas. Las piezas señaladas<sup>24</sup> en la escritura alcanzan un peso total de 9.889 quintales.

Como ya se ha visto, en septiembre de 1765 Barandiarán alquiló dos oficinas en Fagollaga, pero el 8 y 19 de mayo de 1767 se encuentra con que el Rey usando de la facultad ya comentada le encarga dos nuevos pedidos que amparan sesenta y cinco unidades más con un peso total de 1.356 quintales<sup>25</sup>. El asentista para hacer frente a este incremento necesita un mayor número de talleres. En el momento de los nuevos encargos, además de los dos que tiene arrendados en Fagollaga, dispone de otros dos más; uno es propiedad de Santiago de Rezábal al que le encarga la confección de áncoras y el otro le pertenece a él y a José Joaquín de Egaña<sup>26</sup>. La primera de estas dos últimas oficinas está contigua a la casa de Garro en el barrio hernaniarra del Puerto y la otra se encuentra un poco más arriba, en el paraje que llaman “Franco acea”. En la de Rezábal se ha trabajado hasta la recepción de los nuevos pedidos y últimamente no se utilizaba la segunda.

El 31 de agosto de 1767 Barandiarán pide al Concejo que le alquilen dos oficinas más en Fagollaga y nueve días más tarde rectifica y solicita las cuatro restantes; al mismo tiempo D. Francisco Núñez Ibáñez, Ministro de Marina de la provincia de Guipúzcoa, escribe a Hernani apoyando la petición. Entre las cuatro restantes se encuentra la que tiene alquilada la viuda de Sorreguieta que percibe el peligro de quedarse sin ella. En su carta, el Ministro asegura que Barandiarán las necesita para cumplir con el Asiento que tiene firmado con S.M. y certifica su carácter de proveedor del Real Servicio. Para evitar causar

---

(24) Aunque siempre se enuncia que son 194 las anclas pedidas, en la relación detallada de los pesos y cantidades de las piezas que constan en la escritura, su número es 190.

(25) El 27 de noviembre y el 7 de diciembre de ese año se le encargarán 158 piezas más que pesarán 3.840 quintales.

(26) José Joaquín de Egaña y Santiago de Rezábal fueron dos de los cuatro maestros que trabajaron en el primer Asiento de anclas que Hernani y los dueños de las herrerías de Ereñozu y Picoaga firmaron con el Rey en 1750. Egaña dirigía tres oficinas y sus compañeros Rezábal, Embil y Pedro de Macazaga, una cada uno. En realidad los maestros participantes fueron cinco pues Pedro de Macazaga falleció en noviembre de 1752 y fue sustituido por su hermano Alejo.

perjuicios a D.<sup>a</sup> Micaela, el ferrón y asentista le ofrece cederle la de Santiago de Rezábal, corriendo él con todos los gastos que origine el traslado de los carbones, herramientas y enseres que tiene en la de Fagollaga. El argumento que esgrime Barandiarán para pedir más talleres es que su producción tiene carácter de utilidad pública, pues va dirigida al Rey, y por lo tanto debe ser preferida a la de Amasorrain, que trabaja sólo para personas particulares.

La viuda de Sorreguieta se niega en redondo a acceder a la petición que le hace el alcalde de Hernani para que desocupe su oficina basándose en que la utiliza amparada en la escritura de arrendamiento que firmó el 17 de agosto de 1766 y rechaza además el carácter de Asentista de Martín Felipe argumentando que también trabaja anclas para particulares, cosa que no es permisible al tener un contrato real. También, añade que aunque necesitase de cinco oficinas para dar salida a las anclas contratadas, cosa que no cree, se podrá arreglar con las dos que ocupa en Fagollaga y con las tres que en mayo de 1767 estaban libres en el mismo lugar, con la que ha estado trabajando hasta esa fecha en el barrio del Puerto y con la otra, que sita un poco más arriba, está ahora parada. De esta manera podría manejar siete y no tendrá necesidad de “embarazarle” en el “*uso pacífico*” de la que ella tenía arrendada.

Barandiarán se asombró de lo “*rara y notable*” que era la terquedad de la viuda y le acusa demagógicamente de que “*mirando con odio el R<sup>l</sup> Servicio, pretende impedir los medios conducentes a él sin utilidad propia suya, y en grave detrimento de la pública, que siempre debe ser antepuesta y preferida.*”<sup>27</sup>. Quizá más que odio al Real Servicio lo que en esos momentos embargaba a Micaela era un fuerte resentimiento hacia Martín Felipe debido, según cuenta ella, a ciertas jugarretas de que había sido objeto por su parte. Cuando el asentista se extraña de que la viuda no quiera ceder su oficina que había tenido parada cerca de un año, ésta le responderá que en esos momentos tenía pedidos para fabricar anclas y que el motivo de haberla tenido ociosa era que su rival se hizo con varios pedidos que se le habían hecho a ella, por ofrecerse a realizarlos a un precio ínfimo. De todas maneras, la razón principal que subyace en la petición de Martín Felipe la señala claramente su abogado defensor:

*“Y por que el motivo de haber abandonado mi parte [Barandiarán] las dos oficinas pertenecientes a sus dos Maestros [Rezábal y Egaña] ha sido el de que no podían dirigir ni presenciar la obra de ellos los Maestros principales por la separación y distancia de las casas fábricas, y este motivo es necesario, pues en su defecto ni se trabajaría tanto, ni con tanta satis-*

---

(27) *Ibidem.* fol.

*facción la obra que requiere mayores cuidados, que los que juzgara la contraria [Amasorrain]...'*<sup>28</sup>

En respuesta a las peticiones del abogado de Barandiarán la justicia ordinaria de Hernani ordenó el dos de julio de 1767 el desalojo del taller ocupado por la viuda. El alguacil hernaniarra descerrajó la puerta de la oficina de Micaela y una vez dentro abrió otra puerta que daba paso a su carbonera que se encontraba debajo de la vivienda aneja; a continuación se procedió a sacar al exterior todos los carbones, herramientas y enseres dejándolos en despoblado.

Finalmente, el 18 de abril de 1768 la sentencia falló que Barandiarán podía usar las instalaciones ocupadas por la viuda de Sorreguieta mientras durasen los trabajos del Asiento establecido con el Rey y a Micaela se le reconoce el derecho de recurrir ante el asentista en la forma que desee, para resarcirse de los perjuicios causados por el desalojo a sus pertenencias.

Una vez finalizado este arrendamiento, el 3 de noviembre de 1772 salieron a pública subasta para su arriendo durante tres años las oficinas de anclas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> con sus viviendas respectivas “y demás adherentes”. Juan Miguel de Beloqui arrendó la primera y Juan Antonio de Olascoaga las otras tres, siendo el fiador de ambos D. José Antonio de Zabala. Sin embargo, en el momento de otorgar la escritura del alquiler los dos primeros confesaron que pujaron por encargo del tercero y le ceden y traspasan todos los derechos que tienen sobre los inmuebles.

El mismo día que se otorgó la escritura, el Maestro ancorero José Joaquín de Egaña y el ferrón Milián Francisco de Ateaga examinaron por encargo de los propietarios, el estado en que se encontraban oficinas y viviendas. En cada una de las primeras valoraron el estado de los tres pescantes, el bergamazo de la fragua mayor y de la menor y sus guarda polvos, dieron fe de la existencia de las dos pilas de piedra<sup>29</sup>, de la conservación de las puertas principales y del mantenimiento del hoyo y las tablas que lo cubrían. Dejan constancia que no habían ni cadenas ni herramientas y que faltaban también los fuelles y sus armazones. Inspeccionados los pescantes existentes en el exterior de las oficinas que sirven para cargar las anclas en las alas declararon que estaban en buen estado pero sin ninguna herramienta para su uso. Respecto del estado de conservación de las moradas certificaron que todas estaban en buenas condiciones y que en la primera había un armario y una mesa.

(28) CO ECI 3915. fol. 70 vt.º.

(29) En cada obrador existían pilas de piedra que contenían agua, en las que se introducía el hierro incandescente para su forja.

En el momento de la firma de la escritura Zabala hace constar que la puerta que une la segunda oficina con la tercera estaba cerrada y que él siempre ha visto abiertas estas puertas para poder pasar de una a otra. Resumiendo se puede admitir que en estos momentos las oficinas están en aceptables condiciones, ya que las herramientas deben ser aportadas por el arrendatario.

El próximo alquiler del que se tiene noticia tuvo lugar el 13 de junio de 1779 y en esa fecha *“se sacaron a pública almoneda y remate el arrendamiento de las dos primeras habitaciones de hacia el Puente de las oficinas de anclas, con sus fraguas de junto a las herrerías de Fagollaga para tiempo y espacio de nueve años”* por un precio total de 40 pesos anuales. El plazo del alquiler empezó a correr desde el 16 de junio, fecha del otorgamiento de la escritura. El mismo día de la subasta se ofertaron también las cuatro viviendas restantes, con sus bodegas y caballerizas, aunque sin sus oficinas. Tanto una como otra almoneda fueron rematadas por Martín Felipe de Barandiarán que tuvo como su fiador al importante ferrón y Asentista de anclas Sebastián de Labayen quien previamente al arrendamiento de los talleres había alquilado la herrería de Fagollaga también por nueve años.

Los dos personajes, Barandiarán y Labayen, habían formado una “sociedad y compañía” para formalizar un asiento de anclas con el Rey que ascendía a doce mil quintales y el 5 de octubre de 1779 empezaron a producir para S.M. La sociedad finalizó de mala manera con el abandono de su trabajo por Martín Felipe el 24 de julio de 1784, aunque Labayen siguió con la producción de anclas. A la hora de hacer las cuentas del tiempo que duró la compañía se produjo una disparidad de criterios y acabarán en el tribunal del Señor corregidor de la provincia de Guipúzcoa.

A finales de marzo del año 1780, el ferrón de Ereñozu Milián Francisco de Ateaga presentó un Memorial o petición al Concejo pidiendo que se le arrendase la sexta oficina que estaba libre y que se incluya en el alquiler la vivienda respectiva que el pasado año remató Barandiarán. El plazo de la cesión de ambas edificaciones era de siete años a partir del 11 de noviembre y ofrecía en pago de su utilización veinte pesos anuales.

Ateaga señaló que en la oficina había que realizar *“algunos reparos que se necesitan para comenzar a trabajar y labrar dichas anclas”*<sup>30</sup>. Si los arreglos estuvieran finalizados para Pascua de Resurrección el ferrón pedía ocupar las instalaciones inmediatamente, pagando la rata del alquiler

---

(30) A.H.P.G.: 3-1430. fol. 66 vt.º.

correspondiente al espacio de tiempo existente entre ese día y el de San Martín. El Concejo aceptó la petición pero puso como condición que el arrendatario debía cerrar a su costa con tabla o argamasa el costado que comunicaba su oficina con la anterior. Por cuenta del Municipio correrían los “*bergamosos*” y el arreglo de los hoyos y el de las puertas que fueran necesarias componer.

### **Desaparición de cuatro de las seis oficinas**

En mayo de 1788 tuvo lugar una almoneda para el alquiler de las seis habitaciones de Fagollaga durante nueve años, comenzando la cesión a partir del día de San Martín, pero sólo se consiguió el remate de la 3.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>. En el articulado de las condiciones se permiten el desalojo de las viviendas si se arriendan las oficinas para cumplir encargos de S.M. Aunque la referencia es general y parece que incluía el posible uso de cualquiera de los seis talleres, en esos momentos algunos de ellos no se encontraban ya en disposición de labrar anclas. Así parece indicarlo el Concejo un año después, el 18 de octubre de 1789, cuando saca a subasta pública

*“el material y las obras y reparos que se deben ejecutar en dos oficinas de anclas que existen junto a la herrería de Fagollaga, propias las dos terceras partes de esta dicha villa, y la otra del Conde de La Vega de Sella, condenando las otras cuatro (que tres de ellas amenazan ruina, y la cuarta se halla enteramente derribada)”<sup>31</sup>.*

Las obras a realizar en las dos oficinas supervivientes consistían en:

Retejar las dos oficinas y nivelar una parte abombada de un techo debido “*al simbreo de una goiara*”. También se debían cerrar con mampostería bien mezclada con mortero las puertas y ventanas y los agujeros que se hicieran en las obras. Para ello los rematantes de las reparaciones podrían usar todo el material viejo que se pudiera aprovechar del desmonte de las “*cuatro oficinas despreciadas*.” Finalmente había que cerrar los entrecabrios de las viviendas para protegerlas de las inclemencias del tiempo.

Cuando se hubieran realizado todos estos arreglos, los rematantes de la almoneda podrían guardar para sí todo el material sobrante de las cuatro instalaciones desechadas: frontales, “*goyaras*”, caballetes, pescantes, cabrios,

---

(31) A.H.P.G.: leg. 3-1438. Fol. 224. Se conocen cuales son las instalaciones rehabilitadas gracias a que el documento que contiene el relato de la almoneda de su alquiler, que transcurrió el 3 de octubre de 1790, explica que se sacaba a subasta pública la cesión “de las dos primeras habitaciones de hacia el puente con sus oficinas o fraguas.”

ripiá, teja, las tablas sueltas de los barquines, herrajes y las piedras que se utilizaban como depósito de agua en las oficinas.

Una vez acabadas las obras el perito agrimensor José Agustín de Galardi las examinó y aprobó el dos de abril del siguiente año 1790. El 3 de octubre se sacó a subasta pública el arrendamiento de las dos primeras oficinas acompañadas de sus respectivas viviendas que fueron alquiladas por Juan Ant.º de Olascoaga durante siete años. De la información ofrecida por este documento se conoce que cuatro talleres habían desaparecido y que sólo quedaban en pie y funcionando los dos restantes y que sobrevivían todas las viviendas.

A los ocho años cumplidos desde esta última puja, el 2 de setiembre de 1798, las autoridades municipales de Hernani “*sacaron a tercera almoneda y remate las habitaciones de las oficinas de Fagollaga, las dos primeras con sus oficinas para tiempo y espacio de nueve años contados desde San Martín de este año*”<sup>32</sup>. El rematante de los dos talleres fue Feliz de Yarza que se comprometió a pagar anualmente por el primero, diecisiete pesos y por el otro la misma cantidad más “*un real, veinte y dos mrs. y seis novabos*”.

Esta es la última vez que las oficinas de anclas de Fagollaga fueron objeto de arrendamiento. El plazo del alquiler finalizaba el once de noviembre de 1807 y en diciembre de 1810 el perito agrimensor autor del croquis (Fig. 2), aclara que el lugar señalado con el n.º 8 era “*donde existieron las fraguas de las anclas.*” La interpretación que se opta por dar a esta afirmación es que aunque subsistían todavía restos como paredes y ruinas, el enclave había dejado ya de contener instalaciones productoras de anclas. Posteriormente, por otro documento de 1833 se verá que aún subsiste el edificio de la segunda oficina en el que tendrá lugar una obra para su aprovechamiento con otros fines.

El 1.º de mayo de 1813 el médico titular de la Villa, D. Juan Bt.ª de Arrache, pide a los representantes municipales que a cuenta de sus haberes atrasados “*desea apropiarse del patio, o suelo y paredes correspondientes a dos habitaciones de las oficinas de anclas de Fagollaga que están a cuenta de V.S.*”<sup>33</sup> y como en uno de esos patios hay un horno propiedad de D. José Joaquín de Galardi, el doctor se compromete a abonarle su valor. Para saber el importe de los sueldos que se cancelan pidió que se calculase el valor de las superficies que reclama mediante su examen por el perito que la Villa considere conveniente.

---

(32) A.H.P.G.: 3-1457. fol. 115 r.

(33) *Ibidem.* leg. 3.1497. fol. 257 r.

Agustín Ign.º de Gaztelumendi inspeccionó y tasó “*los dos patios de las oficinas de Fagollaga 3.ª y 4.ª empezando desde la esquina del puente para abajo hacia el Caserío de Epele con sus paredes correspondientes...*”<sup>34</sup> La primera partida que declaró en el inventario son “*101 estados de pared de mampostería de cal y canto que he hallado en las dichas paredes de los dos patios rebajados los medianiles de las habitaciones y del costado...*”<sup>35</sup>

El municipio accede a la petición del médico y el 12 de mayo a cuenta de las rentas que tenía devengadas le otorga la escritura de la venta del “*suelo o patio con sus paredes correspondientes a dos habitaciones...*”<sup>36</sup> El valor de tasación de lo vendido fue de dos mil novecientos sesenta y siete reales y diecisiete maravedís. Sin embargo, el médico no quería estos terrenos para él ya que seis días más tarde los traspasa al dueño del horno antes mencionado, por la cantidad evaluada que ya había recibido de él anteriormente.

Una vez efectuada esta venta, la Villa queda propietaria de dos de las seis viviendas existentes, la 1.ª y 2.ª, y parece que de los dos solares donde antes se levantaban la 5.ª y la 6.ª oficinas ya desaparecidas, pues en la venta realizada en 1810 de sus dos “casas de habitación” correspondientes, no se mencionaba la enajenación de los terrenos de sus talleres.

*Norte*

*Sur*

<i>Habs.</i>	6. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>
<i>ofcs.</i>	6. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>

*Habitaciones:*

La 1.ª y 2.ª vendidas por la Villa en 1853.

La 5.ª y 6.ª vendidas por la Villa en 1810.

La 3.ª y 4.ª propiedad del Conde de la Vega de Sella.

*Solares de oficinas:*

El 3.º y 4.º vendidos al doctor Arrache en 1813.

(34) *Ibidem.* fol. 258 r.

(35) *Ibidem.* Aunque el documento dice que son paredes de habitaciones es un lapsus pues como se dice en la nota n.º 33 —y en el restos de los documentos que tratan sobre este tema— son “*dos habitaciones de las oficinas de anclas...*”.

(36) *Ibidem.* fol. 274 r.

Otro dato de la desaparición de las oficinas de anclas como centros de producción aparece en setiembre de 1833. El día quince de ese mes, el ayuntamiento sacó a subasta y remate público “*la ejecución de tejado y porción de habitación para camaña o dormitorio en la segunda oficina germada de anclas de la ferrería de Fagollaga propia de esta referida Villa.*”<sup>37</sup> Lo que se quería era levantar una buhardilla en la parte superior del taller, para lo que era necesario reconstruir el tejado. El perito agrimensor Tomás Joaquín de Arbiza presentó un presupuesto de las obras con el detalle de las mismas y de los elementos a utilizar y construir. Cita los solibos necesarios para “*la entablación de la camaña*”, su superficie, el número de banzos o asideros de la escalera que hay que realizar para subir al dormitorio, los codos de “*marquería*” que se necesitan para las dos ventanas y las dos puertas que habrá en él, etc. Por lo que se ve, este taller mantenía una conservación bastante aceptable ya que todavía se podía acondicionar para su aprovechamiento. El rematante de la obra fue Pedro de Miner y su fiador Miguel María de Leiceaga, los cuales se hicieron con el encargo de las reparaciones por la cantidad de cuatro mil quinientos reales de vellón. No hay que olvidar que esta oficina fue una de las dos que fueron reformadas en 1789 para ser destinadas a la fabricación de anclas, mientras que las otras cuatro se abandonaron por inutilizables.

Este estado de vestigios semi-derribados y abandonados que se presume en el resto de los talleres tiene su confirmación en la situación en que se encuentran los pertenecientes al Conde de la Vega de Sella. El 27 de abril de 1845 el administrador del Conde, y a la vez escribano de Hernani, D. Juan Martín de Berasategui, y el vecino José Fernández, declaraban “*que pertenecen en propiedad y posesión al expresado Sr. Conde dos habitaciones que en otro tiempo fueron de oficinas de anclas de Fagollaga y dos patios o solares a su contacto donde estuvieron las referidas oficinas de anclas*”<sup>38</sup>. Fernández le

---

(37) A.H.P.G.: leg. 3-1516. fol. 335. Germada: esta palabra quiere expresar en este caso, abandonada.

(38) *Ibídem*: leg. 3-1525. fol. 56 r. Aunque el texto dice que los solares alquilados a Fernández estaban pegantes a las habitaciones propiedad del Conde, “a su contacto”, es posible que éstos fueran los correspondientes a las casas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, por lo que en el reparto que se hizo de viviendas y oficinas entre el aristócrata y la Villa se produjo una pequeña asimetría. Es decir, a esta última se le entregaron la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> viviendas junto con las parcelas donde se encontraban las oficinas de anclas n.ºs 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>. Respecto de las viviendas lo afirmado es seguro pues se ha visto que la Villa en su momento vendió la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> por lo que las dos restantes fueron a parar a manos del Conde. Sin embargo, respecto de las oficinas sabemos que en 1813 el Concejo le vendió al doctor Arreche la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y que en 1833 dispuso de la segunda para levantar en ella una buhardilla. Esta distribución es algo extraña y pudiera existir una confusión en la declaración que en 1813 hace Gaztelumendi afirmando que los suelos vendidos a Arrache fueron los de la tercera y cuarta oficina.

había pedido al Conde que se las alquilase y ese día se otorgó la pertinente escritura de arriendo que estaría en vigor mientras su propietario no desease darle otra finalidad distinta a estos espacios. El propósito que promueve el arriendo por parte de Fernández no era otro que levantar en parte de su superficie

*“una casuca, choza o albergue, según quisiese para sí y su familia, y aprovecharse del resto; con circunstancia de que no podrá ni deberá dicho Fernández levantar pared ni plantar árbol en dichos patios hacia las mencionadas habitaciones en distancias de seis pies desde la pared de las propias habitaciones”*<sup>39</sup>.

La renta era de cien reales anuales que deberían ser entregados por Navidad y el plazo comenzaba a correr desde el día de San Martín. La duración del contrato era todo lo amplia que desease la voluntad del Conde ya que en el momento que él lo estimara conveniente podría quitar a Fernández los patios con la única obligación de abonarle el valor de los materiales con que levantó la casuca o choza evaluados por un perito.

### **Destino del terreno que ocupaban las oficinas de anclas**

Con lo dicho hasta aquí se tiene un preciso conocimiento de la destrucción de cinco oficinas y del uso como dormitorio o “*camaña*” de la restante. Sin embargo, queda por aclarar el porqué no ha llegado hasta nuestros días ningún vestigio de las ruinas de los seis talleres de labrar anclas.

La explicación es la siguiente: el día 3 de mayo de 1881 el Vice-presidente, el Secretario y el Contador de la Diputación Provincial de Guipúzcoa firmaron un libramiento de pago de 1.803,58 pesetas a favor de D.<sup>a</sup> Dolores Duque de Estrada. El documento que lleva escrito a mano en su parte superior “*Camino de Hernani a Ereñozu en dirección a Goizueta. Especial*” dice lo siguiente:

*“El Tesorero de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa pagará en vista de este libramiento de los fondos destinados a los gastos de construcción del nuevo camino de Hernani a Goizueta, a D.<sup>a</sup> Dolores Duque de Estrada, en indemnización del valor de los terrenos que se le han ocupado y de los daños y perjuicios que se le han causado con motivo de la construcción del nuevo camino vecinal de Hernani a Ereñozu en dirección a Goizueta, y por el 3% de expropiación (Acordado en sesión de hoy) la can-*

(39) *Ibidem*: fol. 56 vt.º.

*idad de mil ochocientas tres pesetas y cincuenta y ocho céntimos de la que tomará razón el Contador, con cuya indispensable circunstancia y recibo del interesado, será abonada en cuenta al mismo Tesorero*"<sup>40</sup>.

El 30 de agosto del año siguiente se le expropia e indemniza a D.<sup>a</sup> Dolores "8,12 áreas de terreno labrantío de rivera" radicantes en la jurisdicción de Hernani y la superficie situada en el "Número 65 del plano parcelario" que hace referencia "a terreno suelto procedente del antiguo solar de la fábrica de 'Ancoras'"<sup>41</sup>. Lo referente al "terreno suelto" se encuentra recogido en el documento titulado: "CAMINO VECINAL DE TERCER ORDEN DE HERNANI AL BARRIO DE EREÑOZU EN DIRECCIÓN DE GOIZUETA" —de la sección de "ESPROPIACIONES (sic)"— que describe de esta manera los elementos confiscados del solar de la fábrica de anclas:

0,66	Áreas de terreno procedente del antiguo solar de la fábrica de Ancoras, que se han ocupado bajo el n.º 65 del plano parcelario con la planta y accesorios del nuevo camino, regulamos a 30 pesetas área. ....	19,80
72,00	Metros cúbicos de paredes de mampostería a cal y canto en estado de semi-ruina que se desmontaron para establecer la explanación del nuevo camino en esa faja de terreno a expropiar, procedentes de dicha antigua fábrica y de sus edificios y cerramientos, a 2,50 pesetas, mt.º cúbico .....	180,00

De estos documentos se deduce con claridad que el lugar donde se levantaron las oficinas pertenecientes al Duque de Estrada yace hoy bajo la actual carretera que une Hernani con Navarra. Por extensión, hay que hacer la misma afirmación respecto del resto de los talleres ya que se encontraban dispuestos en fila y paralelos al río de la misma manera en que discurre la ruta. Desgraciadamente no queda pues en la actualidad vestigio alguno de estos famosos talleres que proporcionaron miles de quintales de anclas a la Armada Real y a clientes particulares a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVIII.

---

(40) Archivo General de Guipúzcoa: JD IT 927, 2. La cursiva es del original.

(41) *Ibidem*.



## La regulación de los tránsitos reales por guipúzcoa (1752)

M.<sup>ª</sup> ROSA AYERBE

Siendo, como era, obligado el tránsito por el camino real que del puerto de San Adrián llevaba a los transeúntes al paso de Beobia (Irún Uranzu) camino a Francia, Guipúzcoa asumió a lo largo de los siglos el tránsito de las Personas Reales y demás personajes de la Corte como un servicio más que sus naturales prestaban a la Corona castellana.

De hecho, previamente a la llegada de las Personas Reales venían a la Provincia diversos ingenieros a inspeccionar el estado de caminos y calzadas y, en general, la disponibilidad de las repúblicas para acoger en ellas hombres y animales. Se arreglaban caminos, puentes y pontones, se colocaban barandales para seguridad de los caminantes, se fabricaba *“crecido número”* de pesebres, y se abastecían de alimentos, paja y cebada, además de prevenirse de pólvora, *“para emplearla en las salvas”* y mostrar la destreza en el manejo de las armas.

Los pueblos alumbraban sus calles con hogueras *“y demás artificios”*; traían tamboriles, danzas, fuegos artificiales y *“luminarias de lucimiento”*; ofrecían sus camas a los miembros de la comitiva y atendían en sus establos sus caballerías, además de ayudar, con sus bueyes, al desplazamiento de sus carruajes y carrozas.

Por ello, ya en 1629 la Junta General de Azpeitia declaraba, y pedía que constase en la *“Historia”* que había de escribir el padre maestro fray Juan de la Puente, que la Provincia *“a echo grandísimos recibimientos a las Personas Reales y los que cada día hazen a los Embajadores y otras perssonas de con-*

*sideración, en que gasta mucho dinero, porque todos los Embajadores de España y de todos los Reynos passan por allí hordinariamente”<sup>1</sup>.*

Y esa afirmación no era gratuita. Así, cuando en mayo de 1615 Felipe III comunicó a Guipúzcoa, en su Junta General de Elgoibar, que iba a casar a su hija la Infanta D.<sup>a</sup> Ana de Austria con el Rey francés Luis XIII, y al Príncipe de Asturias Felipe (futuro Rey Felipe IV) con la Princesa de Francia D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, llamada “*Isabel de la Paz*”, la Provincia movilizó sus efectivos e inició los preparativos para su recibimiento convocando, incluso, varias Juntas Particulares en Tolosa y en Vidania.

El Rey nombró para ello, por Comisario especial, a Don Juan de Médicis, mientras que la Provincia, por su parte, nombró su Coronel (en la persona de Don Alonso de Idiáquez, Duque de Ciudad Real y Virrey de Navarra), sus Sargentos Mayores (los capitanes Asurza y Navia), y sus Diputados Extraordinarios (Miguel Sáez de Goyaz, Juan Ochoa de Aguirre, Martín de Jústiz y Martín de Mandiolaza) para organizar con el Corregidor el recibimiento que se había de hacer a las Personas Reales y la actuación que debía tener la Provincia, además de nombrar su tesorero (en la persona de Pedro de Recalde) para gestionar los 4.000 ducados que se repartieron entre todas las repúblicas.

Mientras se mantenían conversaciones en Francia entre Monsieur Brujes (Presidente del Parlamento de Burdeos y Comisario especial del Rey de Francia) y Don Juan de Médicis, y se esperaban en la Provincia noticias de Francia por parte del Embajador español Don Íñigo de Cárdenas, las villas fueron nombrando sus capitanes, y los ayudantes de los sargentos (los alféreces Juan de Casadevante y Miguel de Aramburu) fueron adiestrando a los 4.343 hombres repartidos en la Junta Particular de Vidania de 6 de octubre de aquel año, y se construyó gabarra especial y casa de entrega en el paso de Beobia (Irún).

Guipúzcoa, pues, se movilizó y se halló preparada cuando el 29 de octubre entraron en ella el Rey y la Infanta D.<sup>a</sup> Ana, acompañados de su séquito y de los historiadores Lope de Vega, Pedro de Mantuano y Don Antonio de Mendoza. Realizadas las entregas reales, el 9 de noviembre de 1615 Felipe III se encaminó hacia Burgos y la Princesa D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, el día 10, hacia Madrid.

---

(1) 7.<sup>a</sup> Junta, 8 de Mayo de 1629 [AGG. JD.AM., 49.4, fol. 39 r.<sup>o</sup>].

Grande fue la satisfacción del Rey por el recibimiento y atenciones mostradas por Guipúzcoa a su persona, y grande también la satisfacción de la Provincia por el desarrollo de los sucesos y el servicio prestado, que podía justificar alcanzar del Rey alguna de sus viejas aspiraciones<sup>2</sup>.

Sin embargo, la organización de semejantes eventos no se hallaba regulada más que por la buena voluntad y por el uso y costumbre de la tierra, y la coordinación de los agentes no siempre era la más acertada. Por ello la Provincia decidió poner remedio a los problemas que la falta de reglamentación creaba, y a mediados del s. XVIII designó al Marqués de Rocaverde, a Don Miguel José de Olaso y Zumalabe y a Don Juan Francisco de Lardizabal y Oriar para que procediesen a elaborar un “*arreglamento [fijo] de tránsitos*”, que fue presentado en Vergara el 11 de Junio de 1752<sup>3</sup>.

Por él, los comisionados detallaron el procedimiento a seguir en adelante. Así, una vez recibida la noticia de la llegada a la Provincia de alguna Persona Real:

1.º Elegidos los Diputados Extraordinarios (constituyéndose así la llamada “*Diputación de tránsito*”), se comunicarían a los pueblos las órdenes que la Provincia recibiese del Comisionado de la Corte, cumpliéndolas aquellos con la exactitud “*que acostumbran*”. En concreto, les ordenaría compusiesen calzadas y caminos, y se previniesen de los bastimentos necesarios (especialmente de aves, conejos y reses vivas, que no habían de ser sacrificados hasta que fuese verdaderamente necesario su consumo, según se observase “*el consumo del primer pueblo*”), haciéndose cargo la Provincia de los gastos de la cebada que, comprada en Vitoria, se acarrearía a la Provincia a costa de los propios pueblos.

Asimismo, la Diputación repartiría a los pueblos el número de soldados precisos para efectuar las salvas de rigor y les facilitaría la pólvora necesaria para ello.

---

(2) Tales como la concesión de sus patronatos reales (lo que la permitiría incorporarse con Navarra en una Encomienda de la Orden de San Juan de Malta, o crear una Abadía que agrupase la jurisdicción eclesiástica de toda la Provincia), la admisión de sus naturales en dicha Orden, “*en la lengua de Castilla*”, o la creación de una Audiencia en Vitoria para resolver los pleitos de las tres provincias hermanas (o, al menos, la asignación de un día a la semana para ver sus pleitos en la Audiencia de Valladolid). Así se dice en la 10.ª Junta General de Deva de 6 de Diciembre de 1615 [AGG. JD.AM., 39.7, fols. 47 r.º-vto.].

(3) AGG.JD.AIM., 356. Cuadernillo de 4 fols. de papel.

Acabado el tránsito de las Personas Reales, la Diputación habría de nombrar perito, *“el más práctico del País”*, para que examinase los gastos realizados por los pueblos en la composición de caminos, pesebres y barandales, dando cuenta de su examen a la Diputación para hacerse cargo ésta del gasto efectuado por los pueblos en cumplimiento de las órdenes que se les diere para ensanchar los caminos, arreglar las calzadas o colocar los barandales en los puntos o pasos en los que no estuviesen aquellos obligados.

2.º Los pueblos, por su parte, habrían de obedecer con puntualidad las órdenes emanadas de dicha Diputación. Así:

— Arreglarían los caminos reales de su distrito, según las instrucciones que recibiesen del Ingeniero nombrado para ello y sirviéndose de sus vecinos para el acarreo de las maderas y materiales *“menos caros, ... a fin de que su desembolso y el de la bolsa común sea menor”*.

— Organizarían sus propias Compañías de soldados *“procurando que la uniformidad de los trages sea prueba de la de los corazones en el valor y en la destreza del manejo de sus armas”*, a los que darían un refresco estimado en real y medio de vellón, al igual que a los pífanos y atambores, a los que repicasen las campanas y a los que disparasen las piezas de artillería que tuviesen los pueblos.

— Se abastecerían de los víveres que se les previniese, a poder ser de los caseríos y pueblos cercanos, cuidando de no sacrificarlos en excesiva cantidad a fin de poder revenderlos en caso de no ser consumidos. Se abastecerían también de la paja y cebada necesarias, trayéndolas de Vitoria, y distribuyendo la sobrante *“a coste y costas”* entre sus mesones y los pueblos cercanos. Y organizarían dos almacenes distintos: uno para la leña que se habría de consumir en las hogueras, a costa de la Provincia, y el otro para la leña y carbón que se ofrecería en venta libre.

— Los pueblos deberían ofrecer asimismo suficientes yuntas de bueyes para dirigir y asegurar la conducción de coches y carruajes (cuyo gasto habría de ser abonado por el director del carruaje auxiliado), y las camas necesarias (a estimación de la Diputación), costeando su llevada el pueblo donante y su vuelta el receptor, abonándoseles por ello, por la Provincia, a 25 mrs. la legua transitada.

— Finalmente, se daba plena libertada a los pueblos para *“ostentar su vizarría”* y agasajar a sus huéspedes con los bailes, *“invenciones de fuegos, iluminaciones o otros lucimientos”* que quisieren, siempre que asumiesen por sí mismos su coste.

— En todo caso, la organización del tránsito no aparejaría salario alguno a sus autores, estimándose conveniente que fuese desarrollada por “uno o más sujetos de rectitud y manejo”, a poder ser nombrados de entre los propios capitulares o entre vecinos particulares “sin otro gage que el honor de servirle”. Éstos, en nombre de sus repúblicas, asumirían la responsabilidad de la organización del evento y darían cuentas juradas a la Diputación de lo gastado en ello con la expresión de que “el gasto es cierto, nada abultado, y que se ha echo en las mismas partidas que contiene la cuenta y no en otras”, conteniéndose al máximo el gasto derivado del envío de “propios” o mensajeros a los pueblos vecinos, a los que sólo se abonaría a real de vellón la legua recorrida.

3.º Al Diputado General se le encomendará, por su parte, el cuidado de recoger las cuentas juradas que habían de dar los pueblos o sus comisionados y entregarlas (junto con una copia del Reglamento que ahora se presenta, y con la declaración del perito nombrado por la Diputación para examinar las obras realizadas) a los contadores nombrados por la Provincia. Estudiado todo por éstos, presentarían su dictamen a la primera Junta General, donde se librarían las cantidades que a cada uno de los pueblos correspondiese, excusando “quejas, recursos, dilaciones y embarazos”... “que son regularmente una pensión poco común para los que se encargan de esta comisión, un origen de quejas y disgustos y un riesgo de que se vulnere la equidad”.

## Documento

1752, JUNIO 11, VERGARA

REGLAMENTO DE TRÁNSITOS REALES POR LA PROVINCIA REALIZADO A PETICIÓN DE LA PROVINCIA POR EL MARQUÉS DE ROCAVERDE, DON MIGUEL JOSÉ DE OLASO Y ZUMALABE Y DON JUAN FRANCISCO DE LARDIZABAL Y ORIAR.

AGG. JD.AIM, 356.

Cuadernillo de 4 fols. de papel.

†

Reglamento del año de 1752.

Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa

Señor. Con el deseo de desempeñar en la disposición de un arreglo de tránsitos la obligación en que nos puso la orden con que V.S. nos honró en sus últimas Juntas de Motrico y Tolosa hemos hecho reflexión de que en los tránsitos de personas reales

hay funciones y gastos que suple V.S. y hay desembolso que hacen las repúblicas del tránsito, cuyo mérito les puede ser particular. Y comprendemos necesario el distinguir primero los gastos para conocer después cuáles sean de cuenta común y cuáles no.

La composición de caminos, puentes y pontones, que de suyo es obligación particular de cada pueblo en la forma que V.S. tiene dispuesto al Título 23, Cap.<sup>o</sup> 1 y 2 de sus fueros, es en parte también de la obligación común porque, pidiendo los ingenieros que en ocasión de tránsitos vienen con anticipación un mayor ensanche del que V.S. tiene prevenido, todo lo que cuesta este extraordinario ensanche es de cuenta de V.S.

Los varandales que manda poner en diversos parages para la mayor seguridad de los caminantes, ni en todo pueden considerarse por de cuenta común ni en todo por de obligación particular, deviniéndose seguir en orden a esto lo que la prudencia de un perito, atendido a las reglas que prevendremos, tuviese por más justo.

La manufactura de los pesebres que suelen hacerse en crecido número es, sin duda, de obligación común. Así como la quiebra que tubiere el material y clavazón.

La pólvora que franquea V.S. a cada pueblo para emplearla en la salvas, con que a un mismo tiempo hacen los hijos de V.S. ostentación de su destreza en el manejo de las armas y de //(fol. 1 vto.) su marcial nativa inclinación, deve ser también de cuenta de V.S. Y el refresco con que se ha de agasajar a los soldados que emplean los pueblos en esta militar demostración ha de seguir la misma naturaleza.

Las hogueras y demás artificios con que cada república deve procurar la claridad de sus calles son medios los más propios para el buen orden que V.S. busca en todas cosas. Así juzgamos este gasto por cuenta de V.S., haciéndose con el método que se señala.

Las quiebras que padecen los pueblos en los repuestos de comestibles que se mandan juntar en cantidad y no se consumen de ordinario creemos por de obligación común, fundándonos en que siendo V.S. quien recibe estas órdenes y las da a sus repúblicas no puede tolerar que la prontitud con que las obedecen se recompense con un perjuicio de sus intereses. Si bien en todo deve haver orden y prudente economía.

Las que se tienen en la paja y cebada de ningún modo se han de abonar por V.S., deviniéndose observar en este particular lo que se prevendrá.

Los tamboriles, danza, fuegos artificiales, luminarias de lucimiento y otros gastos en que la vizarría de los pueblos de V.S. se deja conocer (en el supuesto de que son arbitrarios a cada uno) no deve cargarse a V.S., quedando como para prueba de la generosidad de cada república.

La conducción de camas se arreglará también. Y el importe de leña y carvón que toman los de la comitiva y no pagan. Así como los jornales de los bueyerizos que se emplean y no los pagan deve rechazarse por V.S. por que así cada pueblo cuide de la cobranza y no se verifique que el descuido que puede haver en ella se cargue a V.S. Si vien parece justo que si algún pueblo justifica que fueron inútiles las oportunas diligencias que hizo por la cobranza no quede desatendido por V.S.

En este supuesto, y en el de que, queriendo V.S. un arreglamiento fijo, nos parece necesaria la claridad, aunque toquemos la raya de prolixidad, habiendo de ser estas funciones de la Diputación General //(fol. 2 r\_) separaremos las reglas de cada uno.

*La Diputación Ordinaria y de tránsitos*

1.<sup>a</sup> Luego que V.S. se halle con la noticia de que alguna Persona Real ha de pasar por su distrito, celebrada la Junta que se acostumbra para la elección de Diputados, comunicará las órdenes que recibiere a los pueblos, y estos procurarán cumplirlas con la exactitud que acostumbran. Advirtiéndoles que, habiéndoles enseñado la experiencia el poco consumo que suele haver de víveres prevenidos, parece justo el no tocar en el extremo de la demasiada prevención ni faltar a tener la necesaria, según la anterior experiencia. De manera que si basta tener las aves, conejos y reses vivas y a prevención no se han de matar, por escusar de que, no gastándose, se pida su importe a V.S. Y para esto juzgamos conveniente el que la Diputación de tránsito, observando el consumo del primer pueblo, dé aviso a los demás de lo que deven egecutar.

2.<sup>a</sup> Preguntará o prevendrá a cada pueblo qué número de soldados ha de prevenir para las salvas. De cuenta de V.S. les embiará la pólvora que juzgue necesaria y correspondiente a ellos.

3.<sup>a</sup> Librará en Vitoria la cebada que le parezca conveniente, y cada pueblo la conducirá de su cuenta.

4.<sup>a</sup> Luego que se haya acabado el tránsito real nombrará perito, el más práctico del País, el cual correrá por todas las repúblicas por donde fue el tránsito y examinará lo que a cada una deve V.S. pagar por composición de caminos, pesebres y varandales. Y para que lo pueda hacer con justificación parece conveniente el que V.S. le diese la siguiente instrucción:

— Que no abone nada por la composición correspondiente de caminos y puentes, y en lo respectivo a los diez pies de ancho los caminos públicos de la Provincia.

— Que abone todo lo que por las órdenes que se recibieren se //(fol. 2 vto.) ensanchase de más, ya sea poniendo calzadas en los ensanches o ya rompiendo peñas en ellos.

— Que regule el importe de la manufactura y quiebra de clavazón y materiales que se emplean en los pesebres y dé razón separada de ello.

— Que no abone el importe de los varandales en todos aquellos pasos en que, aún sin tránsito de Persona Real, son necesarios para la seguridad de los caminantes. Pero que en los que no fueren de esa calidad abone la manufactura y la quiebra, o menos valor de los materiales y su clavazón.

— Y que, echo su reconocimiento, dé razón jurada a la Diputación de todo lo que cada pueblo deve haver por las tres clases referidas.

*Las repúblicas*

1.<sup>a</sup> Supuesta la puntualidad, que ha sido su carácter, en complacer a V.S. obedecerán con esmero las órdenes de la Diputación.

2.<sup>a</sup> Trabajarán en la composición de los caminos reales de su distrito, con arreglo a la instrucción del Ingeniero, escusando gastos que no previene o no se conocen necesarios.

3.<sup>a</sup> Servírase de sus vecinos para todo lo que toca a acarreto a fin de que su desembolso y el de la bolsa común sea menor, procurando valerse de madera y de otros materiales, los menos caros, para el mismo fin.

4.<sup>a</sup> Dispondrá las compañías de soldados que pueda o se le advierta en sus vecinos, procurando que la uniformidad de los trages sea prueba de la de los corazones en el valor y en la destreza del manejo de sus armas.

5.<sup>a</sup> A cada uno de estos, sus pífanos y tambores, dará un refresco equivalente, pareciendo a V.S., *al real y medio* de vellón. Entendiéndose igual gratificación para los que se empleen en el repique de campanas y disparo de piezas en los pueblos que las tienen.

6.<sup>a</sup> Prevedrá de víveres la cantidad que se le advierta, cuidando mucho de que no se maten reses ni aves sino en moderada cantidad para que, así en la reventa y después, pueda ser menor la quiebra. Y si logran (como deven procurarlo) el que de sus caserías y pueblos comarcanos vayan las aves y otros comestibles de venta a la plaza, será medio que cercene a V.S. un gasto que una menor economía hará crecido.

7.<sup>a</sup> Dispondrá dos almacenes separados para leña y carvón: el uno para leña que se ha de consumir en las hogueras y que abonará V.S., y el otro para leña y carbón que ha de estar de venta y pagar su importe a coste y costas el que lo comprare, sin que se haga responsable a V.S. de la quiebra que tubiere por falta de mucha diligencia en la cobranza de lo que se vendiere en el segundo almacén.

8.<sup>a</sup> Prevedrá cada república la paja que juzgare necesaria. Y ésta, como la cevada que, librada por V.S., condujere de Vitoria, la tendrá de benta. Y pasado el tránsito luego repartirá la cebada sobrante a coste y costas en sus mesones.

Pero si fuere cantidad mayor de la que en estos se pueda tomar la repartirá también a los pueblos vecinos, como se ha practicado hasta aquí. Y dará salida igualmente a la paja que se dejase de consumir sin recurso a V.S. por razón de quiebra en estas especies.

9.<sup>a</sup> Estando ya arreglado por V.S. qué pueblos han de surtir a los del tránsito de las camas que necesitan, y que el que los da costee su llevada y el que las recibe la vuelta, sólo nos resta regular cuánto abonará V.S. por la conducción de cada una. Y aunque la mayor o menor distancia deve ser la regla principal en este punto, siendo justo el que

cada uno procure contribuir al servicio de Su Magestad nos parece pudiera V.S. abonar, por razón de conducción de cada cama, *a veinte y cinco maravedís* de vellón por legua. Y que las que se perdieren deve pagarlas el pueblo que las recibió a su dueño.

10.<sup>a</sup> El jornal de yuntas de bueyes que se ocuparen para la dirección y seguridad de los coches y carruages le cobrará cada república del director del carruaje, sin que por esta partida se pida a V.S. cosa alguna sin //(fol. 3 vto.) plena justificación de que se hizo toda la diligencia posible para la cobranza.

11.<sup>a</sup> No se ocupará de las disposiciones de tránsito gente que lleve salario. Antes bien, se considerará esta pensión como propia de los señores capitulares o vecinos particulares de cada pueblo, sin otro gage que el honor de servirle.

12.<sup>a</sup> Siempre que no sea preciso el avisar con propio desde la república del tránsito a las vecinas alguna cosa que mire a las providencias necesarias se escusará este gasto, que no deja de subir bastante. Y para las ocasiones en que sea indispensable, por falta de correo o mensagero, pudiera V.S. mandar que sólo se abone *real de vellón por legua*, y que de los que se embiasen se dé cuenta a V.S. por menor.

13.<sup>a</sup> Las repúblicas que quisieran obstar su vizarría y manifestar por su satisfacción a las Personas Reales que alojaren, ya con bayles ya con invenciones de fuego, iluminaciones o otros lucimientos, lo podrán hacer, pero sin esperanza de que V.S. les abone nada por ello; pues para V.S. será el más brillante y el más propio cortejo y esplendor el de la marcial demostración con que sus pueblos recibirán y acompañarán a la Persona por encargo y orden de V.S.

Cada pueblo nombrará uno o más sugetos de rectitud y manejo y les encargará las disposiciones del tránsito, de modo que sólo por sus manos corra todo lo concerniente a él a nombre de sus repúblicas, y estos darán las cuentas de lo gastado con arreglo a esta determinación. Advirtiéndoles que no admitirá V.S. cuenta que no esté jurada y no lleve con la carga del juramento la espresión de que *el gasto es cierto, nada abultado, y que se ha echo en las mismas partidas que contiene la cuenta, y no en otras*. Vien entendido que en estas cuentas no se ha de mezclar partida de caminos, pesebres ni varandales porque, no habiéndose de atender sino a la declaración del perito, no servirán sino de confusión. Tampoco se incluirá partida alguna //(fol. 4 r\_) de quiebras, paja, cevada, leña y carbón que se huviesen vendido y no cobrado por falta de diligencia, coste de danzantes, invenciones de fuego ni otros lucimientos voluntarios, porque no habiéndose de abonar por V.S. sólo servirán de embarazo.

### ***Diputado General***

El Diputado General tendrá el cuidado de recojer las cuentas que huvieren de dar las repúblicas interesadas o las personas destinadas y las pasará con un egemplar de este arreglo y la declaración del perito (que expresa la regla quarta de la Diputación Ordinaria) a los contadores de V.S. para que las reconozcan y den su dicta-

men a la próxima Junta General, a fin de que, mandándose pagar por V.S. lo que cada pueblo tuviere que haver, se escusen quejas, recursos, dilaciones y embarazos que nos ha hecho palpar la esperiencia quando V.S. nos honró con este encargo, y que son regularmente una pensión poco común para los que se encargan de esta comisión, un origen de quejas y disgustos y un riesgo de que se vulnere la equidad.



Esto es lo que nuestra inclinación a servir y complacer a V.S. ha podido discurrir capaz de escusar los embarazos que hasta aquí se han experimentado, y todo lo diferimos a la superior censura de V.S., cuyos preceptos serán premios inestimables del grande rendimiento con que deseamos acreditar para con V.S. el reconocimiento con que estamos al honor de sus confianzas y a la sumisión filial que le profesamos y de que hacemos vanidad particular.

Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años en su mayor grandeza.

Vergara y junio 11 de 1752.

Muy Ilustre señor. Besamos las manos de V.S. sus más favorecidos, atentos y rendidos hijos.

El Marqués de Rocaverde. Don Miguel José de Olaso y //(fol. 4 vto.) Zumalave.  
Don Juan Francisco de Lardizaval y Oriar. //

## Salinas a finales del siglo XVIII

*J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS*

Hace ya bastantes años, cuando iba semanalmente a dar clases a Vitoria, pasé más de una vez por Salinas y hasta entré en el pueblo. En él reinaba el mayor de los silencios. No creo que vi ser humano alguno por sus calles, sí el precioso pilón de agua que se encuentra en una placita frente al Ayuntamiento y las cuatro puertas antiguas por las que se entraba a la villa. En Salinas parecía haberse detenido la Historia y aún dejado muestras de su paso en algunas ruinas. Probablemente todo habrá cambiado, a mejor. Salinas es una reliquia medieval en la industriosa Guipúzcoa.

Cuando hace doscientos años se pidió cuenta detallada de su vida e historia a las villas guipuzcoanas, también se solicitó a Salinas. El fondo Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia en su tomo 34 guarda aquellos papeles que hoy nos devuelven al recuerdo al estado de Salinas a finales del siglo XVIII. En realidad se conservan tres redacciones: Una titulada “Borrón para responder a las preguntas de la Academia Real”, que muestra pequeñas correcciones y añadidos. Las otras ofrecen el texto en limpio. Transcribo una de ellas, incitando a su simple lectura, pues no requieren comentario alguno, sino todo lo más apuntar sencillamente los puntos de que trata el informe:

Situación de la Villa “en medio de una cuesta”, en el Camino Real de postas que une Madrid y París. El nuevo camino hacía ya innecesario el uso de bueyes para mover carruajes. Paredones, rodeos y murallas lo hacían ya “cómodo, transitable y suave”.

La Villa tenía tres calles, todas empedradas, con seis portales a los extremos de las mismas. Ayuntamiento con pequeña plazuela delante “y en medio del pueblo una fuente de excelente agua dulce y arquitectura no vulgar”. Abundan

los manantiales para alivio de los vecinos y de los caminantes, “que a una voz aseguran no haber otra [agua] que la iguale en todo el camino Real desde Cádiz a París”. Los edificios de la Villa son buenos y regulares. Hay un barrio llamado de las Dorlas, por tener este nombre ocho casas donde se hace la sal con una fuente de agua salitre o salada que se guarda en una de las dichas casas. La fabrican mujeres “a puro fuego” y en calderas de hierro que tiene cada casa y que hay que mantenerlas encendidas largo tiempo. Tal barrio dista de la Villa “como un tiro de fusil, por medio de una calzada bastante decente y capaz”.

La Villa confinaba con Elguea, Nanclares, Landa, Ulíbarri-Gamboa (Álava) al Sur, por Oriente con el Valle Real de Léniz y por el Norte con Aramayona. Con poco terreno labrantío, su cosecha en trigo, maíz y otros frutos era corta, y también menguado el ganado vacuno y lanar.

Era de jurisdicción realenga, civil y criminal. Nombraba anualmente Alcalde y capitulares según Ordenanzas confirmadas por Carlos V. Enrique II hizo merced de las salinas al Conde de Oñate, quien con tal título extendió su jurisdicción a la Villa titulándose Señor de ella durante más de cien años, hasta que, tras litigio ante la Chancillería de Valladolid, en 1492-3 quedó la Villa libre del señorío del Conde.

Su iglesia parroquial está dedicada a San Millán. En tiempos pasados se consideraban sufragáneas suyas las ermitas de San Martín y la basilica de Nra. Sra. del Castillo. Un párroco y cuatro beneficiados atendían a la feligresía, dos de ración entera y dos de media. Entre ellos nombraba párroco el obispo de Calahorra. A partir de 1587 tenía que ser natural y bautizado en Salinas.

El archivo de la Villa había padecido fatales incendios, mas la fundación de la Villa era muy antigua. El P. Moret citaba dos escrituras de Logroño con sendas donaciones que remontan al siglo x. Por su parte el historiador Isasti afirmaba en el siglo xvii que el título de Villa le fue otorgado por Alfonso XI a Fuero de Mondragón, con diversas exenciones. Las Armas de la Villa eran un castillo y dos calderas grandes a los lados echando llamas de fuego por debajo. Figuran en la fachada de la Casa concegil, así como las de Carlos V.

Salinas gozaba del privilegio concedido por Juan II y por D.<sup>a</sup> Juana que prohibía la entrada de sal a Guipúzcoa “por mar ni por tierra” ni tampoco de Navarra. En un inventario de papeles hecho en 1543 figuraba una carta de Fernando el Católico en creencia de su capellán Juanes de Anchieta, —el célebre músico— y otras dos de Carlos V que felicitó a la Villa por haber enviado gente a la guerra con Navarra y por la fidelidad mostrada en la guerra de los Comuneros.

Hasta bien entrado el siglo XV Salinas estuvo incorporada a la Hermandad de Álava; los Reyes Católicos le concedieron licencia para incorporarse a Guipúzcoa. En el inventario citado se mencionaba un Alarde que los vecinos de Salinas hicieron en San Sebastián (1521). Salinas contaba con 77 casas y tres extra muros, pero contiguas. Los caseríos de su jurisdicción con los 4 del barrio de Arrate montaban 33. El informe habla del nacimiento del río Deba y de otros riachuelos que mueven algún molino o ferrería. El riachuelo que nace en Gaztañagazteta cae hacia Álava y su río Zadorra y desagua en Tortosa. “Toda su jurisdicción abunda de fuentes de agua dulce muy exquisita y de minerales de hierro. Abundan los robles y hayas en sus bosques y no faltan liebres, corzos y jabalíes. Cerca del pueblo había una fuente agua ferruginosa, que llamaban agua colorada”.

La sal era la ocupación del vecindario: cortar y acarrear leña para alimentar las calderas, elaborar la sal, venderla en Vergara, Placencia, Eibar, Elgoibar y hasta en Vizcaya, y emplearse como trajineros de trigo de Vitoria a Vergara.

Entre los hijos ilustres son mencionados Juan Ochoa de Elexalde, Contino de la Corte de Castilla, Correo mayor de Carlos V y Caballero de la Espuela de oro. D. Andrés de Elexalde Abendaño, que acompañó al Condestable de Castilla a Milán y sirvió en guerras en Saboya y Borgoña, y Felipe III le mandó levantar una Compañía en Cáceres y Trujillo. Martín de Zumárraga, que proveyó a Felipe II de todo el hierro necesario para El Escorial. El abogado Doctor Uriarte. D. José Garro, Capitán general de Buenos Aires y luego de San Sebastián, que si bien nació en Mondragón, era natural y originario de Salinas, donde hizo levantar un palacio frente a la iglesia que en testamento lo llamó casa de su origen.

Nada de especial relieve guarda la parroquia, fuera de un Cristo devoto mencionado por Isasti, ni tampoco la ermita de San Martín. Sin embargo, la de la virgen del Castillo era de gran antigüedad, si bien su fábrica había sido reedificada a principios del siglo XVIII. Es imagen aparecida, cuyas fiestas se celebran el 15 de agosto y el 8 de septiembre. Decíase que hacía cuatro siglos mantenía Cofradía o Hermandad que comprendía a las Vascongadas, Navarra, Rioja y parte de Castilla. La Virgen era celebrada por estupendos milagros, cuyo recuerdo figuraba en cuadros y exvotos. La tradición rememoraba uno del siglo XIV con motivo del paso de tropas inglesas. En el siglo XVIII había funcionado el santuario como beaterio que recogía a mujeres honestas. Aún había otra ermita de Santa Colomba y ya no existía la de Santa Cruz, en la línea divisoria de aguas que iban al Cantábrico o al Mediterráneo y de la que sólo quedaban vestigios.

No había fundaciones piadosas en Salinas fuera de la del Excmo. Garro para los naturales de la Villa y la de Juan Bautista Zabala para sus parientes.

En la respuesta a la pregunta n.º 11 nos encontramos con datos de interés referentes a Tomás y Pedro de Zumárraga, hijos de Martín de Zumárraga, hijo de Salinas, y de Catalina de Larcón [¿Alarcón?]. Ambos fueron dominicos, y Tomás martirizado en Japón (1622). Los datos que proporciona el informe son exactos: Tomás de Zumárraga fue preso el 7 de julio de 1617 en Omura. El 12 de septiembre de 1622 lo abrasaron vivo en Omura, juntamente con dos catequistas dominicos y tres franciscanos, que fueron beatificados por Pío IX el 6 de julio de 1867 (Cfr. *Enciclopedia Sanctorum* XII (Roma 1969) 1508-9). Honestamente reconoce el informante que Tomás nació en Vitoria, mas añade con orgullo que “su padre y demás progenitores eran naturales y oriundos de esta Villa”, cuyo Libro de linajes recordaba que Tomás se había criado y alimentado en esta villa...” hasta que abrazó el referido estado religioso”.

El informe se extiende en presentar la reliquia de la espina de la corona de Cristo que se conservaba en la ermita de Ntra. Sra. del Castillo y del incidente ocurrido ante la misma a San Francisco de Borja cuando oró en el santuario.

El informe, evacuado el 4 de mayo de 1785, va firmado por Joaquín Esteban de Romarate Zavalo, y en nombre del Ayuntamiento por Ramón de Uranga. Sin embargo, en honor a la verdad, he de señalar que en el texto que denominé Borrón nos encontramos la siguiente conclusión: “Es quanto puedo informar a V.S. en cumplimiento de su orden el thenor del interrogatorio que se sirvió dirigirme para el efecto en que declare haver cumplido con las intenciones de V.S. Salinas de Guipúzcoa, Maio 4 de 1785. Manuel Joachín de Elexalde (rubricado). Lo dispuso como comisionado para el efecto. Probablemente él es el autor verdadero del informe.

Acompaña a éste un cuadro estadístico-demográfico que abarca todo el siglo XVIII, ofreciéndonos año por año, los nacimientos y defunciones con distinción de hombres y mujeres, y las bodas celebradas, esto es, el aumento de población en el siglo XVIII. Comparando sus dos mitades las cifras son elocuentes:

	Nacidos		Muertos		Matrimonios
	H	M	H	M	
1700-50	612	586	246	261	263
1750-1800	770	744	308	369	307

El promedio de nacimientos en la primera mitad del siglo es de 22 y de 30 en la segunda mitad. Hay años particularmente fértiles como el 1744 (41) y 1748 (45). En punto a defunciones el promedio en la primera mitad del siglo es de unos 10 y de casi 14 en la segunda mitad. Hay años de una sola defunción (1710-2), 1778; y aún de ninguna (1776-7). Y años de subida mortandad como 1701 (48), 1794 (44) y 1795 (77, y de ellos 41 mujeres), anomalía esta última que se repite en otras villas guipuzcoanas por el mismo o inmediato año. El promedio de bodas en la primera mitad es de 5, subiendo a 6 en la segunda parte. Mas hay año de ninguna boda (1733), años de 9 (1749, 1754, 1757, 1762, 1788), de 10 (1756, 1795), de 11 (1779) y aún de 16 (1768).

Finalmente, tras este cuadro demográfico se encuentran unos modestos apuntes de gran interés histórico desde el punto de vista económico. En efecto, agrupados en forma de operaciones matemáticas de sumas, restas y multiplicaciones, nos encontramos con datos significativos sobre la producción y rentas de las famosas salinas: las fanegas que producían por semana, el número de dorlas en activo, el coste de la leña empleada en las calderas y el de su acarreo, el de los jornales y comida de las dos mujeres empleadas en la faena, el coste del arriendo de las salinas, etc. En resumen, el producto obtenido superaba los 19.000 reales anuales. Es un caso singular en que sabemos con precisión la renta global que producían las salinas.

En suma, la información recabada por Vargas Ponce y conservada en el fondo que bajo su nombre guarda la Real Academia de la Historia nos sirve para trazar el perfil de Salinas a finales del siglo XVIII.

## Documentos

### I

#### *[Respuesta a las preguntas de la Real Academia de la Historia]*

Esta Villa de Salinas, de la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa, tiene su asiento en medio de una cuesta que será poco menos de media legua a distancia de tres de la Ciudad de Vitoria hacia el Norte. Es la primera población de la jurisdicción, o comprensión de esta M.N. Provincia, caminando desde la Corte de Madrid para el Reyno de Francia en el camino Real de postas y coches que gira para el mismo. Hasta que esta M.N. Provincia hubiese construído los Caminos Reales nuevos de su jurisdicción, era tan penosa y empinada la cuesta en que se halla situada, que para subir y bajar necesitaban los viandantes en carruajes valerse del auxilio de bueyes, sin poderlo hazer de otro modo. Pero la industria y crecidas sumas de dinero que se han empleado en construir el nuevo camino abriéndolo por

diferente destino con algunos rodeos, paredones, y murallas que se han levantado en la mayor parte de él, ha quedado tan cómoda, transitable y suabe, que todo género de carruaje sube y vaja con toda conveniencia, transitando por medio // de la villa.

Esta tiene tres calles, todas empedradas, con seis portales a los extremos de cada una, y en lo antiguo fue murada, de que permanecen aún algunos vestigios. Tiene Casa de Ayuntamientos con una plazuela pequeña delante, y en medio del pueblo una fuente de excelente agua dulce, y abundancia de manantiales, que sirven de mucha comodidad, no sólo a los vecinos, sino también a los caminantes, que a una voz aseguran no haber otra que la iguale en todo el Camino Real desde Cádiz a París.

Los edificios de las casas son buenos, pero regulares; y además del casco del pueblo, tiene un barrio que se llama el de las Dorlas, por tener este nombre ocho casas que hay en él para fabricar sal, con una fuente de agua salitre de bastante abundancia que sale junto a ellas, y se deposita en una casa destinada al efecto, y a fuerza de brazos por unos conductos o canales se distribuye a dichas casas donde se fabrica la sal por mugeres a puro de fuego en dos calderas de hierro que tiene cada una, hechándoles para coajarse, a un puñado de linoza tostado y bien molido, necesiándose para sacar como // dos fanegas de sal el tiempo de quatro horas, estando siempre por devajo dando leña para que no dejen de ervir. Dista de la Villa como un tiro de fusil, por medio de una calzada decente y bastante capaz.

Confina la jurisdicción de esta Villa con la de los lugares de Elguea, Nanclares, Landa, Ulibari, Gamboa, todos de la Provincia de Álava, que caen de mediodía a Poniente. Por el Oriente, con la del Balle Real de Léniz en esta Provincia, y por el Norte con la de Aramayona, que es de la Provincia de Álava.

- 2.<sup>a</sup> La cosecha de trigo, maiz y demás frutos es corta por el poco terreno que hay proporcionado para la labranza. Igualmente es muy poco el ganado vacuno y lanar.
- 3.<sup>o</sup> La jurisdicción de esta Villa, que es Realenga, es civil y criminal ordinaria con mero misto imperio, y nombra por sí el día primero de cada año, su Alcalde ordinario, Rexidores y demas Capitulares, con arreglo a las ordenanzas, o Leyes municipales confirmadas por el Señor Carlos V, Emperador. El Señor Rey Dn. Henrique 2.<sup>o</sup> hizo merced de las salinas al Sr. de la casa de Guevara, Conde de Oñate, y con este título estendió su dominio a intitularse Señor de esta Villa, y la mantuvo por más de ciento y veinte años, hasta que litigió pleito sobre ello contra el Sr. Dn. Iñigo de // Guevara, Conde de Oñate, y por sentencia de

vista y revista de la Real Chancillería de Valladolid de 23 de Marzo de 1492 y 93, se eximió de su señorío y en la gracia que le hizo dicho Sr. Rey se espresa que esta villa era lugar poblado, cercado, lugar de mucha antigüedad, lugar sobre sí, lugar principal y poblado, y uno de los principales de la Provincia de Guipúzcoa y desde entonces, se ha tenido y tiene por Realenga y perteneciente al Rey.

- 4.º Tiene una Yglesia parroquial que existe en medio del cuerpo de ella con la advocacion de Sn. Millán; en tiempos pasados se reputaban por sufragáneas suias y en las que existian pilas bautismales la hermita de Sn. Martin de Surtua, que por tradición es mucho anterior a la fundación de esta Villa, y el Santuario o Basílica de Nra. Sñra. del Castillo, que ambas están fuera del pueblo a distancia como dos tiros de fusil.

El número de sus párrocos y beneficiados son quatro: dos de ración entera y dos de media, entre los quales se nombra el Cura párroco por los Sres. Obispos de Calahorra, a cuyo Obispado pertenece, y por tal Cura párroco no tiene otro emolumento que el que le dé el manual. Se reputa en doscientos ducados de vellón. La renta de los beneficiados enteros y la de los medios, su mitad. Se proveen estos beneficios por los mismos beneficiados, debiendo tener los opositores la precisa circunstancia de ser nacidos y bautizados en la misma Villa, habiéndose establecidos así el año 1587 por el Obispo que entonces era; y al despacho que expidió en su razón se denomina indígena. En la provisión de los beneficios tienen igual voto los enteros y medios beneficiados, y en el que consigue sufragios se prevé; y quedando empatados, pasa a gracia de los Sres. Obispos, y siempre antes de la presentación precede examen sinodal.

5. A causa de haber padecido el Archivo de la Villa los acasos más totales de incendios, no se encuentra documento que acredite el año de su fundacion, que debe ser muy antigua, pues el Padre Moret en su obra de las *Inbestigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra* con referencia al Archivo de la Colegiata de la ciudad de Logroño, cita dos escrituras que se encuentran en él: la una de donación que García Gillero hace a Sn. Martín de Albelda y su Abad Dulquito de una era de sal que tenía en Genís, que es Salinas de Léniz, que, aunque se halla sin fecha, pero la otra contigua al antecedente en que es testigo el mismo Garcia Ciclebo, de donación // también de una casa en el mismo lugar de Léniz por Blasco Garceis al mismo Abad Dulquito, es de la era de 985 que corresponde al año de 952, para cuyo tiempo era ya lugar formado.

El Sr. Isasti en su *Compendio "Historia de Guipúzcoa"* que escribió por los años de 1625, dice en el libro II.º, capítulo 5.º, que el Rey Dn Alonso concedió el título de Villa a Salinas al Fuero de Mondragón, en un Privilegio del Rey D. Henrique el 2.º dado en la Ciudad de Burgos en 30 de Henero, era de 1410; consta que por gracia del Rey Dn. Alonso, su padre, gozava esta Villa, que lo era ya en dicho tiempo, y sus naturales el Fuero y Privilegio que Logroño, por haber sido poblado de Mondragón, que lo estava al Fuero de Logroño, dándoles la exención y Privilegio de que fuesen quitos de portazgo en todos los lugares de este reino, salbo en Toledo, Sevilla, y Murcia, como lo tenían los de Mondragón. Otro sí, que fuesen quitos de derecho y tributos que llamaban enmiendas, porque dicho Rey Dn. Alonso les perdonó en enmiendas de las Salinas que las tomó para sí, e que usaron de dicho Fuero, Privilegio y libertad en razón de dicho Portazgo y enmienda, hasta que se quemara la Iglesia de dicho lugar en // que se quemaron los Privilegios y cartas que tenían sobre ello, y que no se las querían guardar. Y en el mismo se hace relación que dicho Rey Dn. Alonso, al tiempo que vinieron a poblar, les había otorgado se aprovechasen de sus montes de Guipúzcoa e de Léniz, e de Alava, y de los exidos, y de todo lo que fallasen, salbo ende las dehesas que han las otras aldeas de su comarca apartadamente. De dicho Privilegio se infiere con bastante fundamento que el Rey Dn. Alonso el 11.º (y como lo asegura el Sr. Isasti, acrecentando su vecindario porque de mucho antes era el lugar poblado de mucha antigüedad) le dio el título de Villa, como lo denotan las donaciones citadas por el Padre Moret. Se ignora quién le concedió las Armas de que usa, que son un castillo, dos calderas grandes a los dos lados, echando llamas de fuego por devajo, y denotan sin duda del modo con que se fabrica la sal a fuego, pudiéndose presumir que desde que empezaron a fabricar la sal en el modo expuesto ha usado de estas Armas, que se hallan colocadas en la fachada de la Casa concegil en dos escudos puestos a los dos lados de un escudo grande de Armas de las Imperiales y Reales de los Reynos, y en un libro singular y de mucho aprecio y mérito que llaman libro de Linages), y tubo su principio en 25 de Enero de 1601 en que se hallan asentadas // las familias originarias y advenedizas que se establecieron en esta Villa, sus ramas y descendencia, se hallan estampadas por principio como propias de la Villa las expresadas armas; y en el Portal por donde viniendo de Castilla se entra en la Villa tiene puestas las Armas Reales, siendo muy presumible las hubiese puesto cuando se eximió del Señorío de los Condes de Oñate. Se ha denominado comúnmente esta Villa Salinas de Léniz por comprenderse en el Arciprestazgo de Léniz, o por que, habiéndose también tenido el Señorío del Balle de Léniz por los Condes de Oñate al mismo tiempo de que el de esta Villa, le dieron esta denominación; pero en sus actas y instrumentos antiguos se titula Salinas, de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa.

En virtud del privilegio del Sr. Rey Dn Juan el 2.º dado en Córdoba en 3 de Setiembre de 1484, gozaba esta Villa el de que no pudiese entrar por mar ni por tierra a estos Reynos de otros la sal; y por otro de la Reina Dña. Juana dado en Valladolid a 15 de Junio de 1513 se prohíbe entrar en Guipúzcoa y en Alava a vender sal // de Navarra, pero hoy no están en uso. Consta de un Inventario de papeles hecho por acuerdo del Concejo y Regimiento de en 22 de Setiembre de 1543 por testimonio de Pedro de Soran, su escribano de Ayuntamientos, que entre ellos se hallava una carta del Rey Católico en creencia de Juanes de Anchieta, su capellán. Otras dos que el Emperador Carlos V le escribió de Flandes agradeciéndole el servicio que había hecho en embiar jente de Guerra a Navarra y otros en tiempos de las Comunidades, en que se mantubo en obediencia de la Corona Real, experimentando muchos detrimentos por haberla querido quemar por la defensa que hacia al Rey.

Esta Villa hasta en tiempos de los Reyes Católicos Dn. Fernando y Dña. Ysabel estuvo agregada a la Hermandad de la Provincia de Alaba, y le concedieron licencia para salir de ella y entrar en la de esta Provincia de Guipúzcoa con las condiciones que pactaron, como resulta en dicho inventario en el que también se hace mención de un Alarde que los vecinos de Salinas hicieron en la ciudad de San Sebastián ante el Comendador Gamarra en 16 de Noviembre de 1521. Consta este pueblo de setenta y siete casas existentes, con tres que se hallan // extramuros contiguas a él, y el total de los caserios de toda su jurisdicción con las 4 de barrio de Arrate son treinta y tres.

6. En Jurisdicción de esta Villa tiene su origen y nacimiento el río Deva, llamado así por entrar en el mar en el puerto de este nombre, y es uno de los principales ríos de esta M.N. Provincia, de que hace mención el título I.º de sus Fueros, llamándose el parage donde nace en lengua Vascongada Agugero donde se oculta el agua, por quanto a un brebe trecho se introduce en él y camina subterráneo en alguna distancia y sale dividido en tres ramos, llamándose por esto a este sitio Yruerregueta, al que en el barrio de las Dorlas se junta a otro río pequeño que baja de hacia Oriente, teniendo también su nacimiento en jurisdicción de la misma Villa que vaja aumentando de varios arroyos como un tiro de fusil del pueblo, con aguas suficientes para un molino o herrería. Otro riachuelo se forma en el término de Gastañagasteta, que tiene su curso acia la Provincia de Alaba, por caer más arriba de la cuesta, y entra en el Zadorra, que desagua en Tortosa.

Toda // su jurisdiccion abunda de fuentes de agua dulce muy esquisitas y de minerales de hierro. En dicho río Deva, por vajar precipitados, es casi ninguna la pesca que cría. Abunda en árboles de roble y aia en sus

montes, que son muy a propósito para plantaciones, en lo que se encuentra bastante caza de liebres, corzos y jabalíes, flores, y hortalizas comúnmente, como las que hay en otros pueblos de esta Provincia.

7. El vecindario se ocupa regularmente en las labores del campo, cortar y conducir leña para las fábricas de sal; a vender ésta en los lugares inmediatos hasta las Villas de Vergara, Placencia, Heibar, Elgoibar, y otras de esta Provincia y Señorío de Vizcaya, en donde se consume la que se trabaja, y también en el targeo (*sic*) y otros pueblos.

No se han descubierto canteras de jaspe o mármol ni otras piedras particulares, pero es muy regular las hay en sus montes. A corta distancia del pueblo hay una fuente de agua mineral, al parecer de fierro, que llaman agua colorada, y en sus montes se encuentran otras muchas del mismo jénero.//

8. No hay cosa particular que advertir sobre este capítulo.

9. Joan Ochoa de Elexalde, Continuo de la casa de Castilla, Correo maior del Emperador Carlos V y Caballero de la Espuela dorada, fue natural de esta Villa, como así mismo Dn Andrés de Elexalde y Abendaño, que acompañó al Condestable de Castilla a Milán, sirvió a S.M. en las empresas del Castillo de Bregueras y guerras de Saboya y Borgoña contra el Rey de Francia, y el Rey Dn Felipe 3.º le mandó levantar una Compañía en España en C[ác]eres y Truxillo, de quienes hace mencion el referido Ysasti en el libro 4, capítulo 3.º, y igualmente de Martín de Zumárraga, que proveyó a S.M. de todo el hierro necesario para el Real sitio del Escorial, y también del Doctor Uriarte, abogado famoso que compuso las diferencias de las Iglesias de Alzola y Elgoibar. El Excmo. Sr. Dn. José de Garro, Capitán General de que fue de Buenos Aires, y después de la Ciudad de San Sebastián en donde falleció el año de 1702, nació en la Villa de Mondragón, pero natural y descendiente de esta Villa en la que hizo fabricar a su costa un Palacio en frente de la Iglesia, llamándole en su testamento la casa de su origen. // Desde soldado raso subió a tan alto grado. Ganó a fuerza de armas de los portugueses la Isla del Sacramento en la América el año 1685, y fortificó a la de Valparaíso, llegando a ser el miedo y terror de los portugueses.

10. La fábrica material de la Iglesia Parroquial de esta Villa, parece tiene dos siglos poco menos, pero nada recomendable en ella, y su altar mayor hay un Sto. Cristo muy devoto de que hace mencion dicho Ysasti, (libro 5.º, capítulo 20). También existen dos cabezas de las 110 Vírgenes. Tampoco tiene nada de especial la citada anexa de Sn. Martín de Zurtiza. La otra del Santuario de

Nr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> del Castillo es una de las obras curiosas de todo este Obispado de Calahorra y la Calzada: Su fábrica material se rehedió a principios de este siglo, mas su antigüedad, ignorada por ser grande. La Milagrosa imagen es aparecida según tradición constante y general. De ésta y su festividad, que se celebra el día 15 de Agosto, hace mención el insinuado Ysasti en el libro I.<sup>o</sup>, capítulo 20, pero la más solemne se celebra el día 8 de Septiembre por serlo de su soberana Natibidad. Es también tradición que ahora 4 siglos mantenía Cofradía o Hermandad estas tres provincias Vascongadas, el Reyno de Navarra, Rioja, // y parte de Castilla; pero en el día sólo esta Villa celebra el citado día 15 de Agosto. Esta divina señora ha obrado, en todos tiempos estupendos milagros. Para memoria y testimonio existían en dicho Santuario representados en lienzos, y por haberse ajado y perdido se retiraron estos sin restablecerlos, encomendando a la posteridad su deribación sin cosa auténtica. En prueba de esta verdad, y para descubrir parte de la antigüedad de este Santuario que la igualan con la de las Dorlas, la deribación y concepto de todo este Pueblo, sirva de asunto el siguiente caso. El año de 1367 (según consta por varias deposiciones que fehacientes se guardan en la casa solar de Garay sita en el Valle de Aramayona) pasando de esta Villa el Príncipe de Gales con su ejército para Inglaterra después de haber pasado a Castilla a auxiliar al Rey Dn. Pedro llamado el Cruel, quiso llebar para sus estados o Dominios a esta divina Señora, que la tomó, pero no la pudo sacar la gente Inglesa del territorio de dicho Santuario; y andando desastrados, se repicaron las campanas, a cuyo sonido, habiendo salido el Sr. de la casa de Garay con toda la gente // del Valle pasó a esta Villa, y trabó tal refriega con los Ingleses, que les echó del Santuario y colocó a esta divina Señora en su sagrado puesto. Por esta hazaña dicho Sr. de Garay añadió a su escudo de Armas unas rosas y otras divisas. Este Santuario fue Veaterio hasta nuestros tiempos, donde se recogían con sus dotes algunas mugeres honestas, pero en el día ninguna existe. El memorado Ysasti en el citado libro I.<sup>o</sup> capítulo 20, refiere las hermitas de la fundación de esta Villa. En el día fuera de las tres Iglesias referidas, sólo existe una hermita de la advocación de Sta. Columba. De las gemadas merece atención la que pone el citado Ysasti en la forma siguiente: “En lo alto de junto al Camino Real existe esta hermita, (era de Sta. Cruz su título), cuias aguas de una vertiente del tejado según Garibay corren al Occéano Cantábrico metiéndose en el río Deva, y las de la otra vertiente del tejado a la parte meridional, van al mar Mediterráneo, metiéndose en el Zadorra, río que pasa por Alaba,

corre y metiéndose en el Ebro, va a Tortosa. De modo que las aguas de aquella hermita establecen y cortan a toda España de Septentrión al Mediodía. // Lo afirma lo mismo Pedro Mantuano. De esta ermita aun hay vestigios. Mandóla levantar El Licdo. Gerónimo Santerbás, Visitador General del Obispado, en su visita; y si se ejecutase, se acreditaría el efectivo y verdadero hecho que no admite posesión.

No hay fundación piadosa que las obras pías fundadas por el Excmo. Sr. Garro, y Dn. Juan Bautista de Zabala para dotación de parientes pobres de éste por la suya y del otro para los naturales de esta Villa.

11. El citado libro de Linaxes que tiene esta Villa, en el capítulo 33, habla cómo Tomás y Pedro de Zumárraga eran hijos de Martín de Zumárraga, hijo de esta villa, que los hubo del matrimonio con Cathalina de Larcón, y eran religiosos profesos en la Orden de Sto. Domingo, y al margen se le lee esta nota: Este fray Thomás fue martirizado en el reino del Japón, predicando la fee de Christo, en fuego lento, atado a una columna, en 11 de Septiembre de 1622 años. Estubo preso hasta dicho día desde víspera de la Magdalena de 1617. “Este Venerable nació en la ciudad de Vitoria, pero su padre y demás progenitores eran naturales y oriundos de esta Villa de quienes hablando particularmente en dicho libro // se expresa haberse criado y alimentado en esta Villa el recordado Venerable hasta que habrazó el referido estado religioso.

Una reliquia portentosísima hai en el citado Santuario de Nr.<sup>a</sup> Sra. del Castillo, y es una de las espinas de la Corona del Señor, según tradición constante y declaración que se hizo el año pasado de 1766 por el Cabildo Eclesiástico de esta Villa varios curas y beneficiados de los lugares inmediatos, personas seculares, y autorización del Ayuntamiento de esta Villa, que en todo firman veinte y un personas, para memoria de la posteridad, asientan esta tradición constante e inconcusa deribado de padres a hijos sin cosa en contrario, en esta Villa de Salinas de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, que en una de las ocasiones que desde Oñate (Conde vivía) transitó por ésta el Santo Jesuíta, Duque que fue de Gandía, oi Sn. Francisco de Borja, pasó a hacer oración al devoto Santuario de Nra. Sra. del Castillo, y habiendo tenido noticia de que de que se guardava en él con mucha veneración una de las espinas de la Corona del Señor, sin duda si era legítima (pues la faltava su auténtica) que la rompió la punta, y empezó luego a correr sangre como ahí se ve en el mismo relicario, dejando autentificada sin más la legitimidad de Reliquia tan insigne con el prodigio a sombras de este milagro.

- 12.º ...No se registra en el Archivo de esta Villa ni en el de su Yglesia Libro, Mapas o Piexas literarias algunas.

Es quanto puedo informar a V.S. en cumplimiento de su orden sobre el tenor de su interrogatorio que se sirvió dirigirme para el efecto, en que deseare haber cumplido con las intenciones de V.S.<sup>a</sup>.

Salinas de Guipúzcoa, Mayo 4 de 1785.

Dn. Joaquín Esteban de Romarate Zavalo

Por la N.<sup>a</sup> Villa de Salinas, su Excmo. Ayuntamiento, Ramón de Uranga.

## II

Satisfacciones a las preguntas relativas a las Dorlas o Fábrica de sal de la Villa de Salinas de Guipúzcoa.

Hay ocho Dorlas o Casetas, pertenecientes a varios propietarios.

En cada Dorla hay dos Calderas de fierro. Cada una de estas tiene cinco pies de largo, quatro de ancho, un pie de alto o elevación en su caja. Esta se compone de quatro piezas, y en su basa o suelo lleba nueve o diez piezas, según sea la anchura de estas, cada pieza tiene una onza de grosor. Estas piezas de fierro, tienen doze onzas de ancho poco más o menos. Para clavar se necesitan diez arrobas de quadrado, y cada clabo pesará cerca de media libra. Las dos calderas pesarán cosa de 160 arrobas; y si se hacen nuevas, costarían ocho mil reales largos; pero como se sigue en reposiciones, no llega el caso de hazerlas totalmente nuevas. Sean nuevas o de renovación, se hazen en la figura que para efecto tienen los Dorlistas en la Plaza de dicha Villa.

Haciéndolas nuevas totalmente, durarían quatro o cinco años, pero es regular repararlas todos los años o al año y medio y entonces cuesta dos mil reales, y a veces más, si se reforman las dos calderas.

Ni por matemáticas se puede calcular cuántas erradas o arrobas de agua salitre se emplean, porque primero se llenan hasta la mitad o menos, y poco a poco así como yerben, se rellenan incesantemente por espacio de 1, 5 o 6 horas, según sean las calderas, más o menos nuevas, o renobadas. Al cabo de las 6 horas poco más o menos se condensa el agua y para la 7.<sup>a</sup> hora se coabula y se saca a pala.

No es facil arreglar cuánta sal sale en cada coción, // porque si son renobadas las calderas, sacarán tres fanegas, pero éstas vastan a proporción de lo que aquellas van cansándose y arruinándose con la salitre y un fuego tan tan actibo; pero lo regular es que en cada semana, una con otra, elabore cada Duerda de 48 a 50 fanegas. Estas no pueden trabajar más de 24 semanas al año.

Se ocupan en la elaboración dos mugeres en 4 días con sus noches; en cada semana de las dichas, cada una lleva de jornal 18 reales, además dos

desayunos, dos cenas, quatro comidas de carne, pan, verzas y bino; es a saber, en los desayunos seis cuartos de aguardiente y una libra de pan, y en cada comida tres cuarterones de carne y tres libras de pan, y quartillo y medio de bino.

Se computan 25 carros de leña y vasirage para cada Duerla, y cada semana, pero se consumen algunas veces hasta 33. Hay carreteros que por sí solos con su yugada cumplen semanas; y si se emplearan sólo en este objeto, bastaría un bueyerizo para cada Dorla, pero se emplean más de 20 o 30. Por cada cada carro se les paga 8 reales y convite de pan y bino, y además a la Villa 4 reales por carro.

Una de las dos mozas o mugeres conduce a fuerza de brazos por los canales o pesebres el agua salobre a cada Dorla y esta operación la hazen las trabajadoras cada qual para la suia, gastando media hora, una o dos, hasta llenar los pesebres que hay en las Dorlas; y cuando en éstas falte, se repite la misma operación de siete a siete, u ocho horas progresivas del tiempo de la elaboración.//

### III

1598 Salinas.

MEMORIA de lo que el Sr. Alcalde como juntero de la Villa de Salinas ha de pedir y proponer en su nombre en esta Junta de Guetaria.



Lo primero referir cómo los dueños de las salinas de la dicha Villa deven al Rey nuestro Señor por derecho y alcabala del salín, seis mil maravedís en cada un año, los cuales han cobrado hasta agora tres o quatro años personas particulares, como han sido Juan Ochoa Elexalde, y Juan de Otalora, por merced que dello les hicieron los Reyes Cathólicos; y ahora de cinco años a esta parte, cobra S.M., y para la cobranza a metido con las Alcavalas de aquende Ebro y se a librado recudimiento en Contaduría en uno y juntamente con las dichas Alcabalas, y esto es en perjuicio de la dicha Villa, porque siendo ella del cuerpo de esta Provincia y su miembro y que anda con ella en todo lo demás, es justo que también esta Alcavala que ella debe, ande con las de esta Provincia; y también porque, andando con las de Alaba, podría haver crecimiento por tiempo y con tal caso se habría de crecer el precio de la sal y redundaría daño a Guipúzcoa, y para esto se sirba dar orden y favor para que en nombre de Guipúzcoa se pida que esta alcabala ande con las de ella y referir la diversidad de los recudimientos y con cuentas que ha havido, y como del // allende de Vitoria embiamentos sobre esta alcabala.

(Orig. En el *archivo de Guipúzcoa*, reg.º, n.º 56)

IV

1606. Salinas

Sobre las facultades concedidas al vecindario.

La de V.S. he recibido con el tanto de las comisiones, y leídas y conferidas en esta Ayuntamiento a parecido novedad la que ha pretendido el veedor Martín Peru de Aróstegui y cosa perjudicial a los Alcaldes ordinarios, y es negocio en que conviene poner remedio suplicando de las cédulas como V.S.<sup>a</sup> tiene acordado, y decir agravios en el mismo Consejo y acudir a los que dependen negocios de V.S. con cartas apretadas, y encarecidas, y despachar luego el peón, y no es necesaria junta particular para esto porque en ella no se había de acordar otra cosa, y sería la cosa sin necesidad, y esto es lo que ha parecido a esta su Villa dexando lo que querrán más acordar V.S., que eso se conseguirá. Guarde N.º Sr. el estado de V.S. con mucha prosperidad.

De Salinas a 5 de Enero de 1606 años.

Por mandado del Ayuntamiento, Joaquín de Urrizola.

(Orig., Archivo G., reg.º 8, N.º 17).

Guipúzcoa. A Dn. Josef de Vargas Ponce, Teniente de Navío de la Real Armada, *Escoriaza* Salinas.

SALINAS

	Nacidos		Muertos		Casados		Nacidos		Muertos		Casados
	V	H	V	H			V	H	V	H	
1701	9	10	6	1	7	1710	10	7	1	0	8
2	14	9	4	1	3	1	6	9	—	1	0
3	13	6	2	2	4	2	6	8	1	0	9
4	7	10	—	1	6	3	11	14	—	3	7
5	15	8	1	2	8	4	14	16	4	4	5
6	12	14	4	3	2	5	16	7	2	5	6
	8	9	4	3	4	6	13	11	3	7	5
8	17	11	4	0	5	7	11	12	2	11	5
9	13	8	2	0	5	8	16	13	—	4	6
						9	11	15	1	7	6

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

	Nacidos		Muertos		Casados		Nacidos		Muertos		Casados	
	V	H	V	H			V	H	V	H		
1720	16	15	13	10	5		1760	12	19	1	4	4
1	16	16	12	8	5		1	18	12	2	17	5
2	14	13	6	4	2		2	16	17	2	9	9
3	17	11	6	11	3		3	10	18	7	17	5
4	7	9	6	10	3		4	15	8	14	12	6
5	15	21	9	13	5		5	18	19	6	12	8
6	11	10	8	4	3		6	15	14	3	6	5
7	11	12	7	10	6		7	15	16	2	5	2
8	17	10	9	5	2		8	16	14	10	7	16
9	6	6	7	5	2		9	13	24	3	3	8
1730	14	15	10	5	2		1770	23	8	2	7	5
1	9	9	5	7	6		1	13	11	4	7	6
2	10	12	3	11	9		2	15	19	2	8	7
3	12	16	5	6	0		3	13	10	1	10	5
4	8	7	5	7	7		4	14	17	0	1	7
5	18	5	8	6	4		5	14	12	5	7	2
6	12	15	10	3	6		6	18	7	0	0	3
7	15	16	5	5	7		7	13	16	0	0	4
8	11	13	6	6	4		8	11	27	0	1	8
9	8	9	6	5	3		9	15	12	3	4	11
1740	13	11	10	3	5		1780	17	12	1	3	8
1	8	12	4	6	6		1	15	19	6	2	7
2	12	14	7	7	5		2	9	15	5	2	5
3	13	11	0	5	8		3	15	20	2	0	5
4	15	16	7	7	8		4	14	9	4	7	3
5	8	10	6	6	6		5	13	11	7	7	
6	18	11	6	10	6		6	15	19	3	2	2
7	15	20	6	5	7		7	19	13	3	3	8
8	11	12	5	4	7		8	15	14	4	7	9
9	17	14	4	7	10		9	19	18	8	8	9
1750	12	17	7	5	7		1790	19	14	9	10	4
	612	566	246	261	269		1	16	16	27	21	3
1	10	12	4	3	7		2	18	13	9	3	6
2	10	11	1	7	5		3	12	14	15	10	5
3	22	14	6	5	5		4	15	12	23	11	4
4	14	10	7	3	9		5	15	12	36	41	10
5	10	10	5	8	8		6	22	14	13	16	11
6	20	20	2	2	10		7	18	20	4	10	4
7	14	15	7	2	9		8	10	16	12	9	6
8	21	24	1	1	6		9	14	16	7	9	8
9	21	17	4	5	3		1800	16	21	12	15	6
								770	744	308	369	307

Nacidos	Muertos	Casados
V. 1382 V	554	263
1330 H	630	307

Más varones 50      Más hembras 76

Total nacidos	2.712
Id. Muertos	<u>1.184</u>

Exceso en población      1.528

/ Apunte sobre rendimientos /

Dorlas	55	Fanegas por semana de menuda
	12	De piedra

8 dorlas		
<u>24</u> semanas		
192 semanas		
<u>55</u>		
960		
<u>960</u>		
10.560 fanegas de la fina		
192		
12		
<u>384</u>		
<u>192</u>		
2.304 de piedra y		
10.560 fanegas a		
<u>12</u> r.		
2.112		
<u>1056</u>	2.304	
126.720	<u>12</u> r.	
<u>27.648</u>	4.608	
154.368	<u>2.304</u>	
	27.649 r.	
24 semanas		Una dorla gasta
<u>67</u> fanegas	100	r. de leña en monte de la Villa
168	150	de corte y conducción
<u>144</u>	<u>50</u>	de jornales y comida de 2 mugeres
1608	300	
<u>12</u>	<u>24</u>	
	7.200	gasto al año
	770	alquiler al dueño
	<u>660</u>	gasto de caldera
	8.630	rs. gasto total
	19.296	producto
	<u>8.630</u>	
	10.666	[/ganancia/]

Guipúzcoa. A Dn. Josef de Vargas Ponce  
 Teniente de Navío de la Rl Armada  
 Escoriaza. Salinas



# La independencia de la América española en la prensa del País Vasco (1808-1833)<sup>1</sup>

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA Y URQUIJO  
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

A pesar de los graves conflictos externos e internos que asolaron al País Vasco durante el primer tercio del siglo XIX, el conflicto americano estuvo muy presente en las páginas de las publicaciones vascas. Éste ocupó un lugar preeminente y no sólo por intereses políticos o comerciales, sino también por la importante emigración vasca a América por lo que los sucesos allí ocurridos afectaban a las familias y negocios de a este lado del océano. Es durante las primeras décadas del siglo XIX cuando proliferó gran cantidad de publicaciones, todas ellas con claros fines políticos, en los que se pretendía que sus lectores tomaran partido y que sirviese para reforzar los vínculos de ciudadanía, es decir crear un imaginario común de nación, patria y pueblo. En el País Vasco, como en el resto de la nación, la prensa estuvo dirigida principalmente a la incipiente burguesía formada por propietarios, profesionales liberales, funcionarios, y a los miembros de la influyente Iglesia vasca. Al examinar los listados disponibles de suscriptores de los periódicos estudiados se observa que el estereotipo de lector es el de un varón residente en el medio urbano y burgués. No por ello la prensa dejó de prestar atención al pueblo llano —en su mayoría analfabeto o escasamente instruido— ya que estas publicaciones se pasaban de mano en mano, por lo que la presencia de un lector servía para informar de las noticias al resto de los convecinos.

---

(1) Este trabajo fue posible gracias a la beca de investigación que Eusko Ikaskuntza-Instituto de Estudios Vascos me concedió en el año 2000, por lo que les estoy enormemente agradecido.

Lo que en un principio parecía un terreno casi exclusivo del liberalismo, la prensa se convirtió en pocos años en el caballo de batalla de todos los centros de opinión; así por ejemplo los monárquicos absolutistas pasaron de su mayor desprecio a utilizarla como herramienta fundamental en la que se mostraba al resto de la ciudadanía, tanto española como europea, la renovación política del gobierno de Fernando VII<sup>2</sup>.

Tan pronto comenzaron los primeros movimientos independentistas en las colonias españolas de América, los periódicos vascos reflejaron en sus páginas el curso de los acontecimientos y fue foro de encendidas discusiones entre los editorialistas durante los tres periodos que ocupa nuestro estudio: napoleónico, liberal y absolutista.

Durante el periodo afrancesado, las autoridades pro napoleónicas vieron con agrado cómo los movimientos insurgentes reivindicaban mayor capacidad de auto gobierno e incluso refrendaron la vía independentista. Prueba de ello son las publicaciones la *Gazeta de la Corte o de Vitoria*, aparecida en 1808 y la *Gazeta de Oficio de Gobierno de Vizcaya* durante su existencia entre 1810 y 1813. Con la invasión napoleónica del territorio español los nuevos periódicos “oficialistas” incorporaron el elemento ideológico y propagandístico, tan común hasta nuestros días.

Aunque por desgracia el periodo fernandino —1814 a 1819— no ha proporcionado ninguna noticia en la prensa vasca referente al conflicto de ultramar, fue el Trienio Liberal quien trajo consigo la aparición de numerosos periódicos en toda España. El País Vasco, como no podía ser de otro modo, no fue ajeno a este renacer periodístico liberal. *El Patriota luminoso* (1821), *El Despertador* (1821) y especialmente *El Liberal Guipuzcoano* (1820-1823), prolijo en noticias de América son ejemplo de ello.

Durante este breve periodo constitucional, los liberales vascos al igual que sus correligionarios españoles vieron con preocupación el devenir del proceso independentista americano para lo que intentaron encontrar soluciones y evitar la inevitable desunión de la metrópoli.

Recuperado el poder en 1823, Fernando VII prohibió toda publicación periodística a excepción de *La Gaceta de Madrid* y *La Gaceta de la Corte*, ambas publicaciones de claro tinte progubernamental. Antes de finalizar esta

---

(2) FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier; *Historia del periodismo español*. Madrid, Síntesis, 1997, pp. 45-51.

década, el régimen absolutista apoyó la creación de dos periódicos en el País Vasco: *La Gazeta de Bayona* (1828-1829) y *La Estafeta de San Sebastián* (1830-1831)<sup>3</sup>.

### **Vitoria centro de la prensa afrancesada (1808-1813)**

La llegada del rey José Bonaparte a la ciudad de Vitoria supuso, además del revuelo propio del asentamiento de la corte, un hecho significativo para la historia del periodismo vasco: la creación del primer periódico que podamos considerarlo como tal.

Los primeros números de esta publicación aparecieron con el título de *La Gazeta de la Corte*, nombre que cambiaron por la de *La Gazeta de Vitoria* con la intención de ganar credibilidad entre la población vasca ya que el título oficial era poco persuasivo. Este periódico gubernamental vio la luz en el verano de 1808 bajo la dirección de Benito Zubía, desapareciendo en noviembre de este mismo año cuando el monarca francés trasladó su corte a Madrid<sup>4</sup>.

Para los redactores de *La Gazeta de Vitoria* el desarrollo del conflicto armado franco-hispano en la península y los movimientos de sus “águilas imperiales” en los campos de batalla fueron mucho más importantes que los primeros conatos insurgentes en las colonias de América. Tan sólo aparece un artículo en donde se presenta al gobierno antinapoleónico como “traidor, arbitrario e injusto con sus colonias [...], hemos dado demasiadas pruebas a los americanos de que nuestra única deidad, nuestra única ley es nuestro interés, para que puedan confiar en las ordenes del gabinete o en las actas del parlamento”<sup>5</sup>. El redactor no muestra a sus lectores cual sería la mejor política a seguir con las colonias, limitándose tan sólo a hacer un ejercicio de propaganda pro francesa.

Por medio del decreto expedido el 8 de febrero de 1810 el imperio francés marcó su frontera natural en el río Ebro, por lo que el País Vasco pasó de manos de José Bonaparte a las de su hermano Napoleón. Este cambio geoestratégico supuso el inicio de reformas a todos los niveles. Para llevar toda esta nueva política a buen puerto se creó *La Gazeta de Oficio del Gobierno de*

---

(3) *Ibidem*, pp. 60-62. Estas publicaciones nacieron en la localidad vasco francesa de Bayona en donde se destinaba casi la mitad de la tirada.

(4) FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *El Correo de Vitoria (1813-1814) y los orígenes del periodismo en Álava*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1993, p. XXVII.

(5) *La Gazeta de Vitoria*, n.º 22, p. 1. Vitoria a 4 de noviembre de 1808.

*Vizcaya*, publicación oficial con ámbito territorial en las tres provincias vascas y que pretendía difundir estas nuevas directrices a la recién incorporada población. Los encargados de dar a luz este periódico fueron el vasco francés Duhart-Fauvet, responsable de la impresión y Julián de Velasco que lo fue de la redacción. Detrás de este engranaje estuvo la figura del general Thouvenot, cabeza pensante del proyecto.

Las primeras noticias sobre el conflicto americano aparecieron en el n.º 69 del 18 de agosto de 1810, siendo estas habituales hasta la última noticia aparecida en este periódico en el ejemplar n.º 489 del 21 de mayo de 1813. En total son 118 noticias de temática americana encuadradas en las secciones de noticias extranjeras y de España, y repartidas en 94 ejemplares. La mayor parte de las informaciones (112) se incluyeron dentro de la sección de noticias extranjeras, por lo que se desprende de dicha actitud que para las autoridades francesas las posesiones de ultramar eran ajenas a la nación española, y bajo el encabezamiento de noticias provenientes de Inglaterra (88), de América (20), de los EE.UU. (9) y de las de Brasil (3)<sup>6</sup>.

En la sección de noticias de España tan sólo se encontraron tres noticias aparecidas en el n.º 290 y completan a estas noticias una reseña (n.º 168), una consideración política (n.º 396) y un suplemento completo referente a las noticias acaecidas en Caracas (n.º 79).

Respecto a las fuentes de las que se informaba este periódico destacan las cartas particulares y las crónicas de periódicos extranjeros tales como *el Monitor* (13 crónicas), *el Journal L'empire* (10), *el Courier* (5), *The Star* (4), *Mornihg Crhonicle* (4), *la Gaceta de Buenos Aires* (4), *La Gaceta de Madrid* (4) y *The Statesman* (4)<sup>7</sup>. También es habitual encontrarnos con noticias breves que les traían los *bricks* de guerra y los *pitts*<sup>8</sup> que avanzaban noticias generalmente de carácter bélico.

El afán propagandístico del redactor se manifestaba en comentarios de una fuerte carga política en donde se daba el parabién al ejército invasor, se criticaba al gobierno de la Isla de León y se presentaba a Inglaterra como una

(6) Hemeroteca de la Universidad del País Vasco, Leioa. Estudio de la publicación *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* (en adelante, GOGV).

(7) También aparecen cónicas de los siguientes periódicos: *La Gaceta de México*, *The Alfred*, *The Kenityh Chronicl*, *La Gaceta Española*, *The Times*, *El Semanario Patriótico*, *El Redactor General*, *La Gaceta de la France* y *El Argos Americano*.

(8) Barcos ligeros que se utilizaban como correos.

ave de rapiña que tan sólo le preocupaba aumentar su comercio y privilegios en América: "...baste decir que debe considerarse causa de este resultado los esfuerzos felices de los franceses y la irregularidad del gobierno establecido incapaz de asegurar el orden y la tranquilidad"<sup>9</sup>. A todo esto hay que añadir el uso de una terminología propia en virtud del bando que apoyasen; así por ejemplo se puede observar cómo los insurgentes pasan por las armas o ejecutan después de haber convencido al reo, mientras que "el ejército realista se esparció por las calles y degollaron cuanto encontraron a su paso, hombres, mujeres y niños..."<sup>10</sup>. En otras ocasiones cualquier opinión realizada por algún intelectual servía para cargar tintas contra los seguidores de la independencia. Así ocurre con una reseña de la obra de A. Humbolt, *Ensayo político de la Nueva España* en donde el editor escribió lo siguiente: "...los españoles de Europa o chapetones sólo han pasado a América para enriquecerse rápidamente a expensas del país, y es el europeo más miserable, sin educación, sin cultivo intelectual se cree superior a los blancos nacidos en el nuevo continente, todo ello en decremento de los españoles nacidos en las colonias llamados criollos..."<sup>11</sup>. Continuaba el redactor con una crítica a la política británica a la que consideraba como pérfida y que alentaba la discordia entre Francia y España. Asimismo el redactor criticaba en otra crónica a Inglaterra a quien responsabilizaba de causar la abolición de la Ley de Indias y de querer apoderarse de las ricas y vastas extensiones de la América española<sup>12</sup>.

Cincuenta números después los redactores de *La Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* acusan al gobierno español de enviar tropas al continente americano haciéndoles creer que defienden sus hogares y los derechos de la nación. Pero es sin duda el número 392, en sus páginas 2 y 3, las más clarividentes para conocer el posicionamiento del gobierno francés respecto a la independencia de las colonias españolas de América. Se trata de una carta fechada el 18 de julio de 1812 en Filadelfia, en donde hace referencia a las causas que han producido las revoluciones en las posesiones españolas en América. Señala primeramente la actitud de los mercaderes monopolistas de Cádiz ante el libre comercio con naciones extranjeras que provocó que los amantes de la independencia se decantaran por ella. El columnista continua haciendo un breve resumen de lo

(9) GOGV, n.º 78.

(10) GOGV, n.º 118.

(11) *Ibidem*, n.º 168, pp. 1y 2 del 9 de mayo de 1811.

(12) *Ibidem*, n.º 240 del 19 de octubre de 1811. Esto es debido al apoyo de Inglaterra a la corona de Brasil y los intereses de esta última en Paraguay y en la región de Potosí.

acontecido en cada una de las provincias de América, de cómo surgió el movimiento emancipador y su situación hasta la fecha de la redacción. La visión del español europeo no mejora respecto a comentarios anteriores: “En ninguna parte eran más arrogantes los españoles de Europa, el desecho de la madre patria inundaba la ciudad y ocupaba todos los empleos en perjuicio de los criollos” y mucho menos actitudes brutales que achacaban a sus gobernantes, así decían del virrey de Nueva España Venegas que “las crueldades que ha cometido no tienen ejemplo en los pueblos cultos. Ha hecho diezmar los habitantes españoles de los distritos levantados: ha hecho cortar orejas a los indios...”<sup>13</sup>.

La última noticia referente al continente americano podemos leerla en el extracto de una carta de Caracas con fecha del 19 de enero de 1813 en el que un ciudadano comunica que el general Miranda “ha sido puesto en juicio por ceder cobardemente al ejército realista y por ser considerado agente de Lord Wellington”<sup>14</sup>.

El descalabro de las fuerzas invasoras en territorio español aceleró la desaparición de esta publicación que tras 501 números (los 371 últimos impresos en Vitoria) cerró sus puertas el 21 de mayo de 1813.

Las conclusiones a las que hemos llegado después de estudiar esta publicación afrancesada destacan a modo de síntesis que:

1.º Francia es desde principios del siglo XVIII el protector natural de España, gracias al apoyo de Luis XIV a su nieto Felipe V, como si se tratase de la tutela de un hermano menor.

2.º Inglaterra supone el enemigo más importante de Francia, no solo militarmente, sino también económicamente, por tanto la presencia de tropas inglesas en la península y en las colonias sólo sirve a sus propios intereses y siempre a merced de una débil España que ponía en peligro un futuro comercio privilegiado de Francia con las colonias americanas.

3.º Para Francia la independencia de las provincias de ultramar es comprensible desde sus principios políticos pero fundamentalmente porque supone un mercado privilegiado con las nuevas naciones independientes americanas, menoscabando de esta forma la influencia inglesa en el continente americano.

---

(13) *Ibidem*, n.º 391, p. 1 del 2 de octubre de 1812.

(14) *Ibidem*, n.º 489, p. 1 del 21 de mayo de 1813.

### **El primer periodo absolutista (1814-1820)**

Después de la desaparición de *La Gazeta de Oficio de Gobierno de Vizcaya* y tras el progresivo retroceso de las tropas imperiales florecieron en el País Vasco varias publicaciones patrióticas cuya función prioritaria era informar a sus paisanos de lo que acontecía en los cercanos campos de operaciones y alentar a acabar con el enemigo francés. Así nació en Bilbao *El Bascongado*, periódico de ideas liberales que tan sólo vio la luz entre diciembre de 1813 y finales de 1814 y que apareció bisemanalmente bajo la atenta tutela de los juristas Toribio Gutiérrez de Caviedes e Ildefonso de Sancho. Vitoria también fue escenario en este periodo de la publicación del *Correo de Vitoria* bajo la dirección de Pablo de Jérica y Manuel González del Campo. Al igual que su homólogo bilbaíno este periódico de claro tinte liberal tuvo una vida ligeramente más reducida cerrando sus puertas en abril de 1814 tras 38 números. La trilogía de periódicos postnapoleónicos se completó con una pequeña publicación dirigida, escrita y financiada por el entonces joven impresor Ignacio Baroja, que se llamó *La Papeleta de Oyarzun* y que salió de la imprenta por primera vez el 3 de septiembre de 1813 hasta su desaparición el 19 de mayo de 1814<sup>15</sup>.

Estos periódicos no tuvieron interés alguno por reflejar en sus páginas la independencia de las colonias españolas de América mostrando tan sólo noticias referentes a la metrópoli. Como es de todo conocido tras la prohibición de la Constitución de 1812 por Fernando VII, los periódicos liberales desaparecieron, permaneciendo las publicaciones gubernamentales *La Gazeta de la Corte* y *la Gazeta de Madrid*.

### **El trienio liberal (1820-1823)**

El pronunciamiento militar del coronel Riego el 1 de enero de 1820 provocó que se instaurara el llamado trienio liberal, marco y escenario de numerosos enfrentamientos entre las diversas familias liberales. Con el afán de dar a conocer sus postulados políticos se crearon multitud de periódicos que en la mayoría de los casos no dejaron de ser meros panfletos, tales como *El Periódico conciliador de labradores y comerciantes* (1820), *El Despertador* (1820 y 1822) y *El Patriota Luminoso* (1821 y 1822). A estas publicaciones acompañaron los panfletos *La Atalaya de la Libertad* (1823) de carácter comu-

---

(15) FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 57.

nero y *El Verdadero Patriota* (1822), de corte liberal exaltado y de muy escasa relevancia tanto en su tirada como en su prolongación en el tiempo.

Tan sólo *El Patriota Luminoso* y *El Despertador*, ambas con dos noticias, hicieron mención de los acontecimientos ocurridos en América. Como podemos observar, las publicaciones aparecidas en el País Vasco durante el trienio liberal no prestaron atención a dichos sucesos, a excepción de uno de los periódicos más importantes aparecidos en España hasta estos momentos, nos referimos al *Liberal Guipuzcoano*. Esta publicación salió por primera vez en San Sebastián entre el 3 de julio de 1820 y tras 285 números desapareció el 24 de marzo de 1823. Entre sus páginas podemos encontrar 115 artículos cuyo contenido es el que centra este estudio<sup>16</sup>.

Prácticamente uno de cada tres números dedicó atención a lo acontecido en ultramar. Las fuentes de información que utilizaron los redactores fueron principalmente las cartas de particulares, las noticias recogidas de otros periódicos (generalmente extranjeros) y en alguna ocasión noticias varias sin especificar su procedencia. De entre las 21 publicaciones extranjeras a las que hace referencia la mayoría se editaron en el continente americano, destacando *El Piloto*, *La Gaceta de Lima* y *La Gaceta de Colombia*.

La distribución de las noticias dentro de secciones es muy similar a *La Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* dividiéndose estas en noticias extranjeras, de la península y últimas noticias (tan sólo con tres ejemplos). Entre el total podemos comprobar que 72 se encuentran dentro de la sección de noticias extranjeras, tanto en la subdivisión de Inglaterra (58), EE.UU. (6), América Meridional (3), Brasil (2), Indias Occidentales (2), y Francia (1). A estas hay que sumar las aparecidas en sección de Península (59) y cuatro noticias sin clasificar haciendo el cómputo total de las 115 noticias antes citadas.

En el primer número de este importante periódico ya nos muestra la importancia que el conflicto americano representaba para este medio de comunicación. También se observa cómo su perfil político es diferente a las otras anteriormente aparecidas en el País Vasco. Así, podemos observar cómo el corresponsal de La Guaira se quejaba de la carencia de fuerzas armadas que se veían en esta plaza y escribía que de seguir de esta forma, el resto de las posesiones españolas en ultramar, se perderían con gran lamento de los españoles europeos y aconseja a administrar mejor estas tierras para que fueran de

---

(16) *Ibidem*, p. 79. Este periódico tuvo una tirada de 1.000 ejemplares, de estos 400 fueron para su difusión en Francia.

utilidad para la metrópoli<sup>17</sup>. Dos elementos nuevos podemos apreciar en este artículo: por una parte la aparición en escena de una figura arquetípica del mundo periodístico, el corresponsal, y por el otro lado el concepto utilitarista de las posesiones de ultramar.

Es frecuente leer como España es considerada como la salvaguardia de los muchos americanos moderados que ven cómo el devenir de los acontecimientos pone en peligro su concepto de nación y en número posterior una carta plasmaba cómo debiera ser el modo de actuar del gobierno español en el conflicto “Lo que quiere La Habana a los hermanos de la península”. Este artículo fue firmado por los constitucionales, llamados “del partido Pinerino” en el que manifiestan el deseo de reemplazar diversos cargos de la isla por otros con un talante constitucional acreditado, así como el empleo en servicios de armas de los vagos, tahúres, etc., y confinarlos en barcos de guerra<sup>18</sup>.

Pocos días después, esta misma publicación transmitía a sus lectores una reflexión de lo que la línea editorial consideraba como la causante de los grandes males que asolaban a la nación, tras la grave crisis americana. El redactor no cejó en culpar al gobierno de no saber ejecutar en su totalidad las leyes constitucionales aprobadas en 1820 y de que la prohibición por la que los buques de bandera extranjera —y mucho menos a los de bandera de las naciones recientemente independizadas de la Corona española— pudieran realizar el tráfico marítimo entre la península y las posesiones de América, espacio que fue aprovechado por barcos de otras nacionalidades, principalmente ingleses y franceses. Un ejemplo clarificador es cómo el cacao tras estibar en Londres, Burdeos ó Gibraltar acababa en los mercados españoles, a un costo mucho más elevado que lo había sido en años anteriores a 1808 por lo el autor de esta crónica lanzaba una invitación al gobierno español a reanudar las relaciones comerciales con América a cualquier precio<sup>19</sup>.

El reconocimiento internacional de los EE.UU. e Inglaterra a la Gran Colombia y México supuso un duro golpe a los intereses españoles. Está claro

---

(17) *El Liberal Guipuzcoano*, n.º 1, p. 3 del 3 de julio de 1820 “El estado de nuestros negocios políticos es cada día más alarmante. Carecemos ya de fuerzas militares para poder conservar nuestras posiciones y a pesar de los inmensos sacrificios que hemos hecho tanto en hombres como en dinero, es muy de recelar, que si durante todo el año no recibimos refuerzos de Europa, nos veamos en la necesidad de tomar disposiciones, que solo indicarían demasiado, era llegado el momento de nuestra próxima ruina”. La Guiara a 24 de abril de 1820.

(18) *El Liberal Guipuzcoano*, n.º 181 del 25 de marzo de 1822.

(19) *Ibidem*, n.º 183, p. 1 del 1 de abril de 1822.

que las potencias europeas y los EE.UU. vieron una gran oportunidad para introducirse en un mercado excepcional, y de este modo dar salida a los productos de su incipiente industria. El presidente de los Estados Unidos de América James Monroe, firmó el 8 de marzo de 1823 un mensaje a su Cámara de Representantes en la que anunció la voluntad de su gobierno de reconocer las nuevas repúblicas americanas. Este hecho fue emulado rápidamente por Francia cuando reconoció a la Gran Colombia, provocando la crítica de este diario donostiarra “...pues bien sabido es que desde el ministerio francés se compone de Marsanistas aquel gobierno procurará hacer cuanto mal pueda al constitucional de España. Así pues no reconocerá a la república de Colombia, sino que, si es menester sostendrá que el Rey de Argel, como descendiente de Tarif, es el soberano legítimo de España por la gracia de Dios y del Corán”<sup>20</sup>.

De la lectura de estos periódicos se puede decir que el estado de ánimo de los vascos ante los problemas americanos no era en absoluto de su agrado. Este sentir se constata en los numerosos extractos de cartas aparecidas en este medio de difusión. En el siguiente ejemplo recibido de México se insiste en que no hay más solución que la repatriación de los españoles de las Indias: “Han estrechado tanto en el Reino, que ya casi nadie puede salir de él; algunos vendrán como de contrabando, pero les costará la mitad del caudal ¡Qué poco mira la España por los que tienen la desgracia de hallarse en aquellos países! Enviénsenos siquiera un par de fragatas, para que protejan la salida de plata y personas del Reino. Este cada día camina con mas rapidez a una anarquía<sup>21</sup>”.

Una noticia procedente de Santa Fe y recogida en *Morning-Chronicle* anunciaba la intención del gobierno de Colombia de establecer un tratado de paz con España por el que se propondría el establecimiento de una confederación compuesta de los diferentes estados americanos y españoles bajo el nombre de Confederación Hispano-americana, y a cuya cabeza estaría Fernando VII, con el título de protector<sup>22</sup>. Por desgracia para la historia de España, esta propuesta no fue aceptada por el Rey, perdiéndose de esta manera, la única vía posible de lograr una solución compartida al conflicto colonial.

El tiempo corrió inescrutablemente en contra de los intereses españoles que veían como la resolución del problema americano solo podía pasar por *via*

---

(20) *Ibidem*, n.º 189, p. 3 del 22 de abril de 1822.

(21) *Ibidem*.

(22) *Ibidem*, n.º 226, p. 2 del 20 de agosto de 1822.

*militari*: “...verá la nación que la América tiene americanos españoles valientes y adictos a la causa, que volverán a recuperar lo que no debió perderse<sup>23</sup>”. Otros fueron más optimistas al creer que los nuevos gobiernos independientes se ahogarían económicamente y se verían obligados a regresar al seno de la madre patria.

La segunda experiencia constitucional se truncó con la entrada en España de los Cien mil hijos de San Luis el 7 de abril de 1823. A partir de ese momento y durante una década —llamada ominosa— todo aquel que hubiera simpatizado con el régimen constitucional fue perseguido y castigado. La prensa liberal a partir de estas fechas quedó postergada a la clandestinidad y en la mayoría de los casos al exilio. Hubo que esperar hasta finales de los años treinta para que el gobierno español abogara por un tímido aperturismo, más orientado a los liberales exiliados en Francia que a los propios españoles del interior del país.

### **Aperturismo fernandino (1829-1833)**

El gobierno de Fernando VII, dirigido por el ministro López Ballesteros, consideró oportuno crear y sostener unas nuevas publicaciones periódicas que pudiera influir en los exiliados españoles de Bayona y que mostrase al resto de naciones europeas el proceso de apertura y que le sirviera para lograr los tan necesitados créditos internacionales. Para llevar a cabo esta tarea el gobierno español se lo encomendó al destacado periodista e impresor Alberto Lista quien dirigió *La Gaceta de Bayona* y *La Estafeta de San Sebastián*.

Entre el 3 de octubre de 1828 al 16 de agosto de 1830 *La Gaceta de Bayona* publicó 14 artículos cuya temática era las posesiones españolas en América. En estas noticias se postulaban los principios fernandinos respecto a la independencia de las colonias de la metrópoli y se responsabilizaba al periodo constitucional del transcurso de los acontecimientos. Así se puede leer la comparación que se hace entre la lucha por la independencia de Grecia y la de las colonias españolas en América, y en el que los criollos son acusados de permitir las decisiones tomadas en la península por las Cortes de Cádiz: “...la mal hecha y anárquica constitución del 12, esa obra maestra de la pedantería filosófica del siglo XVIII”. El redactor carga tintas contra la política constitucional por haber derogado las Leyes de Indias e igualar en derechos a los colonos al enviar diputados a cortes y ser nombrados del mismo modo que en la península<sup>24</sup>.

---

(23) *Ibidem*, n.º 234, pp. 3 y 4 del 30 de septiembre de 1822.

(24) *La Gaceta de Bayona*, n.º 21 del 12 de diciembre de 1828.

Otra de las preocupaciones era las continuas críticas que se hacían —principalmente desde las naciones anglosajonas— sobre el trato dado a los indios durante los tres siglos de colonización este articulista se defiende al escribir que “la conversión de los indios ha sido obra exclusivamente por la dulce persuasión de los misioneros, y que estos celosos varones fueron desde el principio, lo han sido constantemente y lo son todavía, los padres, amigos, maestros y protectores y el consuelo de los indios, y que ningún genero de violencia han empleado para atraerlos al gremio de la iglesia... y que a los esclavos negros...ninguna [nación] los ha tratado desde el principio ni los trata todavía con tanta humildad y dulzura”. A esto añade que ni los indios ni los negros ni la raza de color desean la independencia de España, y que tan sólo algunos criollos deseaban la emancipación y que muchos de estos se dejaban llevar por las circunstancias<sup>25</sup>.

Cualquier lector del periódico pudo preguntarse ¿cómo tan pocos consiguieron tanto? por lo que el editor de esta gaceta considera que “la respuesta es muy sencilla, fácil y verdadera. Los criollos que promovieron la insurrección eran ricos, redujeron y compraron con su oro a los jefes de las tropas españolas y americanas que debían defender los derechos de la metrópoli, y una vez apoderados de la fuerza armada tuvieron y mantuvieron en opresión al resto de los habitantes...”<sup>26</sup>.

Este tipo de discurso se mantuvo en posteriores artículos como en el n.º 35 del 30 de enero de 1829 en donde este recalitrante anti liberal aconseja que las colonias debieran seguir permaneciendo a la metrópoli, ya que los americanos carecían de civilización y cultura suficientes. Tres ejemplares posteriores el argumento es aún más audaz al decir que a las potencias europeas no debe interesarles la independencia de las colonias españolas ya que supone un riesgo la creación de repúblicas democráticas y porque podrían desarrollar una poderosa flota comercial y militar. Dentro de esta línea de pensamiento el periódico critica a las potencias internacionales que apoyan y mantienen estrechas relaciones comerciales tales como Francia e Inglaterra y asimismo al gobierno de Washington porque “se interesa por la emancipación de las colonias españolas y proteja tan abiertamente y poderosamente la causa de los insurgentes y propone que las potencias europeas ayuden a devolver sus posesiones de ultramar a España”<sup>27</sup>.

(25) *Ibidem*, n.º 27 del 2 de enero de 1829.

(26) *Ibidem*, n.º 32 del 19 de enero de 1829.

(27) *Ibidem*, n.º 38 del 9 de febrero de 1829.

El último artículo sobre América fue el titulado: “Congratúlense los filantrópicos apologistas de la insurrección con ver ya arruinado el comercio de aquellas vastas colonias, no sólo para España sino para todo el resto de Europa”<sup>28</sup>.

Alberto Lista no tardó en editar al otro lado del Bidasoa, *La Estafeta de San Sebastián*, periódico que se definía como político literario e industrial, y que salió a la calle por primera vez el 1 de noviembre de 1831. De los 22 números en las que aparecieron noticias de América, todas menos una fueron primera página. Desde el punto de vista estadístico, 23 noticias aparecieron incluidas en la sección de América, 2 en la de Península y 1 en la de Brasil. Entre las fuentes que utiliza *La Estafeta de San Sebastián* están diarios de gran relevancia como *La abeja de Nueva Orleans*, *El Dayli Adversiter*, *La Torre de Babel* y *El Imparcial*.

El catastrofismo de estos rotativos quedó reflejado a lo largo de la corta vida de esta publicación donostiarra: “En Lima ha habido un movimiento popular en el cual ha sido robadas y degollados los extranjeros residentes en aquella ciudad”<sup>29</sup> o “Se levantaron los indios contra la división del Sr. Corbalán, haciendo tan espantosa carnicería...”<sup>30</sup>. *La Torre de Babel* —diario colombiano— informaba de “la terrible crisis en que se halla la tal república y el abismo de males y desgracias en que ha sumido á aquellos tristes pueblos su negra independencia... que la parte viciada y corrompida es la que se ha arrogado la denominación de pueblo (verdad eterna)”<sup>31</sup>.

En línea con esta alarmista manera de informar se publicaron diversos comentarios truculentos sobre los desastres que la revolución había producido en las nuevas repúblicas americanas tales como los continuos golpes militares y luchas intestinas repletos de fusilamientos, huidas, cambios de plaza, y un ilimitado repertorio de acciones político militares. Un ejemplo de lo que decimos es la noticia referente a Puerto Rico “Mientras que ciertos genios turbulentos y patricidas la sombra de principios seductores, que tanta sangre y horror han costado, se ocupan en consumir la obra de sus planes atroces en los países que gimen bajo su tiránico ascendente; nosotros, sensibles a catástrofes, tan prolongados, y sin otro ánimo que ver la vuelta de aquellos días placente-

---

(28) *Ibíd.*, n.º 68 del 25 de abril de 1829.

(29) *La Estafeta de San Sebastián*, n.º 2, p. 1 del 5 de noviembre de 1830.

(30) *Ibíd.*, n.º 3, p. 1 del 8 de noviembre de 1830.

(31) *Ibíd.*, n.º 8, p. 1 del 26 de noviembre de 1830.

ros de paz y prosperidad, que hace tantos años desaparecieron del continente americano-español...”. Contraponiendo esta situación se mostraba las maravillas de permanecer al amparo de la madre patria. “¿Quién pues sin justicia podrá negar la suavidad de gobierno la administración franca y pura, el patriotismo y el genio promovedor de prosperidad pública en todos ramos de las Autoridades á que el Gobierno del Rey supo hacer instrumentos de sus benéficas intenciones a favor de las islas Filipinas, Cuba y Puerto Rico?”<sup>32</sup>.

El examen pormenorizado del conjunto de artículos y noticias, relativas a los distintos procesos de independencia en la América latina durante estos veinticinco años que cubre nuestro estudio, aparecidas en los distintos periódicos y panfletos del País Vasco nos revela que a pesar de la trascendencia de los acontecimientos no fue tratado con la importancia que se merecía. Sólo a partir de la aparición de la *Estafeta de San Sebastián* las noticias de América ocuparon un lugar preeminente en las páginas de estas publicaciones. La prensa como elemento vivo de los nuevos tiempos no fue ajena al enfrentamiento entre el viejo y nuevo orden por lo que se convirtió no sólo en una herramienta informativa sino también de propaganda. Los diferentes regímenes políticos que se sucedieron durante estos años determinaron las opiniones reflejadas en las páginas de estas publicaciones, de este modo observamos cómo la profunda fe en la política francesa —heredera de los derechos fundamentales y principios del nuevo orden— y el principio del derecho a la independencia de las naciones oprimidas por “regímenes caducos e irrespetuosos” fueron el centro del discurso napoleónico, más interesados en complacer a los libre pensadores vascos que de informar de la trascendencia de los acontecimientos sucedidos en América. Durante el Trienio Liberal los periódicos vascos reflejaron el pensar de los políticos constitucionalistas quienes creyeron que con la restauración de la Constitución y reconocido el derecho de los representantes de las provincias de ultramar a participar en ella lograría que los insurgentes renunciasen a su aventura independentista. Finalmente la obsesión por reconquistar los territorios independizados centró la mayor parte de las crónicas provenientes de allende de los mares, dispuestas más a convencer a ilusos que de informar de los sucesos acaecidos.

• A este trabajo se le adjunta un anexo en donde el lector interesado podrá encontrar una relación completa de todas las artículos y noticias referentes al conflicto insurgente en las colonias españolas que llevaron a la independencia de éstas y que aparecieron en las publicaciones vascas durante el periodo comprendido entre 1808 y 1833.

---

(32) *Ibidem*, n.º 15, pp. 1 y 2 del 20 de diciembre de 1830.

**Anexo a la independencia de la América española en la prensa del País Vasco (1808-1833)**

<b>Gazeta de Vitoria</b>						
N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
22	1	4-11-1808	NOTICIA		EXTERIOR	POLÍTICA AMERICANA DEL REY JOSÉ BONAPARTE

<b>La gazeta de oficio del Gobierno de Vizcaya</b>						
N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
69	2-3	12-09-1810	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
78	1	28-09-1810	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
79	SUPL.	01-10-1810	NOTICIA		EXT. AMÉRICA	CARACAS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
88	1	22-10-1810	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO.
89	1	24-10-1810	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
102	3	19-11-1810	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES , MONTEVIDEO
116	1	26-12-1810	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	AMÉRICA MERIDIONAL, CHILE
117	1	28-12-1810	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. INGLATERRA	AMÉRICA MERIDIONAL, CHILE
118	1-2	30-12-1810	CRÓNICA	THE COURIER	EXT. INGLATERRA	AMÉRICA MERIDIONAL, CARTAGENA
128	1	23-01-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	CARACAS, B. AIRES, MONTEVIDEO
133	1	08-02-1811	CRÓNICA	THE MORNING CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	CARACAS, B. AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, MÉXICO
134	1	11-02-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, PARAGUAY, CÓRDOBA, POTOSÍ
136	2	15-02-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, CHILE, PERÚ, MONTEVIDEO, POTOSÍ
140	1	25-02-1811	CRÓNICA	THE COURIER	EXT. INGLATERRA	QUITO
141	1-2	27-02-1811	CRÓNICA	THE COURIER	EXT. INGLATERRA	MÉXICO
163	2	11-04-1811	CARTA		EXT. INGLATERRA	PERÚ
168	2-4	03-05-1811	RESEÑA		RESEÑA	ENSAYO DE A. HUMBOLT

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
171	2-3	09-05-1811	CRÓNICA	GAZETA DE MÉXICO	EXT. INGLATERRA	MÉXICO
174	1	15-05-1811	CRÓNICA	THE SUN	EXT. INGLATERRA	CARACAS
185	1	10-06-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	RÍO DE LA PLATA
188	1	17-06-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
194	1	01-07-1811	CRÓNICA	THE KENTICH- -CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
196	1	05-07-1811	CRÓNICA	THE SUN	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO.
197	1	08-07-1811	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
202	2	20-07-1811	CRÓNICA	MORNING- -CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
211	1	09-08-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	B. AIRES, MONTEVIDEO, AMÉRICA MERIDIONAL.
216	1	21-08-1811	CRÓNICA	THE STATESMAN	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, RÍO DE LA PLATA
217	1	23-08-1811	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. INGLATERRA	CARACAS
219	2	29-08-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
221	1-2	02-09-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
222	1	04-09-1811	CRÓNICA	MORNING CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
223	2	06-09-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	VENEZUELA
224	2	09-09-1811	CRÓNICA	THE STAR	EXT. INGLATERRA	CHILE
225	1	11-09-1811	CRÓNICA	THE STAR	EXT. INGLATERRA	RÍO DE LA PLATA
227	1	16-09-1811	CRÓNICA	LA GAZETA ESPAÑOLA	EXT. INGLATERRA	RÍO DE LA PLATA, CHILE, MONTEVIDEO
231	1	25-09-1811	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
232	1	27-09-1811	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
234	1	02-10-1811	CRÓNICA	THE COURIER	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
234	2	02-10-1811	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. INGLATERRA	PARAGUAY

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
240	1	19-10-1811	CARTA		EXT. INGLATERRA	CHARCAS, POTOSÍ
240	2	19-10-1811	EDITORIAL		EXT. INGLATERRA	INTERVENCIONISMO INGLÉS
243	1	23-10-1811	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
244	1	25-10-1811	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. INGLATERRA	VENEZUELA
246	2	29-10-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
246	3	29-10-1811	CRÓNICA	LA GAZETA DE B. AIRES	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
246	4	29-10-1811	NOTICIA		IMPERIO FRANCÉS	MÉXICO
247	1	01-11-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MONTEVIDEO
253	1-2	15-11-1811	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. EE.UU	BUENOS AIRES, PERÚ
255	1	20-11-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	COMISIONADOS PARA AMÉRICA
256	3	22-11-1811	CRÓNICA	REDACTOR GENERAL	IMPERIO FRANCÉS	MÉXICO
260	1	02-12-1811	NOTICIA		AMÉRICA	VENEZUELA
262	2	06-12-1811	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	VENEZUELA
262	3-4	06-12-1811	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
263	3-4	08-12-1811	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
263	3-4	08-12-1811	NOTICIA		ESPAÑA	MEDIACIÓN INGLESA EN EL CONFLICTO AMERICANO
264	1-2	11-12-1811	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. INGLATERRA	RÍO DE LA PLATA
273	1	01-01-1812	CARTA		EXT. INGLATERRA	VENEZUELA
273	1	01-01-1812	CRÓNICA	GAZETA DE MÉXICO	EXT. INGLATERRA	MÉXICO
273	2	01-01-1812	CRÓNICA	THE TIMES	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
273	2	01-01-1812	CRÓNICA	THE STATESMAN	EXT. INGLATERRA	RÍO DE LA PLATA
273	2	01-01-1812	CARTA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
277	1	10-01-1812	CRÓNICA	THE STATESMAN	EXT. INGLATERRA	VENEZUELA
278	1	13-01-1812	NOTICIAS		EXT. INGLATERRA	VENEZUELA

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
278	2	13-01-1812	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
286	2	31-01-1812	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
290	2-3	10-02-1812	CRÓNICA	SEMINARIO PATRIÓTICO	ESPAÑA	VENEZUELA
290	3	10-02-1812	CRÓNICA	GAZETA DE MADRID	ESPAÑA	AMÉRICA
290	3	10-02-1812	CRÓNICA	GAZETA DE MADRID	ESPAÑA	MÉXICO
297	1	26-02-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
301	3	06-03-1812	CRÓNICA	THE ALFRED	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, RÍO DE LA PLATA
301	3	06-03-1812	CRÓNICA	PAPELES DE JAMAICA	EXT. INGLATERRA	MÉXICO
301	3	06-03-1812	CRÓNICA	THE SUN	EXT. INGLATERRA	MÉXICO
301	3	06-03-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
303	1	11-03-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
305	1	16-03-1812	NOTICIA		EXT. EE.UU	VENEZUELA
309	1	25-03-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	COLOMBIA, NUEVA GRANADA
309	1	25-03-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MÉXICO
310	1	27-03-1812	CRÓNICA	PAPELES DE AMÉRICA	EXT. INGLATERRA	MÉXICO, CARTAGENA, VENEZUELA
311	1	30-03-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO, CARACAS
314	3	05-04-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
315	1	08-04-1812	NOTICIA		EXT. AMÉRICA	BUENOS AIRES, LA GUAIRA, CARACAS, MÉXICO
318	1	15-04-1812	NOTICIA		EXT. EE.UU	MÉXICO
318	1	15-04-1812	CARTA		EXT. EE.UU	MÉXICO
319	1	17-04-1812	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. BRASIL	BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
319	1	17-04-1812	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. AMÉRICA	CARTAGENA DE INDIAS, BUENOS AIRES
321	2	21-04-1812	CRÓNICA	GAZETA DE B. AIRES	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, MÉXICO

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
322	2-3	24-04-1812	NOTICIA		EXT. AMÉRICA	BUENOS AIRES, RÍO DE LA PLATA, CHILE
324	1-2	29-04-1812	CRÓNICA	GAZETA DE MADRID	EXT. INGLATERRA	POLÍTICA DE AMÉRICA
326	3	03-05-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	COMISIONADOS PARA AMÉRICA
329	2	09-05-1812	CRÓNICA	THE COURIER	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, PERÚ
334	2	21-05-1812	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. AMÉRICA	CARACAS, SANTA FE
336	1-2	27-05-1812	CRÓNICA	THE ALFRED	EXT. INGLATERRA	GUATEMALA, SAN SALVADOR, MÉXICO, VENEZUELA
341	1	08-06-1812	NOTICIA		EXT. BRASIL	RÍO DE LA PLATA
345	1	17-06-1812	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. EE.UU	MÉXICO
348	1	24-06-1812	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. BRASIL	BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, LIMA
349	3	26-06-1812	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, BRASIL
357	1	15-07-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO, VENEZUELA
357	1	15-07-1812	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, RÍO DE LA PLATA, BRASIL
367	3	08-08-1812	CRÓNICA	GAZETA DE LA FRANCE	EXT. AMÉRICA	VENEZUELA, PUERTO RICO, NUEVA VALENCIA
368	1	10-08-1812	CARTA		EXT. INGLATERRA	COMISIONADOS DE AMÉRICA MERIDIONAL
379	2	05-09-1812	CRÓNICA	THE SUN	EXT. INGLATERRA	MÉXICO
391	1	02-10-1812	CARTA		EXT. EE.UU	MÉXICO
391	2	02-10-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	CUBA
391	2	02-10-1812	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. INGLATERRA	QUITO, CHILE, COMISIONADOS DE LOS EE.UU
392	2-3	06-10-1812	CARTA	THE MONITOR	EXT. IEE.UU.	CAUSA DE LA REVOLUCIÓN AMERICANA
394	2	10-10-1812	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	LA HABANA
395	1	12-10-1812	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. AMÉRICA	MÉXICO
395	2	12-10-1812	CRÓNICA	ARGOS AMERICANO	EXT. AMÉRICA	CARACAS

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
395	2	12-10-1812	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. AMÉRICA	QUITO, NUEVA GRANADA, VENEZUELA
396	3-4	14-10-1812	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	VARIEDADES	CONSIDERACIONES POLÍTICAS SOBRE ESPAÑA
399	1	21-10-1812	NOTICIA		EXT. AMÉRICA	MÉXICO
416	4	26-11-1812	CRÓNICA	THE STAR	EXT. INGLATERRA	MÉXICO
442	2	31-01-1813	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, PERÚ, CHILE
444	1	03-02-1813	CRÓNICA	MORNING CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	VENEZUELA
449	1	15-02-1813	CRÓNICA	THE STAR	EXT. INGLATERRA	MONTEVIDEO
472	1	09-04-1813	NOTICIA		EXT. EE.UU	MONTEVIDEO
487	1	17-05-1813	NOTICIA		EXT. EE.UU	VENEZUELA
488	1	19-05-1813	CRÓNICA	THE MONITOR	EXT. AMÉRICA	CARACAS, QUITO, CARTAGENA, PERÚ
489	1	21-05-1813	CRÓNICA	JOURNAL DE L'EMPIRE	EXT. AMÉRICA	CARACAS

### El bascongado

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
26	2	26-02-1814	AVISO		AVISO	AVISO A HEREDEROS

### El despertador

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
1	1	10-09-1821	NOTICIA			EL CONDE MOCTEZUMA EN BURDEOS
6	3		CARTA		EXTRANJERAS	CARTAS DE SIMÓN BOLÍVAR
12	1		CRÓNICA	NEW TIMES	EXTRANJERAS	MÉXICO
16	2		CRÓNICA	DIARIO DE DEBATES	EXT. ULTRAMAR	BUENOS AIRES, BRASIL, HAITÍ, CHILE

<b>El patriota</b>						
N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
3	2	14-11-1821	CRÓNICA	THE COURIER	EXTRANJERAS	PERÚ, VENEZUELA
7	1-2	21-11-1821	CARTA		EXTRANJERAS	MÉXICO
7	2	21-11-1821	CRÓNICA	MORNING CHRONICLE	EXTRANJERAS	MÉXICO

<b>El liberal guipuzcoano</b>						
N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
1	3	03-07-1820	NOTICIA		EXT. AMÉRICA	LA GUAIRA
15	2-3	21-08-1820	NOTICIA		EXT. AMÉRICA	CHILE, PERÚ, PANAMÁ
16	3	25-08-1820	CARTA		EXT. INGLATERRA	COMISIONADOS ESPAÑOLES A AMÉRICA
17	1	28-08-1820	CRÓNICA	THE STATESMAN	PENÍNSULA	LA HABANA, BUENOS AIRES, BRASIL
25	2	29-09-1820	CRÓNICA	GAZETA DEL ORINOCO	PENÍNSULA	COLOMBIA, CARACAS
25	2	29-09-1820	CARTA		PENÍNSULA	SANTA FE, RÍO DE LA PLATA, PERÚ, CHILE
36	1	03-11-1820	CARTA		EXT. BRASIL	BUENOS AIRES, LIMA, CHILE
36	2	03-11-1820	CARTA		EXT. INGLATERRA	RÍO DE LA PLATA, CHILE
37	1-2	06-11-1820	CRÓNICA	MORNING CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	AMÉRICA MERIDIONAL
38	1	10-11-1820	CARTA		EXT. EE.UU	LA GUAIRA, MARACAIBO, LA HABANA
45	1	04-12-1820	CARTA		EXT. INGLATERRA	CHILE, PERÚ, PANAMÁ
50	3	21-12-1820	CARTA		EXT. INGLATERRA	CHILE, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
51	2	24-12-1820	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, SANTA FE, MONTEVIDEO
53	2	01-01-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	CARTAGENA DE INDIAS, SANTO DOMINGO
56	1	12-01-1821	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, QUITO, VALPARAÍSO, PERÚ

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
57	2	15-01-1821	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	SANTO DOMINGO
60	1-2	26-01-1821	CRÓNICA	GAZETA DE B. AIRES	EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, CHILE, MÉXICO
64	2	09-02-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES
64	SUPL.	09-02-1821	CRÓNICA	GAZETA DE CARACAS	SUPLEMENTO	VENEZUELA, COLOMBIA
65	2	12-02-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	BUENOS AIRES, VENEZUELA
78	4	20-03-1821	NOTICIA		PENÍNSULA	LIMA, CHILE
86	1	27-04-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	BRASIL, PROCLAMA DE BOLÍVAR
94	2	24-05-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	SANTO DOMINGO, VALPARAÍSO, LIMA
95	2	27-05-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	MEXICO
101	4	19-06-1821	CRÓNICA	GAZETA DE LIMA	PENÍNSULA	LIMA
104	1	29-06-1821	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	SANTO DOMINGO
109	4	17-07-1821	NOTICIA		PENÍNSULA	CARACAS, LA GUAIRA
117	1	13-08-1821	CRÓNICA	THE SUN	EXT. INGLATERRA	LIMA, CHILE, QUITO, GUAYAQUIL
127	3	13-09-1821	NOTICIA		PENÍNSULA	VALPARAÍSO, CHILE, PERÚ, LA PAZ
133	3	02-10-1821	CARTA		PENÍNSULA	PANAMÁ, LIMA, MÉXICO
135	2	08-10-1821	CRÓNICA	NEW TIMES	EXT. INGLATERRA	VERACRUZ
138	3	18-10-1821	CARTA		PENÍNSULA	MÉXICO
139	2	21-10-1821	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	LA GUAIRA, MÉXICO, LIMA, LA HABANA
140	3	24-10-1821	EDITORIAL		PENÍNSULA	SOBRE LA NUEVA ESPAÑA
141	2-3	27-10-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	GUAYAQUIL, PANAMÁ, COLOMBIA
144	2	07-11-1821	CRÓNICA	BALTIMORE	EXT. INGLATERRA	ARMISTICIO DE MÉXICO, LIMA
145	2	11-11-1821	NOTICIA		PENÍNSULA	PERÚ
146	2	14-11-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	MONTEVIDEO
148	3	21-11-1821	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	PERÚ

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
148	4	21-11-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	PUERTO CABELLO, CARTAGENA, VALENCIA
149	3	24-11-1821	CRÓNICA	THE COURIER	EXT. INGLATERRA	LIMA, BUENOS AIRES, CHILE
152	2	04-12-1821	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	FERNANBUCO
153	2	07-12-1821	CARTA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO, PUERTO CABELLO, CURAÇAO
155	2	14-12-1821	CRÓNICA	GAZETA DE LIMA	EXT. INGLATERRA	PERÚ
162	2	18-01-1822	CRÓNICA	MORNING CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	COLOMBIA,
165	1	28-01-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	SANTO DOMINGO, COLOMBIA, QUITO
166	1	01-02-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	COLOMBIA, BRASIL, MÉXICO
166	3	01-02-1822	EDITORIAL		PENÍNSULA	AMÉRICA MERIDIONAL
166	4	01-02-1822	NOTICIA		ÚLTIMAS NOTICIAS	MÉXICO, COLOMBIA, SANTO DOMINGO
167	1	04-02-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	SANTO DOMINGO, COLOMBIA, PERÚ
167	4	04-02-1822	CARTA		PENÍNSULA	VALPARAÍSO
168	1	08-02-1822	CARTA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
173	3	26-02-1822	CARTA		PENÍNSULA	FILIPINAS, BUENOS AIRES, CALLAO, MÉXICO
177	1	11-03-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	PUERTO RICO, COLOMBIA
177	3	11-03-1822	CARTA		PENÍNSULA	PERÚ, CHILE
179	1	18-03-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	RECONOCIMIENTO DE LOS EE.UU A COLOMBIA
181	1	25-03-1822	NOTICIA		EXT. EE.UU	CARACAS
181	2	25-03-1822	CRÓNICA	REDACTOR DE CÁDIZ	PENÍNSULA	MÉXICO, COLOMBIA, MUERTE DE BOLÍVAR
181	3	25-03-1822	NOTICIA		PENÍNSULA	QUITO, PTO. CABELLO, COLOMBIA
181	3	25-03-1822	PROCLAMA		PENÍNSULA	LO QUE QUIERE LA HABANA
182	4	28-03-1822	CRÓNICA	LA GAZETA DE JAMAICA	ÚLTIMAS NOTICIAS	PORTOBELLO, PANAMÁ

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
183	1	01-04-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	PUERTO PRÍNCIPE, SANTO DOMINGO
183	2-3-4	01-04-1822	REFLEXION		PENÍNSULA	SOBRE LA INSURRECCIÓN DE AMÉRICA
184	2-3	04-04-1822	NOTICIA		PENÍNSULA	CORO, COLOMBIA, SANTO DOMINGO
186	1	12-04-1822	CARTA		EXT. INGLATERRA	COLOMBIA
187	1	15-04-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	COLOMBIA, BRASIL,
189	1-2	22-04-1822	MENSAJE		EXT. INGLATERRA	DEL PRESIDENTE DE LOS EE.UU
189	3	22-04-1822	CARTA		PENÍNSULA	MÉXICO
189	3	22-04-1822	CRÓNICA	IND. CONSTITUCIONAL	PENÍNSULA	GUATEMALA
193	2	07-05-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	RECONOCIMIENTO POR LOS EE.UU
194	1	10-05-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	SANTO DOMINGO, JAMAICA
195	1-2	13-05-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	COLOMBIA, BRASIL
196	3	17-05-1822	NOTICIA		PENÍNSULA	MÉXICO
197	1	20-05-1822	CRÓNICA	DIARIO DE LOS DEBATES	EXT. EE.UU	MÉXICO, GUATEMALA
197	2	20-05-1822	CARTA		EXT. INGLATERRA	SANTO DOMINGO, BRASIL
200	2	31-05-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	RECONOCIMIENTO DE LOS EE.UU
201	2	04-06-1822	CRÓNICA	NATIONAL INTELIJENCER	EXT. INGLATERRA	AMÉRICA MERIDIONAL, BRASIL
201	3	04-06-1822	CARTA		PENÍNSULA	MÉXICO
201	3-4	04-06-1822	NOTICIA		PENÍNSULA	NUEVA GRANADA, CORO, PERÚ
202	1	07-06-1822	CARTA		EXT. INGLATERRA	DSANTO DOMINGO, HAITÍ
203	1	10-06-1822	CRÓNICA	GAZETA DE LIMA	EXT. INGLATERRA	PERÚ, CHILE
210	3-4	06-07-1822	NOTICIA		PENÍNSULA	MÉXICO
213	1	15-07-1822	CRÓNICA	CONSTITUCIONAL FRANCÉS	EXT. INGLATERRA	GUAYAQUIL, PERÚ
214	1	19-07-1822	CRÓNICA	GAZETA DE COLOMBIA	EXT. AMÉRICA	SANTA FE, COLOMBIA, PERÚ

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
214	1	19-07-1822	NOTICIA		EXT. EE.UU	PERÚ, MÉXICO, VENEZUELA
215	3	21-07-1822	CRÓNICA	GAZETA DE COLOMBIA	PENÍNSULA	EL CORO
217	3	27-07-1822	PROCLAMA		PENÍNSULA	MÉXICO
219	1	05-08-1822	CARTA		EXT. EE.UU	SANTO DOMINGO, MÉXICO
224	1	23-08-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	COLOMBIA, RÍO DE LA PLATA, CHILE
224	2	23-08-1822	CRÓNICA	EL CONSTITUCIONAL	EXT. FRANCIA	RECONOCIMIENTO DE FRANCIA
226	1	30-08-1822	CRÓNICA	EL PILOTO	EXT. AMÉRICA	PERÚ
226	2	30-08-1822	CRÓNICA	MORNING CHRONICLE	EXT. INGLATERRA	BRASIL, COLOMBIA
227	2-3	02-09-1822	NOTICIAS		PENÍNSULA	EL CORO, PERÚ, MÉXICO
228	1	06-09-1822	CRÓNICA	EL PILOTO	EXT. EE.UU	EL CORO
229	2	09-09-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	PERÚ
230	1	13-09-1822	CARTA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
232	1	20-09-1822	CARTA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO
234	3-4	30-09-1822	NOTICIAS		PENÍNSULA	PTO. CABELLO, CUNDINAMARCA
236	3	06-10-1822	CARTA		PENÍNSULA	MÉXICO
240	3-4	21-11-1822	NOTICIA		PENÍNSULA	CURAÇAO, LIMA, VENEZUELA
245	1	04-11-1822	CRÓNICA	GAZETA DE COLOMBIA	EXT. INGLATERRA	COLOMBIA
254	1-2	06-12-1822	CRÓNICA	EL PILOTO	EXT. EE.UU	SANTO DOMINGO, HAÍTÍ
254	2	06-12-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	VENEZUELA, BRASIL
255	1	09-12-1822	NOTICIA		EXT. INGLATERRA	MÉXICO, BRASIL
258	3	19-12-1822	NOTICIAS		PENÍNSULA	MÉXICO, PUERTO RICO, LIMA
261	3	29-12-1822	NOTICIA		PENÍNSULA	PUERTO RICO, VENEZUELA
266	2	16-01-1823	CRÓNICA	LA GAZETA DE BOGOTÁ	PENÍNSULA	COLOMBIA

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
269	1	27-01-1823	CRÓNICA	EL PILOTO	EXT. EE.UU	MÉXICO
272	3	09-02-1823	NOTICIA		PENÍNSULA	CUBA
274	4	15-02-1823	CRÓNICA	NOTICARIO MERCANTIL	PENÍNSULA	MÉXICO
276	1	21-02-1823	CRÓNICA	THE TIMES	EXT. INGLATERRA	MÉXICO, BRASIL
277	1	24-02-1823	NOTICIA		EXT. EE.UU	MÉXICO, COLOMBIA
285	1	24-03-1823	NOTICIA		EXT. BRASIL	BRASIL
285	1	24-03-1823	CRÓNICA	OCCIDENTALES COLOMBIA	EXT. INDIAS	

### La gaceta de Bayona

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
21		12-12-1828				CRIOLOS CULPABLES DE LA INSURRECCIÓN
22		15-12-1828				RESPECTO A LOS DERECHOS DE LOS INDIOS
23		19-12-1828				LO ESPAÑOL COMO EJEMPLO DE CIVILIDAD
24		22-12-1828				INQUISICIÓN Y SOBERANÍA POPULAR
27		02-01-1829				CRÍTICA A LOS CRIOLLOS Y A LOS LIBERALES
32		19-01-1829				CRÍTICA A LOS CRIOLLOS Y A LOS LIBERALES
35		30-01-1829				LOS AMERICANOS NO TIENEN JUICIO
38		09-02-1829				AMÉRICA COMO POSIBLES POTENCIAS MARÍTIMAS
41		20-02-1829				AMÉRICA COMO POTENCIA MARÍTIMA
43		27-02-1829				INTERÉS DE LOS EE.UU POR LA INDEPENDENCIA
45		06-03-1829				A EUROPA LE PUEDE PASAR LO MISMO

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
62		04-04-1829				CRÍTICA A LA LEYENDA NEGRA ESPAÑOLA
65		15-04-1829				LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA
68		25-04-1829				LOS INSURGENTES Y LA RUINA DE ESPAÑA

### La estafeta de San Sebastián

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
2	1	05-11-1830	NOTICIA		AMÉRICA	VENEZUELA, CARTAGENA DE INDIAS, LIMA
3	1	08-11-1830	CRÓNICA	GAZETA DE BUENOS AIRES	AMÉRICA	CÓRDOBA, MENDOZA
4	1	12-11-1830	CRÓNICA	DAYLI ADVERTISER	AMÉRICA	PERÚ
5	1	15-11-1830	NOTICIA		AMÉRICA	BRASIL
6	1	19-11-1830	NOTICIA		AMÉRICA	BRASIL, HAITÍ, BOGOTÁ, EL CALLAO, CARTAGENA
7	1	22-11-1830	NOTICIA		AMÉRICA	MONTEVIDEO
8	1	26-11-1830	CRÓNICA	LA TORRE DE BABEL	AMÉRICA	COLOMBIA
8	1	26-11-1830	NOTICIA		BRASIL	BRASIL
9	1	29-11-1830	NOTICIA		AMÉRICA	GUATEMALA
10	1	03-12-1830	CRÓNICA	EL BRASILEÑO IMPARCIAL	AMÉRICA	BRASIL
10	1	03-12-1830	NOTICIA		AMÉRICA	VENEZUELA, QUITO, NUEVA GRANADA, COLOMBIA
11	1	06-12-1830	NOTICIA		AMÉRICA	VENEZUELA
12	1	10-12-1830	NOTICIA		AMÉRICA	NUEVA ESPAÑA
13	1	13-12-1830	NOTICIA		AMÉRICA	YUCATÁN
15	1-2	20-12-1830	NOTICIA		AMÉRICA	ESTADO COMERCIAL DE PUERTO RICO
19	1	03-01-1831	CRÓNICA	LA ABEJA DE N. ORLEANS	AMÉRICA	MÉXICO

N.º	Pág.	Edición	Tipo	Fuente	Sección	Lugar de los hechos
20	1	07-01-1831	CARTA		AMÉRICA	BUENOS AIRES
20	4	07-01-1831	REAL		PENÍNSULA ORDEN	SITUACIÓN DE LOS OFICIALES DE AMÉRICA
21	1	10-01-1831	NOTICIA		AMÉRICA	BOGOTÁ, CARTAGENA DE INDIAS, VENEZUELA
22	1	14-01-1831	NOTICIA		AMÉRICA	NUEVA ESPAÑA
22	1	14-01-1831	CARTA		AMÉRICA	NUEVA ESPAÑA
23	1	17-01-1831	NOTICIA		AMÉRICA	NUEVA ESPAÑA
24	1	21-01-1831	NOTICIA		AMÉRICA	NUEVA ESPAÑA
25	1	24-01-1831	NOTICIA		AMÉRICA	NUEVA ESPAÑA
33	1	21-02-1831	NOTICIA		AMÉRICA	MÉXICO
46	5	03-04-1831	CARTA		PENÍNSULA	CARTA RECRIMINATORIA A SIMÓN BOLÍVAR

# **La librería de doña Ramona de Arratia, una empresaria vizcaína en el Madrid de Fernando VII (1825)**

*JOSÉ LUIS BARRIO MOYA*  
*Institución de estudios complutenses*

El 22 de mayo de 1814, tras su encierro en el castillo de Valençay, Fernando VII entraba en España, una vez que Napoleón le devolvió el trono tras la Guerra de la Independencia. El panorama que el repuesto monarca encontró no podía ser más trágico: ciudades destruidas y arruinadas, campos abandonados y cosechas perdidas, pavorosa carencia de alimentos, centenares de prisioneros a la deriva, grupos políticos enfrentados, primeros chispazos de la emancipación de las colonias americanas, etc. Por si todo ello fuera poco, Fernando VII se negó a jurar la Constitución de 1812, anulando de un plumazo toda la labor legislativa de las Cortes de Cádiz y haciendo volver al país a la situación de antes de 1808. Con aquel auténtico golpe de estado Fernando VII inició su primera etapa absolutista, formando un gobierno con personas de sus cuerdas, aunque justo es reconocer su acierto al nombrar, en 1816, al muy competente Martín de Garay como ministro de Hacienda, cuyas acertadas medidas chocaron con los intereses de las altas instancias, las cuales lograron que el monarca le destituyera en 1818.

La sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, en enero de 1820, obligó a Fernando VII, muy en contra de su voluntad, a jurar la Constitución gaditana, dando comienzo entonces el trienio liberal (1820-1823), etapa política que acabó bruscamente con la entrada de los ejércitos franceses, los Cien Mil Hijos de San Luis, que al mando del duque de Angulema restablecieron de nuevo el poder absoluto de Fernando VII. Dueño otra vez de la situación, el esquinado monarca inició una tremenda represión, tan cruel como injusta, contra los liberales y cons-

titucionalistas, en la que tuvo parte destacada Francisco Tadeo Calomarde, ministro de Gracia y Justicia, acérrimo enemigo de todo liberalismo y poco dado a cualquier tipo de reforma política. Este nueva etapa absolutista, mucho más represora que la primera, se prolongó desde 1823 hasta 1833 —la década ominosa—, año este último de la muerte de Fernando VII. A partir de entonces y durante la minoría de edad de Isabel II, ocupó la regencia su madre María Cristina de Borbón, cuarta esposa del difunto monarca, la cual tuvo que apoyarse en los liberales para sustentar el trono de su hija.

Los cambiantes vaivenes de la política fernandina, carente de cualquier programa que no fuera perseguir liberales, no fue en absoluto favorable a la economía española, totalmente arrasada en sus estructuras por la guerra napoleónica, además de verse gravemente comprometida por la pérdida, a partir de 1821, de las colonias americanas y el inmediato reconocimiento de las nuevas repúblicas por parte de Estados Unidos. Como consecuencia de aquello hubo de repatriar desde América a muchos funcionarios, tanto civiles como militares y eclesiásticos, a los que se tuvo que buscar empleo a toda prisa, lo que significó un profundo quebranto para las arcas reales. En medio de tal caos hay que destacar los buenos oficios de Luis López Ballesteros, ministro de Hacienda desde 1823 a 1832, quien con sus medidas logró dar un respiro a la quebrantada economía española de la época, consiguiendo reducir el gasto público y creando, entre otras instituciones, la Caja de amortización<sup>1</sup>.

Ya hemos subrayado como la Guerra de la Independencia arrasó las estructuras económicas españolas, provocando la ruina y el abandono, cuando no la destrucción, de numerosas manufacturas. No hay que olvidar que desde el reinado de Carlos III (1759-1788) la economía española, beneficiada con las ideas de la Ilustración, alcanzó un cierto auge, inferior al de otros países europeos, pero desde luego significativa para una nación cuyo déficit era crónico. El accidentado reinado de Carlos IV y la política de Godoy frenaron aquel ascenso económico, que las guerras contra Inglaterra y Francia acabaron por arruinar totalmente.

Desde finales del siglo XVIII, junto con las iniciativas estatales, muchos particulares emprendedores establecieron en Madrid y lugares cercanos distintas manufacturas, cuyos productos eran imprescindibles en la Corte, ya fueran de objetos suntuarios como de primera necesidad. Entre aquellos

---

(1) Sobre la convulsa economía española del reinado de Fernando VII véase Pedro Tedde de Lorca.— “Una economía en transformación: de la Ilustración al liberalismo” en *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)* en Historia de España, Ramón Menéndez Pidal, Tomo XXX, Madrid, Espasa Calpe, 1998, págs. 335-424.

negociantes hay que destacar a la familia vizcaína de los Arratia, quienes con sus fábricas de curtidos, lograron unos singulares beneficios desde su instalación en Madrid hasta el reinado de Fernando VII e incluso después.

Ignoramos cuando los Arratia se establecieron en Madrid, aunque conjeturamos que debió ser en los últimos años del reinado de Carlos III. Fueron los hermanos Don Francisco Antonio y Don José de Arratia los empresarios vizcaínos que crearon en Madrid una factoría de curtidos y un comercio de pieles que muy pronto alcanzó una notable prosperidad. A la muerte de Don Francisco Antonio de Arratia heredó su parte en el negocio su viuda, Doña María Brígida Salgado, que se convirtió de inmediato en consocia de sus cuñado. Don José de Arratia falleció en Madrid el 1 de mayo de 1816 y al no tener hijos, heredaron la parte de su empresa sus hermanas Doña Rosa y Doña Ramona, este última viuda de Don Francisco de Acebal. Sin embargo de ser Doña María Brígida Salgado, Doña Rosa y Doña Ramona de Arratia las propietarias de la empresa familiar, la dirección de la misma estaba en manos de sus respectivos sobrinos, Don Tomás de Urrutia y Don Francisco de Acebal. Tras la muerte de los hermanos Arratia la empresa recibió el nombre de “Arratia y Sobrinos”, denominación que fue sustituida, en 1823, por la de “Viuda de Acebal y Hermanos”, permaneciendo el capital indiviso, y así quedó hasta la muerte de Doña Ramona de Arratia, acaecida en 1825.

Doña Ramona de Arratia había nacido en el lugar de Menagaray “en el señorío de Vizcaya”, siendo hija de dos hidalgos de aquella localidad, Don José de Arratia y Doña María de la Cruz Villachica. Pocos datos tenemos sobre la señora vizcaína, salvo que se trasladó a Madrid, donde ya estaban instalados otros miembros de su familia y que contrajo matrimonio con Don Francisco de Acebal, de cuya unión nacieron los siguientes hijos: Francisco Félix, María Sandalia, José Félix, Paula Rosa y Ramona Petronila.

El día 17 de abril de 1825 Doña Ramona de Arratia otorgaba su testamento ante el escribano madrileño Jacinto Gaona y Loeches<sup>2</sup>. En aquel documento, que arroja mucha luz sobre la vida de la señora vizcaína, declaraba su lugar de nacimiento, el nombre de sus padres y que era viuda de Don Francisco de Acebal. Afirma que se encuentra “enferma en la cama con la que Dios nuestro señor se ha dignado darme, en mi entero y cabal juicio y demás sentidos y deseando como católica cristiana vivir prevenida a la hora final, hago y ordeno mi testamento”.

Pide, que tras su muerte, su cuerpo fuese amortajado con el hábito de San Francisco y sepultado “en el parage que digan mis testamentarios, a cuya elec-

---

(2) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 23287, folº. 487- 489.

ción deo mi funeral, misas y demás sufragios”. Envía a “las mandas forzosas de la conservación de los Santos Lugares de Jerusalem, redención de cautivos cristianos, Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte y demás designaciones en Reales Pragmáticas, la cantidad que estas mismas previenen”. Nombraba por sus albaceas a su hijo mayor, Don Francisco de Acebal y a Don Ramón de Angulo, e instituía por sus herederos a sus seis hijos.

La enfermedad de Doña Ramona de Arratia era de tal gravedad que la impidió firmar su testamento, haciéndolo a su ruego Don Juan Sánchez “el facultativo que me asiste”. Doña Ramona de Arratia falleció en Madrid el mismo día en que otorgó su testamento, es decir el 17 de abril de 1825.

Tras la muerte de Doña Ramona de Arratia se procedió a la tasación de sus bienes, comenzando, el mismo día de su muerte, con los géneros de la empresa que le pertenecían y que se realizó de la manera siguiente:

“Bienes que han resultado a favor de Doña Ramona de Arratia, procedentes de la Sociedad titulada Viuda de Acebal y Hermanos, a saber curtidos existentes en la Fábrica”.

### **De madres**

406 medios cueros de suela acorreegeladas, 24.360 rs.- 31 medios cueros rebajados para corbatines, 1.550 rs.- 83 medios cueros de suela encarnada, 4.980 rs.- 211 medios cueros muy defectuosos, 4.220 rs.

### **Vaquetas**

16 ojas negras para sillones, 1.120 rs.- 8 ojas anteadas para fornituras, 400 rs.- 35 ojas de vaquetilla negra para zapatos, 1.400 rs.- 21 ojas de color avellana, 840 rs.- 25 ojas defectuosas, 750 rs.- 17 ojas estiradas para corbatines, 510 rs.

### **Becerras**

381 becerros de Madrid, 15.240 rs.- 60 becerros de Villalon, 2.400 rs.- 60 becerros del Norte pequeños, 1.500 rs.- 181 becerros franceses malos, 2.534 rs.- 32 becerros franceses muy malos, 256 rs.- 20 becerros grandes negros, 1.000 rs.- 7 becerros muy defectuosos, 140 rs.

### **Pieles cabrías**

65 pieles de cabra medianas, 780 rs.- 86 pieles duras y malas, 860 rs.- 98 cordobanes negros, 1.565 rs.- 88 cordobanes de pieles morunas, 880 rs.

## **Badanas**

8 badanas encarnadas, 56 rs.- 22 badanas de color avellana, 174 rs.- 103 badanas acordobanadas, 612 rs.- 259 badanas de sebo, 1.424 rs.- 248 badanas monteras, 720 rs.- 2.050 badanas enblanco chicas, 6.150 rs.

## **Baldería<sup>3</sup>**

91 docenas de baldeses de primera raspada, 3.185 rs.- 21 docenas de segunda suerte, 630 rs.- 321 y media docenas mas inferiores, 171 docenas raspado sin apartar, 7 zaleas, 70 rs.- 1.049 docenas de baldes sin apartar, 28.323 rs.- 18 docenas de baldes de desecho, 180 rs.

Todos los curtidos pertenecientes a Doña Ramona de Arratia fueron tasados en la cantidad de 122.469 reales.

Una vez concluida la valoración de los géneros de la empresa familiar pertenecientes a Doña Ramona de Arratia se procedió a hacer lo mismo con los bienes propios de la señora vizcaína<sup>4</sup>. Pero a causa de diferentes problemas de tipo jurídico y administrativo la citada tasación se llevó a cabo varios meses después de la muerte de su propietaria, es decir el 14 de noviembre de 1826. Doña Ramona de Arratia dejó a su fallecimiento diversas pinturas, esculturas y grabados, muebles, libros, utensilios de cocina, plata, joyas, casas en Madrid, Alcalá de Henares y Guadalajara, un molino harinero en Alcalá de Henares, comestibles, etc.

Doña Ramona de Arratia poseyó una pequeña colección artística formada por pinturas, esculturas y grabados, entre la que se contaban algunas piezas de calidad. Así se registraban originales de Lucas Jordán, José de Ribera, el Greco y un retrato de Carlos III que el anónimo tasador adjudicó a Francisco de Goya. Los grabados, mucho más numerosos que las pinturas, como era moda en la época, comprendían obras de artistas tan destacados en el arte del buril como Giovanni Volpato y Raffaello Morghen, así como varios que reproducían las más importantes obras de Velázquez.

“— un cuadro grande retrato de Carlos 3º por Goya, 4.000 rs.- un cuadro de Jesus crucificado, 40 rs.- uno idem de San Antonio por Rivera, 80 rs.-uno

---

(3) Con el nombre de baldesería se conocen unas pieles curtidas —baldés— de oveja o carnero, suaves y frágiles a la vez, que se utilizaban para la fabricación de distintos objetos.

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 23290, folº. 532- 565.

idem de San Francisco de Asis, 200 rs.- uno idem una cabeza de San Pablo por Jordan, 100 rs.- una estampa la Aurora gravada por Volpato, 300 rs<sup>5</sup>.— idem el Sol gravada por Morghen, 300 rs<sup>6</sup>.— idem Diana del Domenichino por Morghen, 160 rs.- idem Apolo y las Musas gravados por idem, 160 rs.- dos idem dobles las Hilanderas de Velazquez, 68 rs.- dos idem retratos de la duquesa de Austria, 46 rs.- cuatro estampas el Bobo de Coria, 30 rs.- uno idem el Niño de Ballecas, 30 rs.- dos idem Sacra Familia y la Aurora del Pusino gravadas por Morghen, 200 rs.- dos idem Menipo e Ysopo, 40 rs.- cuatro idem las Estaciones, 60 rs.- una idem Venus y Eneas, 30 rs.- dos idem Sibilas Persica y Cumea, 60 rs.- un idem Sacra Familia de Rafael, 30 rs.- una idem la Virgen gravada por Morghen, 30 rs.- una idem Santa Maria Egipcíaca, 30 rs.- una idem Sacra Familia de Murillo, 30 rs.- una idem San Gregorio de Rivera, 50 rs.- un cuadro la Anunciacion del Angel a los pastores, 400 rs.- otro idem en cobre marco negro el Nacimiento, 400 rs.- uno idem paisico en cobre, 80 rs.- otro idem mas pequeño, 12 rs.- un cuadro pequeño de la Reyna Maria Luisa, 60 rs.- un cuadro de la Oracion del Huerto del Greco, 100 rs.- uno idem de la Concepcion, pequeño, 300 rs.- dos esculturas con dos urnas y cristales que representan a San Francisco y San Jose, 4.000 rs.- cuatro cuadritos en miniatura sobre vitelas, copias del Prendimiento de Jesus, del Pasma de Sicilia, del Nacimiento y Descendimiento de Jesus, 6.000 rs”.

En total los cuadros, grabados y esculturas de Doña Ramona de Arratia alcanzaron un precio de 17.556 reales.

De entre todas las pinturas que poseyó la dama vizcaína ninguna fue tan valiosa como el retrato de Carlos III, de Goya, que fue además la que alcanzó un precio más alto, 4.000 reales de vellón. No hay que olvidar que en 1826, año en que se realizó la tasación de los bienes de Doña Ramona de Arratia todavía le quedaban de vida al gran maestro aragonés dos años de vida, pero su obra ya estaba realmente revalorizada. La parca descripción del cuadro, del que sólo se dice que es grande, nos impide intentar ni siquiera un esbozo de identificación.

---

(5) Giovanni Volpato (Bassano 1733- Roma 1803) fue un discreto pintor paisajista y un más que notabla grabadorm, colaborador de Gavñin Hamilton en la colección de estampas de la *Schola Itálica Picturae* (Roma 1773), en la que se incluyen 40 grabados reproduciendo las obras maestras de los más grandes artistas italianos desde Leonardo de Vinci hasta Carracci. Las obras maestras de Volpato grabador fueron las estampas que hizo de los frescos de Rafael en el Vaticano.

(6) Raffaello Morghem (Florencia 1758-1803), nacido en el seno de una notable familia de grabadores, fue discípulo de Giovanni Volpato. Considerado durante mucho tiempo como el mejor grabador de su época, en la actualidad su mérito se ha rebajado bastante.

## Librería

Doña Ramona de Arratia tenía en el momento de su fallecimiento una bien interesante biblioteca formada por 221 tomos, algunos manuscritos y muchos en inglés y francés. La temática era enormemente variada, como propia de una persona ganada por las ideas de la Ilustración, con abundancia de obras francesas, algunas de ellas no muy bien vistas por la siempre vigilante Inquisición. Había libros de economía, de temas militares, de historia, diccionarios y gramáticas de diversas lenguas, de administración y técnicas de teñido y curtido, de ingeniería, de geografía, filosofía, medicina, obras de teatro, novelas, poesías, de agricultura, matemáticas, de preceptiva literaria, de química, biografías, etc., y muy pocas de carácter religioso. Tenía la *Arquitectura hidráulica*, de Bernardo Bellidor de Forés, la *Gramática francesa*, de Tomás Connelly, el *Diccionario francés y español*, de Francisco Sobrino, los *Viajes de Gulliver*, en inglés, de Jonathan Swift, las *Instituciones filosóficas*, de Francisco Jacquier, las *Cartas*, de Francisco de Cabarrús, el *Código Napoleónico*, la *Lógica*, de Condillac, la *Administración de las finanzas*, de Jacobo Necker, los *Viajes del capitán Cook*, el *Arte de teñir*, de Miguel Jacinto Suárez, el *Arte poética*, de Nicolás Boileau, la *Química aplicada*, de Chaptal, la *Riqueza de las naciones*, de Adam Smith, los *Discursos*, de William Pitt, las *Disertaciones sobre el comercio*, de Jerónimo Belloni, el *Compendio matemático*, de Tomás Vicente Tosca, los *Aforismos*, de Hipócrates, las *Comedias*, de Calderón de la Barca, el *Quijote*, de Cervantes, el *Guzmán de Alfarache*, Mateo Alemán, las *Epístolas*, de Cicerón, San Pablo y San Jerónimo, las *Obras* de Corneille, Racine y Molière, las *Poesías*, de Quintana y Meléndez Valdés, la *Gramática latina*, de Juan de Iriarte, las *Vidas* de Teodosio y Napoleón Bonaparte, los *Principios de fortificación*, de Pedro Lecuze, las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, de Juan Antonio Llorente, los *Fueros de Vizcaya*, las *Lecciones de agricultura*, de Antonio Sandalio Arias Costa, etc.

Precisamente la temática de la biblioteca de Doña Ramona de Arratia, tan poco adecuada para una dama de la época, nos lleva a imaginar que hubiera pertenecido antes a Don José de Arratia y que pasara a su hermana por herencia. Sin embargo no hay que olvidar que Doña Ramona de Arratia era una de las propietarias de la empresa “Viuda de Acebal y Hermanos”, y aunque la dirección de la misma estaba en manos de su hijo y sobrino, cabe dentro de lo posible que la señora vizcaína tuviera interés en conocer todo lo relacionado con la marcha de sus negocios y de ampliar sus conocimientos culturales, esto último algo relativamente normal entre algunas mujeres españolas de la Ilustración.

- un tomo en pasta Luz de la fe y de la ley, 20 rs.
- cuatro tomos Diccionario Español e Yngles, 120 rs.
- un tomo Cuenta y razon y ciencia del giro, 40 rs.
- dos tomos Diccionario de Yngles y Español, 40 rs.
- un tomo Sobrino Diccionario frances y español (Francisco SOBRINO.— Dictionnaire francais et spagnol, Bruselas 1705, 1744), 12 rs.
- dos tomos Belidor Arquitectura hidraulica (Bernardo BELLIDOR FORÉS.— Architecture hydraulique ou l'Art d, élever et de ménanger les eaux pour les differents besoin de la vie, París 1737-1739), 20 rs.-
- un tomo Tratado sobre les mueres, 16 rs.
- un tomo Descripción del canal de Aragón (Conde de SĀSTAGO.- Descripción de los Canales Imperial de Aragón i Tauste, Zaragoza 1796), 40 rs.
- un tomo Ynforme sobre la cria de caballos, 20 rs.
- un tomo Josect Anales eclesiasticos, 4 rs.
- un tomo Memorias de la Academia Real de Ciencias, 6 rs.
- un tomo en pergamino Fueros de Vizcaya (Fueros, franquezas, libertades, buenos usos y costumbres del Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya, Bilbao 1704), 8 rs.
- un tomo en pasta Connelly Gramatica Ynglesa (Tomás CONNELLY.— Gramática que contiene reglas fáciles para pronunciar y aprender la lengua inglesa, Madrid 1784), 8 rs.
- un tomo Hilly inquiry, 4 rs.
- un tomo Sistema de Aduanas, 16 rs.
- dos tomos Gulleverts travels (Jonathan SWIFT.— Guillever's travels, Londes 1726), 8 rs.
- un tomo Caños Gramatica arabe, 8 rs.
- un tomo Barzanallana Aranceles (Juan GARCÍA BARZANALLANA.— Arancel de derechos que pagan los géneros, frutos y efectos extrangeros a su entrada en el Reyno, Madrid 1816), 16 rs.
- un tomo Herranz de Cambios, 10 rs.
- un tomo Partida doble y Aritmetica de comerciantes, 16 rs.

- un tomo Suarez de letras de cambio (Miguel Jerónimo SUÁREZ.— Tratado legal theórico y práctico de letras de cambio, Madrid 1788), 24 rs.
- tres tomos Vegas Diccionario Geografico (Antonio VEGAS.— Diccionario geográfico universal, Madrid 1795), 100 rs.
- siete tomos Millet Historia Universal falta el 21 (Claudio MILLET.— Eleménts d’Histoire Genarale Ancienne et Moderne, 9 tomo, París 1772-1783), 40 rs.
- cuatro volumenes, seis tomos Jacquier en castellano (Francisco JACQUIER.— Instituciones filosóficas, Valencia 1769), 50 rs.
- un tomo 51 Ynstituciones filosoficas (Francisco JACQUIER.— Instituciones filosóficas, Valencia 1769), 2 rs.
- tres tomos sueltos Autos de Calderón (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.— Autos sacramentales, alegóricos y historiales, Madrid 1677, Madrid 1759-60), 12 rs.
- un tomo Llamazares filosofia scotica (Tomás de LLAMAZARES.— Cursus philosophicus pee philosophia scholastica ad menten Scot nova et congruentori addinantibus methodo disposita, Lyon 1670), 10 rs.
- un tomo Descripcion de Chiloe (fray Pedro GONZÁLEZ DE AGUEROS.— Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloe, Madrid 1791), 6 rs.
- un tomo Diccionario trilingüe, 21 parte, tomo suelto, 4 rs.
- un legajo sin encuadernar tratado de granos, 4 rs.
- un tomo Cartas de Cabarrus (Francisco de CABARRÚS.— Cartas sobrer los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes opone a la felicidad pública, Vitoria 1808), 8 rs.
- un Cuaderno Jones partida doble (Eduardo Tomás JONES.— Jones english sustem of Book— Keeping by single or double entry, Londres 1796), 4 rs.
- dos tomos Zarate de arvitrages, 8 rs.
- un tomo el Pelayo poema (Alonso de SOLÍS FOLCH DE CARDONA.— El Pelayo, poema, Madrid 1756), 4 rs.
- un tomo Sobre el establecimiento de los cinco gremios, 6 rs.
- un tomo suelto Comedias de Calderón (Pedro CALDERÓN DE LA BARCA.— Comedias, Madrid 1636), 4 rs.

- un tomo Morale des sages, 4 rs.
- un tomo Quinto Curcio en castellano (Quinto CURCIO.— De la vida y acciones de Alexandro el Grande traducción de la lengua latina por Mateo IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Madrid 1781), 6 rs.
- un tomo suelto Mestastasio, 4 rs.
- un tomo Codigo Napoleon (Código Napoleón, Madrid 1809), 10 rs.
- un tomo Melgarejo contratos públicos (Pedro MELGAREJO MANRIQUE.— Compendio de los contratos públicos, Granada 165, Madrid 1791), 4 rs.
- un tomo Cronicon Cristiano (Cristiano ADRICOMIO DELFO.— Chronicón de Cristiano, Sevilla 1614, Madrid 1780), 4 rs.
- un tomo suelto Retratos de los reyes de España (ANÓNIMO.— Retrato de los reyes de España, Madrid 1795), 4 rs.
- un tomo en pergamino Logica de Condillac (Etiénne BONOT DE CONDILLAC.— La Lógica traducida por Don Bernardo María de CALZADA, Madrid 1784), 4 rs.
- un tomo Chantreau gramatica francesa (Pedro Nicolás CHATREAU.— Arte de hablar bien francés o Gramática francesa, Madrid 1781), 10 rs.
- tres tomos Neker de Administracion (Jacobo NECKER.— L'administration des finances, Lausana 1784), 40 rs.
- un tomo Conversaciones de Lauriso sobre teatros (Conversaciones de Lauriso Tragiense, pastor arcade, sobre los vicios y defectos del teatro moderno traducidas de la lengua italiana por Don Santos DÍAZ GONZÁLEZ y Don Manuel de VALBUENA, Madrid 1798), 22 rs.
- un tomo Aranguren sobre el tomo primero de Llorente (Francisco ARANGUREN Y SOBRADO.— Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor Don Juan Antonio Llorente en el tomo I de las noticias históricas de las tres provincias vascongadas, Madrid 1807), 10 rs.
- un tomo Marescalchi tratado de granos, 20 rs.
- dos tomos Arias lecciones de agricultura (Antonio Sandalio ARIAS COSTA.— Lecciones de agricultura explicadas en la cátedra del Jardín Botánico de Madrid, Madrid 1816), 30 rs.
- un tomo Boutelou tratado de flores (Claudio BOUTELOU.— Tratado de las flores en que se explica el método de cultivar las plantas que sirven para adornos de los jardines, Madrid 1804), 10 rs.

- un tomo suelto Voyages de Cook (James COOK.— A voyage toward the South Pole, Londres 1777), 4 rs.
- un tomo Doctrina de los espulsos, 4 rs.
- un tomo Usage des globes (seguramente Nicolás BION.— L'usage des globes celeste et terrestre et des spheres, precede d'un traité de cosmographie, París 1699), 4 rs.
- un tomo Chinki historie conchinchinesa, 4 rs.
- dos tomos Llorente Provincias Bascongadas (Juan Antonio LLORENTE.— Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas, Madrid 1806-1808), 20 rs.
- un tomo la guerra de España contra Napoleón, 10 rs.
- un tomo Memoria de Abastos de Santiago (Pedro Antonio SÁNCHEZ?— Memoria sobre la policía y régimen de los abastos de la ciudad de Santiago, Madrid 1806), 4 rs.
- un tomo primero Lacroix Matematicas (Silvestre Francisco LACROIX.— Tratado elemental de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría traducido por José REBOLLA MORALES, Madrid 1818), 4 rs.
- dos tomos Arte de teñir (Miguel Jerónimo SUÁREZ.— Arte de teñir las lanas, sedas, hilo y algodón, Madrid 1779), 20 rs.
- un tomo Epistolas de San Pablo (Epístolas de SAN PABLO traducidas de la Vulgata e ilustradas con notas sacadas de los Santos Padres por Francisco JIMÉNEZ, Madrid 1788), 10 rs.
- un tomo el segundo de Verdejo Matematicas (Francisco VERDEJO GONZÁLEZ.— Compendio de matemáticas, tomo segundo, Madrid 1802), 4 rs.
- un tomo Ordenanzas de ingenieros (ANÓNIMO.— Ordenanzas del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Madrid 1800), 4 rs.
- un tomo Lacuze principios de fortificación (Pedro LACUZE.— Principios de fortificación, Barcelona 1772), 4 rs.
- dos tomos Historia de Teodosio, 8 rs.
- dos tomos el Niño instruido, 4 rs.
- un tomo Boileau Arte poetica (Nicolás BOILEAU.— El Arte poética traducida del verso francés al castellano por Juan Bautista MANDRAMANY, Valencia 1787), 4 rs.

- un tomo Ysla Día grande en Navarra (José Francisco de ISLA.— Triunfo del amor y de la lealtad. Día grande en Navarra, Zaragoza 1746), 4 rs.
- diez y siete tomos Historia Universal de Anquetil, pasta (Luis Pedro ANQUETIL—DUPERRON.— Précis de l'histoire universelle, París 1797), 700 rs. Un tomo Marsais des tropes, 8 rs.
- quatro tomos en rustica Chapital chimia appliques (Juan Antonio CHAPTAL.— Chimie appliques aux artes, París 1807, 10 traducción española por Francisco CARBONELL, Barcelona 1816), 60 rs.
- dos tomos Ferraz de castramentacion (Vicente FERRAZ.— Tratado de castramentación para el uso de las Reales Escuelas Militares, Madrid 1800), 10 rs.
- tres tomos manuscritos de Geometria, 20 rs.
- dos tomos Reglamento de caballeria, 40 rs.
- dos tomos de Horacio por Burgos (Quinto HORACIO FLACO.— Las poesías de Horacio traducidas por Javier de BURGOS, madrid 1819-1823), 40 rs.
- un tomo Yriarte gramatica latina (Juan de IRIARTE.— Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa, Madrid 1771), 6 rs.
- un tomo Tesauro de Requejo (Valeriano REQUEJO.— Thesaurus hispanus latinus, Madrid 1785), 10 rs.
- un tomo Memoria sobre la reconquista de Zaragoza, 4 rs.
- un tomo Secretario de los comerciantes, 6 rs.
- un tomo Riqueza de las naciones (Adam SMITH.— Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones traducida al castellano por José ALONSO ORTEGA, Valladolid 1794), 4 rs.
- un tomo Epistolas de los Apostoles, 4 rs.
- un tomo Discursos de Pitt (Willian PITT.— Discursos, Londres 1817), 2 rs.
- un tomo Pothiers del cambio (Roberto José POTHIER.— Traité de contrat de change, Orleáns 1763), 4 rs.
- un tomo Sistema físico y moral del hombre, 12 rs.
- un tomo Calepino de Salas, 20 rs.

- tres tomos primero, tercero y cuarto Comentarios de Corneille, 24 rs.
- un tomo Beloni de Comercio (Jerónimo BELLONI.— Dissertazione sopra il commercio, Roma 1757), 2 rs.
- un tomo Tabla de reduccion de moneda (FERNÁNDEZ DE LA FERRERÍA.— Nuevo tratado de reducción de monedas efectivas e imaginarias de estos Reynos de España a reales de vellón, Madrid 1785), 2 rs.
- un tomo Guía de caminos (Guía de caminos para ir y venir por todas las provincias mas afamadas de España, Francia, Italia y Alemania nuevamente escrito en francés y traducida por Pedro PONTÓN, Madrid 1721), 2 rs.
- un tomo Thesauro de sinonimos, 4 rs.
- un tomo Diccionario poetico, 4 rs.
- dos tomos Compendio de la Historia de España (Tomás de IRIARTE.— Compendio de la Historia de España, Madrid 1749), 16 rs.
- dos tomos Empresas de Saavedra (Diego de SAAVEDRA Y FAJARDO.— Idea de un principe cristiano representada en cien empresas, Munster 1640), 20 rs.
- seis tomos el Quijote falta el tomo 21, 24 rs.
- seis tomos sueltos Vida de Bonaparte (ANÓNIMO.— Vida de Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, 6 volúmenes, Madrid 1807), 18 rs.
- un tomo Obras de Moliere, 4 rs.
- un tomo Ordenanzas navales de Luis XIV, 4 rs.
- un tomo Pomar tratado de caballos (Pedro Pablo POMAR.— Memoria en que se trata de los caballos en España, Madrid 1784), 6 rs.
- un tomo Prontuario de voces de caballeria (ANÓNIMO.— Prontuario para las maniobras de caballería con la literal expresión de las voces que las determinan, Madrid 1798), 4 rs.
- un tomo Blasco tratado de caballería, 6 rs.
- un tomo Ynstruccion del recluta (ANÓNIMO.— Instrucción para proceder al alistamiento que anualmente se forma de todos los mozos útiles y sostenibles, Barcelona 1777), 4 rs.
- tres tomos sueltos de Moliere, 12 rs.

- un tomo primero Virgilio traducido al francés, 4 rs.
- un tomo Racine tragedias, 4 rs.
- un tomo Epistolas de San Geronimo (San JERÓNIMO.— Epístolas, Barcelona 1773), 4 rs.
- un tomo Epistolas de Ciceron (Marco Tulio CICERÓN.— Epístolas, 10 ed. Española, Tudela 1572, Valencia 1797), 4 rs. Un tomo Convite espiritual, 4 rs.
- un tomo Tosca de Matematicas, 51 tomo (Tomás Vicente TOSCA.— Compendio mathemático, Valencia 1705), 4 rs.
- un tomo Escritor sin titulo (El escritor sin título traducido del español al castellano (sic) por Don Juan Cristóbal ROMEA Y TAPIA, Madrid 1763, 1790), 4 rs.
- un tomo Enfermedades venereas, 4 rs.
- un tomo el primero del Quijote en Cantabria, 4 rs.
- un tomo Seneca, 4 rs.
- cinco tomos Erasto falta el 6º (ERASTO o el amigo de la juventud traducido con las variaciones y rectificaciones convenientes a nuestra nación por Fernando ROMERO DE LEIS, Madrid 1797-1798), 20 rs.
- un tomo Vallejo Aritmetica de niños (José Mariano VALLEJO.— Aritmética de niños escrita para uso de las escuelas del Reino, Madrid 1804), 4 rs.
- quatro tomos dos ejemplares de garcia de Matematicas (Juan Justo GARCÍA.— Elementos de Aritmética, Algébra y Geometría, Madrid 1782), 40 rs.
- un tomo Alivio de sedientos, 4 rs.
- un tomo Quintana poesias (Manuel José QUINTANA.— Poesías, Madrid 1788), 10 rs.
- dos tomos Melendez poesias (Juan MALÉNDEZ VALDÉS.— Poesías, Madrid 1785), 8 rs.
- un tomo Aforismos de Hipocrates (HIPÓCRATES.— Aforismos, Madrid 1818), 4 rs.
- siete tomos Pages Curso de estudios enciclopedicos (Francisco Javier PAGÉS.— Cours d'études encyclopédiques, París 1799), 40 rs.
- cuatro volumenos dos ejemplares Lalande de curtidos, 80 rs.

- un tomo Dessables Arte de fabricar cueros, 100 rs.
- un tomo Vide de Guzman de Alfarache (Mateo ALEMÁN.— Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache, Valencia 1773), 4 rs.
- un tomo Maniere de bien pensar, 4 rs.
- un tomo El buen humor de las Musas de Polo (Salvador Jacinto POLO DE MEDINA.— El buen humor de las musas, Madrid 1637), 4 rs.
- un tomo Lopez imperio de Osman, 4 rs.
- nueve volúmenes de ordenanzas y tácticas militares, 27 rs.

Tras la valoración de la librería de Doña Ramona de Arratia se llevó a cabo la tasación de los muebles y ropas existentes en la casa madrileña de la dama vizcaína y que fueron los siguientes:

“— un reloj de sobremesa, su autor James Smith, 1.500 rs.- dos rinconeras de caoba, 80 rs.- un canape y doce sillas de junquillo, 520 rs.- un catre de fierro, 500 rs.- un tablado de pino pintado de verde, 40 rs.- un espejo de cedro, 20 rs.- cinco colchones, los dos de terliz y tres de cuti, 600 rs.- cuatro mantas, 120 rs.- cuatro sabanas, las dos con guarnicion, 160 rs.- dos colchas de algodón de felpa, 120 rs.- cuatro almohadas con sus fundas, guarnecidas, 80 rs.- una mesa de nogal con su cajon, 20 rs.- cuatro sillas de Vitoria, 40 rs.- un tablado de pino verde, 30 rs.- dos colchones de terliz, 160 rs.- un antojo de larga vista ingles, 240 rs.- un piano de cinco octavas y media, su autor Bervillet, 1.500 rs.- una banqueta para el piano, 160 rs.- cuadernos, metodos de solfeo y canto y varias piezas de musica vocal e instrumental, 600 rs.- un sillón de montar con freno, brida y estribos, 200 rs.- tres alfombras de tres piezas de la casa, 2.000 rs.- una caja de retrate guarnecida de tafilete, 20 rs”.

Pero además de todo lo anteriormente citado Doña Ramona de Arratia guardaba en su casa madrileña, entre otras cosas, camas, catres, cortinas, cerilleros de metal, tinajas, lavativas, cofre para garbanzos, braseros, pellejos y toneles para vino, botellas, frascos y vasos de cristal, colchas indianas, las herramientas para el cuidado del jardín, almohadas, calcetas, manteles, arcas así como grandes cantidades de vino, tocino y carbón.

Del mobiliario que poseyó Doña Ramona de Arratia queremos destacar la existencia del piano que, junto con los métodos de solfeo y canto, nos indican la afición por la música de la dama vizcaína.

La Compañía “Viuda de Acebal y Hermanos” no sólo se dedicó a la fabricación y exportación de cueros y pieles, sino que también extendió su actividad hacia la industria alimentaria, poseyendo en Alcalá de Henares un molino

harinero, situado junto al puente de Zulema. Además Doña Ramona de Arratia fue dueña de varias casas en Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares. En la casa alcalaína, amén de diversos muebles y utensilios de cocina, se guardaban las siguientes joyas:

“— un rosario engarzado en plata, 200 rs.- dos relojes de oro, 800 rs.- una sortija con una esmeralda, 100 rs.- una sortija de diamantes tablas, 100 rs.- trescientas y noventa y tres onzas de plata labrada, 7.860 rs”.

### **Efectos en el molino de puente de Zulema de Alcalá y de la empresa de harinas**

En el molino harinero de Alcalá de Henares se guardaban todos los utensilios para la molienda, tales como pilas de piedra, espuestas, un torno de hoja de lata, sacos de lienzo, tableros de cama, cuñas de hierro, compases, cribas, cepos, un bebedero de palomas, llaves de hierro para tornillos, pieles de cerdo para el interior de los cedazos, serruchos, sierras, escofinas, triángulos, rodillos de madera, escaleras, linternas, cántaros de cobre, romanas, tinajas, piquetas, candiles, velones, sillas, balanzas, bramante para coser sacos, formones, calderos de cobre, una escopeta, etc. Pero asimismo se registraban con minucioso detalle las cantidades de harina y de salvado del molino:

“— 600 arrobas de harina de flor, 12.000 rs.- 424 arrobas de harina de 20 clase, 4.240 rs.- 25 fanegas y media de mayuelo fino, 510 rs.- 110 fanegas de salvado, 880 rs.”

### **Fincas y propiedades**

La buena situación económica alcanzada por Doña Ramona de Arratia se manifestó en las fincas y casas que pudo adquirir a lo largo de su vida, destacando entre ellas sendas casas en Madrid, Alcalá de Henares y Guadalajara.

“— Sobre el Molino del Puente de Zulema de Alcalá de Henares, cuya reedificación ha costado ochocientos mill reales de vellon y sobre la alameda contigua se han adjudicado, 224.171 rs.

- yd una casa en esta Corte, calle de Embajadores, manzana 72, numero 12, 300.000 rs.
- una parte de casa sita en la calle de San Gil, manzana 436, numero 10, comprada a Don Baltasar Fernandez en las dos terceras partes de su tasacion, 69.266 rs.

- una casa en la calleancha del Avapies, manzana 44, numero 19, 30.000 rs.
- una casa en la ciudad de Guadalajara y su calle mayor, 22.463 rs.
- una casa sita en la ciudad de Alcala de Henares, en la plazuela de San Julian, 3.000 rs.
- un corral en dicha ciudad, calle del Carmen, 1.035 rs”.

Terminaba la tasación de los bienes de Doña Ramona de Arratia con la declaración, por parte de sus testamentarios, de las cantidades que la adeudaban diferentes personas, a las que calificaban como “deudores cobrables y corrientes, deudores de mediana calidad, deudores de mala calidad y deudores insolventes”.

En total los bienes que los hijos de Doña Ramona de Arratia heredaron de su madre alcanzaron un valor de “tres millones doscientos noventa y tres mil quinientos y un reales y treinta y dos maravedis de vellon”, prueba evidente de la buena marcha de los negocios que la dama vizcaína y sus familia, grandes emprendedores sin duda, tenían en Madrid y sus alrededores y que lograron sobrevivir a los excesos de la Guerra de la Independencia.



# **Cruz Gallastegui Unamuno. Un veterinario guipuzcoano en Galicia 1891-1960**

*JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA<sup>1</sup>*

## **Resumen**

Se hace una semblanza del ingeniero agrónomo y veterinario, especialista en Genética nacido en Bergara (Gipuzkoa). Formado en Alemania, amplió estudios en otros países europeos y Estados Unidos; a su regreso desarrolló toda su actividad profesional en Galicia, siendo el fundador y director de la Misión Biológica de Galicia, destacando por sus contribuciones en el área de la genética, vegetal, maíz principalmente y animal con la mejora de la cabaña porcina; cursó Veterinaria en la desaparecida Escuela de Santiago. En 1932 sería nombrado Presidente del Consejo Superior Pecuario del Ministerio de Agricultura.

## **Summary**

A portrait is drawn of the agronomist, veterinarian and expert in Genetics. Born in Bergara (Gipuzkoa) and trained in Germany, he went on to study in other European countries and the United States. After his return, he centred his entire career in Galicia, where he founded and became the director of the “Misión Biológica de Galicia” (Galician Centre for Biology). He was most known for his contributions in the area of plant (mainly maize) and

---

(1) Doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

animal genetics, working to better the porcine livestock. He studied Veterinary Science in the former Veterinary School of Santiago. In 1932 he was named President of the Higher Council for Livestock of the Ministry of Agriculture.

## Laburpena

Bergaran, Gipuzkoan, jaiotako nekazaritza-ingeniari, albaitari eta Genetikako espezialistaren bizitza deskribatzen da; prestakuntza Alemanian egin eta ikasketak Europako beste herrialde batzuetan eta Estatu Batuetan osatu zituen; itzuli ondoren, Galizian burutu zuen bere jarduera profesionala eta Misión Biológica de Galicia delakoan fundatzaile eta zuzendari izanik, bere ekarpenik aipagarrienak landareen genetikan, artoaren inguruan bereziki, eta animalien egin zituen, azken honetan txerri-azienda hobetuz; dagoeneko desagertu den Santiagoko Eskolan egin zuen Albaitaritza. 1932an Nekazaritza Ministerioko Abeltzaintzako Kontseilu Goreneko lehendakari izendatu zuten.

## Aspectos biográficos

Angel Cruz, *Cruz*, Gallastegui Unamuno, nació en la calle Barrenkale número 22 de la localidad guipuzcoana de Vergara (hoy Bergara) el 3 de mayo de 1891, hijo de Santos-Miguel-Francisco Gallastegui Aranguren y de Eugenia de Unamuno y Zuloeta, vergareses ambos; sus abuelos paternos fueron Ambrosio de Gallastegui, natural de Elgeta (Gipuzkoa) y Marina de Aranguren, natural de Bergara; los maternos eran Pedro Miguel de Unamuno, carpintero, natural de Bergara y Martina de Zuloeta, natural del barrio de Anguiozar, Elgeta<sup>2</sup>.

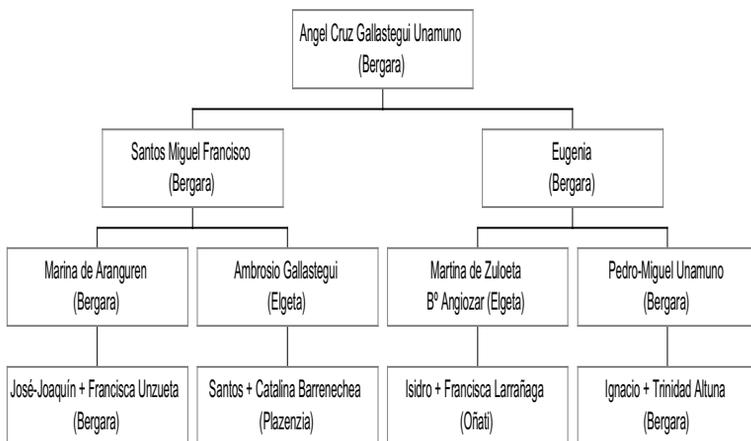
A modo de curiosidad y dadas las facilidades que se nos ofertan desde el Archivo Histórico Municipal de Bergara, podemos continuar construyendo su árbol genealógico que en ningún momento se aparta del guipuzcoano Valle del Deba.

Los bisabuelos paternos de nuestro protagonista eran Santos Gallastegui y Catalina Barrenechea, naturales de Placencia y los maternos fueron José Joaquín Aranguren, de Bergara y Francisca Unzueta de Oñati. Mientras que por la línea materna, los bisabuelos fueron Ignacio Unamuno y Trinidad Altuna, naturales de Bergara e Isidro Zuloeta y Francisca Larrañaga, de Oñati,

---

(2) Archivo Municipal de Bergara (AMB).

de forma que los primeros ocho apellidos de nuestro personaje fueron: Angel Cruz Gallastegui, Unamuno, Aranguren, Zuloeta, Barrenechea, Altuna, Unzueta, Larrañaga.



En 1915, prestó el servicio militar en San Sebastián, en el Regimiento de Artillería *Valencia*, que ocupaba el actual Museo de San Telmo, destacado en una batería de costa, en las faldas del monte Ulía o en el monte Urgull, donde alcanza el grado de sargento telemetrista regimental es decir, que el último mes del servicio militar obligatorio ejerció como suboficial.

El 3 de mayo de 1924, cuando celebraba su 33 cumpleaños, se casó en Santiago con la joven santiaguesa Elisa Fraiz y Tafall, descendiente de una conocida dinastía de impresores compostelanos<sup>3</sup>; el matrimonio tendría dos hijos, M.<sup>a</sup> Lourdes y Juan Antonio.

Después de dos años marcados por los altibajos de la enfermedad que soportó con entereza hasta los últimos momentos, falleció en su modesta vivienda del Pazo de Salcedo, en Pontevedra, el 7 de junio de 1960.

Su vida y especialmente su obra, es merecedora de un análisis con mayor profundidad y bien podía ser el motivo de una tesis doctoral para un ingeniero agrónomo o veterinario.

(3) GRAN ENCICLOPEDIA GALLEGA. Voz “Gallastegui”, pp. 93-97.

## Su formación

Cursó el bachillerato en el colegio de los Dominicos de Bergara, precisamente en el mismo edificio que años antes fuera sede del Real Seminario de Nobles de Bergara, fundado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, examinándose en Bilbao y finalizando en 1908.

Por indicación de su padre, propietario, chocolatero y horticultor, se trasladó a Limoges (Francia), a la explotación de un vasco afincado en aquellas latitudes, donde trabajó como peón en una explotación dedicada a la producción de fruta, mientras aprendía el francés y obtenía la Diplomatura en Jardinería y Arboricultura frutal.

Más tarde se dirige a Alemania, donde una vez familiarizado con el idioma, se matricula en la Real Escuela Superior de Agricultura (*Landwirtschaftliche Hochschule*) de Hohenheim, cerca de Stuttgart, cursando estudios de ingeniería superior agrícola al tiempo que daba algunas clases particulares para poder financiarse, finalizando sus estudios superiores en 1914<sup>4</sup>.

En Alemania, en 1913, conoció al lucense Julio López-Suárez, estudiante de Medicina, con quien trabó sólida amistad. Habiendo finalizado ambos los estudios, en 1915, visita la finca familiar de *Lamaquebrada-Arjeriz*, que explotaba su hermano Juan, médico formado en Estados Unidos, en el paraje de Escairón, cerca de Monforte (Lugo) y se enamora de Galicia.

Después de visitar Dinamarca, Suecia y Noruega, profundizando sus estudios agrícolas, a finales de 1917, Gallastegui, convencido por los argumentos del hermano médico de su amigo, se traslada a Nueva York.

Al llegar a la ciudad de los rascacielos, le espera Juan López Suárez, quien para entonces le estaba gestionando una pensión de estudios ante la Junta de Ampliación de Estudios, gracias a la relación que mantiene con su secretario y factótum de tal Junta, el catedrático de Derecho Romano don José Castillejo, a la sazón futuro cuñado del médico-agricultor, beca que le será concedida en 1918.

Empleó dos meses en aprender inglés; si bien su deseo primero era especializarse en Química Agrícola, Juan López-Suárez le anima para que se dedi-

---

(4) ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO VASCO. Volumen XIV. Ed. Auñamendi. San Sebastián, 1982.

que a la Genética, una ciencia naciente a la que se le augura un gran porvenir y que estaba revolucionando toda la Biología.

De la mano del médico lucense, conoce al futuro Premio Nobel, Thomás H. Morgan en la Universidad de Columbia, uno de los genetistas de más prestigio de la época, conocido por sus investigaciones genéticas sobre la mosca de la fruta *Drosophila melanogaster*; que le recomienda al profesor Edward M. East, máxima autoridad del momento en Genética vegetal.

Se desplazaron ambos a Boston, donde investigaba y enseñaba el Dr. Edward M. East y dice López-Suárez que, *después de una larga conversación en alemán, East le dijo a Gallastegui: usted se queda aquí ahora, después ya veremos lo que se hace*<sup>5</sup>.

Efectivamente, desde diciembre de 1917 a mediados de mayo de 1918, estudia en Boston, en la Busey Institution de la Universidad de Harvard, donde también contactará con el personaje clave de la genética animal del momento, William E. Castle, trabajando y estudiando con ambos, conociendo los trabajos de Georges Shull e inclinándose en un principio, por la genética vegetal, especialmente por el maíz.

Desde el 15 de mayo de 1918, hasta febrero de 1919, recomendado por East, va a trabajar a la Estación de Experimentación Agrícola de Connecticut, en New Haven (USA).

Allí se integrará en el equipo que dirige otro ilustre genetista vegetal, Edward H. Jenkins y al que pertenece Donald F. Jones, un modesto investigador entonces, con el que inicia una sólida amistad que perdurará toda la vida y que le nombra asistente de investigaciones.

En las publicaciones de la Estación de Agricultura de Connecticut que van a dar a conocer en el ámbito científico los primeros híbridos dobles de maíz obte-



Nuestro protagonista a la derecha, con Donald F. Jones en New Haven (USA) en 1919.

(5) LÓPEZ-SUÁREZ, Juan. “Don Cruz Gallastegui, modelo de hombre sabio, bueno y eficiente”; Revista de Economía de Galicia, Homenaje a Gallastegui; Enero-Diciembre, 1962. Pág. 101. Ed. Galaxia, 1962.

nidos en el mundo, lo mismo que cuando en 1955 se le rinde en estados Unidos un homenaje a Donald F. Jones, su creador, la fotografía que los muestra es siempre la misma: la de una parcela en que se ve a Gallastegui, con un sombrero pequeño que le protege del sol, ante una hilera de altísimas plantas de maíz.



Aquí es preciso un paréntesis para, siguiendo la explicación del Dr. Ingeniero Agrónomo D. Antonio Odriozola<sup>6</sup>, conocer siquiera de forma superficial, la naturaleza y trascendencia de los híbridos de maíz.

En la historia del maíz son fundamentales los nombres de Shull, East y Jones.

A Shull se le ocurrió, por vez primera, fecundar consigo misma una planta de maíz y después cruzar entre sí, las plantas nacidas de aquellas semillas.

En la primavera de 1907, se sembraron las semillas obtenidas de esos cruces y poco después escribía Shull: *“con gran sorpresa por mi parte, obtengo sin excepción, plantas extraordinariamente buenas, muchos más vigorosas y productivas que la mejor de mis razas puras”*.

Siguiendo esta línea de investigación de Shull, su colega East había ya trabajado en Connecticut, obsesionado ante el temor al hambre que podía sufrir la humanidad y que fue quien dirigió a Gallastegui hacia aquella Estación de Experimentación Agrícola y en concreto a la vera de Jones.

---

(6) Revista de Economía de Galicia, Homenaje a Gallastegui; Enero-Diciembre, 1962. Presentación, pág. 6, Ed. Galaxia. 1962.

Jones acababa de hacer un experimento trascendental. El coste de la semilla obtenida con los híbridos de Shull era muy elevado y por aminorarlo, se le ocurrió llevar más lejos la experiencia, cruzando a su vez dos de estos híbridos. Así lo hizo en julio de 1917 y en el otoño de ese año recogió la semilla obtenida de ese cruce: acababa de obtener la primera semilla de dobles híbridos de maíz, que tanta importancia tendrían más tarde.

En 1918, se hacen ensayos con las nuevas variedades en las fincas del Dr. López-Suárez en Monforte y en la huerta del padre de nuestro protagonista, en Bergara, donde podrán comprobar el extraordinario vigor y desarrollo del nuevo maíz, si bien, curiosamente, será Gipuzkoa una de las provincias donde más recelos suscitará su cultivo; *cuando en Navarra ya gozaba de gran popularidad, aquí suscitaba dudas y temores de la más variada índole*, según recuerda José María Busca Isusi<sup>7</sup>.

Estudia en la Escuela Sheffield de la Universidad de Yale, también en New Haven y no sólo genética vegetal sino materias colaterales como pueden ser Química analítica, Patología vegetal y Análisis cuantitativo. En febrero de 1919, se traslada al Colegio de Agricultura (Departamento de Mejora de Plantas) de la Universidad de Cornell, en Ithaca (New York) y allí conocerá a Ralph A. Emerson, permaneciendo hasta 1920.

Participa como secretario de la misión española que preside el Vizconde de Eza, en la I Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington en otoño de 1919, integrándose en la delegación española formada por catedráticos como Adolfo Posada, José Gascón y Marín, Fernando de los Ríos y Emilio Gimeno; el empresario catalán Alfonso Sala, dos miembros del Instituto de Reformas Sociales, Francisco Largo Caballero y Pedro Sangro y Ros de Olano; escritores como Luis Araquistáin y Miguel



Cruz Gallastegui y Julio López Suárez, en Berlín en 1914.

(7) BUSCA ISUSI, José María. “Don Cruz, el Albaitero vergarés”; Revista de Economía de Galicia, Homenaje a Cruz Gallastegui Unamuno. Enero-Diciembre, 1962. Pág. 106. Ed. Galaxia. 1962.

Sastre y técnicos como la Marquesa de Casa Cortés y el ingeniero industrial Alfredo Ramoneda.

En 1920 se traslada a México a visitar a un hermano de su padre, Teodoro Gallastegui Unamuno, que tiene una explotación agrícola, donde pone en práctica sus conocimientos, quedándose hasta febrero de 1921.

En marzo de 1921, doctorado por las universidades de Harvard y Cornell, desembarca en A Coruña con la intención de emprender viaje de regreso a su Bergara natal y reunirse con sus familiares después de cuatro años de ausencia, pero en la estación de Monforte coincide con su amigo Juan López Suárez que le convence para que le acompañe a Madrid, para entrevistarse con don Santiago Ramón y Cajal y con don José Castillejo para promocionar, ante la Junta de Ampliación de Estudios, la creación en Galicia de un centro de investigación biológica para el desarrollo agrícola, proyecto sobre el que su amigo, el Dr. López Suárez, venía trabajando en los últimos meses junto con los amigos de Sociedad Económica de Santiago.

### **La Misión Biológica de Galicia**

En 1920, la Junta de Ampliación e Estudios e Investigaciones Científicas de Madrid, acordó ampliar al resto de las provincias la posibilidad de instalar centros de investigación que, dependientes del propio organismo, pudieran ubicarse en diferentes puntos de la geografía española, colaborando en sus tareas formativas para postgraduados y de investigación, para lo que animó a presentar ofertas a diferentes instituciones públicas y privadas.

El dinámico Dr. López-Suárez, recuerda<sup>8</sup> que contactó con los Sres. Rivero de Aguilar, Jacobo Díaz de Rábago y Augusto Bacariza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, a quienes entusiasmó la iniciativa de crear un centro de biología aplicada a la agricultura en Santiago y abanderaron el proyecto.

A la iniciativa se sumó el *santo y sabio* veterinario anatómo-patólogo, don Abelardo Gallego, que consiguió local y terreno para experimentar en la Escuela de Veterinaria de la que era profesor. Al mismo tiempo, el Distrito Forestal de Pontevedra ponía a disposición del proyecto sus viveros de Tuy y de Chairán-

---

(8) LÓPEZ-SUÁREZ, Juan, “Cruz Gallastegui, modelo de hombre sabio, bueno y eficiente”; en Revista de Economía de Galicia, Homenaje a Gallastegui; Enero-Diciembre, 1962. Pág. 102. Ed. Galaxia, 1962.

Dada y se evidenciaba la cooperación de diversos propietarios agrícolas, de manera que en escrito de 29 de enero de 1921, solicitaba a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas la creación de un laboratorio de investigación en la ciudad del Apóstol, con el objetivo de que trabajara sobre los problemas agrícolas de la región y los derivados de la pesca.



Santiago Ramón y Cajal.  
(Petilla de Aragón 1852 -  
Madrid 1934).  
Premio Nóbel de Medicina en  
1906 compartido con Golgi.

Don Santiago Ramón y Cajal, presidente de la Junta, el 10 de mayo de 1921 notificaba al peticionario López-Suárez la creación de la Misión Biológica en Santiago, con Gallastegui como Director y un comité directivo formado por el presidente de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Santiago, don José Rivero de Aguilar, el Ingeniero de Montes, Jefe del Distrito Forestal de Pontevedra y A Coruña, don Rafael Areses Vidal, el veterinario, Inspector de Higiene Pecuaria de A Coruña, don Juan Rof Codina y don Juan López-Suárez, médico y propietario.

El laboratorio se instaló modestamente en dos amplios locales de la Escuela de Veterinaria y en su huerta, en una parcela de media hectárea, se hicieron inmediatamente las primeras siembras de maíz con semillas que se recogieron por toda Galicia. El laboratorio, por acuerdo de la Junta, se denominó Misión Biológica de Galicia; su presupuesto total era de 15.300 pesetas anuales para personal y material, incluyendo el sueldo del Director.

La Misión Biológica de Galicia fue la primera de España y la segunda de Europa, después de la italiana de Bérgamo, en hacer trabajos de hibridación de cereales; en aquella época, trabajaban sobre este tema veintitrés misiones en Estados Unidos y tres en Canadá.

El Cuerpo de Agrónomos no recibió con especial simpatía la iniciativa santiaguesa, aunque algunos distinguidos profesionales estuvieran plenamente identificados con éste desde el primer momento; la ubicación del Centro en la Escuela de Veterinaria y la presencia de Rof Codina, suponían excesiva presencia veterinaria y si a esto sumamos la desconocida, para la mayoría, ciencia genética, eran motivos suficientes para intranquilizarles, pero la visita de don Ramón Blanco y don Marcelino Arana, ingenieros agrónomos del Minis-

terio de Fomento (Agricultura), fueron lo suficientemente convincentes como para que, admirados por los trabajos de Gallastegui, se introdujera, poco después, la asignatura de Genética en el curriculum de los estudiantes de ingeniería y se encomendara su enseñanza a don Genaro Alas. Para entonces ya se enseñaba la Zootecnia en los programas de Veterinaria.



Don Cruz Gallastegui en su despacho de la Estación Biológica de Santiago en 1921.

Los dos objetivos con los que arrancó la Estación fueron, por un lado, la mejora genética del maíz y por otro lado la búsqueda de una solución a la “*enfermedad de la tinta*” que asolaba a los castaños de Galicia y de toda Europa; maíz y castañas, de capital importancia en la alimentación humana y animal de la región y lo justificaba el propio Gallastegui en su programa, del que transcribimos tres párrafos:

Muchas y variadas son las cuestiones que se presentan en la agricultura gallega: la repoblación de los montes, el problema del castaño, la arboricultura frutal, la viticultura, la mejora de los prados, la introducción de leguminosas forrajeras, la implantación de diversas industrias propiamente agrícolas, la orientación y técnica a seguir en la selección del ganado regional, el estudio de las industrias lácteas, etc., son unos cuantos de los muchos aspectos que para la investigación tiene la agricultura de Galicia y en los cuales existe una porción de problemas más o menos difíciles de resolver.

No puede ser labor de la Misión, sin embargo, abarcar tantas y tan variadas cuestiones. Para ello sería necesario un personal numeroso, especializado en las distintas ciencias relacionadas con los diversos asuntos a tratar y esto es en la actualidad una labor imposible. La Misión ha querido seguir las dos normas siguientes: 1.º Abarcar pocas materias, intensificando sobre ellas toda su actividad; 2.º dedicarse principalmente a cuestiones científicas, de aplicación inmediata a la agricultura y economía regional.

El primer laboratorio que se acaba de establecer, podría llamarse de Herencia experimental y su objeto será investigar problemas de herencia en los animales y en las plantas, en sus relaciones con la agricultura y ganadería. Pero aún dentro de esa especialidad, ha habido necesidad de hacer una selección de problemas, emprendiendo solamente aquellos que, además de ser urgentes, tienen mayor interés para Galicia y cuyos resultados pueden aplicarse a la vez a otras regiones españolas.

Así comenzó la Misión Biológica de Galicia, donde el joven Dr. Gallastegui, con una dedicación absoluta, comiendo y durmiendo en el mismo laboratorio, con la única colaboración de su ayudante llamado Manuel Martínez Castellanos, facilitado por Areses, obtuvo los primeros híbridos de maíz en Europa, aplicando la técnica aprendida en Connecticut, a la que nos referiremos más adelante.

En Octubre de 1921, Gallastegui remite la primera Memoria de Actividades a la Junta, voluminoso documento que tendría su continuación cuatro años más tarde.



En lo que al maíz se refiere, realizó un estudio de 46 tipos o variedades procedentes de toda Galicia y 26 variedades procedentes de Estados Unidos. El trabajo comprendía la producción de cada una, altura de plantas, de inserción en las espigas, dimensiones y peso de las mismas, así como sus resistencias al *ustilogo*.

Además, se aislaron un centenar de líneas puras para la producción de híbridos sencillos y dobles, cuya productividad se ensayó también y de los que se distribuyeron algunas semillas que tuvieron gran aceptación entre los agricultores gallegos.

También se estudiaron algunos caracteres hereditarios, entre ellos la esterilidad femenina y granos defectuosos, cuya herencia mendeliana simple quedó demostrada.

Se hizo un ensayo sobre la productividad de las espigas mayores, medianas y pequeñas, dentro de una misma variedad de maíz, con la conclusión de que las espigas de las semillas mayores producen por unidad de terreno mayor cosecha que las semillas de las espigas medianas y las de éstas más que las de las espigas pequeñas y otro estudio sobre la productividad de los granos de la base, del centro y de la junta de una espiga de maíz, en distintas variedades, que dio por resultado la ventaja de las semillas de centro.

Se inició un estudio con la colaboración de la Estación de Maiscultura de Bérghamo (Italia) y con la Estación experimental de Connecticut (USA), bajo la dirección del Dr. D.F. Jones a cerca de la variación de las líneas puras de maíz en distintos climas, estudio que no pudo concluirse por parte de la Misión gallega, por los continuos traslados que padeció y las dificultades que supusieron para su normal desenvolvimiento.

Respecto a la castaña, se resolvió la dificultad existente para la conservación del polen y para la germinación en medios artificiales<sup>9</sup>; se produjeron los primeros híbridos entre el castaño europeo, de gran vigor pero atacado por la tinta, con el castaño de Japón, resistente a la tinta, pero más endeble, con el objeto de obtener árboles vigorosos y resistentes a la enfermedad; la falta de recursos técnicos y económicos impidieron hacer las comprobaciones en el laboratorio y hubo que hacerlas en el monte, en parcelas infectadas por la enfermedad, aprovechando los mismos hoyos en los que había muerto recientemente algún castaño, de manera que los resultados no pudieron comprobarse hasta 1930, resultando decepcionantes.

---

(9) Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Madrid, Tomo XVI, pp. 88-94. 1926.

En esa época, la Estación también trabajó con plantas del género *brasicae*, coles, estudiando el número de cromosomas de distintas especies, trabajo motivado por la aparición de dos plantas de *navicol* en cultivos puros de col caballar, sembrados por la Escuela de Veterinaria santiaguesa, publicando los resultados<sup>10</sup>.

Por último, desde la Estación no se descuidó la labor divulgativa, ofreciéndose un cursillo sobre mendelismo en la Escuela de Veterinaria, en el año 1922; una conferencia sobre la determinación del sexo en la sede de la Real Sociedad de Amigos del País de Santiago en 1923; se preparó en cuestiones de Genética a varios ingenieros agrónomos; se recibió a los alumnos de cuarto curso de la Escuela de Ingenieros Agrónomos los años 1923 y 1924 y se presentaron varias publicaciones, entre ellas, un trabajo titulado *Herencia mendeliana en las capas del caballo, Cómo se debe hacer la selección en el maíz y Los cromosomas de las células sexuales en la teoría de las mutaciones de De Vries*.

En julio de 1924, un decreto suprime la Escuela de Veterinaria de Santiago, pasando las instalaciones al Ministerio de Guerra y sirviendo de acomodo a un regimiento de Artillería. Gallastegui solicita permanecer en sus locales; ocupando una mínima parte de lo que se ha convertido en cuartel y lo consigue, pero únicamente hasta enero de 1927.



Escuela de Veterinaria de Santiago.  
(1882-1924).

En octubre de 1925 se celebró en Lugo el I Congreso de Economía Gallega, en el que Gallastegui participó activamente y en julio de 1926, un III Congreso Agrario Regional en Pontevedra, en el que pronunció una conferencia sobre la ganadería gallega.

Poco después, las diputaciones de Pontevedra y Ourense acuerdan conceder una ayuda económica a la Misión.

En setiembre de 1927 asistió al V Congreso Internacional de Genética celebrado en Berlín y en julio de 1934 al X Congreso Mundial de Lechería, que se celebró en Roma y en Milán, representando al ministerio de Agricultura español.

(10) Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Madrid, Tomo XVI, pp. 185-191. 1926.

## La importancia del maíz en la Galicia rural

Para conocer la trascendencia de la obra de Gallastegui, hemos de retrotraernos a la Galicia rural de las primeras décadas del pasado siglo xx.

El maíz lo introdujo en Galicia doña Magdalena de Luaces, esposa de D. Gonzalo Méndez de Cancio, que lo trae de Florida, donde había sido Gobernador en tiempos de Felipe II. Asturiano él, de Casariego y lucense ella de Mondoñedo, lo cultivaron en sus respectivas fincas por primera vez hacia 1605. Luego se iría extendiendo poco a poco al resto de Galicia, aunque en la parte meridional se mostraban reacios a aceptarlo hasta finales del siglo xviii y comienzos del xix.

Durante el siglo xix, el cultivo del maíz adquirió en Galicia un gran desarrollo, desplazando al mijo, base de la alimentación hasta entonces e integrándose en la cultura gastronómica popular, siendo la región que mayor extensión dedicaba a la siembra de este cereal, hasta 200.000 hectáreas, que se utilizaba, tanto para la alimentación animal como para la elaboración del pan que se consumía en el medio rural. Cuando la cosecha no había resultado suficiente, lo que ocurría casi todos los años, se originaba un grave quebranto económico, obligándose a recurrir a las importaciones.

Los medios e comunicación en la región y los parlamentarios en Madrid, así como el resto de las instituciones públicas, abogaban por la desaparición de los aranceles de importación, lo que suponía uno de los grandes temas de debate en una España que basaba su economía agraria más en una agricultura cerealista que en otras opciones, la ganadería por ejemplo y que discrepaba de la concesión de beneficios a la importación de un cereal, el maíz, que podía ser sustituido por otros de producción nacional, el trigo por ejemplo, aunque fuera más caro.



La creación de la Misión y la rápida propagación de los híbridos, ocasionaron que se incrementaran notablemente las producciones.

Con paciencia de científico, Gallastegui, con la colaboración de los sindicatos de la Federación Católica Agraria, ensayó durante ocho años la inmensa mayoría de los maíces gallegos y muchas variedades extranjeras, en total alrededor de 184 clases de maíz, de las que 175 eliminaría por deficiente produc-

ción, esterilidad enfermedades u otros defectos, quedándose con nueve, de las que se obtuvieron, por fecundación, familias diferentes, perviviendo las de mayor producción; de cada familia separó a su vez subfamilias o líneas puras, más de 400 en total, que constituyeron la *materia prima* para la obtención de nuevas variedades.

Cruzando dos de estas líneas obtuvo Gallastegui un híbrido sencillo y cruzando otras dos, otro híbrido sencillo. Cruzando por último dos híbridos sencillos, obtuvo un híbrido doble, que es la semilla seleccionada para ser utilizada por los labradores.

La consecuencia económica de este avance genético supuso que, si en 1930, la producción media de maíz por hectárea era de 3.000 kilos, introduciendo el maíz híbrido, en igualdad de condiciones edafológicas, la producción alcanzaba los 8.000 kilos, suficientes para atender las necesidades internas y no precisar de importaciones, sino que en algunas ocasiones, hasta se pudiera exportar lo sobrante.

Además, Gallastegui redactó un manual que contenía las instrucciones, *Métodos para aumentar las producciones de maíz*, que alcanzó gran difusión y le confirmó el mote que los aldeanos le pusieron, el *Mago de las Espigas*.

### **El traslado de la Misión a Pontevedra**

La supervivencia de la Misión Biológica de Galicia en Santiago no era posible por falta de medios económicos, instalaciones e interés de las autoridades coruñesas.

Cuando parecía que todo estaba perdido, Gallastegui se entrevista el 19 de enero de 1927, con el prócer don Daniel de la Sota, presidente de la Diputación de Pontevedra y consigue su apoyo, instalándose, provisionalmente la Misión, en la propia Diputación el 1 de febrero de 1927.

En marzo de 1928, se constituye un Patronato Regional para la Misión Biológica de Galicia presidido por don Daniel de la Sota, que a su vez representaba a la Diputación de Pontevedra, don Aureliano Ferreiro, representante de la Diputación de Ourense; don Antonio Losada Diéguez, propietario y catedrático del Instituto de Pontevedra; don Rafael Areses, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de A Coruña y Pontevedra, don Juan López-Suárez, representante de la Junta de Ampliación de Estudios y don Cruz Gallastegui Unamuno, Director de la Misión Biológica de Galicia.

Además, la Diputación pontevedresa adquiere el Pazo de Carballeira de Gandarón, de 10 hectáreas de extensión, en cuyo Palacio de Salceda, en mayo de 1928, se instalará definitivamente la Misión, con el apoyo económico de las diputaciones de Pontevedra y Ourense, que aportaban 4.940 pesetas cada una, la Junta de Ampliación de Estudios que aportaba 10.500 pesetas y 19.980 pesetas del Instituto de Cerealicultura del Ministerio de Economía, únicamente para estudios sobre el maíz y con la obligación de generar una actividad docente e investigadora para dos ingenieros agrónomos.



Gallastegui en el  
Palacio de Salceda  
(Pontevedra).

Entre los ingenieros becarios que se incorporaron a la Misión estaban Miguel Odriozola, que luego sería enviado a Inglaterra y Alemania, César Fernández Quintanilla y Vicente Boceta, con estancia también en Alemania.

En Pontevedra se continuó con la labor de selección del maíz, iniciándose la distribución gratuita de semillas; así, en 1928, se distribuyeron 900 kilos a 115 labradores.

El año 1929 marcará un hito en la Misión al incorporarse dos ingenieros agrónomos, D. Miguel Odriozola y D. Vicente Boceta y, sobre todo, al ser plenamente aceptada la labor de la Misión por el Ministerio de Agricultura y comenzar a ser subvencionada con regularidad.

En enero de 1931, se nombra un nuevo Patronato presidido por el Rector de la Universidad de Santiago, D. Alejandro Rodríguez Cadarso e integrado por los vocales, D. Rafael Areses, ingeniero de montes; D. Daniel de la Sota, ingeniero militar; D. José García Vidal, abogado; D. Luis Patiño, presidente de la Cámara Agraria y diputado provincial; D. Joaquín Martínez Chantretero, presidente del Sindicato de Productores de Semillas; D. Juan Rof Codina, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de A Coruña; D. Aureliano Ferreiro, agricultor de Ourense; D. Fernando Taboada de Zúñiga, agricultor de Lugo; D. Jacobo Varela de Limia, profesor de la Universidad de Santiago y agricultor de A Coruña; D. Juan López Suárez, médico y agricultor, D. Manuel Casas Medrano, hasta abril de 1931 y D. Bibiano Fernández Osorio, catedrático de Agricultura de instituto, desde esa

fecha, representando a la Diputación de Pontevedra; D. Eladio Pérez Romero, en nombre de la Diputación de Ourense y D. Alvaro Gil Varela, por la Diputación de Lugo. D. Cruz Gallastegui Unamuno, veterinario e ingeniero agrónomo, continúa como director de la Misión.

Atendiendo la solicitud del Ayuntamiento de Vigo, el Patronato accedió a la creación, en 1931, de una sucursal de la Misión en Vigo, contando para ello con la consignación presupuestaria municipal y una subvención de la Caja de Ahorros de la villa industrial, haciéndose cargo de la finca denominada *Miraflores*, de 7 hectáreas de extensión, que la gestionó hasta 1933, en que renunciaron a ella por las dificultades de la gestión técnica y económica, al producirse el impago de las asignaciones de los años 1932 y 1933.

En la finca viguesa se realizaron ensayos de patatas y legumbres, se producían híbridos sencillos de maíz de grano blanco que en Salceda se cruzaban con los maíces amarillos y se mantuvo una parada de sementales con un toro de raza rubia gallega, autóctona del país y un cerdo de raza *Large White*, de procedencia inglesa y mejorante de la raza porcina autóctona.

En 1934, fallece el profesor Rodríguez Cadarso siendo sustituido por D. Ricardo Montequi, Rector de la Universidad de Santiago. También se produce el óbito de D. Luis Patiño, que no es sustituido y a nuestro protagonista se le integra como vocal del Patronato, con voz pero sin voto, en sustitución de Rof Codina que acaba de ser destinado a Madrid.

Ese año se hicieron ensayos en varias fincas de Palas de Rey (Lugo), Cerceda (A Coruña) y en Vivero (Lugo); en estas fincas, la Misión ponía la simiente, el abono mineral y un capataz para dirigir la siembra y la recolección. Los demás abonos y gastos de cultivo corrían por cuenta del propietario que se quedaba con la cosecha, con la condición de entregar a la Misión las muestras que se le solicitaran.

En 1939, la Junta de Ampliación de Estudios y con ella la Misión, fueron adscritas al naciente Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), después de un breve lapso de tiempo en que dependió del Instituto de España. La gestión estaba encomendada a un Patronato en el que participaban las cuatro diputaciones gallegas y los ministerios de Agricultura y Educación.

### **Gallastegui y la mejora de la patata**

La otra producción, casi en régimen de monocultivo, que se alternaba en la Galicia de la época con el maíz, era la patata, a la que se dedicaban unas 80.000 hectáreas, con una producción de 15.000 kilos por hectárea.

Su introducción en aquella región, al igual que en el País Vasco, contó desde un principio con el rechazo de los agricultores, de hecho en Galicia las siembras masivas de este tubérculo se generalizarían a partir de la Primera Guerra Mundial. Las diferentes variedades gallegas fueron introducidas por emigrantes que regresaban de América.

También Gallastegui, además de sus trabajos sobre los híbridos del maíz o del castaño, le dedicó sus investigaciones a la patata, introduciendo el cultivo de variedades de gran producción.

La experiencia se desarrolló, con la colaboración del Sindicato de Productores de Semillas y más tarde con el de “*Selección de la patata de siembra*”, en las instalaciones de la Misión Biológica, en el campo de Vigo con la patata temprana y en la provincia de Lugo, consiguiendo la aclimatación y más tarde la propagación de otras variedades diferentes de las existentes que, además de incrementar notablemente las producciones, hasta 40.000 kilos por hectárea, mostraban su resistencia a las virosis y hepifitias, las dos plagas reinantes.

Fue la primera labor seria y metódica realizada en España con vistas a la mejora de un cultivo de tanta trascendencia económica para Galicia.

### **Otras actividades agrarias**

También el genetista Gallastegui desarrolló una importante labor con el centeno, las hortalizas y los frutales, contando para ello con el apoyo de su padre, don Santos, incorporado a la Misión y las plantas forrajeras, muy degeneradas también en la región, alcanzando gran popularidad las *Semillas Gallastegui*, que se comercializaban en ferias, mercados y establecimientos especializados.

En los años 1932 y 1933, se ensayaron también algunas variedades de soja, produciéndose cosechas de dos mil kilos por hectárea con las variedades Illinois y Duranfield.

### **El Sindicato de Productores de Semillas**

En 1930, junto a Daniel de la Sota, funda el Sindicato de Productores de Semillas, que facilitaba semillas de las dos variedades logradas, “*Reina blanca*” y “*Pepita de oro*” y patatas de siembra de las nuevas variedades introducidas.

El Sindicato nació como necesaria proyección de la labor de la Misión Biológica; mientras ésta era el centro técnico y de investigación, el Sindicato asumía la función social, es decir, la puesta en práctica del trabajo del labora-

torio y la divulgación, la labor de apostolado; para su puesta en funcionamiento, Gallastegui estuvo estudiando la organización de una entidad similar en Suecia, en la Estación de Semillas de Swalof.

Cruz Gallastegui con el periodista Juan Carballeira, que sostiene una mazorca de maíz, durante una entrevista.



La obtención de los dobles híbridos debía hacerse todos los años, porque sembrado su producto, degeneraba ostensiblemente, haciendo necesaria su renovación. He aquí el objeto inmediato del Sindicato, recoger de la Misión los híbridos y producir el *doble* en cantidad suficiente para surtir de semilla a los labradores que seguían las enseñanzas de la Misión.

Además, con la cuota que abonaban los labradores socios del Sindicato, contribuían a extender la obra de la Misión y a financiar, en una modesta parte, a ésta. El Sindicato funcionó hasta 1936.

### **Gallastegui veterinario**

Animado por los numerosos profesores de la Escuela que gozaban de su amistad y en especial por su amigo el histólogo don Abelardo Gallego, obtiene en dos convocatorias, años 1922 y 1923, el título de veterinario, del que siempre se mostraría orgulloso y le supuso cordiales contactos con la clase veterinaria.

Aunque uno de sus íntimos colaboradores y presumimos que amigo, el ingeniero agrónomo Antonio Odriozola, hermano de Miguel, al que también debemos aplicar los mismos calificativos, agrónomo, colaborador y amigo, por merecerlos, se apresure a afirmar que *nunca llegaría a ejercer directa-*

mente la profesión<sup>11</sup>, nuestras investigaciones nos invitan a rebatir o cuando menos matizar, tal afirmación.

Intervino en las asambleas del Colegio Oficial de Veterinarios de A Coruña, pronunciando conferencias sobre Genética, siendo distinguido como Colegiado de Honor de aquella Corporación.

En el mismo decreto del mes de mayo de 1931 por el que se crea, la Dirección General de Ganadería<sup>12</sup>, se hace mención a la creación de una Comisión para que redacte el Reglamento de Servicios del nuevo organismo. Por decreto<sup>13</sup>, de 5 de junio, se nombraba tal Comisión, que estaba integrada por un selecto grupo de personalidades veterinarias, entre las que figuraba nuestro protagonista.

Ocupó la plaza de Inspector General del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, hasta su ascenso a Presidente del Consejo Superior Pecuario, por Decreto de 22 de junio de 1932, donde sería sustituido al retirarse, por Félix Gordón Ordás por Decreto de 16 de diciembre de 1932<sup>14</sup>.

El 16 de marzo de 1932, la Comisión de Agricultura de las Cortes Constituyentes, que presidía el diputado Sr. Morán, analizó la interpelación<sup>15</sup> que hacía el diputado Sr. Fanjul sobre el nombramiento de algunos veterinarios en puestos directivos de la naciente Dirección General de Ganadería; en concreto, solicitaba explicaciones sobre los nombramientos de Gallastegui y otros dos veterinarios, que calificaba de ilegales.

En el caso de Gallastegui, decía el interpelante que, vulnerando la Ley de Epizootias de 1918, había accedido a la Administración sin oposición, por un concurso anunciado por la Dirección General de Ganadería<sup>16</sup> antes de establecerse el decreto de Bases que regulaba la manera de reclutar este personal y además, se situaba a la cabeza del escalafón del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios.

---

(11) ODRIOZOLA, Antonio. *Cruz Gallastegui, entre la Genética y la Agricultura*. Homenaje a Cruz Gallastegui Unamuno. Servicio Agrario de la Diputación de Pontevedra. Pág. 85. Pontevedra, 1985.

(12) Decreto del 30 de mayo de 1931. G.M. n.º 151 de 31 de mayo de 1931.

(13) G.M. n.º 158 de 07 de junio de 1931.

(14) G.M. n.º 357 de 22 de diciembre de 1932

(15) *DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES*, 16 de marzo de 1932.

(16) G.M. de 20 de agosto de 1931.

Gordón Ordás demostró la errónea calificación que se aplicaba a unos traslados mediante concurso, recordó que *cuando se trata de proveer nuevos servicios y tan importantes como los de la nueva Dirección General, no debe irse a buscar los funcionarios que han desempeñarlos a la cabeza de los escalafones, porque en ella, no se encuentra siempre la competencia; se encuentran los años, el cansancio, el abandono muchas veces, debemos felicitarnos de que los nombramientos sean perfectamente válidos, por lo que la Cámara, con su voto, debe revalidar la obra hecha, acertadísima, del Sr. Ministro de Agricultura y del señor director de Ganadería*, aprovechando la ocasión para glosar las personalidades de los citados.

Refiriéndose a nuestro protagonista, manifestó que:

*El señor Gallastegui, veo que los diputados gallegos me miran con asombro al oírme pronunciar este nombre, es la más alta autoridad de España y una de las más altas de Europa en genética vegetal y animal.*



Félix Gordón Ordás.  
Director General de  
Ganadería.

*Ha realizado estudios de tan imponderable valor, que cuando se le trajo a la Dirección General de Ganadería los diputados gallegos de todas las facciones y de todas las ideologías me rogaron encarecidamente y de todas maneras que no me lo llevase de allí, porque era un funcionario que estaba desempeñando la magnífica función que, gráficamente voy a expresar así:*

*Las mazorcas las aumentó el doble de su tamaño, es decir que en sus trabajos genéticos, consiguió sin grandes esfuerzos, sin aumentar el terreno dedicado a este cultivo y sin introducir en él modificaciones, que esta producción diera el doble de rendimiento en cuanto se puso en sus manos.*

*Como el señor Gallastegui es un hombre de esta formación intelectual y cultural, como aquí confirmó la reputación que había adquirido fuera de España, estimando yo que al frente de los servicios nuevos hay que llevar a hombres nuevos también, aún cuando esa plaza ocupada por el señor Gallastegui (en el escalafón) me pertenecía a mí, comprendiendo bien el problema, me opuse a que se aplicara el escalafón y dije que era un servicio que requería un técnico especializado y capaz de orientar todo lo relacionado con el fomento pecuario por nuevos cauces que hasta la fecha no se habían seguido. Ese es el señor Gallastegui<sup>17</sup>.*

(17) Idem y *LA SEMANA VETERINARIA*. N.º 796 de 27 de marzo de 1932, pág. 214.

Finalmente 156 votos se darían por satisfechos con las explicaciones mientras que, 51 diputados mostrarían su desacuerdo.

Don Cruz Angel Gallastegui Unamuno, pasó a la situación administrativa de excedente voluntario por Orden Ministerial de 23 de noviembre de 1932, *por haber sido nombrado Director del Servicio Investigaciones Biológicas aplicadas a la Agricultura y Ganadería de Galicia*<sup>18</sup>, si bien el también veterinario, Santos Arán San Agustín, contumaz enemigo de Gordón Ordás y crítico con su obra, interpreta su regreso a Galicia como *un abandono, desconcertado y aburrido, por el fracaso de la Dirección General de Ganadería, con una lealtad y convicción que le honra*<sup>19</sup>.

Causó baja definitiva en el escalafón del Cuerpo Nacional Veterinario el 30 de setiembre de 1940, al no haber presentado la declaración jurada a la que obligaron los vencedores de la contienda.

En algunos ambientes agronómicos hubo ciertos recelos por la condición veterinaria de Gallastegui, si bien muchos ingenieros agrónomos reconocieron su ejemplar labor, sin faltarle su apoyo, como el de muchos veterinarios, comenzando por el mencionado Gordón Ordás<sup>20</sup>.

## Gallastegui y la zootecnia

### *El ganado vacuno*

La importancia de la producción de ganado vacuno en Galicia, se remonta cuando menos, según Bouier<sup>21</sup> a finales del siglo xv, cuando se vendía ganado vivo, de baja calidad, tanto en forma de terneros como de bueyes, constituyendo para muchos su única fuente de ingresos.

---

(18) Archivo General de la Administración (AGA); Expdte. Personal, Agricultura-1.15-9525-61.

(19) ARAN SAN AGUSTIN, Santos. *Los Sres. Gordón Ordás, Cayetano López y Yo*. Pp. 78 y 87. Madrid, 1934.

(20) ODRIOZOLA, Antonio. *Cruz Gallastegui, entre la Genética y la Agricultura*. Homenaje a Cruz Gallastegui Unamuno. Servicio Agrario de la Diputación de Pontevedra. Pág. 99. Pontevedra, 1985.

(21) BOUIER, Abel. *La Galicie, essai géographique d'analyse et de'interpretation d'un vieux complexe agraire*. Imprimerie Yonnaise. 1979. Citado por Alenda Jiménez, R en su trabajo *La preocupación por la mejora del ganado vacuno gallego: Su historia y metodología (1887-1952)*. CRIDA 01. Departamento de Producción Animal. A Coruña. 1983.

Galicia, entre 1840 y 1892, se benefició indirectamente del desarrollo económico surgido en Inglaterra como consecuencia de la revolución industrial, siendo la única región española que exportaba ganado vacuno con destino a los mataderos ingleses, de manera continuada y con un volumen de cierta importancia.

En los últimos dos siglos, ha existido una constante preocupación por la mejora de su ganado vacuno. Esta actitud de acentuaría con la pérdida del comercio de ganado con Inglaterra en 1892, debido al desarrollo de los barcos frigoríficos y la competencia de Argentina que ofrecía una carne más adaptada al consumo inglés.

La primera reacción oficial de aquel desastre comercial y económico, se produjo en 1896 con la importación de sementales de razas extranjeras. En los veinte primeros años del pasado siglo, se tiende a la selección del ganado del país promocionando los concursos comarcales, por su función pedagógica ante los ganaderos que pueden ver los mejores ejemplares de su comarca o provincia y el cruzamiento con la raza Simental, a través de las paradas oficiales creadas por la Granja Agrícola<sup>22</sup> de A Coruña, a la sazón dirigida por el ingeniero agrónomo Hernández Robredo.

El veterinario y publicista catalán, afincado en Galicia, Juan Rof Codina, preconizaba la selección en pureza de la raza vacuna gallega como medio de mejora de la ganadería y se mostraba contrario al uso de los cruzamientos con toros de raza Simental.

En 1921, Gallastegui conoce las experiencias que se están realizando en lo que a la selección genética del ganado vacuno se refiere y muestra su disconformidad. De los concursos opina que eran *actos momentáneos y pasajeros en los que la apreciación de los animales se hace, de ordinario, atendiendo a las bellezas externas y no sometién-dolos a verificaciones de sus respectivas producciones* (carne o leche); *son un medio para fomentar la cultura general del ganadero, pero no constituyen por sí solos, base suficiente para realizar selección alguna.*



Juan Rof Codina.

(22) Creada en 1887 y establecida en 1889.

Gallastegui sienta cátedra al afirmar que para realizar la selección, eran indispensables tres elementos:

- Definir el objetivo de nuestra selección, la producción láctea o la cárnica.
- Conocer el material genético que se dispone y se presume debemos mejorar.
- Conjuntar el procedimiento científico con el medio, las condiciones sociales y culturales del ganadero gallego.

Fijando como objetivo la mejora de la producción láctea de las vacas gallegas, Gallastegui aporta a Galicia una nueva metodología, el *control lechero*, que en esencia consiste en controlar la cantidad y calidad lechera de un elevado número de vacas durante su período de lactación, para buscar entre todas ellas las de mayores producciones que se aparearán con toros señalados como mejorantes, para volver a controlar a las hijas de éstos y así sucesivamente, llegando en el transcurso de unos años a disponer de vacas con producciones muy superiores a las de sus abuelas o bisabuelas. Evidentemente habían de tenerse en cuenta los efectos ambientales que enmascaran los genéticos, mediante los oportunos factores de corrección.

Su planteamiento teórico, apenas pudo ser desarrollado sobre 70 vacas entre 1926 y 1929, en la provincia de Pontevedra, por falta de medios y otras carencias. Con este material de partida, se desarrollaron diversos estudios sobre la producción láctea y mantenera de la raza bovina autóctona rubia gallega, aprovechando los datos recogidos en los concursos trimestrales de control lechero que llevaban a cabo la Diputación de Pontevedra y que habían sido iniciados por el ingeniero agrónomo D. Jesús Andrés o Andreu en 1925.

Gallastegui aplicó esta avanzada metodología que en los años 30 y hasta 1962 se aplicaría en Estados Unidos y en muchos países europeos tras la Segunda Guerra Mundial.

Esta fue la única labor práctica que pudo realizar la Misión Biológica en la mejora del ganado vacuno<sup>23</sup>.

---

(23) ARANA Y FRANCO, Marcelino. Consejero-Inspector de la Dirección General de Agricultura, en la Comisión de vigilancia de dicho Centro. *Memoria referente al funcionamiento de la Misión Biológica de Galicia, tanto en lo que afecta a la parte económica de la misma como a la eficacia de los trabajos que lleva a efecto*. 1935.

### *Ganado porcino*

En ganado porcino, se desarrolló en la Misión en 1929, un ensayo sobre alimentación animal en ganado porcino con tres lotes de cerdos, uno alimentado al estilo tradicional, con patatas cocidas y harina de maíz y los otros dos con raciones a partir de harinas de pescado, de maíz y de cacahuete en diferentes proporciones. Los animales alimentados con las fórmulas innovadoras ofrecieron mejores resultados que el lote criado con la fórmula tradicional y fueron publicados en 1930, lo que supuso que el ministro de Agricultura, Sr. Viguri encargara a Gallastegui un plan de mejora del ganado de cerda, dotándole con 25.000 pesetas.



Gallastegui vio la posibilidad de instalar en la Misión una piara experimental con vistas a mejorar la cabaña existente en Galicia y encomienda a su colaborador, el ingeniero agrónomo Miguel Odriozola, que se encuentra en Inglaterra, la adquisición del lote fundacional, dándole libertad para concretar los detalles y

elegir los ejemplares y así se inicia la “*Piara cerrada de raza Large White*”.

Se adquirieron dos verracos y cuatro cerdas preñadas de distintos verracos, todos figurando en el Libro Genealógico de la Raza y se embarcaron en Londres con destino a Vigo en febrero de 1931.

Aquella experiencia despertó gran interés porque sólo existía un núcleo consanguíneo similar en Iowa (USA), fundada un año antes.

En un trabajo que publicara Gallastegui en 1931 respecto a las producciones obtenidas con los hijos de los cerdos importados de Inglaterra, recuerda Rof Codina en un artículo periodístico<sup>24</sup>, Gallastegui demostró las ventajas de la producción de un *nuevo* cerdo, que resultaba ser más precoz (crecía antes con la misma cantidad de alimento que los de raza autóctona) y presentaba una mayor proporción de magro respecto a los autóctonos, mucho más grasas, alcanzando en un tiempo menor su desarrollo más conveniente, a partir de la misma alimentación, lo que suponía un mayor beneficio comercial.

(24) *Eficacia en la economía de Galicia por la actuación de Cruz Gallastegui mediante la Misión Biológica*. Diario “El Progreso” de 24 de junio de 1962.

Entre 1934 y 1937 se agregaron dos verracos y una cerda que reemplazaba a una de las primitivas que había muerto sin descendencia; a estos ocho ejemplares se les sumaron tres verracos nacidos ya en Galicia de tres cerdas primitivas, en total once animales fundadores de la piara que han producido miles de descendientes de ejemplares selectos que iniciarían la mejora genética porcina en toda España y Portugal.

Desde el primer momento Cruz Gallastegui se destacó como notable conferenciante y divulgador de los postulados del agro, formando parte de los equipos que sostenía la Cátedra de Divulgación Pecuaria, fundada por el Consejo provincial de A Coruña y por el Claustro docente de la Escuela Superior de Veterinaria de Santiago.

### Su aspecto humano

Frente a la actitud unilateral del especialista a ultranza, Gallastegui atacó siempre los problemas con una visión global; frente a un tratamiento deshumanizado, jamás perdió de vista las exigencias humanas de toda solución técnica. Profundamente asentado en la realidad, sus conclusiones siempre apuntaron al mundo concreto y coherente de su experiencia vital y práctica<sup>25</sup>.



Gallastegui fecundando maíz.

Se caracterizó por su agudo temple reflexivo y singular entereza; de carácter sencillo y humilde; sin renunciar jamás a sus orígenes vascos, supo arraigar en su querida Galicia hasta convertirse en un gallego más, perteneciente a un sector, el primario, el más menospreciado de los de la sociedad gallega de la época, con el que se identificó perfectamente y al que, animado por un ardoroso espíritu social, impropio de los de su condición, dedicó toda su vida y sus afanes, buscando soluciones a los graves problemas que le aquejaban.

---

(25) Revista de Economía de Galicia, Homenaje a Gallastegui; Enero-Diciembre, 1962. Presentación, pág. 3, Ed. Galaxia. 1962.

Pero si destacaba su personalidad científica, aún impresionaba más su inigualable bondad, afirma el Dr. D. Antonio Odriozola; su calidad humana era excepcional y se manifestaba en todos los momentos de su vida.

Un periodista gallego que se escondía bajo el seudónimo de “*Borobo*” estableció un agudo paralelo entre los Caballeritos de Azcoitia, educados a fines del siglo XVIII en el ambiente de las luces y la Ilustración, en el Real Seminario de Jóvenes de Vergara, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el amplio espíritu humano y el carácter humanista de Gallastegui.

Poseedor, desde muy joven de tres lenguas científicas, francés, alemán e inglés, que llegaría a hablar con total dominio y nociones de italiano, danés y sueco que, junto con el euskera materno, el castellano y el gallego, van a contribuir a dar a su mente y carácter, flexibilidad y equilibrio.

De su personalidad, destacan su capacidad de aprendizaje, su natural sencillez, su simpatía y su enorme cultura, pero lo que le semeja a los *caballeritos* es su firme voluntad de trasladar personalmente, sus conocimientos y experiencias a los más necesitados, en su caso, los ganaderos y agricultores gallegos es decir, el mismo espíritu de los ilustrados vascos que lideraba el Conde de Peñafiorida primero y más tarde los sucesores de éste.

### Los reconocimientos

En 1945 se le concedió la Encomienda de Caballero de la Orden del Mérito Agrícola y al año siguiente la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, impuesta personalmente por el Ministro de Educación y Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don José Ibáñez Martín, en el Pazo de Salceda.

En 1962, la Revista de Economía de Galicia, en cuya gestación también participó Gallastegui un domingo de la primavera pontevedresa de 1957, le dedicaba un número especial bajo el título Homenaje a Gallastegui, con el siguiente sumario:

Estudios.

*The importance of basic research to applied genetics.* D.F. Jones.

*Progresos en la selección de la patata.* Prof. Dr. Rudolf.

*Valor económico de alguns novos híbridos de trigo portugueses.* D. R. Victoria Pires.

*Navegación del par alelomórfico.* Dr. Miguel Odriozola.

*El maíz en la alimentación humana.* Aniceto Charro Arias.

*Sobre la alimentación del ganado en Galicia.* Dasio Carballeira Tella.

*Los brezales gallegos: su transformación en pastizales.* Prof. Francisco Bellot Rodríguez.

*El cobre soluble en suelos de Galicia.* M. Muñoz Taboedela, F. Guzmán y E. Martínez.

*Notas para el estudio de la economía ganadera de la "Terra cha".* Francisco-Javier Río Barja.

*Esquema teórico de desarrollo regional.* V. Paz-Andrade.

*El P. Sarmiento, precursor de la Misión Biológica de Galicia.* José Filgueira Valverde.

Testimonios.

*Don Cruz Gallastegui, modelo de hombre sabio, bueno y eficiente.* Dr. J. López-Suárez.

*Eficacia en la economía de Galicia por la actuación de Cruz Gallastegui mediante la Misión Biológica.* Juan Rof Codina.

*Don Cruz, el Albaitero vergarés.* José María Busca Isusi.

*Proyección de la obra de Gallastegui en el campo gallego.* Avelino Pousa Antelo.

*Gallastegui, persona.* Ramón Blanco.

*Mi adhesión al homenaje.* Luis Iglesias Iglesias.

*Mi recuerdo de Gallastegui.* Isidro Parga Pondal.

*Otras adhesiones.*

Documentos

Dos conferencias inéditas de Cruz Gallastegui:

- *Orientaciones que ha de seguir la agricultura gallega para mejorar su actual situación.*
- *Divulgaciones sobre la patata.*

Breve antología periodística.

*Bibliografía de Don Cruz Gallastegui.* Antonio Odriozola.

En marzo de 1985, fue objeto de un homenaje durante un acto académico organizado por la Academia de Ciencias Gallegas, bajo los auspicios de la

Diputación Provincial de Pontevedra, presidida por don Mariano Rajoy Brey y el patrocinio de la Caja de Ahorros Provincial.

Participaron Ernesto Vieitez Cortizo, Presidente de la Academia de Ciencias Gallegas, con un discurso titulado *La influencia de Cruz Gallastegui en la mejora del castaño*. Benito Sánchez Rodríguez, Director de la Misión Biológica de Galicia, disertó sobre *Cruz Gallastegui y la Misión Biológica de Galicia*; Antonio Odriozola, miembro del Patronato del Museo de Pontevedra, tituló su aportación *Cruz Gallastegui entre la Genética y la Agricultura*; Juan Manuel Tábara Delgado, del Cuerpo Nacional Veterinario, se refirió a *Cruz Gallastegui y su aportación al desarrollo ganadero de Galicia*; José Luis Blanco González, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dictó *Cruz Gallastegui: pasado y presente de la genética del maíz* y Valentín Paz Andrade, abogado, periodista y escritor, pronunció su lección titulada *Cruz Gallastegui, na hora e na obra*.

También la villa vergaresa que le viera nacer y que visitaba en sus vacaciones estivales con cierta asiduidad mientras le vivieron sus familiares más próximos, participando en las tertulias de la botica de Luis de Zabala, quiso honrar a tan preclaro hijo.

En la sesión plenaria del Ayuntamiento de Bergara de 24 de octubre de 1969, se aprobó una relación de las entidades de población y de las calles que componían el municipio, en cumplimiento del decreto 2106/1968 (de 16 de agosto) “*referente a la preparación de los trabajos preliminares para la realización de los Censos Generales de la Nación y que consisten en las Entidades de Población y el Callejero*” y entre otras, se incluyó una calle dedicada a Cruz Gallastegui, *la que partiendo del Paseo de Irizar y que rodeando el cine, va a terminar en la nueva Avenida*. Y se justificaba la decisión porque, *se trata de un vergarés que ha honrado a su pueblo, siendo Director hasta su muerte de la Misión Biológica de Pontevedra, centro científico donde realizó experimentos internacionalmente elogiados en el campo de la Genética*.

## **Parte de la obra escrita de Cruz Gallastegui<sup>26</sup>**

### ***I. Libros, folletos y separatas con su nombre***

D. F. JONES and C. A. GALLASTEGUI.- *Some factor relations in maize with reference to linkage*. Reprinted from *The American Naturalist* Vol. 54, pág. 239-246. May-June.

---

(26) ODRIOZOLA, Antonio. *Bibliografía de don Cruz Gallastegui*, en Revista de Economía de Galicia, Homenaje a Gallastegui; Enero-Diciembre, 1962. Pp. 142-144. Ed. Galaxia, 1962.

- Como se debe hacer la selección del maíz*, por Cruz A. Gallastegui Unamuno. Director de la Misión Biológica de Galicia en Santiago de Compostela. Lugo, Ronsel, Ed., 1924. Algunos ejemplares llevan en la Cubierta como cabecera: Consejo Provincial de Fomento de Lugo.
- Cruz A. GALLASTEGUI.- *Los cromosomas de las células sexuales en la teoría de las mutaciones de De Vries*. Extracto de *Conferencias y Reseñas Científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural, Tomo I* (1926) páginas 95-100.
- Cruz A. GALLASTEGUI.- *Técnica de la hibridación artificial del castaño*. Tirada aparte del *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo 26 (1926), pág. 88-94.
- Cruz GALLASTEGUI.- *Número de cromosomas en algunas especies del género "Brassica"*. Tirada aparte del *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo 26 (1926), páginas 185-191.
- Cruz A. GALLASTEGUI.- *Duplicación de cromosomas en el género "Brassica"*. Lugo, Imprenta Palacios, 1926.
- Cruz A. GALLASTEGUI.- *Herencia mendeliana en las capas del caballo*. Madrid. Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1926.
- Métodos para aumentar las producciones del maíz*. Conferencia pronunciada por D. Cruz A. Gallastegui, Director de la Misión Biológica de Galicia, con motivo de la celebración del Tercer Concurso Provincial de Ganados organizado por la Diputación. Noviembre de 1926. Pontevedra. Imprenta Celestino Peón Villar, 1927. Como entidad editora figura la Diputación de Pontevedra.
- Cruz GALLASTEGUI UNAMUNO.- *Le Maïs dans la région du Nord et du Nord-Ouest de l'Espagne*. Separata del "Premier Congres International du Mais" a Pau en 1930. Tome I. Pau 1933, pág. 173-186. Faltan en la separata las pág. 187-188 del Tomo donde estaban las figuras 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>.
- Esbozo de programa agrario para Galicia*. Conferencia pronunciada por D. Cruz Gallastegui Unamuno. Director de la Misión Biológica de Galicia, en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial de Vigo, el día 3 de diciembre de 1930, formando parte del ciclo organizado por el "Grupo autonomista Galego". Pontevedra, Imprenta de Celestino Peón Villar, 1931.
- Las posibilidades de la Economía agrícola y ganadera de Galicia*. Conferencia dada por Cruz Gallastegui Unamuno, Director de la Misión Biológica de Galicia, en la "Reunión recreativa e instructiva de artesanos" de La Coruña el día 1.º de febrero de 1932. Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Misión Biológica de Galicia, 1932.
- Congreso Agrícola Gallego. Ponencia Provincial. N.º 11 (error por II). *Mejora de los rendimientos económicos del cultivo del maíz. Medios para ampliar la acción de*

*la Misión Biológica de Galicia a todo el campo gallego*. Ponente Cruz Gallastegui Unamuno. La Coruña, Jefatura Provincial del Movimiento, sin año (pero 1944). 3 páginas en blanco.

Congreso Regional para el fomento de la riqueza agrícola de Galicia. Ponencia Regional N.º 2. *Mejora en el rendimiento económico en el cultivo del maíz. Medios para ampliar la acción de la Misión Biológica de Galicia a todo el campo gallego*. La Coruña, Ediciones de la Delegación Provincial de Educación Popular, sin año (pero 1944). Es el mismo texto de la ficha anterior y figura como publicadora en la Portada la Jefatura Provincial del Movimiento de La Coruña.

*Incremento de la producción del maíz*. Ponencia para el IV Congreso Regional Sindical Agrario, que se celebrará en la ciudad de Orense. Por Cruz Gallastegui Unamuno, Director de la Misión Biológica de Galicia. Sin lugar, octubre de 1956.

Cruz Gallastegui Unamuno.- *El campo gallego*. Buenos Aires, Editorial Citania, 1958.

## **II. Folletos anónimos**

Misión Biológica de Galicia. Sindicato de Productores de Semillas. *Normas para la producción cooperativa de semilla original doble híbrida de maíz*. Pontevedra, Tipografía de Celestino Peón, 1930. 2.ª edición (con los mismos editores, título e imprenta), (Pontevedra) 1944.

Dirección General de Agricultura. *Misión Biológica de Galicia. Resumen de los trabajos realizados durante el año 1929*. Madrid, Servicio de Publicaciones Agrícolas. Ministerio de Economía Nacional, 1930.

Misión Biológica de Galicia. Sindicato de Productores de Semillas. Pontevedra. *Instrucciones generales a nuestros socios multiplicadores para la producción de semilla de patata certificada S.P.S.* Vigo, Imprenta. Roel, 1943.

Sindicato de Productores de Semillas. Pontevedra. *Breves instrucciones sobre la siembra y cultivo del maíz*. Pontevedra, Imprenta de Celestino Peón Villar, 1931. 2.ª Edición en la que no figura como Editor el Sindicato de Semillas sino la Misión Biológica, Pontevedra, Imprenta Peón, 1951.

Misión Biológica de Galicia. *Obtención de "híbridos continuos" de maíz. Conocimientos indispensables a todo agricultor para producir la propia semilla*. Pontevedra, Imprenta Couceiro, 1947. 2.ª Edición Revisada (con el mismo editor y título), Pontevedra, Imprenta Peón, 1951.

## **III. Algunos artículos**

La enfermedad del castaño. Otra amenaza para el nuestro. *El Pueblo Vasco*. San Sebastián. Noviembre 1918.

- Grandes aumentos de maíz empleando semilla de bastardos de la primera generación. *El Cultivador Moderno*. Barcelona. Agosto 1919, pág. 3-5 (otras ilustraciones en pág. 6-7).
- Selección de simientes. Modo de experimentar variedades I. *El Cultivador Moderno*. Barcelona. Julio 1920, pág. 7-8.
- Selección de simientes. Modo de experimentar variedades II (y último). *El Cultivador Moderno*. Barcelona. Agosto 1920, pág. 6-7.
- Selección en masa y en líneas puras. *El Cultivador Moderno*. Octubre 1920, pág. 4-8.
- Variedad de maíz para Galicia. *El Ideal Gallego*. La Coruña, 15 de enero 1922.
- La selección en líneas puras. *El Cultivador Moderno*. Barcelona. Abril 1922, pág. 3-5.
- El castaño del Japón. ¿Puede recomendarse para la repoblación de los montes? *El Sol*. Madrid. 5 de noviembre 1922.
- El castaño del Japón. ¿Sirve para la repoblación de los montes? *El Ideal Gallego*. La Coruña. Febrero 1923.
- Producciones del ganado gallego. *Faro de Vigo*. Vigo, 1 junio 1927. (Existen falsas citas de 1 mayo y 15 mayo).
- Anotaciones al último concurso lechero de Pontevedra. *El Pueblo Gallego*. Vigo, 15 diciembre 1927. (Falsa cita 3 diciembre 1928)
- Misión Biológica de Galicia. Distribución de semillas seleccionadas de maíz. *El Emigrado*. La Estrada, 31 enero 1930.
- El problema de las simientes de patata en Galicia. *El Pueblo Gallego*. Vigo, Domingo 6 julio 1930. (Falsa fecha 8 julio)
- Ensayos sobre alimentación del ganado de cerda. *El Pueblo Gallego*. Vigo, Miércoles 23 julio 1930.
- Carta a Galicia Agraria. Pontevedra. ¿Otoño de 1930? Citada por Manciñeira en *El Cultivador Moderno*. Noviembre 1930.
- Estudios agrícolas. Variedades de patatas para Galicia (I). *El Pueblo Gallego*. Vigo, Miércoles 15 octubre 1930. Reproducido en hoja aparte.
- Ensayos sobre la alimentación del ganado de cerda. *El Cultivador Moderno*. Barcelona. Diciembre 1930. También en *El Progreso Agrícola y Pecuario*. 7 marzo 1931, pág. 163-168.
- El primer Sindicato de Semillas de Galicia. *La Voz de Galicia*. La Coruña. 15 septiembre 1931. También en *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*. Madrid. Año 23 (1931). N.º 273-6: páginas 262-265.

- Ensayos de variedades de patatas I. *El Pueblo Gallego*. Vigo, 1931.
- Ensayos de variedades de patatas II. *El Pueblo Gallego*. Vigo, 10 diciembre 1931.
- Ensayos de variedades de patatas. *El Cultivador Moderno*. Barcelona. Enero 1932.
- La siembra de la patata. *Boletín del Sindicato de Productores de Semillas*. Pontevedra. N.º 1. Febrero 1933, páginas 2-3.
- Para las siguientes citas solamente Boletín que se entenderá que es el citado.
- Nuestra producción de patatas (anónimo, pero de D. Cruz). *Boletín* N.º 2. Marzo 1933, pág. 4.
- Ensayo de variedades de patatas. Un avance aproximado de los resultados obtenidos. *Boletín* N.º 8. Septiembre 1933, pág. 1-3.
- Ensayos del sulfatado de la patata. *Boletín* N.º 9-10-11. Diciembre 1933, pág. 1-6.
- La degeneración de la patata en algunos puntos de Galicia. *Boletín* N.º 12. Enero 1934, pág. 1-3. No consta el nombre de D. Cruz, pero en el número siguiente se establece la paternidad del artículo.
- 7.500 kilos de maíz seco por hectárea. *Boletín* N.º 14-15. Marzo-abril 1934, pág. 1.
- Ventajas e inconvenientes de la semilla doble híbrida de maíz en relación con la semilla de variedades. *Boletín* N.º 16. Mayo 1934, pág. 2-4.
- Orientaciones sociales en la organización de la mejora de plantas. *Boletín* N.º 17-18. Junio-julio 1934, pág. 1-3.
- Relaciones entre la Misión Biológica de Galicia y el Sindicato de Productores de semillas. *Boletín* N.º 17-18. Junio-julio 1934, pág. 3-5.
- Ensayos sobre variedades de patatas. (En 1934). *Boletín* N.º 20. Marzo 1935, pág. 1-11, y número 21. Abril 1935, pág. 1-10.
- Plantación y cultivo de la patata. (Anónimo, pero de D. Cruz). *Boletín* N.º 20. Marzo 1935, pág. 12-14.
- Ensayos sobre el maíz. (Anónimo, pero de D. Cruz). *Boletín* N.º 22. Mayo 1935, pág. 3-8.
- El cultivo de la coliflor metropolitana. (Anónimo, pero consta su paternidad en el N.º 25, pág. 17).
- Boletín* N.º 23. Junio 1935, pág. 12-16. La patata en los ensayos de 1935.
- Boletín* N.º 24. Julio-septiembre 1935, pág. 7-12, y N.º 27. Enero-febrero 1936, páginas 3-12.

- El cultivo de la patata temprana en las zonas bajas de Galicia. *Boletín* N.º 25. Octubre 1935, pág. 3-9.
- Ensayos sobre métodos de siembra en el maíz. *Boletín* N.º 26. Noviembre-diciembre 1935, páginas 5-9.
- Los estudios sobre la patata realizados en la Misión Biológica de Galicia I. *El Pueblo Gallego*. Vigo. 10 noviembre 1935.
- Los estudios sobre la patata realizados en la Misión Biológica de Galicia II-La degeneración de la simiente. *El Pueblo Gallego*. Vigo. 21 diciembre 1935.
- El suceso culminante del agro gallego en 1935 ha sido la exportación de maíz. *El Pueblo Gallego*. Vigo. 1 enero 1936.
- Ensayos de maíz. *Boletín* N.º 28. Abril 1936, páginas 3-10.
- La patata temprana en 1936. *Boletín* N.º 29. Junio 1936, páginas 12-14.
- De interés para los cultivadores de patata temprana. La patata “Royal Kidney”. *Faro de Vigo*. Vigo. 11 diciembre 1936.
- El maíz en la economía de la pequeña agricultura regional. *El Pueblo Gallego*. Vigo. 4 mayo 1940.
- Los híbridos dobles de maíz exigen ser bien abonados. *Faro de Vigo*. Vigo. 12 marzo 1954.
- Variedades de patata para Galicia. *Faro de Vigo*. Vigo. 3 febrero 1956.

### **La Misión Biológica en la actualidad**

La Misión Biológica de Galicia, perdura en la actualidad en la localidad pontevedresa de Salcedo, adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), bajo la dirección de la Dra. D.<sup>a</sup> Rosa Ana Malvar.



Centra sus investigaciones en la mejora genética de cultivos de zonas húmedas. Para ello, cuenta con un Departamento de Mejora Vegetal, en el que se integran cuatro grupos de investigación (Maíz/Brassicáceas, Leguminosas, Pratinenses, Viticultura). La línea fundamental de investigación se dirige al desarrollo de nuevas variedades que presenten una menor agresión ambiental basándose para ello en la gran adaptación al medio que tiene el germoplasma autóctono.

Dispone de una biblioteca forma parte de la *Red de Bibliotecas del CSIC*. Es una biblioteca de agricultura, especializada en, bioquímica vegetal, botánica, fisiología vegetal y genética, cuyos fondos están enfocados de forma específica a prestar apoyo documental a la investigación que se realiza en el Instituto. Los fondos de la biblioteca incluyen 3.302 monografías y 347 títulos de publicaciones periódicas, de las cuales 67 se reciben actualmente.

### **Bibliografía e iconografía**

1. Revista de Economía de Galicia. Año V. Enero-Diciembre 1962. Números 25-30. Ed. Galaxia.
2. Homenaje a Cruz Gallastegui Unamuno, director y fundador de la Misión Biológica de Galicia. Servicio Agrario de la Diputación de Pontevedra. 1985.
3. Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Ed. Auñamendi.
4. ARAN SAN AGUSTÍN, Santos. *Los Sres. Gordón Ordás, Cayetano López y Yo*. Madrid, 1934.
5. Informe de D. Marcelino de Arana, representante del Ministerio de Agricultura, de enero de 1935.

### **Agradecimiento**

A la eficaz y entusiasta colaboración de Arantzazu Oregi y Pili Azkarate, archivera y administrativa respectivamente, del Archivo Municipal de Bergara (Gipuzkoa).

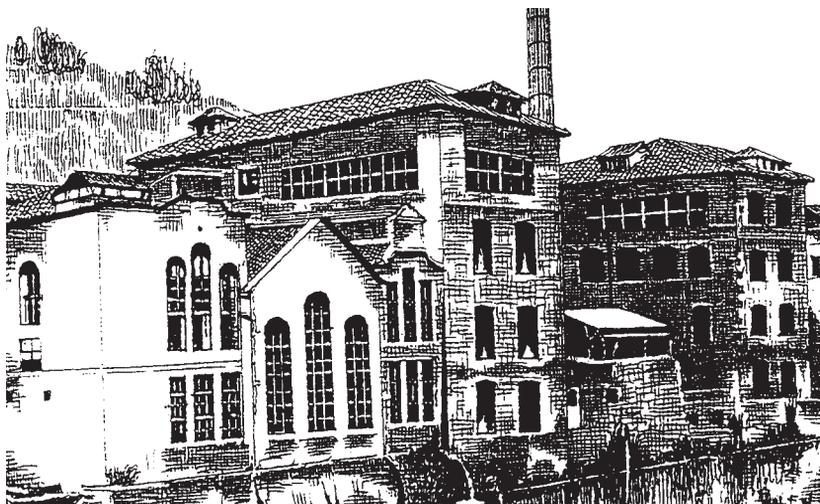
Al veterinario de A Ponte (Ourense), Diego Conde Gómez, que en el transcurso de sus investigaciones sobre la persona y obra de Juan Rof Codina, ha compartido con el autor cuanta documentación relacionada con Cruz Gallastegui, ha obtenido.

A Xabier Zabala Ibarbia, que me facilitó algunos apuntes elaborados en vida por su aita, quien fuera alcalde de Bergara y Presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa, D. José Antonio Zabala.



# La “Euscalduna” una importante fábrica guipuzcoana

*RAMIRO LARRAÑAGA*



Dibujo realizado por Julen Zabaleta.

## La “Euscalduna”, una importante fábrica guipuzcoana

Ciertamente, aunque este nombre nos lleva a situarnos en Bilbao, donde existió la factoría de construcción naval de este mismo nombre desde los primeros años del siglo XX y actualmente se le recuerda con el palacio

“*Euskalduna*”, ubicado en el mismo lugar, también es digna de conocerse la existencia de otra importante empresa de igual nominación, fundada el año 1862 en Soraluze-Placencia de las Armas, que tuvo notoriedad internacional en esos tiempos que se han clasificado como los de la “industrialización”, aunque en el País Vasco sería más apropiado hablar de evolución industrial que de industrialización.

Los gremios armeros de *cañonistas*, *cajeros*, *llaveros* (*chisperos*) y *aparejeros* venían actuando ininterrumpidamente desde el siglo XVI, concretamente desde que se organizaron las llamadas Reales Fábricas de Armas de Guipúzcoa y Vizcaya el año 1573, inspeccionadas por el gobierno del reino aunque no de su propiedad. Se solían destinar a ellas ciertos militares de alta graduación, generalmente pertenecientes al Arma de Artillería, con la facultad de entenderse con los diputados gremiales y visar la producción de los importantes pedidos de arcabuces, mosquetes y herramientas que solicitaba la Corte con destino a los ejércitos peninsulares y de ultramar. Esta organización gremial armera se vio muy alterada por las contiendas acaecidas contra Francia —la del año 1793 y la de 1808, llamada de la Independencia— y poco después con los sucesos de la primera guerra carlista que tuvo especial escenario en nuestro país. Particularmente los acontecimientos bélicos con los franceses causaron la dispersión de buen número de maestros y oficiales armeros hacia otros destinos, entre los que cabe destacar la creación de las fábricas estatales de Trubia y Oviedo, así como pocos años más tarde la dispersión hacia Zaragoza, Valencia, Sevilla, etc. Estos sucesos generaron bastantes adversidades estructurales tanto en la organización gremial como en el volumen de los pedidos que fueron disminuyendo paulatinamente. No quedaba otro recurso que ir buscando refugio en el mercado libre; en hallar clientes particulares que pudieran completar o absorber esas carencias laborales. El perjuicio emanado por esas señaladas contiendas en el territorio afectó muchísimo al propio desarrollo industrial y al prestigio que se había obtenido en épocas anteriores<sup>1</sup>. Así resulta que fueron las industrias armeras norteamericanas las que desde la segunda mitad del s. XIX impusieron sus marcas en la fabricación de fusiles y revólveres. Nuestros industriales ya suponían todo esto. Lo veían venir.

A lo dispuesto por las leyes promulgadas en 13 de enero de 1865 y el 8 de marzo del mismo año<sup>2</sup>, que suprimían los gremios y el funcionamiento tra-

(1) En el llamado “*grabado de Lamot*” del año 1757 se detallan interesantes noticias sobre las características, calidad y volumen de la industria armera en el País Vasco.

(2) Véase el texto en la página 511 de la obra “*Síntesis histórica de la Armería Vasca*” - Kutxa Gipuzkoa. Sn.Sn. 1981.

dicional de las Reales Fábricas de Armas del País Vasco, se anticiparon algunos talleres de la comarca armera. En Eibar, bastantes años antes que esas señaladas fechas: Los Ibarzábal, Orbea, Olabe, Gárate, etc., se organizaron en empresas de índole particular independizándose en cierto modo de las normas gremiales, incluso compitiendo en precios con la producción de las fábricas asturianas de armas, creadas, paradójicamente y como se ha dicho, por armeros de nuestros pueblos en la diáspora que se produjo el año 1794 a raíz de la invasión de los convencionales franceses. Aumentó considerablemente la fabricación de escopetas de caza así como los diversos modelos de revólveres y se acrecentó el número de marcas particulares de fabricación de cada empresa. En los demás pueblos de la comarca, como ocurrió en Elgóibar, también fue derivando paulatinamente la industria armera hacia otros géneros fabriles. Y en Placencia, donde había estado y aún quedaba la llamada *casa real* o *errege-etxea*<sup>3</sup>, centro importante de los gremios, la mayor parte de los armeros se acogieron o adoptaron las ideas de JOSÉ IGNACIO DE IBARRA, otro destacado fabricante, que impulsó la construcción y puesta en funcionamiento de la fábrica “*Euscalduna*” —entonces se escribía así sin la K— cuyos acontecimientos se detallan seguidamente.

En una escritura de venta protocolizada en Madrid el día 28 de febrero de 1888 por JOSÉ GARCÍA LASTRA, licenciado en Jurisprudencia y notario, se recogen ciertas noticias sobre la “*Euscalduna*” y complementan las que ya se conocían de antemano. Se describen en ella ciertos antecedentes; como la existencia de un solar que anteriormente ocupó una casa llamada “*Tolarecúa*”, cuyo nombre vasco nos demuestra que existió allí un lagar para la elaboración de sidra, y que junto a una huerta pegante a la misma, sita en la calle de Balteguieta, confinaba por la parte sur con la casa propiedad del señor Marqués de Villalegre y de San Millán, LUCIANO PORCEL Y VALDIVIA, que era el propietario del solar y de la huerta citadas. Adquirió esa propiedad, en virtud de escritura otorgada ante el notario MANUEL DE ARRATE, el 16 de octubre de 1860, el renombrado industrial armero y alcalde de la villa, JOSÉ IGNACIO DE IBARRA E IRIBECAMPOS. Dicha venta se realizó en unas condiciones que actualmente parecerían extrañas, toda vez que se verificó a título “enfiteúutico”, —cesión a perpetuidad mediante el pago de una cantidad anual que debía satisfacer Ibarra así como los futuros propietarios, si los hubiere— es decir, bajo el compromiso de satisfacer al marqués y sus descendientes una renta perpetua anual de *mil ochocientos quince reales de vellón* que debían pagarse

---

(3) Plano y detalles de este gran edificio en la pág. 57 de la “*Monografía histórica de Sorluze-Placencia de las Armas*”. Edición de 1993.

en metálico el día 16 de octubre de cada año. Se incluían estas mismas condiciones en la adquisición de un edificio destinado a la fabricación de armas que había en el lugar llamado “Igarate”, junto al camino real y la desembocadura de la regata llamada “Sagarraga erreca” en el río Deva y muy cerca del llamado “Barreno de Sagarraga”. Algunos años después se liberó a este último edificio de la correspondiente obligación pero no a la fábrica “Euscalduna” cuyo edificio se construyó el año siguiente, en 1861.

Se calcula que unos ciento sesenta armeros soraluzetarras que habían pertenecido o que aún figuraban en los censos gremiales optaron por integrarse en esta empresa junto a los que tenía Ibarra en plantilla en su propio taller. Algunas diferencias de tilde económico con la familia del marqués pudieron ser la causa de que en 1862 fuera transferida la fábrica “Euscalduna” por Ibarra —aunque continuó siendo socio hasta el año 1869 en que la empresa pasó a ser Sociedad Anónima—, junto a la fábrica de “Igarate” y el “Barreno de Sagarraga”, con todas sus pertenencias y uso de aguas, incluido el memorado canon enfiteútico, por la cantidad de su tasación, conforme se desprende de la siguiente mención escriturada: *“A cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y dos se constituyó una Sociedad mercantil comanditaria bajo la razón social de “Zuazubizcar, Isla y Cia”, para la fabricación de armas de fuego y blancas en el citado pueblo de Placencia...en la cantidad de setecientos veinte y tres mil y dieciocho reales con sesenta céntimos, y previa la licencia pedida por Ibarra al Marqués de San Millán para la venta.”* Esta asociación estuvo constituida principalmente por PEDRO DE ZUAZUBIZCAR y MANUEL ISLA, vecinos de Madrid. Intervino en la transmisión de la Euscalduna el director de la citada fábrica, el renombrado militar, nacido en Urretxu, BERNARDO DE ECHALUCE Y JÁUREGUI, que anteriormente había desempeñado el cargo de subdirector de la de Trubia, en Asturias.

Son coincidentes con las anteriores noticias estas otras obtenidas en el Archivo Provincial de Protocolos de Oñate<sup>4</sup>, que seguidamente se transcriben:

*16 de enero de 1863.- Comparecen ante el notario Manuel de Arrate: Ignacio de Tapia y Ruano, coronel-director - Manuel Coll, comisario de guerra - Félix Díaz Aguado, comandante. Son componentes de la Junta Económica de la “Fábrica Nacional de Armas portátiles de la Villa de Placencia” y dicen: Que con aprobación de la superioridad dan en arrendamiento por un año a favor de Bernardo Echaluze y Jáuregui, director*

(4) Proceden de los protocolos del notario Manuel de Arrate y fueron obtenidas por el investigador Javier Elorza.

*facultativo de la fábrica de armas llamada “Euscalduna”, establecida en esta villa por la Sociedad “Zuazubizcar, Isla y Cia”, vecinos de Madrid, los edificios llamados Olabarrena con las máquinas y efectos existentes:*

— *Una presa, su cauce, compuerta y su cobertizo.*

— *Un edificio nuevo.*

— *Una caseta o tendejón contiguo, local propio para dos fraguas o para almacén de carbón.*

— *El edificio de Olabarrena llamado “el viejo.*

— *Renta 12.000 reales anuales a partir del 1-12-1862.*

*Figura como pagador de la fábrica, José de Aróstegui*

La “Euscalduna”, en sus principios, consiguió un pedido de 24.000 fusiles para el Ejército y hasta el año 1870 produjo unos 70.000 fusiles de la marca “Remington”, que al parecer era el arma reglamentaria para el Ejército, además de otras armas. También construyó para el gobierno francés un buen número de fusiles “Chassepot” entre los años 1870-71.

Otras noticias procedentes del citado Archivo Prov. de Protocolos de Oñate ante el notario MANUEL DE ARRATE y se relacionan directamente con la fábrica “Euscalduna” son las siguientes:

*30-4-1869.- Comparece José Ramón de Aldasoro y Uribe, presbítero, vecino de Placencia, y dice:*

— *Que ha sido socio fundador de la Sociedad en Comandita denominada “Zuazubizcar, Isla y Cia”, domiciliada en Madrid, fundada para la industria armera en el mes de marzo de 1862 y ampliada en 1 de julio de 1863.*

— *Que se ha acordado por los socios establecer nueva Sociedad Anónima, que ha de sustituir a la anterior, que se denominará “La Euscalduna”, cuyo objeto será la fabricación y venta de armas de fuego y blancas en esta villa de Placencia y en cualquier otro punto de las Provincias Vascongadas.*

— *Y que no pudiendo trasladarse a Madrid, confiere poder a su hermano Juan de Aldasoro y Uribe, también uno de los socios fundadores, para que le represente en la escritura de constitución de la nueva Sociedad Anónima.*

Los siguientes datos protocolizados por el mismo notario aportan más datos coincidentes con los que se han descrito anteriormente y vienen a seña-

lar ciertas circunstancias de esos tiempos iniciales de la importante empresa soraluzetarra que nos ocupa:

3-11-1869. *Comparecen:*

— *Gil Meléndez Vargas, director de la fábrica de armas "Euscalduna", de 47 años de edad y como apoderado de Pedro de Zuazubizcar y Aguirre, vecino y del comercio de Madrid, en su condición de director-administrador de la Sociedad "Euscalduna".*

— *José Antonio de Olascoaga y Legarda, de Vitoria, como administrador de Luciano Porcel y Valdivia, marqués de Villalegre y San Millán, vecino de Granada.*

— *Juan Bautista de Ibarra e Iribecampos, abogado, presbítero, como apoderado de su hermano José, avecindado actualmente en Azpeitia, y exponen:*

— *Que José de Ibarra e Iribecampos (que residió en su casa de la calle Calebarren, de su propiedad, en Placencia) fue uno de los socios que fueron de la "Euscalduna" y adquirió del marqués de Villalegre y San Millán un terreno, con inclusión de la casa llamada Tolarecua, en la calle Balteguieta, junto al camino real y la casa del señor marqués, con el fin de construir una casa-fábrica de armería, pagando perpetuamente desde el año 1861 la suma de 1.815 reales de vellón.*

— *Que en el citado terreno y casa Tolarecua se levantó la fábrica "Euscalduna"*

— *Que habiéndose separado Ibarra de la Sociedad, se libera de la hipoteca de su propia casa que se fijó como garantía, permutándose dicha obligación hipotecaria con la de otra casa de la calle Elizburu, propiedad de la Sociedad "Euscalduna".*

— *Zuazubizcar, Isla y Cia compraron al señor Ibarra, en 20-6-1862 el edificio de la fábrica de armas "Euscalduna" en la calle Balteguieta de Placencia con el gravamen de la obligación adquirida ante el marqués de Villalegre.*

Al comenzar la última guerra carlista tuvieron lugar unos acontecimientos que alteraron notablemente las aspiraciones y proyectos que se había fijado la dirección de la "Euscalduna". Fueron unos años en que nuestros bisabuelos lucharon unos contra otros en aquella triste contienda —como lo son todas—. Corría el verano de 1873 cuando las huestes del general insurrecto ANTONIO DE LIZARRAGA consiguieron ocupar los pueblos de la zona armera, en que particularmente interesaban Eibar y Placencia porque los rebel-

des carecían de armamento necesario para la dotación de sus batallones. Concretamente, la “*Euscalduna*” fue ocupada por las tropas carlistas el día 18 de agosto de 1873 y según cierta nota, “*los enemigos la habían dejado inutilizada*”. En el “*Tratado de cartuchería*” escrito en 1978 por el coronel FRANCISCO LANZA figura este apunte que revela aquella situación: “*La falta de armas era uno de los grandes inconvenientes con que luchaban los rebeldes-carlistas. Tenían que instruir a sus reclutas con palos y al no estimularles este ejercicio, muchos volvieron a sus casas por no encontrar un fusil*”.

Estaba al frente de ella GIL MELÉNDEZ VARGAS que había facilitado armamento a la compañía de Voluntarios de la Libertad que se formó en la villa y que cooperó en la defensa junto a un destacamento del Regimiento de Luchana que custodiaba la fábrica. Otros sesenta y cinco armeros de su plantilla laboral también se quedaron a defenderla, dado que la mayor parte optó por pasarse a la filas del pretendiente CARLOS VII. Los hijos de los armeros que habían participado en la defensa se libraron años después de prestar el servicio militar obligatorio, implantado a raíz de la abolición foral, por una R.O. de 26 de noviembre de 1880<sup>5</sup>.

La fábrica “*Euscalduna*” adquirió mayor relevancia cuando a poco de ser ocupada por las fuerzas insurrectas fue declarada “*Fábrica Oficial de la División Guipuzcoana*”. Entre los hijos de JOSÉ IGNACIO DE IBARRA, socio-fundador de la “*Euscalduna*”, fue el segundo de ellos, JOSÉ DE IBARRA Y CORTAZAR, quien tuvo el mayor protagonismo en esta empresa. Se había graduado en la Academia Militar de Segovia. Tenía dos hermanos, el mayor, JUAN DE IBARRA, era ingeniero industrial y tomó parte en la fundación de la fábrica de fusiles que se creó en Azpeitia, llamada “*La Azpeitiana*”, bajo la firma “*Ibarra, Gurruchaga, Veá-Murguía y Cia*”. El hermano menor, llamado LUIS, también era oficial del ejército en Segovia. Ambos militares profesaban ideas favorables a los rebeldes. JOSÉ DE IBARRA desertó al comenzar la guerra civil y se exilió en Ciboure (Francia) a la espera de que se le otorgase algún destino. Allí recibió una comunicación de PEDRO DE ZUAZUBIZAR, fechada el 2-8-1873 por la que le encomendaba que asumiera la dirección de la “*Euscalduna*” en cuanto fuese ocupada por las fuerzas carlistas. Los rectores de la empresa adoptaron esta decisión para salvaguardar sus intereses mientras durase la contienda. Tres días después, el día 5, quedó refrendado el nombramiento por ROMUALDO MARTÍNEZ VILARET, jefe principal de los asuntos militares de la

---

(5) En el capítulo III y en el “apéndice” de la aludida monografía histórica figuran diversos datos y los medios que se prepararon para su defensa.

frontera designado por el Pretendiente y lo confirmó el comandante general de Guipúzcoa desde Azpeitia el día 18 del mismo mes. A partir del mes de septiembre el capitán JOSÉ DE IBARRA mantuvo constantemente correspondencia con los generales ANTONIO DE LIZARRAGA, JOAQUÍN DE ELÍO y con la Diputación de Guipúzcoa. Mientras tanto LUIS DE IBARRA se ocupó de la fábrica de proyectiles que se montó en Bera de Bidasoa. Un extenso legajo que obra en el Archivo Provincial de Tolosa sobre la fábrica “*Euscalduna*” descubre interesantes datos de esta conflictiva época, como los que se resumen a continuación:

14-10-1873. El general *Elío* ordena al comandante *José M.<sup>a</sup> Dorda* que se habilite un local en la “*Euscalduna*” para establecer un taller de recomposición de fusiles.

17-10-1873. El capitán *José de Ibarra* propone a la Diputación la construcción de dos morteros previa fundición de unas campanas y expone ciertas normas para establecer la Brigada de Caballería.

28-10-1873. Se ordena la entrega del nuevo armamento a los batallones 7.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> de Guipúzcoa.

30-10-1873. El armero *Juan M.<sup>a</sup> de Arluciaga* entrega fusiles para el 7.<sup>o</sup> batallón de Guipúzcoa. Cada fusil “Remington” vale 275 reales y las carabinas de igual marca diez reales menos.

8-11-1873. Figura como administrador *Cristóbal de Zuazubizcar* y como contador *Luis de Aranguren*.

19-11-1873. El encargado del taller es *Manuel Vélez*, que también lo fue en la antigua fábrica de los *Aldasoro*.

4-12-1873. *José de Capdevila y Mirassó*, comandante militar de Placencia de las Armas, solicita el suministro de recursos necesarios.

5-12-1873. La Diputación de Guipúzcoa nombra a *Manuel Agustín de Aldazabal* como director de la “*Euscalduna*” y participa al general *Elío* tal nombramiento. No lo admite de buen grado por estimar que es un asunto militar.

6-12-1873- Se presentan ante el comandante *Capdevila* y solicitan trabajo en la “*Euscalduna*” ciento cuatro armeros de Eibar, a quienes ordena que vuelvan al día siguiente provistos de sus herramientas.

17-12-1873. *Aldazabal* remite una relación de efectos necesarios a la fábrica y pide al general que destine como escribiente al voluntario del 5.<sup>o</sup> Batallón, *Celestino Treviño*, por tener práctica suficiente.

19-1-1874. El general *Lizarraga* se dirigió al comandante general de Vizcaya y a la Diputación Foral del Señorío participándoles que en Bilbao tienen seis mil cañones de acero de fusil “Remington” propiedad de la fábrica “*Euscalduna*” por intervención del comisionista *Vicente de Diego*. Insta a que se recupere este importante material para construir fusiles para ambas provincias.

20-1-1874. Cese del director *Aldazabal*. Se dispone que se envíen desde el depósito de Deva 1.800 quintales de carbón.

22-1-1874. Inventario de las existencias —32 folios— protocolizados por el notario *Manuel de Arrate* a requerimiento de *José Capdevila*, teniente coronel de los Reales Ejércitos, comandante militar de Placencia de las Armas y director interino de la “*Euscalduna*”.

3-9-1874. Testimonio de *Miguel Rafael García y Nieto*, comisario de guerra, en el que se transcriben tres documentos relacionados con el compromiso de *José de Ibarra* para la dedicación de la “*Euscalduna*” a la fabricación de armas para los reales ejércitos de *Carlos VII*.

31-12-1874. La División de Navarra debe 15.000 duros a la fábrica “*Euscalduna*”. Se le reclaman 7.000 para pago de jornales atrasados.

12-5-1875. Presentación de cuentas de *José de Ibarra*. En este tiempo hay ciertas diferencias entre *Ibarra* y los socios *Aldasoro*, que no le reconocen como director, sino al depuesto *Gil Meléndez Vargas*.

5-7-1875. *José de Ibarra* se dirige a la Diputación y explica su conducta como director de la “*Euscalduna*”.

Así transcurrieron unos meses en que ambos ejércitos contendientes imponían en las poblaciones ocupadas fuertes contribuciones para gastos de guerra. Como ejemplo, resulta muy significativo el siguiente párrafo que descubre una situación angustiosa y figura en la obra del coronel F. LANZA a la que antes se ha aludido:

*“Los armeros de Eibar, para proporcionarse algún trabajo con que subsistir y sobrellevar las cargas de las contribuciones que se les imponían para las atenciones de la guerra, propusieron a la Diputación de Guipúzcoa, el 6 de abril de 1874, que, en equivalencia de los 85.000 reales de cuota mensual que correspondía pagar a aquella villa, entregaría la misma en el correspondiente número de fusiles “Remington” en las condiciones, circunstancias y precio que estableciera el Cuerpo de Artillería, y con su examen y aprobación”.*

Al término de la guerra civil se sucedieron las secuelas y circunstancias adversas que siempre se suelen producir en estos casos, tanto para la población

del territorio como para su normal desarrollo industrial. Los hermanos IBARRA fueron degradados para ser readmitidos en el Ejército después de cierto tiempo. JOSÉ DE IBARRA fue destinado a Cuba como profesor de la Academia Militar de La Habana y más tarde a Filipinas como comandante de un batallón y donde falleció a las 46 años de edad tras haber sido condecorado y distinguido en ciertas acciones de guerra. Su hermano LUIS lo fue a Puerto Rico donde con el grado de capitán solicitó la separación del servicio por motivos de salud. La “*Euscalduna*” no fue ajena a los deterioros que sobrevinieron. Mas el prestigio alcanzado con su nómina de armeros especializados había llegado hasta el norteamericano HIRAM MAXIM, autor de la ametralladora que lleva su nombre y que después se nacionalizó inglés, que en unión con el financiero sueco NORDENFELD se hizo con la empresa que giró bajo la denominación “Maxim, Nordenfeld Company Limited”. Fue esta firma la que inició en ella la construcción de cañones de artillería, ametralladoras y sus municiones.

Pero también en esos años posteriores a la guerra carlista se habían producido más hechos de cierta importancia en la posesión de este emblemático edificio placentino: hubo otros dueños. En la escritura de cesión de la empresa “*Euscalduna*”, a la que se ha hecho alusión al principio de este relato, figuran algunas otras particularidades que se relacionan con esta cuestión. El año 1886 fue hipotecada la fábrica por los familiares del Marqués de San Millán por no haberse pagado en metálico y en el plazo señalado la cantidad estipulada para satisfacer el canon enfiteútico con fecha 16 de octubre de cada año, según se había establecido en el correspondiente contrato. A raíz de ese hecho fue adquirida en propiedad la fábrica “*Euscalduna*” por la Sociedad “Hijos de Manuel Agustín Heredia”, establecida en Málaga y fundada en 1856 dedicada a negocios mercantiles e industriales. Se verificó la adquisición en un Juzgado de Instrucción de Madrid el 27 de enero de 1886, a la que acudió en representación de la entidad TOMÁS DE HEREDIA Y LIVERMORE. Después, casi de inmediato, la enajenó a la firma “The Placencia de las Armas Company Limited” domiciliada en la ciudad de Londres, que algo tuvo que ver con la citada “Maxim, Nordenfeld Company Ltd.”, aunque no se define adecuadamente dicha relación, o con la importante firma “Vickers” inglesa que conservó aquella nominación, es decir la “The Placencia de las Armas Company Ltd.” La importante empresa “Vickers”, con sede en Londres, era una de las mayores empresas industriales británicas. Comenzó como una compañía siderúrgica familiar en Cheffield, al norte de Inglaterra, en la década de 1820 y alcanzó durante muchos años los mayores niveles industriales en Gran Bretaña en construcción naval, armamento y aviación<sup>6</sup>.

---

(6) En la revista financiera “*El Economista*” en su número del 18 de octubre de 1980, pág. 36, se describen ciertas noticias de esta empresa industrial.

Los avatares que afectaron a toda la industria armera vasca en los años finales del XIX y primeros del XX, están recogidos tanto en las actas municipales de nuestros Ayuntamientos como en las del Congreso de los Diputados, en Madrid, y en todas ellas se refleja la situación laboral de esos tiempos y confirman una triste situación. Diversas y continuas modificaciones legislativas que causaron grandes inquietudes a los fabricantes y a los operarios figuran en un opúsculo<sup>7</sup> que se publicó en Eibar en 1923, por JOSÉ M.<sup>a</sup> EGUREN en colaboración con POLICARPO DE LARRAÑAGA. Entre los capítulos que contiene destacan: “*La industria armera en el Congreso*” —con la brillante intervención y oposición del diputado por la zona de Bergara, FRANCISCO DE ANSALDO OTALORA ante el ministro de Guerra. - “*El Estudio presentado al Sr. Dato, presidente del Consejo de Ministros*”. - “*El asunto escopetero*”. - “*Proclama dirigida a los Ayuntamientos vascongados*”. - “*Dimisión de los Ayuntamientos*”. Y en todas esas citaciones y alusiones pueden percibirse las dificultades, incluso de subsistencia, que tuvieron que superar los muchos talleres que había entonces en la comarca armera al verse privados de trabajos que se desviaban hacia otros centros, bien fueran estatales e incluso extranjeros.

La Sociedad Anónima Placencia de las Armas (S.A.P.A.) se posesionó definitivamente con la “*Euscalduna*” y los nuevos talleres que después se construyeron al final de la calle Balteguieta, hacia el año 1935, al adquirir las acciones de la firma británica. Esta empresa, continuó en la fabricación de piezas artilleras y aparatos de precisión para la Marina. Llegó a tener más de un millar de obreros, todos militarizados, incluso en los años que siguieron al término de la guerra civil de 1936-39. Junto a estos pabellones industriales situados a la salida del pueblo, se construyó otro edificio destinado a almacenes, así como los servicios de un economato para atenciones a los operarios. Durante cierto tiempo de la contienda, concretamente durante nueve meses, estuvo estacionado el frente a escasa distancia y resistió algunos ataques por disparos de mortero. Esta circunstancia fue la que motivó la construcción de un “refugio” subterráneo frente a las oficinas generales. También se dispuso que se trasladasen provisionalmente algunas secciones de fabricación a las localidades guipuzcoanas de Beasain y Andoain. En el lugar que ocupó la vieja fábrica de armas “*Igarate*”, de la que ya se ha hablado, se levantó un edificio que sirvió de morada durante muchos años a los directores de la empresa —que generalmente procedían del Cuerpo de Artillería— y también a algunos otros jefes. A este complejo se le decía “casa del director”. En la parte trasera, casi en la misma desembocadura de la regata en el río Deba, hubo una fuen-

---

(7) “*El pleito armero*” -Eibar, junio 1923.

te de agua ferruginosa a cuyas aguas se le atribuían unas condiciones curativas. Desapareció el manantial con motivo de las obras que se practicaron en la regata de “*Sagarraga-erreaka*”, por los años 1950, para elevar las aguas a cierto depósito de aguas que abastecía a la población de Eibar. Conservó la empresa S.A.P.A. el edificio de la “*Euscalduna*” en cuyos talleres se practicaba el barrenado de cañones de artillería, la forja, la carpintería y otras dependencias destinadas a almacenes. Actualmente, sus principales talleres están ubicados en Andoain, en la zona de Bazkardo.

Respecto al funcionamiento y demás detalles de esta importante fábrica llamada “*Euscalduna*” es de sumo interés la descripción que hizo Nicolás Bustinduy y Vergara, ingeniero-director de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián a raíz de la visita que realizó a esta empresa a fines del s. XIX.<sup>8</sup> Veámos el texto principal:

*“El edificio ocupa una superficie de mil metros cuadrados aproximadamente; tiene su entrada principal por la carretera de Zumárraga a Deva, y por esta parte está precedido de un foso para dar luz al que pudiéramos decir taller principal, que está más bajo que la carretera.*

*La forma de la fábrica viene a ser la de un rectángulo con fachada paralela a la carretera y dos alas perpendiculares casi del mismo ancho, que llegan hasta el río y dejan entre ellas espacio donde hay taller de forja, calderas de la antigua máquina y alguna que otra dependencia, estando el edificio de esa parte un piso más abajo que el taller principal a que antes hemos aludido; y dentro ya de las mismas a los del edificio y al mismo piso del taller de forja, hay algunos talleres y almacenes.*

*Ya hemos citado el taller de forja, diremos que está dotado de fraguas modernas.*

*Piso al nivel de la carretera. La parte central está ocupada por almacenes y otras dependencias y en las alas hay dos bonitos talleres...*

*El piso segundo con relación a la carretera tiene su parte central ocupada por oficinas, sección de dibujo, etc.*

*Una antigua fábrica llamada “Igarate” situada a la salida del pueblo hacia Málzaga, se utiliza hoy como almacén de máquinas desmontadas, entre ellas muchas de las que sirvieron para la fabricación de fusiles.*

*Hace poco se ha montado al exterior, en un pequeño edificio construido al efecto, una preciosa máquina de vapor de la casa inglesa Robey, de fuerza de 20 caballos y dotada de una magnífica caldera multitubular.*

(8) “*La industria guipuzcoana a fin de siglo*” publicada en San Sebastián en 1894.

*El total de máquinas operadoras entre los talleres descritos y la parte baja, es de 97. Y en la actualidad trabajan ciento ochenta obreros.*

*La producción de la fábrica es de difícil cálculo por lo heterogéneo de los productos; pues aún dentro de la fabricación de proyectiles hay modelos muy distintos, y tan necesario se hace trabajar en una clase como en otra; pero con los elementos allí reunidos se puede obtener seguramente una producción muy respetable”.*

La fábrica “*Euskalduna*”, llamada vulgarmente en el pueblo “*fábrica zaharra*”, fue demolida el año 1976. El Ayuntamiento de Soralue-Placencia de las Armas, en sesión plenaria del mes de marzo de 1981 acordó la adquisición de los terrenos que ocupó esta fábrica en las siguientes condiciones y precios: —Terreno de la llamada “*fábrica vieja*” o “*Euskalduna*” de un total de 1.931 m<sup>2</sup>, por un importe de diecisiete millones de pesetas. —Terreno de la parte opuesta, sobre la carretera, en el paraje vulgarmente llamado “*txara*”, con una superficie de 1.507 m<sup>2</sup>. por el precio de cuatro millones quinientas mil pesetas.

En el solar que ocupó propiamente la fábrica “*Euskalduna*” se construyó un magnífico complejo polideportivo, muy necesario en la población. Se le bautizó con el nombre de “*Arane*” aludiendo con esta denominación a la existencia de una antigua fuente de agua potable cercana al lugar: “*Araneko iturria*”. Precisamente, al trozo de la carretera situada en la parte superior de dicha fuente, en la calle Balteguieta, se le denominaba siempre “*Iturburu*” como señala su significado en idioma vasco. La “*Euskalduna*”, a nivel popular, ha pasado al olvido. Ni una mención, ni un simple recuerdo. Al menos, con este relato, se ha tratado de recordarla, no sin cierta pena. Y con doble motivo, dado que vine al mundo frente a esta fábrica, en la otra orilla del río Deba, y en ella trabajaron tres generaciones de quien esto firma.



# Hacia la desagrarización del caserío de Gipuzkoa

*JUAN CRUZ ALBERDI COLLANTES\**

## RESUMEN

La progresiva informatización de la información generada en la gestión de las unidades agrarias por parte de la administración permite al investigador disponer de una serie de fuentes actualizadas y con posibilidades de agregar y desagregar caracteres desde el nivel más básico hasta unidades territoriales más amplias. En este artículo procedemos a utilizarlas para analizar la situación de las explotaciones agrarias del territorio de Gipuzkoa. Los resultados muestran el predominio generalizado de una unidad agraria marginal y preferentemente forestal. Las explotaciones que superan la residualidad económica apenas constituyen un pequeño grupo que no supera el medio millar de unidades en un territorio con una decena de miles de explotaciones.

Palabras Clave: caserío, Gipuzkoa, País Vasco, agricultura, explotación agraria.

Los registros de explotaciones agrarias son fichas individualizadas que recogen los caracteres más significativos de cada una de las unidades agrarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En principio, todas aquellas per-

---

\* Departamento de Geografía de la Universidad del País Vasco. DIRECCION: Facultad de Filología y Geografía e Historia. Francisco Tomás y Valiente, s/n. Apartado 2111. 01006 Vitoria. E- mail: fgpalcoj@vc.ehu.es

sonas físicas o jurídicas que utilicen o arrienden suelo no urbanizable están obligadas a complementar su correspondiente registro y actualizarlo anualmente. Ello permite contar con una fuente de información individualizada y completa puesto que, en la misma, se recogen datos relevantes como es la edad, el grado y la dedicación de las personas que trabajan en la unidad agraria, las actividades agrarias que realizan, el régimen de tenencia de las parcelas utilizadas o los usos que les aportan.

La informatización de los registros aporta además la posibilidad de obtener datos en otras unidades geográficas de mayor extensión territorial que la explotación agraria, como puede ser el municipio, la comarca o la provincia. Fundamentándonos en ello, hemos procedido a agrupar la información individualizada de los registros de toda la provincia de Gipuzkoa por comarcas, en función de su orientación técnico-económica y de la equivalencia entre producción y trabajo agrario reflejada en Unidades de Trabajo Agrario (UTA).

A partir del estudio realizado conseguimos reflejar, tras manejar la información de alrededor de diez mil explotaciones, la dimensión del sector agrario en este territorio, sus características principales e incluso sus perspectivas de evolución. Asimismo, criticamos e incorporamos a la investigación agraria una fuente de información completa, de renovación anual, informatizada y con posibilidades de ser explotada desde la unidad agraria básica, la explotación, hasta la escala regional.

En este artículo vamos a presentar los resultados principales obtenidos en la exploración centrándonos en un objetivo básico como es el de mostrar la caracterización del sector agrario del territorio guipuzcoano. El análisis realizado es básicamente un estudio de la explotación agraria que se centra, en primer lugar, en definir cómo es la unidad agraria en función de su OTE. En segundo lugar, en mostrar sus caracteres territoriales atendiendo a una distribución comarcal. Finalmente, a partir de los resultados obtenidos tratar de definir las tendencias que, en un proceso de marginalización o especialización, muestran las explotaciones vascas, reflejando así la verdadera dimensión del sector.

## **1. Los registros de explotación: información básica de la exploración agraria**

La metodología que utilizamos en la realización de este trabajo se apoya en el tratamiento informático de los aproximadamente diez mil registros de explotaciones con los que cuenta actualmente la Diputación Foral de Gipuzkoa. En 1995 se crea esta nueva fuente, en la que se informatizan las características más relevantes de cada una de las explotaciones agrarias de este

territorio<sup>1</sup>. Se completa a partir de los datos aportados por el propio agricultor y, por lo general, recoge la información en tres bloques diferenciados:

- a) Personas jurídicas o físicas que trabajan en la explotación: se señalan datos del titular y demás personas que participan en la instalación productiva. Edad y grado de dedicación son, entre otros, aspectos reseñados.
- b) Actividad agroganadera: se indica la información relativa a las actividades agrícolas de la explotación. A partir de estos resultados se pueden deducir márgenes netos y brutos para el conjunto de la explotación.
- c) Declaración de superficie: en este apartado se recogen aspectos relativos al régimen de la propiedad, superficie e incluso el cultivo en función del suelo utilizado (forrajero, hortaliza, frutal, ...) de cada una de las parcelas que utiliza la explotación, en relación a la distribución que se recoge en el catastro de rústica.

En la actualidad, la mayoría de las unidades productivas han formalizado el Registro o lo están haciendo progresivamente, al menos aquellas que ostentan una dedicación a la actividad suficiente como para tener que realizar alguna tramitación oficial o solicitar ayuda pública<sup>2</sup>.

Con el objeto de estudiar la situación del sector agrario en el territorio de Gipuzkoa, decidimos recurrir a la información que recogen los registros así como a las posibilidades que nos aporta su combinación con otras fuentes generadas como consecuencia de la propia actividad administrativa de las explotaciones agrarias.

En general, recogemos la información clasificada en los propios campos en los que se organiza el registro, como es la distribución de las explotaciones

---

(1) Responde a la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco del Decreto 84/1993, de 30 de marzo, por el que se crea y regula el Registro de las Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Registro es de complementariedad y actualización obligatoria y es requisito imprescindible para acogerse a cualquier medida de fomento, así como a beneficios fiscales o sociales, tanto en favor de la explotación como de sus titulares. Por tanto, es de suponer que aquellas explotaciones que no lo han cumplimentado es porque no han realizado ningún trámite con la administración y éstas son, a todas luces, las explotaciones que menos dedicación agroganadera presentan.

(2) De las 12.446 explotaciones recogidas en el censo agrario de 1999 el 85% ha rellenado su correspondiente registro de explotaciones. Es de suponer que las unidades agrarias que no lo han realizado coinciden con aquellas que presentan una menor dedicación o un carácter más residual.

en función de su personalidad jurídica, clasificación de la superficie según su régimen de tenencia y según su aprovechamiento, composición de la cabaña ganadera por especies, distribución del ganado en las explotaciones y márgenes teóricos de explotación. Además, a partir de la utilización del código de explotación y para el conjunto de unidades productivas, obtenemos datos relativos a la venta de leche de vaca y oveja y a su participación en asociaciones profesionales. En su conjunto, explotamos la información de 9.532 muestras, la totalidad de las registradas en la Diputación Foral en el año 2002.

Cada uno de los campos presentados se desagrega en subcampos más específicos, hasta realizar un total de 96 subdivisiones. Éstas últimas, a su vez, se clasifican en tres estratos diferentes, menos de 1 UTA, entre 1 y 2 UTA y más de 2 UTA, tomando como referencia la equivalencia que se establece entre todos los provechos agrarios de la explotación y su valoración en Unidades de Trabajo Agrícola<sup>3</sup>. La ficha básica, por tanto, recoge un total de 288 subdivisiones distintas. A la hora de proponer esta clasificación partimos de la consideración de que aquellas explotaciones con una equivalencia en producción inferior a 1 UTA son unidades agrarias ya marginales, al igual que muchas de las que presentan una equivalencia entre 1 y 2 UTA. Tan sólo las de más de 2 UTA muestran una situación de cierta especialización<sup>4</sup>.

Las fichas básicas se agrupan en diferentes campos, en primer lugar por comarcas geográficas, siguiendo la comarcalización que utiliza el Departamento de Agricultura de la Diputación Foral, resultando un total de 7 grupos geográficos: Azpeitia, Bergara, Elgoibar, Oiartzun, Tolosa, Zarautz, Ordizia.

Para cada una de las comarcas se clasifican las fichas básicas en 8 agrupaciones según su Orientación Técnico-Económica, estableciéndose los siguientes grupos: horticultura y floricultura, fruticultura y viñedo, vacuno de leche, vacuno de carne, ovino, otras ganaderías y praderas, forestal, otros cultivos.

Con la aplicación de esta metodología ordenamos aquellos aspectos más característicos de las explotaciones agrarias en función de tres factores que a priori nos parecen básicos a la hora de singularizar la agricultura de este territorio, como es la diferente caracterización de las unidades agrarias en función

---

(3) Tomamos como referencia la orden de Noviembre de 2001, del Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, por la que se fijan los márgenes brutos de los diversos cultivos y módulos objetivos para la determinación de las unidades de trabajo agrario (UTA) en las explotaciones agrarias de la CAPV para el año 2001.

(4) Partimos del supuesto de que son las de más de 2 UTA las únicas que presentan perspectivas claras de especialización y profesionalización, como se recoge en estudios y trabajos realizados anteriormente. Ver ALBERDI (2001): “De caserío agrícola a vivienda rural: proceso de abandono de la función agraria en el perirubano de San Sebastián”, pp. 234-237.

del grado de dedicación establecida en Unidades de Trabajo Agrario. En segundo lugar, atendiendo a la actividad prioritaria de la explotación. Finalmente, reflejando esta situación en la diversidad territorial de Gipuzkoa representada por la comarca.

Recurriendo a la fuente y metodología descrita tratamos de alcanzar el objetivo planteado, el de mostrar una visión actual del sector agrario en el territorio histórico. La fuente utilizada y la posibilidad de manejarla en su totalidad nos aporta una información completa y, en la medida en que su actualización es permanente y contrastada con otras fuentes oficiales, la fiabilidad de los datos declarados es máxima.

## 2. Dominio de una explotación marginal en el territorio de Gipuzkoa

La ficha relativa a todas las agrupaciones recoge los caracteres del conjunto de las explotaciones del territorio de Gipuzkoa en la medida en que en ella se integran todas las orientaciones técnico-económicas y el conjunto de comarcas en las que hemos dividido el territorio. A partir de su análisis obtenemos un primer esbozo de las peculiaridades del sector, que podemos resumir de la siguiente manera:

- En relación a la personalidad jurídica de las explotaciones agrarias, la práctica totalidad de las estudiadas son personas físicas. Existen sociedades civiles, mercantiles, comunidades de bienes, sociedades limitadas..., pero en todos los casos, su presencia se reduce a un número reducido de individuos.
- La superficie media por explotación es de 12,9 Ha., de la que el 81% se dispone en propiedad, el 10,4 en arrendamiento, el 5,5 en comunal, el 2,9 en otros regímenes mientras en aparcería se dispone el 0,1%.
- El aprovechamiento prioritario del suelo agrario es forestal (54,9%) y forrajero (39,7%). El resto de usos es inferior en todos los casos al 4%.
- La mano de obra empleada en las unidades agrarias es familiar. El asalariado aporta el 0,4% del total de UTA declaradas. Son los titulares y cotitulares los que llevan la marcha de la explotación, que aportan el 79,5% del total de las UTA. Incluyendo todas las modalidades de trabajo en el explotación obtenemos un total de 9.532 UTA, es decir, 0,87 UTA/explotación.
- La orientación técnico-económica más extendida es la forestal (42,6%). Un 14% están orientadas en vacuno de carne, el 10,8% en ovino, un 6% en leche, en horticultura un 5,2% y en fruticultura un 3,9%.

Los datos que tan resumidamente hemos presentado muestran el dominio de una explotación familiar, con una orientación mayoritariamente forestal, combinada con aprovechamientos pratenses, preferentemente extensivos y una dedicación parcial o muy parcial de los miembros de la familia a la actividad.

En la misma ficha, al clasificar la información en función del grado de dedicación de las explotaciones en UTA, indicador que equiparábamos con el grado de especialización de las unidades agrarias, obtenemos una tipología de explotación sensiblemente diferente.

El primer aspecto a reseñar es la propia distribución del número de explotaciones por estrato de UTA, siendo las inferiores a 1 UTA las más representadas (70%). Los caracteres básicos coinciden con los que hemos recogido para el conjunto de la provincia, como cabía esperar dada la representación del grupo, si bien son aquellos aspectos que indican una mayor marginalización de las funciones agrarias los que se incrementan, como es una mayor orientación forestal (56%), una explotación más reducida (7 Ha.) o un margen neto anual (1.152 €) inferior incluso a la aportación mensual de un sueldo medio de la CAPV.

<b>Cuadro I CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE GIPUZKOA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	6.678,0	2.056,0	798,0	9.532,0
<b>Superficie total</b>	46.607,2	39.423,1	37.332,2	123.362
<b>Sup. en arrendamiento</b>	1.508,2	3.468,5	7.798,6	12.775,4
<b>Sup. comunal</b>	886,9	1.762,8	4.177,5	6.827,2
<b>Otros regímenes</b>	808,9	1.151,9	1.659,2	3.619,9
<b>Sup. en propiedad</b>	43.385,0	33.009,3	23.649,2	100.044
<b>Cultivos forrajeros</b>	11.447,2	16.322,2	21.179,4	48.948,8
<b>Superficie cultivada</b>	712,6	828,8	254,1	1.795,5
<b>Forestales</b>	32.230,2	20.755,6	14.710,3	67.696,1
<b>UTA/titular</b>	0,3	0,6	0,8	0,4
<b>UTA/explotación</b>	0,6	1,3	1,8	0,9
<b>Margen neto anual/ explotación (€)</b>	1.152,7	6.287,5	23.932,0	4.167,3

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

A medida que el grado de dedicación se incrementa son las explotaciones ganaderas las que mayor presencia tienen. Entre las que superan la segunda UTA dominan las orientaciones lecheras (31%), vacuno de carne (21,6%) y ovino (18,4%).

Los aprovechamientos prioritarios se repiten, pasto y bosque, pero en este caso es la pradera el principal disfrute (60%), frente al forestal (35%). Asimismo, el aprovechamiento en propiedad deja de ser el único representado y se incrementa progresivamente la superficie arrendada y cedida, hasta alcanzar un tercio de la total utilizada como pradera.

La presencia de explotaciones se reduce considerablemente, siendo las de más de 2 UTA tan sólo el 7% de las registradas. Por otro lado, es en esta tipología de explotación donde comienza a observarse una mayor presencia de asalariados, asociaciones e incluso mayor ayuda familiar, aproximándose la dedicación del titular a la exclusividad y la de la explotación a dos UTA. Aun así, es la mano de obra familiar la realmente representada. Incluso en este nivel el asalariado no supone más del 0,6% de la mano de obra empleada. El mayor grado de dedicación de este tipo de explotación se refleja en la obtención de un margen neto de explotación, equiparándose con el sueldo medio en la comunidad, que en este caso ronda los 24.000 € anuales, con un margen bruto medio próximo a los 33.000 €<sup>5</sup>.

La explotación agraria que presenta un mayor grado de dedicación y que concentra a aquellas explotaciones que viven de la agricultura es en el territorio de Gipuzkoa una unidad productiva ganadera, especializada en vacuno y en menor medida en ovino. Dedicar su heredad a la obtención de hierba para forraje aunque aprovecha aquellos terrenos de peores condiciones agrológicas para cultivo forestal. Incrementa la superficie utilizable recurriendo a suelos arrendados y cedidos, que aprovecha para obtener forraje para el ganado y que suponen un tercio del total de la superficie que utiliza.

Aun así, no es la estrategia de la profesionalización la dominante entre las explotaciones del territorio. La gran mayoría son unidades agrarias muy marginales e incluso otro gran grupo, aquellos que poseen entre 1 y 2 UTA en producción, se encuentran en el nivel en el que la explotación se encuentra en claro riesgo de marginalización y separación, completando entre ambos grupos más del 90% de las unidades agrarias registradas en este territorio.

---

(5) Los beneficios netos del trabajador de estas unidades productivas se equipara al de un activo calificado como obrero, cuyo sueldo neto rondaba en 1998 las 169.920 ptas./mes, aunque sensiblemente inferior a la de un empleado que se aproxima a las 200.000 ptas. mensuales (Anuario Estadístico Vasco, 1999).

### 3. El caserío, una explotación ganadera y forestal

La orientación técnico económica se nos presenta en gran medida ligada al grado de dedicación de la explotación. Por lo general, a medida que éste aumenta la actividad se intensifica y se incrementa la capacidad de producción. Con el objeto de obtener una visión más completa de los caracteres de estas unidades, vamos a observar a continuación cómo se concreta el modelo productivo que hemos puesto en función de la OTE prioritaria de cada explotación.

#### 3.1. *Generalización forestal en una explotación agraria residual*

La presencia de aprovechamientos forestales en el caserío vasco es generalizada aunque por lo general siempre ha sido una actividad complementaria de la ganadera, prioritaria en el funcionamiento de la explotación<sup>6</sup>. Los terrenos de mayores pendientes y, por tanto, de menores posibilidades agrícolas, son repoblados con especies de crecimiento rápido en un momento de grandes expectativas en torno a estos cultivos y en los que la falta de mano de obra se evidencia en un caserío que combina sus ingresos con los industriales.

Por otro lado, la obligatoriedad de compensar a todos los miembros de la familia a la hora de realizar el reparto del dominio en aquellos casos en los que no se produce una compensación económica, provoca que aquellas zonas más alejadas y de peores condiciones agrológicas sean otorgadas a aquellos miembros que no la recibían en mayorazgo para mantener así completas las posibilidades de la heredad. La escasa productividad agrícola de los terrenos heredados de este modo potencia su utilización forestal.

Ambas razones, junto a la orografía tan pronunciada del territorio guipuzcoano, impulsan el desarrollo de aprovechamientos forestales, a los que dedican el 55% de la superficie que utilizan.

Si la presencia de usos forestales es común en todas las explotaciones agrarias, el 43% de ellas presentan una OTE forestal. Se corresponden preferentemente con unidades productivas que tienen una dedicación inferior a 1 UTA en el 95% de los ejemplos y que apenas poseen otra actividad agraria. El número de Ha. utilizado (9 Ha.) se aleja mucho de las 40 Ha. necesitadas para asegurar los ingresos mínimos necesarios para completar 1 UTA. De hecho, la

---

(6) Con una escasa superficie orientada a cultivos forestales, la dedicación exclusiva a esta actividad es inexistente entre los propietarios de los terrenos. El modelo más extendido de silvicultor es aquel conformado por agricultores o ganaderos para los que las labores forestales constituyen un complemento a la explotación agrícola (Gobierno Vasco, 1992, p. 133).

dedicación de los titulares es muy reducida (0,2 UTA) y no existen otro tipo de aprovechamientos aparte del forestal, que se disfruta en propiedad.

<b>Cuadro II. EXPLOTACIONES CON OTE FORESTAL EN GIPUZKOA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	3.657,0	361,0	40,0	4.058,0
<b>Superficie total</b>	31.909,7	12.847,8	9.631,6	54.389,0
<b>Sup. en arrendamiento</b>	378,6	169,8	9,8	558,2
<b>Sup. comunal</b>	116,3	31,4	27,7	175,5
<b>Otros regímenes</b>	213,0	100,3	137,8	451,1
<b>Sup. en propiedad</b>	31.201,7	12.546,2	9.456,3	53.204,2
<b>Cultivos forrajeros</b>	3.324,6	1.420,7	655,8	5.401,1
<b>Superficie cultivada</b>	226,2	140,1	11,0	377,2
<b>Forestales</b>	27.091,6	10.948,4	8.626,2	46.666,2
<b>Uta/titular</b>	0,2	0,4	0,2	0,3
<b>Uta/explotación</b>	0,5	1,0	1,0	0,6
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.105,4	7.571,1	48.486,9	2.147,6

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

La combinación de la función forestal con otras actividades agrarias comienza a materializarse a partir de la agrupación entre 1 y 2 UTA. Los aprovechamientos forestales son algo mayores, alrededor de 25 Ha., y se combinan con una reducida cabaña ganadera, preferentemente vacuno de carne, de alrededor de 6 reses de media, y que aprovecha a diente el suelo agrícolamente útil de la heredad (11 Ha.). Este modelo de explotación parece continuar también en el grupo superior a 2 UTA., si bien, en este caso se evidencia la participación de otro tipo de entidades, preferentemente públicas, que no se corresponden con la personalidad jurídica habitual, la persona física. A pesar del incremento de la superficie utilizada por la explotación, mayormente en propiedad, la dedicación del titular a las labores forestales es muy reducida (0,3 UTA), al igual que los ingresos netos, que oscilan entre 7.000 y 10.000 € anuales según sea el grado de dedicación.

Los datos presentados, incluso en los grupos de más dedicación, dejan en evidencia la inexistencia de un productor forestal profesionalizado. Es una

actividad ejercida de una manera muy parcial por una tipología de explotación que carece de tiempo o de una heredad adecuada para realizar otras funciones o que, habiéndolas combinado con las ganaderas, en un proceso de marginación de la actividad decide mantener las forestales<sup>7</sup>.

Del mismo modo, se hace difícil equiparar de manera generalizada al habitante del caserío con el titular de estas explotaciones. Por lo general, en todo caserío se mantiene alguna res, aspecto con el que no concuerdan muchas de las explotaciones de dedicación marginal, con lo que llegamos a la conclusión de que éstas no se corresponden en muchos casos con la tipología de explotación propia del País Vasco-Atlántico, el caserío.

### ***3.2. La reconversión lechera concentra y profesionaliza su producción***

A diferencia de la orientación forestal, la OTE en vacuno de leche se corresponde con la tipología de unidad agraria más especializada y profesionalizada del agro vasco. De las 572 explotaciones orientadas en esta actividad tan sólo 145 tienen menos de 1 UTA mientras alrededor de la mitad superan la segunda.

La actividad lechera ha sido la función prioritaria del caserío vasco al menos desde mediados del siglo XX. A partir de los noventa, la aplicación de las orientaciones de la PAC, representada en una política de precios a la baja y en el control de la producción, junto a unas exigencias sanitarias y de calidad importantes<sup>8</sup>, provocan una reconversión generalizada que tiene como resultado el abandono de la actividad lechera por parte de la mayoría y la concentración de la capacidad de producción en unas pocas unidades, en un proceso aún no finalizado.

Los datos recogidos en la ficha relativa a la orientación en vacuno de leche en el Territorio de Gipuzkoa reflejan la presencia actual de este subsector, en el que observamos que todavía un 20% de las explotaciones mantienen

---

(7) La diferencia que se establece entre las funciones agrícolas y forestales está, precisamente, en el grado de dedicación que el agrario confiere a una y a otra. Como señala SIERRA-SESUMAGA, Diputado de Agricultura de Bizkaia, “así como hay gente que vive de la leche, de la carne, ..., nadie o muy pocos viven de la venta de sus productos forestales. Esta diferencia origina que el sector agrícola esté más profesionalizado, sea más dinámico y organizado” (EUSKADI FORESTAL, n.º 56, 1999, p. 4).

(8) “El rápido y progresivo acercamiento de los criterios de calidad de composición e higiénica de la leche a los modelos comunitarios va dejando atrás a las explotaciones no modernizadas y marginales, hasta que abandonan. Simultáneamente, se va diferenciando un bloque de explotaciones dispuestas a permanecer, que constituye la base de la futura economía lechera de las respectivas comunidades autónomas, cada vez más alejado del conjunto de explotaciones tradicionales de porvenir incierto” (CALCEDO, 1994, p. 50).

una producción marginal. Se trata, en la mayoría de los casos, de vaquerías con titulares de edad avanzada (58 años), con un índice de dedicación de titular y cotitular alto (0,8 UTA), y que previsiblemente o abandonen la actividad o la sustituyan por vacuno de carne<sup>9</sup>.

Por lo demás, la explotación de vacuno de leche que continúa se caracteriza por constituir unidades agrarias muy especializadas y que generalmente carecen de otro tipo de actividad. Se agrupan en una única asociación profesional, GIFE (Asociación de explotaciones de vacas Frisonas de Gipuzkoa), dedicándose el titular de manera exclusiva a la actividad, junto a al menos otro miembro de la unidad familiar (2,1 UTA por explotación).

<b>Cuadro III EXPLOTACIONES CON OTE EN VACUNO DE LECHE EN GIPUZKOA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	145,0	180,0	247,0	572,0
<b>Superficie total</b>	619,0	2.222,5	6.849,9	9.691,4
<b>Sup. en arrendamiento</b>	46,7	301,3	1.959,8	2.307,7
<b>Sup. comunal</b>	1,0	9,9	152,8	163,8
<b>Otros regímenes</b>	34,6	157,9	850,3	1.042,8
<b>Sup. en propiedad</b>	535,3	1.742,8	3.886,8	6.164,9
<b>Cultivos forrajeros</b>	415,2	1.531,9	5.128,0	7.075,1
<b>Superficie cultivada</b>	6,2	27,5	47,0	80,7
<b>Forestales</b>	141,1	579,9	1.422,9	2.143,8
<b>Uta/titular</b>	0,7	0,8	0,9	0,8
<b>Uta/explotación</b>	1,0	1,6	2,1	1,7
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.195,9	6.944,6	31.710,7	16.181,8

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

En términos generales, no constituyen explotaciones que posean un dominio excesivamente amplio en propiedad (14 Ha.) y han de recurrir al uso

(9) Es más, estas explotaciones, atendiendo al Margen Bruto Standard que presentan, entran en la categoría de explotaciones vulnerables de Mac Sharry (ETXEZARRETA et al. 1995), es decir, explotaciones que presentan un margen neto inferior a 1.250.000 ptas. y con un alto riesgo de desaparición.

de suelos arrendados o cedidos, que llegan a duplicar su heredad. Entre los aprovechamientos destaca la presencia del forestal (25%) pero es la pradera el disfrute prioritario, al que se destina alrededor del 70% del espacio utilizado.

La cabaña ganadera es exclusivamente lechera. Atendiendo a los datos medios del registro poseen una media de 77 vacas lecheras por explotación, de las que aproximadamente 40 son ordeñadas. La combinación de una cabaña importante con una superficie reducida (3,6 UGM/Ha.) adelanta uno de los problemas de este tipo de explotación, como es la concentración de nitratos en algunas de sus unidades productivas.

Finalmente, en el proceso de capitalización y concentración de la actividad lechera la venta directa tiende a desaparecer y el productor despacha su producto a través de la central lechera (97% del total de litros producidos). Los beneficios, estrechamente ligados a la evolución del precio de compra por parte de la central, adelantan un margen neto para el año 2002 de 31.710 € anuales, con una media de dos personas empleadas a tiempo exclusivo en la actividad.

La actividad prioritaria del caserío vasco durante el último medio siglo queda concentrada de este modo en un reducido número de explotaciones. Si tomamos como referencia el ejemplo de Gipuzkoa es más que previsible que de las cerca de 4.000 vaquerías lecheras que teníamos a finales de los ochenta apenas sobrevivan una centena a mediados de la primera década del nuevo milenio.

### ***3.3. El ganado de carne como sustituto del vacuno de leche***

El abandono progresivo de la actividad lechera por parte del ganadero vasco no acarrea una retirada inmediata de la función agraria. En muchos casos, es sustituido por otro de orientación cárnica, preferentemente de raza pirenaica, pero también limusin y blanca. De este modo, el número de cabezas y de ganaderos especializados en vacuno se mantiene a lo largo de los noventa aunque se produce un traslado de la orientación prioritaria de leche a la de carne<sup>10</sup>. Así, en el territorio de Gipuzkoa, atendiendo a los datos de los registros de explotaciones, observamos cómo en el año 2002 las de vacuno de carne triplican a las de orientación lechera cuando una década anterior la proporción se producía en sentido inverso.

---

(10) Atendiendo a los datos de las campañas de saneamiento de Gipuzkoa la cabaña lechera ha pasado de 35.500 reses en 1987 a 20.500 en 2001, mientras las de carne y en el mismo periodo han pasado de 14.000 a 33.000.

El análisis de las explotaciones en función de su equivalencia entre producción y UTA, deja entrever cómo es el grupo de menos de 1 UTA el mayoritario, con la mitad de las explotaciones y con una cabaña media inferior a 10 cabezas. Incluso el grupo comprendido entre 1 y 2 UTA no supera la veintena de cabezas en una actividad, el ganado de carne, que aporta unos márgenes económicos muy reducidos. De hecho, estas explotaciones han estado clasificadas en el grupo inferior hasta el año 2002, puesto que se consideraba que era a partir de las 25 cabezas cuando se obtenía la primera UTA.

El carácter extensivo de la actividad está relacionado con una dedicación parcial de sus titulares (0,5 UTA) o con una población de edad avanzada (54 años) a la que este tipo de ganado le permite continuar manteniendo una función agraria. De hecho, los márgenes netos de este grupo de explotaciones menores de 2 UTA oscila entre 3.000 y 6.000 € anuales, resultados que denotan el carácter secundario de los ingresos agrarios para estas familias. Las explotaciones comprendidas en estos grupos no participan en asociaciones de productores, alejándose de este modo de los centros de gestión técnico-económica que colaboran con estas agrupaciones<sup>11</sup>.

La superficie que disfrutan ronda las 13 Ha., alrededor del 80% en propiedad, de las que el 70% es aprovechada a diente mientras otro 25% se destina a usos forestales, coincidiendo con la superficie y usos que presenta el caserío lechero que clasificamos en grupos de producción similares. El pasado lechero de esta explotación se evidencia en la pervivencia de varias reses lecheras en un buen número de vaquerías, alcanzando incluso el 25% de la cabaña que poseen.

Si partimos de la consideración de que el paso de una vaquería lechera a una cárnica ha originado una pérdida de capacidad productiva y de rendimiento de estas explotaciones, entre otras razones porque no han incrementado el número de reses que tenían en la actividad intensiva, podemos considerar el paso de leche a carne como parte del proceso de marginalización y abandono progresivo de las funciones agrarias<sup>12</sup>.

---

(11) Por lo general los datos teóricos y de gestión presentan una relación manifiesta aunque en algunos casos las alteraciones pueden ser importantes, como ocurre con el ganado de carne. De hecho, atendiendo a los datos de gestión técnico económica, las explotaciones de vacuno de carne son deficitarias y son las ayudas y subvenciones las que permiten obtener unos márgenes netos positivos en esta actividad.

(12) Ver ALBERDI (2002) "Reestructuración agraria y abandono de usos: el caserío vasco". *Estudios Geográficos*, pp. 209-235.

La situación descrita se altera, al menos parcialmente, cuando analizamos el grupo de más de 2 UTA (9% de las explotaciones orientadas en vacuno carne), con una cabaña media de 67 cabezas, una afiliación generalizada de sus miembros a asociaciones profesionales y una superficie utilizada por explotación de 47,5 Ha, de las que el 45% disfrutan en propiedad.

El grado de profesionalización y la disponibilidad de recursos de este grupo contrasta con una dedicación de sus titulares y cotitulares sensiblemente inferior al de otros grupos especializados (0,70 UTA) y se relaciona con unos márgenes netos bajos para un grado de dedicación superior a dos UTA (14.334 €).

A pesar de la importante presencia de unidades agrarias de orientación cárnica, especialmente en estratos de más de 1 UTA, el vacuno de carne no crea una tipología de explotación con un grado de dedicación y unos márgenes económicos suficientes como para configurar un grupo de explotaciones con unos índices de profesionalización equiparables a los que observábamos en el caso de las ganaderías lecheras.

Mas bien, todo parece indicar que domina una vaquería gobernada por un titular que combina los ingresos agrarios con los urbanos, que mantiene una importante carga ganadera y que, al menos a medio plazo, continuará con las funciones agrarias. Sin embargo, el carácter parcial de la dedicación, junto a la dinámica regresiva de los precios y el consumo en el subsector y la dificultad de la unidad familiar por incrementar la dedicación, no hace albergar excesivas esperanzas de configurar un grupo de ganaderías de carne numeroso, profesionalizado y capaz de originar un subsector de peso en el agro vasco.

#### ***3.4. Un reducido número de rebaños de ovino en proceso de especialización***

Una explotación de ovino comienza a presentar cierto grado de dedicación a partir de la consecución de rebaños de 300 ovejas. El resto de hatos son considerados como marginales, con un aprovechamiento dirigido preferentemente a la retirada del cordero lechal y utilizados para mantener el uso de aquellas zonas de la heredad que eran adecuadas para alimentar al ganado prioritario, el vacuno.

El carácter secundario de un buen número de rebaños de ovino en la economía del caserío lechero se altera una vez que la actividad prioritaria desaparece y se convierte en el único aprovechamiento que pervive. En otros casos se combina con el vacuno, ahora de carne, pero manteniendo su anterior aportación económica marginal.

La ficha que recoge los caracteres de las explotaciones orientadas en ovino en función de su dedicación muestra cómo el 70% de sus unidades tienen menos de una UTA, con una cabaña media de 27 reses, a las que en algunos casos se les incorpora alguna cabeza de vacuno. Tan sólo el 10% de las explotaciones con esta orientación superan la segunda UTA, con un rebaño medio de 370 cabezas. El carácter marginal de la mayoría de estos rebaños se refleja en los márgenes netos obtenidos por explotación, que rondan los 700 € anuales.

Tampoco en las explotaciones entre una y dos UTA la marginalidad difiere. En este caso el rebaño de ovejas se aproxima a la centena, generalmente combinado con alrededor de media docena de reses de vacuno, especialmente de carne y con un margen neto anual de alrededor de 4.250 € anuales.

La superficie media utilizada por la explotación ronda entre 10 y 14 Ha., dependiendo de cada grupo, aunque ambos tienen una característica en común como es el alto porcentaje de terreno que utilizan en arrendamiento y sobre todo comunal, aproximadamente la mitad de la superficie disfrutada. Estas explotaciones mantienen de manera muy extensiva el suelo que tradicionalmente han disfrutado, sea en propiedad, arrendado o comunal, aunque previsiblemente, con el descenso progresivo de la carga ganadera, muchos de estos terrenos estarán actualmente en claro proceso de abandono.

Las unidades ganaderas de más de 2 UTA comparten algunos de los caracteres del anterior grupo, como es el recurso a suelos arrendados y al comunal, especialmente a este último, que llega a aportar el 40% de los suelos que aprovechan, mientras los terrenos de su propiedad suponen el 30% del espacio utilizado. Los usos aportados también son similares, dominando el pasto, al que dedican el 80% del espacio disfrutado, y en segundo lugar el forestal (12%). Además es habitual que combinen ovino con vacuno, con una media en este caso de 10 reses por explotación.

El resto de caracteres difieren sensiblemente. En primer lugar, son explotaciones con una mayor base territorial (47 Ha.) y con un mayor número de ovejas por explotación (370), acompañadas de unos rendimientos netos superiores (17.678 €/año). Asimismo, alrededor de la mitad forma parte de Asociaciones Profesionales entre las que destaca “Artzai Gazta”, encargada de velar por los intereses de los pastores elaboradores de queso de Idiazabal, que incluso llegan a duplicar el número de litros elaborados respecto a los producidos, a cuenta de incrementarlos con los provenientes de otras explotaciones. En estas unidades productivas se alcanzan 1,8 UTA por explotación.

El sector ovino, a diferencia del vacuno de carne, parece formar un grupo de explotaciones especializadas y dedicadas a tiempo exclusivo a estas fun-

ciones. Sin embargo, en todo el Territorio Histórico tan sólo hay 147 explotaciones de más de 2 UTA y, si tomamos como referencia de profesionalidad su participación en asociaciones profesionales, alrededor de la mitad integrarían este grupo.

### ***3.5. Escasa representación de los cultivos hortícolas y frutícolas en el agro vasco***

La horticultura ha sido una actividad tradicional en el caserío vasco aunque generalmente ha ocupado un lugar secundario tanto económica como espacialmente. Las únicas zonas en las que la huerta tenía cierta importancia coincidían con aquellas áreas más próximas a los núcleos urbanos de la provincia, especialmente San Sebastián y sus alrededores, donde se combinaba con una función ganadera. Como consecuencia, son muy pocas las unidades con una orientación hortícola. Tan sólo el 4% presentan una OTE en horticultura en el territorio de Gipuzkoa y de ellas sólo 32 (6.4%) superan la segunda UTA.

Por lo general se trata de un caserío de tamaño más reducido, de alrededor de 5 Ha. de media y que destina a usos hortícolas unos 5.000 m<sup>2</sup>, generalmente al aire libre. No recurre a suelos arrendados y ubica sus instalaciones sobre los terrenos de su propiedad. Entre los aprovechamientos es la pradera el prioritario siendo común que combinen la producción hortícola con alguna cabeza de ganado vacuno, generalmente de carne pero también de leche, especialmente entre aquellas explotaciones que tienen entre 1 y 2 UTA. La dedicación en estas unidades agrarias de los titulares es muy parcial (0,3 UTA), presentado el cotitular, generalmente la mujer, mayor implicación (0,6 UTA).

Tan sólo las explotaciones más especializadas, el pequeño grupo de más de 2 UTA, junto a algunas entre 1 y 2 UTA, presenta unas características que apuntan la configuración de un reducto especializado, que se reúne en torno a la Asociación de Horticultores GILBE, de la que prácticamente la totalidad son socios. En estos casos la combinación con actividades ganaderas decrece sensiblemente y los usos hortícolas adquieren relevancia en el conjunto de la heredad. Se les dedica ahora alrededor del 20% del espacio que utilizan con una media de 2 Ha. para aprovechamientos hortícolas y con una mayor dedicación de sus miembros, aproximándose a las 2 UTA por explotación. El margen neto de estas explotaciones ronda los 25.000 € anuales, coincidiendo con los resultados obtenidos en otros grupos de explotaciones especializadas.

El desarrollo de las actividades hortícolas, especialmente durante la década de los noventa, ha impulsado la creación de un pequeño grupo de explotaciones especializadas en una actividad secundaria en la misma unidad agraria.

De hecho, en otras muchas, ante la marginalización progresiva de la que ha sido la función prioritaria, la ganadera, son las hortícolas las que aportan ahora ingresos agrarios a la economía de una familia que depende de las retribuciones urbanas, si bien estas últimas no han incrementado su anterior presencia y continua siendo la mujer la que gobierna su producción y comercialización.

La actividad frutícola tiene cierto paralelismo con la función hortícola. Ambas son generalizadas pero secundarias tanto en extensión como en importancia económica para la mayoría de las explotaciones. Así, el número de explotaciones con OTE en esta actividad se aproxima al 4% del total de las de Gipuzkoa y tan sólo 6 de ellas superan la 2 UTA en su equivalencia con la superficie dedicada, correspondiéndose con algunas de las bodegas de Txakolí de Getaria o las escasamente dos explotaciones de manzano de mesa que dedican más de 4 Ha. a esta actividad.

El 79% tiene menos de 1 UTA de equivalencia, un amplio y variado grupo que recoge desde nuevas explotaciones surgidas al amparo de operaciones urbanísticas y que han utilizado las plantaciones de manzano de sidra para justificar actuaciones en suelo no urbanizable, hasta caseríos que han abandonado toda función productiva excepto un pequeño manzanal que sin excesivos cuidados pervive en la heredad. Tan sólo a partir de la primera UTA comienzan a aparecer explotaciones de mayor tamaño, relacionadas probablemente con la figura del caserío tradicional, que combinan usos ganaderos con frutales y que dedican a estos últimos una superficie próxima a las 3 Ha., si bien estos últimos no superan la veintena.

La manzana de sidra, producción presente en la mayoría de los caseríos guipuzcoanos<sup>13</sup>, continúa siendo una función marginal. Incluso en un momento en el que se está produciendo un incremento del número de negocios de restauración fundamentados en la elaboración y venta de su caldo, la fruticultura vasca es incapaz de responder a la expectativas de demanda suscitadas.

---

(13) En la agricultura vasco-atlántica se observan dos tipos de plantaciones principales, la manzana dedicada a la elaboración de sidra y los frutales orientados a la comercialización. La primera se concentra especialmente en Gipuzkoa, con aproximadamente el 70% de los árboles frutales de la provincia destinados a la obtención de zumo. Sin embargo, la gran mayoría de sus plantaciones están muy alejadas de las exigencias sectoriales que se han planteado. En este sentido, BUTRÓN, responsable del área vegetal de la D.F.G., observa que “una gran mayoría de las explotaciones agrarias cuenta con manzanos de sidra aprovechando terrenos marginales, a los que prácticamente no se les presta ningún cuidado especial y que, en su momento y según el año proporcionan unos kilos de manzanas” (HAGINA, n.º 8, 1996, p. 20).

#### 4. Diversidad territorial en un proceso de abandono generalizado

El caserío vasco como explotación agraria se desarrolla sobre un territorio peculiar, que contribuye en la configuración de sus características espaciales y productivas más significativas. Este territorio se define como un espacio de media montaña, atravesado por unos valles profundamente encajados, con un importante desarrollo de pendientes pronunciadas<sup>14</sup>.

Al mismo tiempo, se caracteriza por ser un territorio industrial, con un tejido urbano que se extiende sin apenas interrupción de continuidad a lo largo de todos sus valles<sup>15</sup>. El espacio ordenado por el caserío ocupa una situación intermedia entre el valle urbano-industrial y el monte, dedicando a disfrutes pratenses las parcelas que mejores condiciones agrológicas presentan y a aprovechamientos forestales aquéllas de mayores pendientes.

El esquema descrito como genérico para el territorio del caserío presenta, sin embargo, importantes variedades que podemos expresar a nivel comarcal<sup>16</sup>. Algunas mantienen un carácter más rural mientras otras se desarrollan en el mismo borde de la ciudad; en otras, el suelo privado es el prioritario mientras en alguna se mantiene una importante superficie comunal; el carácter escarpado de unas zonas contrasta con la relativa suavidad de otras... En definitiva, una misma unidad agraria que se desarrolla sobre un territorio de contrastes.

-----

(14) Gipuzkoa es fundamentalmente un terreno de baja y media montaña y su altura absoluta sobre el nivel del mar es moderada. Sin embargo, debido a la proximidad de la costa, existen acentuados desniveles siendo frecuente la presencia de diferencias superiores a 600 m. entre los fondos de valles y las cumbres de los montes cercanos. Las fuertes pendientes se convierten en un obstáculo para el desarrollo de las actividades agroganaderas restringiendo la superficie útil en todo el territorio guipuzcoano.

(15) ETXEZARRETA considera que “en ciertas regiones de gran tradición industrial, la densidad del tejido industrial no se ha plasmado en la existencia de grandes ciudades, o por lo menos no solamente en éstas, sino que se produce en la totalidad del territorio, dando lugar a una gran densidad de actividad industrial y población sin constituir por ello exclusivamente una conglomeración urbana. En España, la provincia de Gipuzkoa o la de Barcelona serían ejemplos de un ámbito urbano mucho más amplio que el formado por la gran ciudad. Consideramos que en la consideración de agricultura periurbana había que incluir también este tipo de áreas” (1984, p. 77).

(16) Para ello, partimos de la convicción de que la diversidad geográfica del País Vasco puede ser estudiada a partir del análisis de distintas unidades territoriales representativas de menor escala, entre las que el nivel comarcal se muestra como el más adecuado puesto que habitualmente se trata de un espacio cohesionado, con una relación funcional manifiesta y con una problemática socioeconómica similar.

#### ***4.1. En las comarcas más rurales la agricultura también se marginaliza. El ejemplo de Tolosaldea***

La comarca de Tolosa, estructurada en torno al valle del Oria, limita al norte con la de San Sebastián y al sur con la del Goierri. Es una comarca industrial (el 50% de su población activa trabaja en esta actividad), si bien esta función se concentra en torno al eje de la N-I. A ambos lados de este valle, siguiendo pequeños afluentes que confluyen en él, se desarrollan toda una serie de localidades, 25 de las 28 que componen comarca, de reducida población (en la mitad de los casos de menos de 200 habitantes) y con un marcado carácter rural. Es el caserío el hábitat principal de la zona y las funciones agrarias la actividad que la caracteriza. Esta franja rural se extiende al sur por la comarca de Goierri y al este, en torno al macizo de Ernio y al valle del Urola, salpicada en todo momento por caseríos y caracterizada por la presencia de pequeñas localidades y el desarrollo de las funciones agrarias, configurando el área rural más importante de la provincia de Gipuzkoa.

A pesar del carácter rural del área, sus explotaciones, clasificadas en función de Unidades de Trabajo Agrícola, no muestran diferencias significativas respecto a la media de Gipuzkoa. Así, el 70% de las unidades productivas de la comarca tienen menos de 1 UTA, superando la segunda UTA tan sólo el 9%.

La superficie media de estas explotaciones, 12 Ha. y el régimen de tenencia (95% del suelo utilizado en propiedad), también es similar al del conjunto del territorio. Incluso las explotaciones de más de 2 UTA no presentan un comportamiento singular, con una media de 42 Ha. utilizadas frente a las 47 Ha. de Gipuzkoa, de las que el 60% es disfrutado en propiedad frente al 63% del conjunto del territorio.

El estudio de los usos aportados a la superficie utilizada comienza a marcar las primeras distinciones puesto que la presencia de los aprovechamientos forestales se reduce considerablemente a favor de los usos forrajeros, a los que se les destina cerca de la mitad del espacio disfrutado mientras en Gipuzkoa era del 39%. La diferencia principal se establece en las explotaciones de más de 2 UTA, que destinan a usos pratenses dos tercios del suelo agrario.

En la configuración de un caserío menos forestal, dentro de un modelo general, interviene la mayor orientación ganadera de la comarca. Las diferencias principales respecto a la OTE de Gipuzkoa se establecen en el incremento del vacuno de carne y la combinación de explotaciones que poseen vacuno de carne y leche indistintamente y, en el estrato de más de 2 UTA, la mayor

concentración de explotaciones de leche. Mientras tanto, las orientaciones forestales tienen una menor presencia (32,7% en Tolosaldea frente al 42,6% de Gipuzkoa).

La mayor representatividad de la explotaciones de vacuno no está relacionada con la génesis de una unidad productiva mayor o más competitiva, sino que más bien parece responder a los caracteres generales de esta tipología de unidades ganaderas. Las explotaciones especializadas en leche, por ejemplo, se caracterizan por tener más de 2 UTA en producción en la mayoría de los casos, por disfrutar de un dominio de alrededor de 28 Ha., del que aproximadamente la mitad es de su propiedad, dominando la pradera entre los aprovechamientos (71%) y por tener una cabaña en ordeño de alrededor de 50 reses, unos caracteres que ya recogíamos para la explotación de más de 2 UTA especializada en vacuno de leche en todo el territorio.

Por tanto, salvo una mayor dedicación ganadera de sus explotaciones en detrimento de una menor explotación forestal, las unidades agrarias de Tolosaldea no presentan diferencias sustanciales respecto a las del conjunto del territorio. Es más, los indicadores de dedicación no muestran que haya un mayor número de unidades agrarias con un alto grado de dedicación ni que las que lo tienen sean sensiblemente mayores que las que podemos encontrar en otras comarcas. Al igual que en el conjunto del territorio, y a pesar de la ruralidad de la zona, algo menos de una décima parte de las explotaciones parece mostrar evidencias de dedicación y de continuidad en las funciones agrarias. La urbanización de la sociedad y economía del caserío se extiende hasta sus zonas más rurales.

#### ***4.2. La proximidad a San Sebastián condiciona un tipo de explotación propia de espacios periurbanos***

San Sebastián y los municipios que la rodean forman un continuo urbano que se extiende sin interrupción por todos sus valles y corredores, creando el área metropolitana de San Sebastián. En este espacio, de aproximadamente 375 Km<sup>2</sup>, habita dos tercios de la población de Gipuzkoa, con densidades medias superiores a 1.000 Hab/km<sup>2</sup>.

La comarca de Donostialdea-Bidasoa cuenta con una dificultad a añadir a las habituales del caserío vasco: la presión urbana. Vamos a analizar la influencia que la proximidad de la ciudad tiene en la configuración del modelo agrario del caserío medio de Donostialdea, seguramente común a todo el

territorio aunque con procesos más definidos e intensos en un medio tan próximo al urbano.

Atendiendo a los datos que el registro de explotaciones nos aporta sobre esta comarca, constatamos cómo en esta zona el modelo de unidad agraria es similar, coincidiendo con los caracteres que definen al caserío. Aun así, algunas de sus peculiaridades son indicativas de la proximidad del área urbana más importante de la provincia, coincidiendo con las que se producen en las unidades agrarias de otras zonas periurbanas.

El dominio del caserío (8 Ha.), por ejemplo, aunque coincide con la superficie media que habitualmente se le reconoce<sup>17</sup>, es sensiblemente inferior al que hemos presentado para el conjunto del territorio (13 Ha.), relacionado con una mayor presión territorial y poblacional sobre este medio rural.

Observamos que son la pradera y los aprovechamientos forestales los usos prioritarios, si bien estos últimos están menos extendidos (31% de espacio censado) cuando en el conjunto del territorio suponen el 55% del espacio aprovechado. Es más, entre las explotaciones de menos de 1 UTA, a usos forestales se destina alrededor de un tercio del dominio cuando las explotaciones de Gipuzkoa le han destinado el 70% del espacio que utilizan. Esta situación se explica, entre otros aspectos, por la presencia de un relieve más favorable que en otras comarcas de la provincia pero también por el desinterés por las prácticas forestales, que limitan las posibilidades urbanas del terreno. De hecho, otras fuentes agrarias, como el inventario forestal, señalan la pérdida de más de un tercio de la superficie de coníferas en la comarca en apenas una década<sup>18</sup>.

---

(17) Una cifra, por otro lado, que coincide con la que habitualmente se señala como media para el caserío vasco, que ronda entre las 8 y 9 Ha., con la que coinciden investigadores como Casedevente (1963), Azaola (1976), Etxezarreta (1977) o *Ainz* (1999). Ver *Ainz* (1999, p. 261).

(18) El análisis de los datos del último Inventario Forestal y su comparación con los de 1986 nos permite profundizar en su materialización. La pérdida de superficie ocupada por coníferas, prácticamente en su totalidad pino radiata, es considerable, llegando a reducirse en un 32,8%. El resto de coníferas apenas han tenido aumentos o descensos que marquen una implicación territorial significativa (el pino laricio, el pinaster o el ciprés de Lawson crecen mientras la picea disminuye).

<b>Cuadro IV CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE DONOSTIALDEA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTA</b> s	<b>&gt;2 UTA</b> s	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	1.132,0	293,0	124,0	1.549,0
<b>Superficie total</b>	4.370,1	3.675,1	4.472,7	12.517,9
<b>Sup. En arrendamiento</b>	251,8	613,8	1.040,2	1.905,8
<b>Sup. Comunal</b>	301,8	423,5	421,0	1.146,3
<b>Otros regímenes</b>	328,1	469,9	414,2	1.212,3
<b>Sup. En propiedad</b>	3.470,1	2.140,4	2.549,8	8.160,4
<b>Cultivos forrajeros</b>	2.374,4	2.503,2	2.489,3	7.366,9
<b>Superficie cultivada</b>	197,8	165,3	61,5	424,6
<b>Forestales</b>	1.527,2	810,2	1.807,3	4.144,8
<b>Uta/titular</b>	0,4	0,8	0,8	0,5
<b>Uta/explotación</b>	0,6	1,4	1,9	0,9
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.051,1	6.178,3	27.381,0	4.128,7

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

El terreno utilizado en propiedad por esta explotación también es sensiblemente inferior (63% frente al 83%) y adquieren más relevancia los suelos arrendados y también los recogidos en otros regímenes, generalmente parcelas cedidas a agricultores en activo con el objeto de mantener su uso agrícola y por las que no se solicita ninguna compensación económica<sup>19</sup>.

Otra de las peculiaridades que presenta es la importancia que adquiere la OTE en horticultura, a la que se adscriben el 11% de las explotaciones de la comarca. Aunque son poco numerosas respecto a las ganaderas o forestales, en esta zona se concentra alrededor de un tercio de las unidades hortícolas que superan la UTA de todo el territorio de Gipuzkoa. La proximidad urbana potencia la creación de pequeños cinturones hortícolas que dirigen su venta hacia el mercado desarrollado en la proximidad. Esta tipología de explotación

-----

(19) Su incidencia, sin embargo, es aún mayor si tenemos en cuenta que tanto unos como otros son básicamente SAU. Son relativamente habituales los ejemplos en los que es mayor la que se utiliza mediante cesión o alquiler que la que se tiene en propiedad. No es difícil aventurar que van a ser estas parcelas las que van a constituir la verdadera base territorial de aquellas explotaciones que aumentan su capacidad productiva.

profesionalizada coincide en la comarca con los caracteres que hemos reseñado para el conjunto del territorio, es decir, con una explotación asociada en grupos de horticultores profesionales, que emplea dos personas a tiempo exclusivo, que obtiene un margen neto que se aproximaba al de las explotaciones intensivas de leche y que dedicaba a cultivos horticolas alrededor del 25% de su heredad, unas 2 Ha.

Característico de zonas periurbanas ha sido el desarrollo de un cinturón lechero que vendía directamente en el mercado próximo. En este momento, y si tomamos como referencia el periurbano de San Sebastián, comprobamos que tal cinturón ha desaparecido y es la central el destino prioritario de la leche producida. Aun así, se observa un mayor volumen de venta directa que en otras comarcas de Gipuzkoa, especialmente entre las explotaciones de menos de 1 UTA, numerosas en esta comarca, y que con una cabaña en ordeño inferior a 4 reses y un titular con una edad media de 65 años todavía no ha retirado definitivamente esta función. Es de reseñar, asimismo, la consolidación de un conjunto de explotaciones lecheras profesionales, con una cabaña en ordeño de alrededor de 50 reses, con unos caracteres similares a los que describíamos en Tolosaldea, con la excepción del disfrute de una menor superficie utilizable (20 Ha.), de las que tan sólo el 45% es de su propiedad.

Por lo demás, las explotaciones de los alrededores de San Sebastián, en función del grado de dedicación, no muestran diferencias significativas respecto al conjunto de la provincia. Aunque tal vez se pudiera esperar una mayor marginalización de la actividad, representada en las explotaciones menores de una UTA, el sector agrario responde a la tendencia generalizada en el conjunto provincial. Las unidades agrarias de Donostialdea no configuran un modelo productivo diferente al que se observa en el resto del territorio guipuzcoano pero sí muestran unas particularidades propias de explotaciones ubicadas en espacios agrarios.

#### ***4.3. El monte comunal no impulsa un modelo productivo diferente. El caso de Goierri***

La comarca queda recogida bajo la denominación genérica de “Goierri” o “tierras altas”, en contraposición con “Beterri” o “tierras bajas”, haciendo especial referencia al territorio atravesado por el curso alto y bajo del río Oria. Tiene una extensión de 360 km<sup>2</sup>, lo que representa el 18,17% del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Está constituida por 22 municipios, además de la Mancomunidad de Enrio-Aralar y la Parzonería General de Álava y Gipuzkoa, los dos principales montes comunales de la provincia de Gipuzkoa.

La existencia de una importante extensión de monte comunal ha impulsado tradicionalmente una especialización ovina, que combinaba el disfrute de los pastos de montaña en verano y del valle en invierno. Aunque esta característica aún se mantiene, la peculiaridad del agro del Goierri es la marginalidad a la que se enfrentan las funciones y usos agrarios a favor del desarrollo industrial de sus fondos de valle.

El primer aspecto que caracteriza a las explotaciones del Goierri es el mayor porcentaje de explotaciones de menos de 1 UTA (77%) frente a las cifras ya de por sí elevadas del conjunto del territorio (70%). Del mismo modo, las unidades productivas especializadas también tienen menos representación (6%).

Las explotaciones, sin embargo, son algo más extensas (16 Ha.) y llegan a doblar a las de la comarca de Donostialdea. Entre los disfrutes es el aprovechamiento forestal el prioritario, incluso entre las unidades agrarias de más de 2 UTA (43% frente al 42% de la pradera). A pesar de contar con una importante superficie de monte comunal, preferentemente pastizal, en el valle, de propiedad privada, los prados ceden su lugar a la reforestación, normalmente de pino insignis. La orientación técnico económica prioritaria es forestal, incluso en el estrato entre 1 y 2 UTA, con el 27% de las unidades productivas, frente al 17% de Gipuzkoa.

Si la explotación forestal es importante en todo el caserío vasco lo es de manera especial en las comarcas interiores del País Vasco Atlántico, desde Goierri en Gipuzkoa hasta la comarca Cantábrica Alavesa, zonas en las que el monocultivo del pino se extiende por la mayoría de su superficie. Está relacionada con un caserío que mantiene una reducida carga ganadera y que destina su heredad a un cultivo muy extensivo que aunque le aporte pocos rendimientos económicos la mantiene en uso, dedicándole un tiempo reducido.

La peculiaridad comunal, ante la presencia de estas masas forestales, aun siendo importante, queda en un segundo plano en lo que a la gestión del territorio se refiere. Su influencia se evidencia en la aportación de recursos a las explotaciones, con el 12% de la superficie que utilizan como comunal y el 23% entre aquellas de más de 2 UTA, pero sobre todo en la configuración de una unidad agrícola especializada en actividades ganaderas extensivas y, entre ellas, preferentemente en ovino.

El Goierri cuenta con un total de 40 explotaciones de ovino que superan las 2 UTA. Su número, a pesar de ser reducido, viene a suponer alrededor de un tercio de las especializadas en esta actividad en la provincia. Se caracteri-

zan por su alto grado de adscripción a asociaciones profesionales y de comercialización. En este caso, el 80% forma parte de la denominación de origen Idiazabal, que aglutina a productores, elaboradores y comercializadores de queso de oveja. Para estas explotaciones el uso de los terrenos comunales es fundamental. De una media de 56 Ha. utilizadas el 64% es comunal. Por lo demás, configuran un grupo profesionalizado, con una media de 434 reses por rebaño, una dedicación del titular exclusiva y un margen neto anual medio de 19.608 €<sup>20</sup>.

El disfrute de comunales aporta al caserío de Goierri una opción importante para su desarrollo, apoyada con la creación de nuevas vías de comercialización centradas en la obtención de un producto con sello de origen y calidad. Sin embargo, la dinámica general de las funciones agrarias frente a las opciones urbanas prevalece y la marginalización agraria se consume progresivamente.

#### ***4.4. El relieve pronunciado potencia la especialización forestal: la comarca de Deba Garaia***

La comarca del Alto Deba se corresponde con el área de mayor especialización forestal del territorio de Gipuzkoa. La propia configuración de su medio físico, con valles encajados y un relieve caracterizado por el fuerte desarrollo de pendientes, potencia aun más la progresión de las actividades forestales frente a las agrícolas. De hecho, los suelos cultivables de este valle son escasos, en algunos municipios incluso inferiores al 2% del total de su superficie, mientras se dedica a aprovechamientos forestales más de dos terceras partes de este territorio.

Por otro lado, la consecución de un tejido industrial de gran importancia ha impulsado, en mayor medida que otras zonas de Gipuzkoa, el desarrollo de un modelo de agricultura a tiempo parcial en este valle. Para el propietario, la

---

(20) Según datos de la campaña del 2000, el número de explotaciones de ganado vacuno de la comarca del Goierri asciende a 755, de las que el 76,8% son explotaciones de ganado vacuno de carne y el 23,1% ganado vacuno de leche. Si analizamos la evolución del vacuno de carne en los años 1996-2000 se aprecia un ascenso del número de explotaciones de ganado cárnico en las diferentes zonas, así como en el conjunto de la comarca del Goierri (+4,5%), mientras el descenso de explotaciones con reses de leche es más acusado (-24%). La explotación de carne, asimismo, no incrementa el número de reses de leche y la cabaña media se mantiene en cifras similares o inferiores a las anteriores, aun aportando la actividad cárnica unos márgenes sensiblemente inferiores a los de leche por res en explotación.

agricultura tiene una importancia económica secundaria, sin apenas ejemplos en los que la unidad familiar viva exclusivamente de los ingresos agrarios.

El carácter forestal de la explotación de Deba Garaia se constata al analizar la información obtenida de los registros de explotaciones, con muchos de sus caracteres compartidos con los que hemos señalado para la comarca del Goierri. Al igual que en esta zona, la explotación de Deba Garaia es marginal en la mayoría de los casos (77% menos de 1 UTA) pero en este caso el grupo de unidades productivas que supera la segunda UTA (3,9%) es sensiblemente inferior<sup>21</sup>.

<b>Cuadro V CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE DEBA GARAIA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	1.203,0	307,0	62,0	1.572,0
<b>Superficie total</b>	10.573,5	8.141,3	4.633,4	23.348,1
<b>Sup. en arrendamiento</b>	278,5	580,6	1.196,1	2.055,2
<b>Sup. Comunal</b>	115,9	361,7	246,6	724,2
<b>Otros regímenes</b>	76,3	20,6	132,4	229,3
<b>Sup. en propiedad</b>	10.102,7	7.178,4	3.058,3	20.339,4
<b>Cultivos forrajeros</b>	1.822,1	2.534,2	2.403,9	6.760,1
<b>Superficie cultivada</b>	65,6	80,6	23,4	169,6
<b>Forestales</b>	8.382,0	5.321,4	2.140,9	15.844,3
<b>Uta/titular</b>	0,1	0,3	0,2	0,2
<b>Uta/explotación</b>	0,5	0,9	1,0	0,6
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.325,4	6.194,0	22.803,6	3.123,3

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

Entre estas explotaciones el 66% tienen una OTE forestal mientras en Gipuzkoa sólo lo tiene el 42%. Destaca la especialización forestal de aquéllas

(21) A partir de las aportaciones de MADINABETIA (2001), relativas al municipio de Arrasate observamos una tendencia prioritaria en el caserío de esta comarca que se correspondería con aquéllos que han abandonado toda actividad agroganadera o que, en el mejor de los casos, mantienen un pequeño huerto para consumo familiar. Estos, sin embargo, no han retirado la función agraria y destinan gran parte de su dominio a usos forestales. En esta situación ubicaríamos algo más del 52% de las explotaciones de un municipio que cuenta con 181 caseríos.

menores de 1 UTA, el 75% de las clasificadas en este grupo y alrededor de dos terceras partes del total de las registradas. La OTE forestal también es mayoritaria entre las de 1 y 2 UTA (40%) e incluso tiene una presencia significativa entre aquellas explotaciones que superan la segunda (17%).

La superficie media de las unidades productivas es de 14,8 Ha., coincidiendo con la que hemos recogido para Goierri pero con la salvedad de que el régimen casi exclusivo es el de propiedad (95%). El caserío forestal no recurre a suelos que no disfrute en propiedad.

Entre las explotaciones ganaderas destaca la especialización en vacuno de carne, actividad que comienza a adquirir cierta presencia a partir de la 1 UTA, especialmente en explotaciones que combinan su producción con aprovechamientos forestales. Se configura un modelo de caserío que mantiene alrededor de 6 reses, normalmente de carne, en algunos casos algo de ovino y, junto al aprovechamiento ganadero, el disfrute forestal, al que se le destinan los suelos de mayores pendientes. En este grupo, a usos forestales se les dedica hasta el 50% del espacio que utilizan<sup>22</sup>. Incluso las explotaciones de más de dos UTA parecen responder a este modelo productivo, con la salvedad de que la cabaña ganadera y el suelo arrendado adquiere una mayor relevancia. En todas ellas la dedicación a las funciones agrarias es parcial, siendo el cotitular, generalmente la mujer, el que aporta mayor mano de obra.

La vocación forestal de la comarca parece estar ligada a un medio adverso, incluso para una actividad ganadera y para el que son las funciones forestales las más adecuadas. La proximidad industrial potencia, ante la mano de obra generalizada en el campo, el desarrollo de un modelo productivo muy extensivo, de bajo rendimiento anual pero que requiere poca atención, aporta tiempo libre y se adecua a los caracteres de un medio de pendientes pronunciadas.

## **5. Las explotaciones gipuzkoanas ante la marginalización agraria**

En el conjunto de labores que hemos analizado observamos dos tendencias claramente identificadas. Una, que asegura el mantenimiento de una ocupación agrícola de cierto peso a medio-largo plazo y otra, en la que va claramente disminuyendo esta actividad, situándose en unos rendimientos cuasi marginales. Se

---

(22) Otra tendencia definida por MADINABETIA (2001) y con la que coinciden nuestro datos estaría completada por aquellas unidades productivas que, teniendo actividad agroganadera, la ejercen a tiempo parcial. En esta situación se encuentran el 90% de los caseríos que conservan funciones agrarias en este municipio.

puede detectar también una tercera, en una posición intermedia, que no presenta ni una actividad considerable ni una presencia marginal<sup>23</sup>.

La primera tipología, la que muestra un peso específico de la función agraria y un mayor dinamismo, está compuesta por caseríos orientados en vacuno de leche preferentemente, a los que se les une alguna explotación de ovino y horticultura. La asignación a la actividad es exclusiva, empleando una media de dos personas a tiempo completo por unidad productiva. En esta agrupación podemos incluir las instalaciones que superan la segunda UTA y a la gran mayoría de las que forman parte de asociaciones profesionales.

Difícilmente podemos considerar como dinámicas las explotaciones de menos de dos UTA o aquellas que, superándola, no presenten una dedicación exclusiva del titular o cotitular de la explotación, bien sea porque los rendimientos descienden de una manera considerable por debajo de este nivel, produciéndose una marginalización de la actividad, o bien porque teniendo una actividad importante ningún miembro de la unidad familiar se dedica en exclusividad a estas labores. En este último la actividad generalmente permanece estanca.

Las explotaciones profesionales en vacuno de leche suponen alrededor del 40% de las que ostentan una orientación en esta actividad, en horticultura alrededor del 7% y en ovino aproximadamente el 15%. En el conjunto del territorio las explotaciones dinámicas suponen algo menos de medio millar sobre un conjunto de diez mil explotaciones, aproximadamente el 5% de las unidades productivas registradas<sup>24</sup>.

---

(23) Un tema tan trascendental como está siendo el cambio que en la actividad agrícola se está dando a lo largo de la década de los noventa esta siendo recogido en numerosas investigaciones que desde distintos ámbitos científicos se van realizando. Una de ellas, englobada dentro de una aplicación llevada a cabo en diferentes países europeos, analiza el cambio estructural que en la agricultura española se está produciendo desde mediados de la década de los ochenta, a partir del estudio de tres regiones representativas, Andalucía, Cataluña y Asturias. Tomando como unidad central de análisis la familia agraria, trata de definir los procesos de ajuste que inicia para adecuarse a este momento de cambio, llegando a diferenciar tres grandes formas de conducta: profesionalización, regresión y reproducción estable. ETXEZARRETA, CRUZ, GARCÍA y VILADOMIU. 1994. "La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias".

(24) La peculiaridad de la evolución que observamos en los datos recogidos no estriba tanto en las líneas de progreso que se enmarcan sino en la cuantía de los datos aportados. En nuestro caso, en la tendencia profesional se enmarcan alrededor del 50% de las explotaciones, en la regresiva entre el 70 y 75% y en la estable un 20% de los existentes, cuando en otros estudios la mayoría de las explotaciones estarían en una situación intermedia o de estabilidad. Ver ETXEZARRETA, CRUZ, GARCÍA y VILADOMIU. 1994. "La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias".

El segundo grupo, el que actualmente muestra menos de una unidad de trabajo agrícola, es el más generalizado en todos los sectores de producción excepto en la OTE lechera. Lo componen caseríos con jefes de edad avanzada y que carecen de continuidad al frente de la explotación. En estos casos, y a pesar de que han sido agricultores activos, han ido progresivamente marginalizando la actividad. Junto a ellos, otro subgrupo estaría formado por titulares con edades inferiores pero que ejercen la actividad agraria a tiempo parcial y cuyos ingresos proceden en su mayoría de fuera de la explotación.

La dinámica de este conjunto es claramente regresiva o, en todo caso, dedicada al mantenimiento de una actividad marginal. En algunos ejemplos sólo perdurarán labores de segundo orden, que siempre han presentado un valor económico marginal, como los frutales, la huerta o el ovino. En otros, marcan el paso de actividades intensivas a extensivas, disminuyendo o el número de cabezas, los rendimientos económicos o el número de hectáreas utilizadas. En esta situación se encontrarían el 27% de las unidades orientadas en vacuno lechero, el 53% de las de carne y ovino, el 55% de las de huerta, el 90% de las forestales y algo más del 77% de las que tienen frutales (al menos 7 de cada 10 explotaciones en el conjunto del territorio).

Un último grupo estaría compuesto por explotaciones difíciles de encajar en alguna de las otras dos tipologías. Normalmente muestran una dedicación superior a una UTA e inferior a dos UTA, pero también alguna de más de dos UTA. En él observamos dos tendencias definidas. Por un lado, la de aquellas instalaciones que presentan una situación aparentemente estable, en algunos casos con una capacidad productiva que supera la marginalidad pero para las que la actividad agraria no constituye su principal fuente de ingresos. Nos referimos concretamente a la fruticultura de mesa, que se encuentra en una situación de estancamiento motivada por una dinámica de mercado claramente negativa, a algunas explotaciones forestales e incluso algunas de bovino de carne, en el que dominan unidades que ligan agricultura a una fuente de ingresos exterior. En este grupo las diferencias entre los subsectores son importantes. Mientras la fruticultura y especialmente el forestal ha realizado un inversión, ejecuta las mejoras pertinentes y permanece a la espera de recoger los resultados, a menudo durante décadas, el vacuno de carne se caracteriza por mantener una actividad y una presencia en el mundo agrícola importante, un dedicación considerable aunque no exclusiva pero que, debido a las perspectivas sectoriales, se ve en la necesidad de completar su renta con ingresos exteriores.

Por otro, la de aquellas que están en un momento de tránsito entre la especialización y la marginalización, si bien parece ser esta última la dominante. En

esta fase se encuentran algunas vaquerías de leche que no han iniciado una estrategia tendente al aumento de la capacidad productiva y que presumiblemente, dada la edad del jefe de la explotación, no lo harán en la mayoría de los casos, también algunas instalaciones hortícolas que se mantienen combinando esta actividad con bovino e incluso muchas explotaciones de vacuno de carne y ovino, anteriormente explotaciones con una orientación lechera y que a medida que envejece el titular van extensificando y marginalizando su actividad.

Es difícil conocer cuál será la evolución que presentarán estas explotaciones. Todo dependerá de la actitud que tome el nuevo relevo generacional, pero todo indica que la mayor parte optará, si no cambian sus condiciones, por el abandono o la marginalización de la actividad. En esta tesitura se encuentran alrededor de una cuarta parte de las unidades productivas del territorio.

La falta de relevo generacional y de mano de obra joven, por tanto, es la causa inmediata que da inicio al proceso de abandono de la actividad. El factor que principalmente condiciona la decisión de proseguir con una función agrícola mínima es la edad del jefe de la explotación. Sea cual sea la actividad, toda población mayor de 50 años que carece de ayuda familiar joven en la explotación forma parte del grupo en el que la agricultura está en proceso regresivo o se encuentra ya en un estado marginal.

En el caso de los titulares más jóvenes, es el grado de dedicación a la actividad (exclusiva/parcial) el que marca la diferencia sustancial entre las explotaciones. La asignación parcial del jefe y en gran medida también del joven que ayuda, está ligada a caseríos que tienen actualmente o una ocupación marginal o que simplemente mantienen la actividad. Se relacionan con los sectores productivos más extensivos como el ovino sin ordeño, el bovino de carne o la huerta al aire libre, o combinan una actividad ganadera muy marginal con usos forestales. Hemos observado cómo en estos casos la dedicación del titular es inferior a 0,5 UTA, mientras en los anteriores se aproximaba a la UTA e incluso en el global de la explotación se aportaban 2 UTA.

Sí el interés de la población más joven es el principal factor para asegurar la continuidad de la explotación, el espacio productivo que el caserío tiene en propiedad parece ser un elemento que ha impulsado el mantenimiento de una función significativa. De hecho, según se incrementan las UTA en producción aumenta el número de Ha. que el caserío tiene en propiedad pasando de 6,5 Ha a 16 y a 29 respectivamente, siendo incluso estas últimas las que mayor porcentaje de SAU tienen (60%). Esta característica se repite cuando analizamos sectores más especializados e intensivos, como el vacuno de leche, a pesar del recurso constante de estas explotaciones a aportes energéticos exteriores.

Las desigualdades principales, sin embargo, se evidencian no tanto en la heredad sino en aquellas parcelas que le son arrendadas o cedidas para su uso. Así, mientras unos caseríos tan sólo utilizan terreno en propiedad otros la duplican a cuenta de suelo arrendado y/o cedido. Son las explotaciones ganaderas más especializadas, con mayor grado de dedicación trabajando en ellas las que amplían la superficie utilizada. Esta situación se evidencia en las vaquerías, necesitadas de una base territorial significativa, pero no en horticultura y fruticultura, que generalmente trabajan sobre parcelas en propiedad. En ovino también se observa un estadio incluso mayor, como consecuencia de la utilización de pastos comunales.

Por tanto, aunque parece evidente que actualmente no es la heredad del caserío la que condiciona su capacidad productiva sino la apuesta que los miembros jóvenes de la unidad familiar realicen respecto a esta actividad y a su futuro, las explotaciones que tradicionalmente han contado con una heredad mayor han tenido mayor disponibilidad de mano de obra familiar, mayores posibilidades de incrementar la producción y en un momento clave para el caserío, las que en mayor número continúan al frente de las funciones agrarias.

Si las posibilidades de la heredad han potenciado la continuación de la actividad agraria, la marginalización progresiva de las funciones agrarias es un hecho de tal dimensión en el caserío vasco, una realidad que debido al desinterés de los jóvenes de la unidad familiar no tiene solución, que hace necesario una profunda reflexión sobre la situación actual de este medio y las consecuencias territoriales que se van a derivar de su definitiva materialización.

## Bibliografía

- AINZ IBARRONDO, M.J. (1996): "El último proceso de cambio en el territorio del caserío". *Lurralde*, n.º 19, pp. 137-154. Donostia-San Sebastián.
- AINZ IBARRONDO, M.J. (1999): *El caserío vasco: territorio para un país neointindustrial*. Universidad del País Vasco. Tesis Doctoral inédita. Vitoria-Gasteiz.
- ALBERDI, J.C. (2001): *De caserío agrícola a vivienda rural: proceso de abandono de la función agraria en el periurbano de San Sebastián*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- ALBERDI, J.C. (2001): "De leche a carne: hacia el abandono de la actividad ganadera" *Agrosociales y Pesqueros*, pp. 56-87
- ALBERDI, J.C. (2002): "Reestructuración agraria y abandono de usos: el caserío vasco". *Estudios Geográficos*, pp. 209-235
- ARDATZA (1988...): *Publicación quincenal de la Unión de Ganaderos y Agricultores Vascos*. Vitoria-Gasteiz.

- CALCEDO ORDOÑEZ, V. (1996): “El régimen de cuotas lácteas. Análisis y balance de su aplicación en las Comunidades Autónomas de la España Húmeda (1992-1996)”. *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, pp. 398-428.
- CALCEDO ORDOÑEZ, V. (1999): “La reforma de la PAC y sus efectos en el sector agrario cantábrico” *Cambios en los Espacios Rurales Cantábricos tras la integración de España en la UE*. Universidad de Cantabria. pp. 11-77.
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1997): “Trabajo y agricultura. Los cambios del sistema de trabajo en una agricultura de transformación”. *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, pp. 533-564.
- ETXEZARRETA, M. (1984): *La agricultura a tiempo parcial en Euskadi*. Inédito. Oiartzun.
- ETXEZARRETA, M., CRUZ, J., GARCÍA MORILLA, M. y VILADOMIU, L. (1995): *La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MADINABEITIA, T. (2001): *Lehen sektorea Arrasaten*. Arrasateko Udala. Inedito.
- MAULEON, J.R. (1998): *Estrategias familiares y cambios productivos del caserío vasco*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

## MISCELÁNEA

### *PEDRO RUIZ DE SOLARTE Y LOS MORRIONES DE MARQUINA*

El documento no lleva fecha, mas pertenece a la década de los años cincuenta del siglo XVI. Por él nos enteramos que un 28 de agosto se concertó en Laredo por parte de D. Bernardino de Mendoza, en nombre del Rey, la compra de 1.500 morriones con sus launas de hierro y escudete al lado izquierdo para poner plumajes, limpios y acicalados, como la muestra que se presentó. El encargo se había de cumplir para el día de Santiago del año siguiente. El precio se concertó a cuatro reales y medio y la entrega, a costa del fabricante, se haría en el puerto de Deva o de Motrico, y Don Bernardino se comprometía a enviar persona que recibiese la mercancía. Solarte cumplió puntualmente el contrato: se hicieron los morriones “y se pusieron en perfeccion para el dicho dia de Señor Santiago”. Ante tanto trabajo bien hecho y a conciencia, Don Bernardino falló, pues no envió persona que recibiese los morriones. En consecuencia los armeros se dirigieron al Rey para que D. Bernardino cumpliera lo asentado, esto es, pagase y recibiese los morriones fabricados. “A Vuestra Magestad suplica sea serbido de mandar ynbiar persona que resciba los dichos morriones con los dos tercios que le queda de pagar, porque los dichos morriones no se tomen de orín o rroña”. Es un granito de arena para la historia de la Armería vasca, tan abundantemente documentada por el buen amigo Ramiro Larrañaga.

#### **Documento**

S.C.C.Mt.

Pero Ruiz de Solarte, vezino de Marquina, que es en el vuestro Señorío de Vizcaya, dize que en la Villa de Laredo en 28 de agosto deste año se concerto con don Bernaldino de Mendoza, en nombre de V.Mt., de le dar 1500 murriones con sus launas de yerro y escudete al lado izquierdo para poner plumajes, limpios y açicalados, conforme a la muestra que le dio al dicho don Bernaldino, para el dia de Señor Santiago proximo

pasado, como parece por la obligación que cerca dello otorgo, por precio cada uno de quatro reales e medio, puestos en la Villa de Deva o Motrico, a su costa y que el dicho don Bernaldino ynbiaria persona que los rescibiese. Y conforme al dicho asiento y obligación, los dichos murriones se hizieron e se pusieron en perfeccion para el dicho dia de señor Santiago, y el dicho don Bernaldino no ha enviado por ellos, por lo qual los armeros que han hecho los dichos murriones, le apremian a que les pague lo que con ellos asento y a que les tome los dicho murriones, como parece por esta obligación y rrequerimiento. “A V.Mt. suplica sea serbido de mandar ynbiar persona que resciba los dichos murriones, con los dos tercios que le queda de pagar porque los dichos murriones no se tomen orín o rroña”.

(Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 55, f. 225)

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

*DIEGO DE ALCEGA, GENERAL DE LA FLOTA DE INDIAS  
VIAJE DE IDA Y VUELTA (1584-5)*

De la enorme cantidad de Generales y Almirantes guipuzcoanos muchas veces queda para la Historia su solo apellido. Queremos rescatar del olvido a D. Diego de Alcega. Caballero de Santiago (1576) sobrino de Juan de Alcega, también Caballero santiaguista y hermano por parte de madre del obispo Rojas y Sandoval. Diego era hijo de Diego Alcega y Catalina de Alquiza, y nieto de Pedro de San Millán-Domenja de Alcega y de Sancho de Alquiza-María López de Gijón.

Poseemos una Relación sucinta de su viaje y tornaviaje a Indias en 1584-5 que de modo esquemático nos brinda el calendario del mismo:

*Sanlúcar de Barrameda.* 11 de junio de 1584. El 14 perdieron la nao capitana.

*Cádiz.* 17 de junio. Toman la Alimaranta por Capitana y convierten en Almiranta el galeón del Marqués de Santa Cruz. 25 junio salida de Cádiz.

*Canarias.* 7 de julio. Partida el 9 de julio. Se perdió un navío pequeño con toda su gente. El 11 de julio un batel con cinco hombres.

*Islas Dominica y Marigalante.* Llegada el 5 de agosto.

*Ocoa.* 14 de agosto. El 7 se perdió un navío sobre Puerto Rico. Quedó un navichuelo que hacía agua y fue a Santiago de Cuba. La Flota se hizo a la mar el 18 de agosto. El 22 se hundió otro navichuelo, pero se salvó la gente. El 9 de septiembre se perdió la nao de Domingo Rizo.

*San Juan de Ulúa.* Llegada el 10 de septiembre.

Tres meses tardó la Flota en llegar a destino, con pérdida de cuatro navíos pequeños, alguno de ellos con toda su gente.

Para el viaje de retorno salieron previamente dos navíos llamados de aviso, uno el 10 de noviembre y el segundo el 2 de febrero de 1585.

*San Juan de Ulúa.* Salida el 19 de mayo.

*La Habana.* Llegada el 27 de junio y partida el 21 de julio. Divisan tierra de Portugal el 15 de septiembre.

*Sanlúcar de Barrameda.* Llegada el domingo 22 de septiembre.

El viaje de retorno había durado algo más de cuatro meses con una parada de casi un mes en La Habana.

### Documento

Año de 1585

Relación sucinta del viaje de ida y vuelta que hizo la Flota de Nueva España desde el día 11 de junio de 1584 que salió de Sanlúcar de Barrameda hasta el 22 de septiembre de 1585 que se restituyó a él.

Fue General de esta Flota D. Diego de Alcega, Caballero de Santiago.

De San Lúcar salimos a 11 de junio del dicho año. Perdimos la Capitana en el Picacho jueves a las 9 horas, que fueron 14 del dicho mes.

Fuímonos luego a Cádiz perdidos y tomamos la Almiranta por Capitana, que se señaló a 17 del mes de junio y tomóse el Galeón del Marqués de Santa Cruz por Almiranta, y salimos y fuimos con Dios lunes 25 del dicho mes.

Llegamos a Canaria sábado a 7 de julio, porque tardamos hasta allí trece días. Estuvimos en Canaria hasta el lunes de mañana 9 del mes de julio y se echó la Flota a la vela.

A la salida de Canaria con tiempo se perdió un navío pequeño de Juan Díaz con toda la gente, que no se supo ninguna nueva de ellos.

Luego se perdió el batel de la Baraona con cinco hombres dentro del batel que luego se fue a fondo con toda la gente y subcedió de noche a 11 de julio.

Sábado a 4 de agosto se descubrió la Dominica, y luego Marigalante a 5 y fuimos a vista sin tomar puerto.

Miércoles a 7 de agosto se perdió el navío de Zetin sobre Puerto Rico.

Martes a 14 de agosto llegamos a Ocoa.

Sábado se hizo la Flota a la vela a 18 de agosto y quedóse un navichuelo de Cádiz que hacía mucha agua y fue a arribar a Santiago de Cuba.

Miércoles a 22 del dicho mes se perdió otro navichuelo pequeño de Cádiz y se fue a fondo y se salvó toda la gente.

Domingo 9 de septiembre se perdió la nao de Domingo Rizo, que venía por Maestre Bartolomé González, sobre las Cabezas junto a Puerto de San Juan de Lua.

Entramos lunes a 10 de septiembre en el Puerto de San Juan de Lua año de 84.

A 10 de noviembre salió el navío de aviso para España, que es Maestre Pedro Fernández de Soto.

En 2 de febrero de 85 años salió el navío segundo de aviso y fue con Dios, Maestre Cristóbal Cuello.

Salimos del Puerto de San Juan de Lua a 19 de mayo, domingo. Entró la Flota en La Habana a 27 de junio, víspera de la Santísima Trinidad.

Salimos a 21 de julio, domingo, de La Habana, vimos la tierra de Portugal a 15 de septiembre, domingo, y entramos en San Lúcar, domingo en veinte y dos de septiembre del año mil quinientos ochenta y cinco.

Hállase en el Archivo General de Indias de Sevilla entre los papeles traídos del de Simancas, legajo rot.º, *Cartas y Relaciones importantes de Gobierno y Hacienda*. Confrontóse en 22 de julio de 1794. (*Autógrafo*) V.º B.º Martín Fernández de Navarrete.

Archivo del Museo Naval (Madrid), Colección Fernández Navarrete XXIII, 434-56867-9)

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

TEMPRANA TRADUCCIÓN EN SEVILLA DEL ARTÍCULO 'LES BASQUES' DE  
ÉLISÉE RECLUS

*Nota bibliográfica*

Élisée Reclus publicó en 1867 el que quizá sea el primero de los artículos o trabajos en que tratará temas vascos (vid. Jon BILBAO, *Eusko Bibliographia*, s. V.): 'Les basques. Un peuple qui s'en va', en *Revue des Deux Mondes* 68 (1867) 313-340.

No obstante, lo llamativo de su título y a diferencia de lo que sucederá más tarde con otros trabajos suyos, este artículo no halló eco, entonces, en el País Vasco. En cambio, lo encontró en Sevilla (en aquel círculo de intelectuales que abrían paso a nuevas ideas en y alrededor de la Universidad de Sevilla, entre los cuales mencionaremos, por cercanía, al que pronto sería su Rector, José María de Álava y Urbina, alavés, jurista y bibliófilo, cuyos libros constituyen el fondo más valioso de la gran biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria, y Antonio M.<sup>a</sup> Fabié, de cuyo interés por el País Vasco hay testimonios en la misma *Eusko Bibliographia* y en el *Diccionario Enciclopédico Vasco*); y, además, un eco pronto, a apenas dos años de su aparición.

Su traducción se publicó en una revista recién creada (y que iba a tener una vida efímera), en sus números 10, 11 y 12, de enero, febrero y marzo de 1870. Extrañamente, los datos que en la publicación se dan son sólo que el artículo está traducido de la 'Revista de Ambos Mundos' por I. [gnacio] Manrique, sin que figure para nada el nombre del autor: 'Los vascos', en *Revista mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias, de Sevilla* 1 (1869-1870) 312-318, 332-338 y 360-368 (Ni que decir tiene que los números de la revista que posee la biblioteca del Seminario de Vitoria son del fondo de Álava).

La traducción es una traducción completa (con algunas ligerísimas libertades) de un artículo que, definiendo al pueblo vasco por su lengua (de cuya situación hace una descripción bastante amplia y detallada), constituye un lamento dolorido por la desaparición que vaticina. Nos gustaría saber qué movió el interés por el pueblo vasco de un personaje tan sugestivo como el mayor y más famoso de los hermanos Reclus, pero, desgraciadamente, su figura es prácticamente desconocida entre nosotros. La noticia que da el *Diccionario Enciclopédico Vasco* no tiene más fuente (aunque no se cite) que la mencionada bibliografía de Jon Bilbao; su autora podía, al menos, haberse molestado en consultar alguna enciclopedia o leer, por ejemplo, la amplia entrada del Espasa.

Habían de pasar sesenta años para que el artículo fuera dado a conocer en el País Vasco: ‘Los Vascos. Un pueblo que se va. Por Eliseo Reclus (1867). Traducción de “Martín de Anguiozar”’, en *RIEV* 20 (1929) 57-83. Es la traducción que recoge Jon Bilbao, quien informa también que “Martín de Anguiozar” es seudónimo de Ramón de Berraondo (entre cuyas traducciones, curiosamente, no incluye ésta), el prolífico escritor (¿donostiarra?) tan exigentemente biografiado (ni siquiera se dan las fechas de su nacimiento y muerte) en el mencionado *Diccionario*.

Berraondo advierte, aunque sin dar la razón, que en la traducción omite la página y media en que Reclus da cuenta de los estudios craneológicos de Broca, y tampoco traduce, además de la de Broca y ahora sin advertirlo, seis de las ocho notas del original. En cambio, apostilla abundantemente (y, a veces, no sin una cierta no justificada acritud) el texto del autor.

*Ángel Ibisate Lozares*

#### ORIXE: UNA CARTA Y UN TESTIMONIO

Guardo entre mis libros un ejemplar de la obra *Ardores de un serafín. El P. Cardaveraz en sus íntimas comunicaciones, principalmente con el Sagrado Corazón de Jesús*, por el P. Gaspar González Pintado, S.J., dos tomos encuadernados en uno, editados por “Razón y Fe” en Madrid en 1924. Me lo regaló hace muchos años mi amigo y discípulo D. José Ignacio Urdampilleta, quien a su vez lo recibió como regalo de *Orixé*, con dedicatoria, a la que acompaña una breve carta pegada tras el índice del libro:

Urdampileta'r Iñaki Jaunari. Tolosara

Jaun agurgari ta adiskide on: Arkitu degu noizbait Aita Kardaberaz' en bizitza. Or bialtzen dizut, enkuadernatu gabe ba'dago ere. Zerbait onik atera dezazula.

Gaizki samar zabiltzala entzun det. Zaitu ezazu osasuna ta jarri zaitte ondo, Jainkoaren alde lan aundia egiteko.

Ni, ainbestean

Orixé

Hace pocos días he visitado a mi amigo, ya nonagenario, pero con gran lucidez de cabeza. Me dice que tras pocos años de servicio a la parroquia de Lizarza, pasó al de Santa María de Tolosa, donde tuvo ocasión de tratar profundamente con Orixe. Este iba a su casa y escuchaban juntos música, de la que poseía grandes conocimientos. En otra época, ya enfermo, Urdampilleta iba a visitarle y le confesaba y llevaba la comunión. —“Es el hombre más sabio y santo que he conocido en mi vida”, —me dice con rotundidad. Personalmente puedo añadir que en mis años de estudiante en Roma traje a Orixe la edición oxfordiana en griego de la Metafísica de Aristóteles. Todo viene a abonar la profundidad y religiosidad de Orixe (Nicolás Ormaetxea), el autor del gran poema *Euskaldunak* y traductor al euskera de las Confesiones de San Agustín y del Misal romano. La *Eusko-Bibliographia* de Jon Bilbao VI, 320-3, da cuenta detallada de su abundante obra.

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

LA UNIVERSIDAD VASCA  
PEDRO MARÍA DE IRUJO Y UNAMUNO

El advenimiento de la II República creó un clima propicio para las pretensiones autonomistas vascas, si bien no se llegó al logro del Estatuto hasta ya iniciada la Guerra Civil. En tal coyuntura cobró mayor impulso el deseo de conseguir una Universidad Vasca. En 1932 la Agrupación Cultural Vasca (Euzko Ikasbatza) promovió una encuesta en la que invitó a participar a numerosas personalidades del más variado espectro. Con mayor o menor extensión respondieron a la invitación diversas personalidades entre las que contamos, por orden alfabético, a D. Julio Altadill, Ángel Apraiz, Luis de Apraiz Buesa, José Ignacio Arana, Telesforo Aranzadi, Álvaro de Arciniega, Domingo de Arrese, José Miguel de Barandiarán, Luis Castro Casal, Enrique Eguren, Elgezabal'tar Kosma Jauna, Eladio Esparza, Enrique de Francisco, Justo Garate, Wenceslao Goizueta, José Guimón Eguiguren, Francisco Horn, José Horn Areilza, Manuel Irujo Ollo, F. Javier de Landaburu, Eduardo de Landeta, Pedro de Lasquibar, Carmelo y Jesús María de Leizaola, Santiago Montero Díaz, José de Orueta, Tomás de Otaegui, Pantaleón Ramírez de Olano, Fernando Romero González, José María Salaverria, Amancio de Urriolabeitia, Manuel María de Zulueta.

Sus respuestas, más o menos extensas y razonadas, constituyeron un firme apoyo de calidad a la pretensión de una Universidad para el País Vasco y son dignas de ser meditadas cuando la Universidad es ya realidad, medio siglo después de aquel intento. Fueron recogidas en un pequeño libro *La Universidad Vasca*, editado en Madrid en 1932. Tales respuestas fueron precedidas por algunas conversaciones o entrevistas con personalidades del profesorado español, que con el título de “Conversaciones” aparecen en las páginas 15-22. Los entrevistados fueron C. Jiménez Díaz, Domingo Miral, José Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos y Unamuno.

Damos a continuación el texto de la conversación con Unamuno, excesivamente breve y provocador. Es de abril de 1931. ¿Anterior o posterior al día 14?

El 3 de marzo de 1932 era invitado formalmente por Pedro María de Irujo a colaborar en la encuesta citada. Sin embargo, no aparece su respuesta en libro citado. ¿No contestó? ¿Su respuesta fue omitida? Acaso no pueda resolverse el enigma. Con todo son documentos de relieve histórico que me ha parecido interesante exhumar. La carta de Irujo se encuentra en el archivo de la Casa-Museo Unamuno de Salamanca, en el asiento *Irujo* del fondo del epistolario. La conversación con Unamuno en las pp. 21-2 del libro anteriormente citado.

## 1

DON MIGUEL DE UNAMUNO

*Peligros de Universidad.*

“Soy partidario —nos confesó Unamuno—, pero no soy un entusiasta de ella. No tengo gran fe en una Universidad que, de modelarse bajo el tipo conocido, resulte una oficina de títulos académicos más o un centro bajo el dominio absolutista de Su Majestad el Catedrático.

“Creo que el no haber tenido los vascos Universidad propia ha redundado, a fin de cuentas, en beneficio suyo. Antes existía en Alemania una sabia costumbre. Consistía en que los estudiantes alemanes hacían cada curso en una Universidad distinta. Es muy conveniente el viajar y el familiarizarse con gentes y horizontes nuevos. La necesidad que experimenta el vasco de salir fuera de su país para cursar estudios universitarios es, a mi juicio, una gran ventaja.

“La Universidad Vasca no debía ser autónoma, sino que debía depender del Estado, para evitar muchos peligros. Porque, de conseguir una Universidad, tendría ésta que ser amplia, abierta, llena de universalidad, esa

gran virtud de los jesuitas, que supieron negarse a españolizar Filipinas, a ir contra Rizal, por no confundir los asuntos religiosos con los políticos.

“Tendría que ser una Universidad abierta a todos, para que sus cátedras fueran destinadas a los mejores, aunque sean extraños al país, porque no siempre los mejores han de ser los hijos del país”.

*El euzkera como instrumento de cultura*

“El vascuence, en mi opinión, no llegará nunca a ser un instrumento de cultura. Turró, el insigne pensador y biólogo catalán, me decía en una ocasión que él, cuando se ponía a escribir sobre temas biológicos, tenía que hacerlo en castellano, que, aunque no lo usaba corrientemente, era la lengua en que había aprendido sus conocimientos.

“Sería difícil someter al euzkera muchas disciplinas científicas. La traducción en lengua tan primitiva, tan inflexible como la vasca, puede llegar hasta torcer el recto sentido de la frase”.

Y recordó, en apoyo de su juicio, el caso de un cura vasco, párroco de un pueblecito cercano a Bermeo. Al santiguarse, decidió euzkerizar más la parte que decía: “Espíritu Santoaren”. Y tradujo la palabra “espíritu” por la de “gogo”, que, entre otros significados, quiere decir “ganar”. Y el cura, tan satisfecho de su hallazgo, al bendecir la mesa se santiguaba, diciendo: “Aitarean, Semearen, Gogosantuaren izenean”. O sea: “En el nombre del Padre, del Hijo y de las santas ganas de comer”. El vascuence no se presta a traducciones exactas.

Abril 1931.

2

EUZKO IKASBATZA  
 AGRUPACIÓN DE CULTURA VASCA

—:—

MIGUEL MOYA, NÚM. 8  
 MADRID 3-3-32.

—

Sr. D. Miguel de Unamuno

Madrid

Maestro: Nos permitimos dirigirle estas líneas porque nos interesa poner en su conocimiento que, esta sociedad interesada en la creación de la Universidad Vasca, ha abierto una encuesta pública sobre este tema de actualidad palpante y trascendental para la cultura de nuestro pueblo.

Recordamos que en la conversación que con nosotros sostuvo el pasado año sobre este mismo asunto se mostró Vd. partidario de la Universidad Vasca. Esta idea de Universidad en nuestro país ha ganado la voluntad de todas las clases sociales. Tenemos la pretensión de creer que el pueblo vasco siente hoy verdadero deseo en orden a la cultura y esperamos que, bien con el Estatuto que se está elaborando o al margen de él, ha de manifestar una voluntad decidida de lograr un centro cultural superior que permita el necesario desarrollo de su espíritu a fin de poder contribuir con todos los demás pueblos a la obra del mejoramiento progresivo de la Humanidad.

Con la esperanza y el deseo ferviente por nuestra parte de que la Universidad Vasca ha de ser una realidad en plazo breve, nos preocupa extraordinariamente el espíritu que ha de informar su constitución y que luego habrá de irradiar al pueblo con trascendencia indiscutible. Por esta razón hemos abierto la encuesta a que nos hemos referido y que copiamos a continuación, con el objeto de rodear, al nacimiento del nuevo centro de cultura de todas aquellas garantías que puedan prestarle la opinión y el calor de todos los vascos y de cuantos, enamorados de la cultura, quieran colaborar a esta obra, para que sea amplio, abierto, universal.

El cuestionario es el siguiente: 1.º — Qué opinión le merece la Universidad Vasca. Su relación con la cultura del pueblo vasco. Su aspecto social. 2.º — Modo de forjar el “espíritu” de la Universidad. 3.º — La Universidad Vasca, debe hallarse localizada entera o dispersas sus Facultades en diversas poblaciones vascas. 4.º — Desenvolvimiento económico de la Universidad y su autonomía respecto a los poderes públicos. 5.º — Manera eficaz de realizar la Universidad Vasca.

Interesándonos su autorizada opinión como profesor y como vasco, esperamos nos la de a conocer pública o particularmente.

Le anticipamos las gracias y quedamos a su disposición s.s. y discípulos

Agrupación de Cultura Vasca



*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

*LA CASA-TORRE DE VARONA*

Está en Villanañe, un pequeño pueblo alavés, no lejos de Orduña. Es una vieja fortaleza que recuerda tiempos medievales y le rodea un foso que en un tiempo servía de defensa ante los eventos que antaño pudieron ocurrir ante sus muros. Todavía están los aparatos de hierro que servían para manejar el puente levadizo que permitía el acceso a la casa-torre.

He hallado unos apuntes que hice cuando visité ese lugar el año 1982 a raíz de una noticia que apareció en la prensa de que allí existían unas colecciones de armas antiguas. Efectivamente, me personé allí y se me admitió para verlas. Pude contemplar así interesantes ejemplares de armas blancas y de fuego que pertenecieron a algunos ocupantes de tan pintoresca mansión. Al penetrar en ella, tuve la impresión de que me introducía en el ambiente de una época en que los caballeros, metidos en sus pesadas armaduras, realizarían grandes esfuerzos para montar en sus corceles, no menos ataviados que ellos con penachos y otros adornos de cuero y hierro, mientras las damas se asomarían en las ventanas para despedirlos, tocadas con sus puntiagudos capirotos y anchos cuellos excesivamente almidonados. Algunas de las armas blancas que pendían en algunas paredes determinaban su empleo en esos tiempos lejanos.

No me equivoqué al pensar que me toparía con algunos trabajos realizados por nuestros armeros. Prescindió de examinar las armas blancas —entre las que llamó mi atención un gran machete albaceteño del siglo XVII— para centrarme en las de fuego porque, naturalmente, podrían ser las que se relacionaban con nuestra zona armera. Examiné las inscripciones y marcas, forzando la vista sobre los trazos, después de eliminar en lo posible la capa de óxido que tenían, y así pude descubrir algunas referencias. La progresiva oxidación sobre las armas antiguas, cuando no están debidamente cuidadas, está haciendo estragos en las colecciones particulares y hasta en determinados museos.

Entre las piezas más destacadas, o más llamativas por su presencia, aunque de tiempos industriales relativamente más cercanos, anoté las siguientes:

- Pistola de sistema de avancarga, de percusión a pistón con la siguiente inscripción: “EN EIBAR, POR PEDRO ARRIARAN, AÑO 1838” en caracteres incrustados de plata sobre el cañón.
- Pistola similar a la anterior que también presenta en letras incrustadas de plata la siguiente leyenda: “ANT.º GUIASOLA, EN EIBAR, 1838”. Este armero eibarrés adquirió mucho renombre desde los últimos años del siglo XVIII.

- Revólver, sistema “Lefauchaux”, que presenta la siguiente inscripción grabada a punzón en la parte superior del cañón: “Fc.<sup>a</sup> de P.<sup>o</sup> SOLOZABAL-. EIBAR”. Por las características que tiene podría fijarse su construcción hacia el año 1870.
- Fusil de percusión a pistón, de avancarga (también suele decirse de antecarga) cuyo cañón lleva la marca “Y-RUS-TA”, en vertical y bajo una corona real. Dicha estampa corresponde al maestro cañonista eibarrés Gaspar de Irusta, que se destacó entre los años 1790-1810, por lo que es presumible que el cañón del arma, que es donde está incrustada la marca, fuese de los de recomposición, que mediante la aplicación de la “bombeta” se adaptaban del sistema de chispa al de pistón, como existen bastantes ejemplares. La llave presenta el punzón de “O-DRI-OSO-LA” (Odriozola) escrita en vertical y dentro de un óvalo. Cabe la posibilidad de que su autor fuese hijo o familiar de Ignacio Odriozola, que trabajó entre los años 1780-1808, dado que el sistema de pistón se generalizó bastantes años después de los que se han señalado.
- Escopeta de avancarga, sistema de percusión a pistón y que presenta la siguiente inscripción, en plata, sobre el cañón: “CONSTRUIDO POR PEDRO SARASQUETA, EN VITORIA”. Efectivamente, Pedro José de Sarasqueta fue maestro armero en Vitoria sobre los años 1844-50 y además de escopetas fabricó pistolas de cañones paralelos.
- Pistola del sistema de chispa que, por sus características, es del s. XVIII. Presenta la marca “BUS-OMS” en dos líneas y bajo una corona real, en plata. Probablemente será de fabricación catalana y su ejecución se corresponda con alguno de los armeros apellidados Busoms que trabajaron en Ripoll —Gerona— entre los años 1756 y 1811.
- Arcabuz del sistema de chispa. Es la más original pieza de la colección. Presenta en oro la inscripción “IRA-OLA”, bajo una corona real, y sobre el cañón, también en letras inrustadas de oro: “EN PLZ.<sup>a</sup> D GUIP.<sup>am</sup>” (En Plazencia de Guipúzcoa). La caja o culata presenta algunas partes talladas entre las que destaca una quimérica faz humana a modo de sol refulgente. Su fabricación cabría asignarla a algún destacado armero soraluzetarra apellidado Iraola o Iraolagoitia entre los que se destacaron en los años finales del siglo XVI o primeros del XVII. A este ejemplar se le otorgó el primer premio en la exposición organizada por el Ayuntamiento de Vitoria el año 1884, conforme dice el diploma que se conserva en la casa de Varona. La particularidad más destacada del

arma es la de su llave, ya que permite que su funcionamiento sea tanto de avancarga como de retrocarga. El cañón bascula sobre el conjunto de la llave de chispa mediante una resistente bisagra en cuanto se acciona un pequeño resorte situado en la parte superior que lo desbloquea. Y al ser basculante ofrece la novedad de ser intercambiable con gran celeridad y facilidad el conjunto del rastrillo, cazoleta y demás componentes de la platina. Tal composición demuestra que el armero que lo construyó tuvo la misma idea que más de un siglo después puso en práctica el suizo Jean Samuel Pauly, como el francés Gavelot y alguno más, para conseguir mayor rapidez de disparo mediante la utilización de receptáculos o cartuchos de retrocarga.

El examen de las letras incrustadas en estas armas, tanto en plata como en oro, nos demuestra una vez más que nuestros grabadores practicaban el procedimiento de la llamada “ataujía”, es decir, el rellenado de las incisiones previamente abiertas a buril o a punzón manual y que como dijimos en alguna otra ocasión, es un antecedente, aunque de distinto proceso, del “damasquinado” que perfeccionó Plácido Zuloaga.

*Ramiro Larrañaga*

*KARAYANNIS - PUJANA*  
*CHAPARRÓN GRIEGO EN LA BIBLIOTECA DR. CAMINO*

*Ad futuram rei memoriam.* Con esta frase iniciaban los papas sus *Motu proprio* y con ellas quisiera yo comenzar este comentario a un hecho insólito en nuestros anales culturales. Naturalmente, la Prensa, cuya misión es informar, no lo hizo ni se enteró del acto. Y la Ciudad, que presume jactanciosamente de capital cultural, tampoco. Mas, ya que no en acta, alguna constancia ha de quedar de un acto, altísimamente cultural por muchos conceptos, celebrado en la Biblioteca Dr. Camino de la Parte Vieja donostiarra bajo los auspicios de la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

El acto, al que asistimos una veintena de personas, tenía como protagonista a D. Juan José Pujana Arza. Le conocí cuando fue Presidente del Parlamento Vasco. Acogió e impulsó con entusiasmo mi proyecto de editar la correspondencia del Conde Peñafiorida —cerca de mil cartas— recientemente

te adquirida por el Parlamento, y a punto estuvo de ver preciosamente impreso el tomo correspondiente. Convulsiones políticas del momento lo arrojaron de su puesto. Tuve que defender con firmeza tras su caída la subsistencia de una frase de mi prólogo al libro, en que definía a Pujana como “hombre de rara sensibilidad cultural entre nuestros políticos”, frase que, a árbol caído, querían que la suprimiera.

Que en Pujana había mucho más que *sensibilidad*, nos lo ha demostrado recientemente una obra impresa por la Diputación Foral de Álava y envuelta en artística encuadernación. Su portada es trilingüe: *Philostratosen irudiak* –lo dice en letras griegas– *Las imágenes de Filóstratos*. El abultado volumen de más de 600 páginas aparece como trabajo presentado para el ingreso como socio número en la Real Bascongada de Juan José Pujana, y por ello mismo ampliamente comentado por José Ramón Arana. Ofreció la primicia de este trabajo en la Asamblea anual de la Sociedad en Azcoitia y más tarde en la mansión del pintor Zuloaga en Zumaya en 2001. La edición entera ha esperado hasta 2003, acreditando a Pujana como primer traductor de Filóstrato del griego al euskera, como antes lo fuera de *La República* de Platón y de los *Caracteres* de Teorasto. Esto es más que sensibilidad, es acendrada y exquisita cultura del más alto nivel.

Ha merecido el reconocimiento del World Cultural Centre of Hellenism de Atenas, cuyo Presidente Prof. Triantafillos Karayannis se ha trasladado a San Sebastián para entregarle un diploma en que se premia la labor cultural en favor de la cultura clásica griega y de los valores e ideales del Helenismo y su difusión en Euskadi. El Prof. Karayannis, tras unos párrafos de cortesía en inglés, se expresó en griego. Era la primera vez que resonaba en el recoleto recinto, raro superviviente del incendio de San Sebastián de 1813. El helénico chaparrón refrescó las raíces, ya resecas, del griego que aprendí en el Seminario de Vitoria traduciendo a Jenofonte: *lambanein, logon, ataraxías, polakis, tauta, panta, toiuton, deuteron* ... sobre todo eujaristó, reiterado. ¿Cómo no entener esto último, que significa agradezco, si todos los días celebró mi Eujaristía? Karayannis ensalzó los méritos de Pujana, mencionó también a Federico Krutwig, olvidó al buen P. Ignacio Errandonea, autoridad mundialmente reconocida en dramaturgia griega con su tesis sobre el coro en teatro de Sófocles. Ensalzó el valor perenne de la cultura griega clásica, y lo hizo en griego, lengua que le trae puesta desde el nacimiento.

La sorpresa mayúscula vino cuando el homenajeado Pujana Arza respondió a Karayannis en perfecto euskera... y en perfecto griego, durante largo rato, con fluidez y soltura, ensalzando los valores humanísticos de la cultura griega

clásica y diciendo en sustancia algo que me resultó perfectamente inteligible: *Hellas e meter Europas*, Grecia es la madre de Europa.

Una hora aguantamos, aferrados al asiento, aquella galerna griega, de vocales claras y consonantes líquidas, lengua biensonante. Y sin entender nada tuvimos el gusto de vivir sensaciones nuevas y de admirar mucho más a quien no llevaba puesta la lengua griega desde su nacimiento en Vizcaya, sino la había adquirido con esfuerzo y constancia y era capaz de hacer aquella demostración, no ante pazguatos, sino ante el mismísimo Presidente del World Cultural Centre of Hellenism de Atenas.

Por un momento el recinto de la Biblioteca Dr. Camino se transformó en alto escenario trilingüe (inglés, euskera, griego), marcando un hito en su historia. Tal ocurrió el 13 de febrero de 2004 a las 19.30 horas. *Ad perpetuam rei memoriam*.

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*



# REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE ÁLAVA — MEMORIA 2003

Arabako Batzordeak AURKEZTEN DU, 2004ko lehen hiruhilekoan, 2003, urteko jarduera biltzen duen MEMORIA. Horrekin Estatutuetan jasotzen den beharra betetzen da.

La Comisión de Álava PRESENTA, dentro del primer trimestre del año 2004, la MEMORIA que recoge la actividad del año 2003. Con ello se da cumplimiento a la obligación estatutaria que así lo exige.

La Junta Rectora de la Comisión de Álava de la R.S.B.A.P. ha estado constituida en la forma siguiente:

**Presidente:** Fernando Salazar Ruiz de Mendarózqueta

**Vicepresidente:** Federico Verástegui Cobián

**Secretaria:** Miren Sánchez Erauskin

**Tesorero:** Carlos Zarceño Ruiz de Mendarozqueta

**Vocales:**

Rosa María Agudo Huici

Amelia Baldeón

M.<sup>a</sup> Cristina Fructuoso Ruiz de Erenchun

César González Mínguez

Santiago López de Abechuco Lasaga

Eloy López de Foronda

Rosa Martín Vaquero

Javier Ortiz de Guinea

Juan Carlos da Silva Ochoa

M.<sup>a</sup> Camino Urdiain

José Ignacio Vegas Aramburu

Juan Antonio Zárata Pérez de Arrilucea

## Reuniones estatutarias

Comienza el año 2003 en esta Comisión con la celebración de diversas reuniones estatutarias a las que se unen las mantenidas a lo largo del año. La Junta Rectora se reunió en las siguientes fechas:

- 14 de enero.
- 12 de febrero
- 4 de marzo.
- 8 de abril
- 13 de mayo
- 11 de junio
- 14 de octubre
- 10 de noviembre

La Comisión se reunió el día 20 de marzo en Asamblea Ordinaria, en la que se aprobaron los resultados de cuentas y Memoria del año 2002, así como los Presupuestos para el año 2003.

Estos acuerdos fueron elevados a la Asamblea General que tuvo lugar en Donostia el día 22 de marzo.

Los Amigos de la Comisión de Álava asistieron, asimismo, a la Asamblea Tradicional que tuvo lugar en Azkoitia el 21 de junio de 2003.

Estuvo también representada la Comisión Alavesa en las reuniones del Comité ejecutivo que tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 17 de enero, en Durango
- 3 de junio en Vitoria-Gasteiz
- 30 de julio en Laurgain (Guipúzcoa)

La Junta de Gobierno se reunió en Vitoria-Gasteiz el 17 de diciembre con asistencia de numerosos Amigos de la Comisión. También se acudió a las restantes reuniones que tuvieron lugar el 17 de febrero en Donostia y el 30 de septiembre en Bilbao.

Numerosos Amigos alaveses acudieron y tomaron parte activa en el II Seminario Peñaflorida que tuvo lugar en Toulouse (Francia) los días 14 y 15 de noviembre de 2003 en el que se estudió *“La carta como fuente y como texto: las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”*.

Por parte de la Comisión de Álava presentó una muy completa Ponencia sobre “*El Fondo Prestamero*”, la Archivera-Documentalista de las JJ.GG. de Álava y Amiga de Número de nuestra Comisión, María Camino Urdiain. Tomaron parte en Mesas Redondas los Amigos Federico Verástegui, Fernando Salazar y Juan Antonio Zárate.

Las Comisiones establecidas para el estudio del “Plan Estratégico” y “Reforma de Estatutos” se reunieron en el seno de las respectivas Comisiones para analizar las sugerencias que posteriormente cristalizaron en informes que se debatieron en varias sesiones celebradas conjuntamente por los integrantes de las Comisiones y Delegación en Corte. El informe conjunto fue elevado a la Junta de Gobierno de 17 de diciembre, que acordó se establezca la redacción definitiva de la propuesta de nuevos Estatutos, que será elevada a la Asamblea General del primer trimestre del año 2004.

### **Fallecimientos**

Durante el año 2003 hemos lamentado la pérdida de los Amigos

**Carlos Verástegui Laza**, Supernumerario, y

**Luis Fernández de Corres**, Amigo de Número.

Siempre les recordaremos.

### **Ingreso de amigos**

Han ingresado en la Sociedad, en calidad de Supernumerarios y a través de la Comisión de Álava, los siguientes Amigos:

Juan Carlos Elorza Guinea

Miguel Ángel Pérez Martínez de Marañón

### **Ciclo de Conferencias en recuerdo de D. Justo Antonio de Olaguíbel**

La Comisión de Álava, en el 250 aniversario del fallecimiento del Arquitecto D. Justo Antonio de Olaguíbel, a quien se debe el trazado del ensanche de Vitoria-Gasteiz, organizó un ciclo de conferencias con el fin de estudiar la figura de Olaguíbel y su obra, completándolo con los actuales proyectos de obras de la Ciudad.

La primera de ellas tuvo lugar el 20 de febrero de 2003 por el Amigo D. Mariano Ruiz de Ael, Profesor de la Escuela de Arquitectura de la UPV, con el título “*Del ensanche ilustrado a la expansión actual*”.

Fue seguida por la que, bajo el lema “*Los ensanches contemporáneos*”, nos ofreció el Arquitecto del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, D. Alfredo Piris Pinilla, el día 6 de marzo de 2003.

### **Otras Conferencias**

El día 14 de mayo el Amigo Miguel González de San Román nos obsequió con una conferencia que, apoyada en un artístico audiovisual, ilustró las ideas que este artista expuso sobre “*El impulso emocional en la creatividad artística y la variedad de sus formas de transmisión*”.

El día 5 de noviembre tuvimos la satisfacción de escuchar la documentada conferencia del Amigo de Número Santiago Petschen, que disertó sobre “*La paradoja del poder en la sociedad internacional: España y Euskadi*”, integrada dentro del programa de acercamiento de la Sociedad a las distintas realidades de la Europa actual.

El 9 de diciembre nos ofreció el Amigo Alumno Eneko Etxebarrieta una charla con el título “*La vuelta al mundo en bicicleta*”, que ilustró con unas bellas proyecciones de las fotografías obtenidas en su último viaje-aventura. Esta conferencia, como el resto de las reseñadas, fue muy satisfactoria.

Con el fin de poner en conocimiento de los Amigos alaveses la situación de las obras de restauración del Palacio de Insausti en Azkoitia, la Comisión de Álava entendió que sería conveniente rogar al arquitecto que dirige el proyecto, D. Jon Chavarri, del Estudio Chavarri y Asociados de San Sebastián, que nos ofreciera una charla que tuvo lugar el día 16 de diciembre de 2003 en la Sede de nuestra Comisión.

De esta manera pudimos conocer de primera mano, a través de proyecciones y diseños, las obras y fases de restauración del Palacio, en el que se proyecta instalar definitivamente la Sede de la Sociedad, acompañada de servicios de gran trascendencia para el futuro de la RSBAP, como el Instituto de Estudios del Siglo XVIII, archivo de documentación de la Sociedad, centro de estudios para investigadores dotados de nueva tecnología, punto de encuentro para el pensamiento, etc., etc.

### **Escuela de artes y oficios de Vitoria-Gasteiz**

Nuestra Comisión alavesa considera de gran importancia mantener y activar nuestra presencia en el seno de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, pues no podemos olvidar que procede de la primitiva Escuela de Dibujo crea-

da en el Siglo XVIII por nuestros Fundadores. La Escuela ha conseguido en estos momentos lo que pudiéramos denominar “un renacimiento”, saliendo de lo que se consideraba una vida lánguida para poder anunciar en la actualidad que cuenta con una matrícula de 800 alumnos en las clases nocturnas, y programas artísticos destinados específicamente a los alumnos de los primeros cursos de los colegios públicos vitorianos, así como a las personas de tercera edad. Es muy satisfactorio constatar el entusiasmo con el que se reciben las enseñanzas artísticas en cuantos toman parte de estos programas, y la dedicación y entusiasmo de los profesores que los imparten.

La Comisión alavesa ha estado representada en la Junta-Fundación, por los Amigos Santiago Lz. de Abechuco, Miren Sánchez Erauskin y Francisco J. Vizcarra.

### **Visitas de la Comisión a los Centros Escolares**

Dentro de la campaña por dar a conocer nuestra Sociedad a los jóvenes, los miembros de la Junta Rectora han acudido a varios Colegios en los que se han reunido con los alumnos/as de los últimos cursos.

También participó la Junta en una entrevista que realizó a nuestra Sede un grupo de jóvenes del Colegio de San Viator que bajo los auspicios del Ayuntamiento de Vitoria, editan un periódico trimestral.

### **Visitas Culturales**

El 24 de abril la Comisión de Álava acudió al vitoriano *Museo de los Faroles*, con el fin de admirar, de la mano y con explicaciones de nuestra Amiga Cristina Fructuoso, que ha sido Abadesa de la Cofradía de la Virgen Blanca y artífice de este Museo, toda la obra artística que configuran los radiantes faroles del Rosario de la Procesión de la noche del 4 de agosto.

Una importante visita cultural tuvo lugar el sábado 31 de mayo. La Comisión alavesa visitó en primer lugar las *excavaciones de La Olmeda*, que han permitido conocer la reconstrucción de planta de la villa romana, admirando los magníficos mosaicos que se hallan en un admirable estado de conservación.

La meta de nuestra visita fue la *Exposición instalada en la villa de Paredes de Nava (Palencia)*, lugar natal del genial artista Berruguete, recogiendo la obra del gran pintor y escultor castellano del siglo XVI.

Finalmente la Comisión rindió *visita al ARTIUM*, donde fue recibida por el Director del Museo y el Amigo Juan Antonio Zárate, Presidente de la

Fundación. Se realizó el día 28 de junio, y disfrutamos de la posibilidad de contemplar los fondos de colecciones existentes en nuestro primer Museo de Arte Moderno.

Como es habitual en nuestra Comisión, también en esta ocasión el 20 de septiembre se acercaron a la Exposición “*Las Edades del Hombre*” en Segovia. Los Amigos alaveses aprovecharon la jornada para ampliar su visita al Alcázar y, ya de regreso, recorrieron también la hermosa y llena de historia villa de Lerma.

Posteriormente, el 2 de octubre, realizaron también una visita dirigida, a la Exposición de Pintura y Escultura “*VANGUARDIAS*”, instalada en las salas de la Caja Vital Kutxa, que recogía el arte de la primera parte del siglo XX.

### **Concursos de fotografías**

En las visitas culturales que la Comisión de Álava organiza, acostumbra a convocarse un concurso de fotografía que recoge momentos importantes culturalmente. El día 16 de diciembre el Jurado reunido para conceder los premios establecidos dio a conocer a los siguientes Amigos premiados:

— Visita a las excavaciones de La Olmeda (31 de mayo de 2003)

Primer premio: José Ignacio Vegas Aramburu.

Segundo premio: José Miguel Jimeno Mateo

— Visita a la Exposición “*Las Edades del Hombre*” en Segovia. (20 de septiembre de 2003.)

Primer premio: Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea

Segundo premio: Esteban Armentia Lamarca

### **Conciertos**

#### ***Concierto Sacro de la Semana Santa 2003***

Tuvo lugar el martes 15 de abril en la Iglesia de los PP. Carmelitas de Vitoria-Gasteiz, y estuvo a cargo de la *Coral Manuel Iradier*, bajo las direcciones del Amigo de Número EMILIO IPINZA, y de la Amiga Supernumeraria ESTITXU DELGADO, con acompañamiento al piano de DANIEL BERIAIN.

El concierto consistió en la interpretación de la *Messa di Gloria, Opera Postuma 1880 de Giacomo Puccini (1858-1924)*.

### **Concierto de Navidad 2003**

Como viene siendo habitual, la Comisión patrocinó un Concierto de Navidad que tuvo lugar el 22 de diciembre con los siguientes intérpretes y programa:

LORENA GARCÍA, soprano.

AITOR DE JUAN, guitarra romántica.

— *Cuatro canzonettas, de Vicente Martín i Soler (1754-1806)*

— *Una cavatina, de Mauro Giuliani (1781-1829)*

— *Tres estudios, op.31 de Fernando Sor (1778-1839), Guitarra a solo*

— *Cuatro seguidillas, de Fernando Sor*

— *Selección de villancicos de Navidad.*

La actuación de los intérpretes fue seguida por los asistentes con gran satisfacción, lo que se manifestó en los calurosos aplausos con que finalizó el Concierto.

### **Reunión Navideña**

También como viene siendo habitual, a continuación del concierto los Amigos de la Comisión alavesa celebraron su reunión navideña en la que, en un ambiente de amistad y alegría, se degustó el tradicional “vino caliente” alavés.

### **Publicaciones**

- “*La Historia de Álava a través de sus personajes*”. Colección EGINTZAK n.º 14. Octubre, 2003.

Esta publicación recoge el ciclo de Conferencias que con el mismo nombre pronunciaron los siguientes autores durante el año 2002 y parte de 2003.

- “*La prehistoria alavesa desde las enseñanzas de Domingo Fernández Medrano*”. Amigo D. José Ignacio Vegas Aramburu.
- “*El Canciller Don Pedro López de Ayala y la crisis medieval en Álava. Siglo XIV*”. Amigo D. César González Mínguez.
- “*Un crisol de miradas sobre Álava: de los ojos de los viajeros al discurso de las autoridades. Siglo XVII*”. Don Alberto Angulo, Profesor Titular de Historia Moderna de la UPV.

- “*Un vitoriano ilustrado y universal: Valentín de Foronda(1752-1821)*”. D. José María Ortiz de Orruño, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la UPV.
- “*Lorenzo de Prestamero y Sodupe (1733-1817). Un ilustrado al servicio de la Bascongada, y su aportación a la R.S.B.A.P.*” Amigo D. Carlos Ortiz de Urbina, Lcdo. en Geografía e Historia. Miembro fundador de la S.E. de Arqueología.
- “*Ricardo Becerro de Bengoa, ilustrado creador de horizontes*”. Amiga M.<sup>a</sup> Camino Urdiain, Bibliotecaria Archivera de las Juntas Generales de Álava.
- “*Tomás Alfaro: una biografía y una historia en la primera mitad del siglo xx.*”. Ponente, Don Antonio Rivera, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la UPV.

### **Presentación de libros**

El 9 de octubre se presentó en la Comisión de Álava la obra del Amigo Juan José Pujana Arza “*Las imágenes de Philostratos*”, en una cuidada edición patrocinada por la Diputación Foral de Álava a través de su Departamento de Cultura.

También se presentó a la prensa, el día 12 de noviembre la reciente publicación de la Comisión alavesa “*La Historia de Álava a través de sus personajes*” a que se ha hecho referencia en el apartado de “Publicaciones”

---

### **Agradecimientos**

A través de esta *Memoria* que recoge la actividad de la Comisión de Álava durante el año 2003, y que en unión de las presentadas por las Comisiones hermanas de Vizcaya y Guipúzcoa así como por la Delegación en Corte y Delegación en México, dará idea de la vitalidad de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, deseamos testimoniar nuestro agradecimiento a cuantos nos han apoyado con su solidaridad y ayuda: Instituciones públicas y privadas, Gobierno Vasco, Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava, Ministerio de Cultura, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Caja Vital Kutxa, Cámara de Comercio e Industria de Álava, así como a todos cuantos nos han aportado su amistad en una u otra forma.

A las distinguidas personalidades culturales que, sin pertenecer a nuestra Sociedad, han prestado su apoyo y empuje a nuestras actividades, tomando parte muy especial poniendo al servicio de la RSBAP sus específicos conocimientos.

A los Amigos miembros de la Sociedad que, cumpliendo los mandatos estatutarios y el deseo que responsablemente asumieron al formar parte de la R.S.B.A.P., han mostrado su calidad de “Amigos del País” tomando parte con su presencia, entrega y en una palabra, colaboración activa, en el desenvolvimiento de la vida de la Sociedad a través de nuestra Comisión alavesa.

Finalmente, al pueblo de Vitoria-Gasteiz, al pueblo alavés en su conjunto, que en todo momento nos ha acogido con su amistosa generosidad, compartiendo nuestro ideario y poniendo también su esfuerzo y presencia al servicio de todo lo que pueda redundar en beneficio del País.

Nuestro reconocimiento más sincero.

Vitoria-Gasteiz, diciembre de 2003



## REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE BIZKAIA — MEMORIA 2003

El 18 de marzo tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de la Comisión de Bizkaia, donde se aprobaron la Memoria y las Cuentas del año 2003, como trámite previo a la aprobación definitiva en la Asamblea General de la Sociedad, celebrada en Donostia el 22 de marzo.

La Junta Rectora de esta Comisión ha celebrado sus reuniones mensualmente y a través de sus miembros se han desarrollado las actividades sociales a las que hacemos referencia a continuación:

**Lecciones de ingreso.** Este año han sido tres Amigos Supernumerarios de esta Comisión, los que han presentado sus respectivos trabajos con los que acceden a la categoría de Amigo Número:

- El 25 de marzo, José Manuel Barandiaran García, Catedrático de Física Aplicada de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, expuso su conferencia sobre *El magnetismo y su impacto en la vida cotidiana*, siendo recibido por el Vice-Presidente de la Comisión Xabier Orue-Etxebarria, Catedrático de Paleontología de la misma universidad.
- El 10 de abril, Ricardo Franco Vicario, Médico internista del Hospital de Basurto, abordó el tema de *La enfermedad tuberculosa a finales del siglo XX*, siendo recibido por Pascual Román Polo, Catedrático de Química Inorgánica de la UPV/EHU.
- El 29 de abril fue la ocasión en que Félix M.<sup>a</sup> Goñi Urcelay, Catedrático de Bioquímica, nos habló sobre *La biología del Wolframio*, siendo recibido nuevamente por Pascual Román Polo.

Transcurrida la presentación de cada lección y de acuerdo con el ceremonial del acto se les hizo entrega de los respectivos diplomas y medallas.

## **Publicaciones**

- *Nuevos Extractos: Suplemento n.º 10-B del Boletín de la RSBAP* contiene los trabajos de ingreso leídos por José Manuel Barandiaran García, Ricardo Franco Vicario y Félix M.<sup>a</sup> Goñi Urcelay.

- *III Semana de la Ciencia: Las ciencias de la salud el progreso social* recoge las conferencias expuestas durante estas jornadas.

- *Sexualidad, Salud y Juventud* contiene una visión multidisciplinar de su tema central.

## **Actividades culturales diversas**

**Jornadas Drogas, Salud y Juventud.** Por sexto año consecutivo, esta Comisión ha puesto a disposición de sus conciudadanos estas jornadas, centradas en las Drogas en general. Esta sexta edición, tuvo lugar del 24 al 28 de noviembre en la Sala Juan Larrea. Dirigidas fundamentalmente a los jóvenes, contamos con la intervención de diversos expertos que día a día fueron abordando el tema desde su respectiva óptica profesional. Comenzamos con el farmacólogo, Javier Meana, quien nos presentó cuales son las drogas actuales y los efectos que producen en nuestro organismo. A continuación se proyectó la película *Las Drogas y la Drogodependencia*. El segundo día el Sociólogo Javier Elzo, trató las razones que llevan a la juventud a consumir estas sustancias. El tercer día, Fernando Marquínez, psiquiatra, explicó el funcionamiento del cerebro y cómo reacciona ante la ingesta de drogas. El cuarto día a través de la Psicóloga, Mónica Poo, pudimos apreciar las medidas que se están tomando a pie de calle y en centros especiales para prevenir, controlar y desintoxicar a los afectados. Y por último, el quinto día se celebró una mesa redonda, donde participaron representantes de Sanidad de la Administración, y del sector privado.

Finalizadas las jornadas y haciendo balance de las mismas, nos sentimos satisfechos del resultado obtenido tanto por el interés que han suscitado, como por la participación del público asistente. Ya que las drogas están al alcance de nuestra mano en cualquier lugar, es importante saber lo que son para aprender a evitarlas o manejarlas de la manera más inteligente posible. Esta ha sido nuestra la finalidad a la hora de organizar estas jornadas.

## Conferencia

“*Euskadi, un socio europeo para los länder alemanes*”. Enmarcado dentro del proyecto sobre *Europa ante los retos del III Milenio* que la RSBAP viene desarrollando, esta Comisión organizó el 27 de febrero en la Sociedad Bilbaína, la conferencia del Director de BabelConsult, Dr. Raimund Krämer.

## Otros

**Presentación de libro *Astarloa*:** *En el centenario de la “Apología de la Lengua Bascongada” (1803-2003)*. Con motivo del segundo centenario de la aparición de la Apología de la Lengua Bascongada del filólogo durangués Astarloa, el 19 de noviembre esta Comisión celebró en el Museo de Arte e Historia de Durango la presentación de este libro, que constituye el tomo duodécimo de la Colección Ilustración Vasca de la RSBAP. El acto supuso la presentación oficial en tierras vizcaínas de esta obra, de la mano de sus tres autores: Antonio Astorgano, Begoña Sarrionandía y J. Ignacio Tellechea. Cada uno de ellos explicó los descubrimientos y estudios que aportan en esta publicación en homenaje a este cura y filólogo vasco. En el acto intervinieron además, el Alcalde de Durango, el Director de la RSBAP y el Presidente de esta Comisión.

**Homenaje a Elías Amézaga Urlézaga.** Cerramos el año con la celebración de este entrañable homenaje al escritor y humanista Elías Amézaga, también Amigo de Mérito de la RSBAP. Tuvo lugar el 10 de diciembre en el Salón de Actos del Archivo Foral. En él contamos con la inestimable participación del homenajeado, la del poeta Mario Angel Marrodán y la de Emilio Múgica, Presidente de esta Comisión. Durante el acto se dio a conocer su más reciente publicación *Conmigo (un cacho de mi vida)*, y nos leyó con gran pasión algunos de los párrafos del mismo.

**Derecho Civil Foral.** Este año los esfuerzos de los miembros de esta sección han estado encaminados a la creación y puesta en marcha de la Academia Vasca de Derecho (AVD). El 9 de junio tuvo lugar en nuestra sede la firma del acta de constitución de la Academia, que tiene personalidad jurídica y domicilio propios pero, como refleja el artículo 1.º de sus Estatutos, nace con el impulso de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. De manera que la Junta Directiva Provisional la integran los Amigos: Celaya Ibarra, Urrutia Badiola y Oleaga Echeverría, sus promotores, a los que se ha unido también el Amigo Larrazabal Basáñez. El objetivo de esa asociación cultural es ocuparse no sólo del Derecho Civil Foral sino también el Derecho Público

y otras ramas del Privado, así como extender su actividad a los otros Territorios Históricos y, en consecuencia, concurrieron en el acto la Dirección de nuestra Sociedad y los Presidentes de las tres Comisiones. Están ya en la calle los números 0 y I del “Boletín de la AVD”, en marcha la captación de socios, en la que colaboramos, y ha tenido lugar también su primera Asamblea General.

**Ingreso de Amigos Supernumerarios.** Las solicitudes aprobadas durante este 2003 han sido las de: Fernando Maura Barandiaran, Francisco Javier García Barcina y Juan Martín Muro Gaztañaga. Estos futuros Amigos Supernumerarios de la RSBAP recibirán su diploma acreditativo en la Asamblea Ordinaria de marzo de 2004. Durante el 2003 las patentes entregadas por esta misma razón han sido doce.

**Comisión de Estatutos. y Comisión de Planificación Estratégica.** De acuerdo con lo establecido en la Asamblea Deliberante de noviembre 2002, se han constituido estas dos Comisiones con objeto de efectuar cambios en la RSBAP tanto a nivel estatutario como estratégico. Estas comisiones han mantenido diversas reuniones con las que se va avanzando en estas dos áreas. Además, la Comisión de Planificación Estratégica contará con asesoramiento de profesionales especializados en la materia.

# **REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS DELEGACIÓN EN CORTE — MEMORIA 2003**

## **Junta Rectora**

La Junta Rectora de la Delegación en Corte ha tenido la misma composición que en el pasado año 2002:

Delegado:	D. Pablo J. Beltrán de Heredia
Subdelegado:	D. Emilio Palacios
Tesorero:	D. Pedro Aramburu
Secretaria:	Dña. Josefina Arrillaga
Vocales:	D. Carmelo Arregui
	D. Carlos González Echegaray
	Dña. María Luisa Guaza
	D. Carlos Hernández
	D. Santiago Petschen
	Dña. Estíbaliz Ruiz de Azúa

Vocales suplentes, D. Javier Aramendía Gurrea y Dña. Izaskun Álvarez Cuartero.

## **Reuniones**

La Junta Rectora de la Delegación en Corte de la R.S.B.A.P. ha celebrado mensualmente sus reuniones, exceptuando el mes de Agosto.

El día 25 de febrero se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Delegación en Corte, en la que después de la lectura y aprobación del Acta

de la Asamblea anterior, se presentaron la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al año 2002, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. También se presentaron y aprobaron por los Socios de Número asistentes a la Asamblea el programa de actividades y su presupuesto para el año 2003, incluidas la regularización de las cuotas, para ajustarlas al nivel propuesto por la Sociedad para sus Comisiones y Delegación en Corte. En esta Asamblea el Delegado, Pablo Beltrán de Heredia, presentó un detallado informe del desarrollo y conclusiones de la Asamblea de Hondarribia del 28 al 29 de noviembre de 2002. En la Asamblea de la Delegación se aprobó el ingreso de María Victoria Cuadra-Salcedo y Javier Eceizabarrena Cárdenas como Amigos Supernumerarios, así como la solicitud del Amigo Supernumerario Iñigo de Yrizar de acceder a la categoría de Socio de Número, previa lectura de su Lección de Ingreso, sujeto todo ello a su ratificación por la Asamblea Ordinaria de la Sociedad.

Una representación de la Delegación en Corte ha participado en la reunión de la Comisión Permanente celebrada en Bilbao el 17 de enero, en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada en Donostia-San Sebastián el 17 de febrero, y en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada también en Donostia-San Sebastián el 22 de marzo. Así mismo se participó en la reunión convocada por el Director y celebrada en Bilbao el 27 de febrero y en la que tuvo lugar el mismo día con el Sr. Kramer, para tratar sobre la continuidad del proyecto “Euskadi y los retos del tercer Milenio”. La Delegación en Corte ha participado en la Comisión Permanente celebrada en Vitoria-Gasteiz el 2 de junio, así como en la Junta General Tradicional de la Sociedad celebrada en Azkoitia el 21 de junio, en la Comisión Permanente celebrada en Laurgain el 30 de julio, y en la Junta de Gobierno celebrada en Vitoria-Gasteiz el 17 de diciembre.

Se constituyeron las Comisiones para la elaboración del Plan Estratégico y para la Revisión de los Estatutos, que han celebrado reuniones para la elaboración de sus respectivos informes, los cuales entregó la Secretaria de la Delegación al Director en reunión de la Comisión Permanente celebrada el 2 de junio. Los coordinadores de estas Comisiones por parte de la Delegación son Carlos Hernández y Carmelo Arregui respectivamente. La Comisión de la Delegación para la elaboración del Plan Estratégico, mantuvo una nueva reunión el día 15 de julio, y el coordinador de la misma, Carlos Hernández Basilio, elaboró un nuevo informe, que se hizo llegar al Director para su presentación en la Junta de Gobierno celebrada en Bilbao el día 30 de septiembre, ante la imposibilidad del Delegado en Corte de asistir a la misma.

La Delegación en Corte mantuvo el día 31 de octubre una reunión en su sede con el Director de la Sociedad, en la que recibió de éste el encargo de preparar un plan estratégico para los próximos años, referido exclusivamente a las actividades de la Delegación en Corte. En consecuencia se ha procedido a elaborar un cuestionario, que se ha remitido a los Amigos de la Delegación, a los que se les ha invitado también a participar en una reunión deliberante que tendrá lugar el próximo 24 de enero en Alcalá de Henares.

### **Amigos de la Delegación en Corte**

En la última reunión de la Junta rectora se ha aprobado la solicitud de ingreso como Amigo Supernumerario de Maximino Arana.

El 9 de febrero de 2003 fallecía en la residencia Centro Borja de Sant Cugat del Vallés a los 93 años de edad Miquel Batllori, Jesuita, Premio Nacional de las Letras en el 2001, Socio de Honor de la RSBAP por la Delegación en Corte, Académico por la Real Academia de la Historia y profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, definido como “último gran humanista de las letras catalanas” y “uno de los últimos sabios del humanismo”. Una de sus obras más destacadas fue su estudio sobre la familia de los Borgias/ Borjas, trabajo al que dedicó también su atención en los últimos meses de su vida. El Amigo Batllori participó en la IV Semana de la Delegación en Corte de la RSBAP, celebrada en el mes de noviembre de 1995 en homenaje a Julio Caro Baroja, con una ponencia titulada “Las moradas de Julio Caro Baroja”.

Ha fallecido en Donostia-San Sebastián, el 19 de septiembre de 2003 y después de una penosa enfermedad, la Amiga Supernumeraria Begoña Arzubialde Antia, que tan gratos recuerdos ha dejado en nuestra Delegación y que participó activamente en el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura vasca en Madrid.

El 5 de diciembre falleció en Madrid el Amigo Supernumerario José Ignacio Echevarría Gorroño, oriundo de Bermeo, que siempre apoyó las actividades de nuestra Sociedad, así como las de otras entidades vascas en Madrid, habiendo sido Presidente de Euskal Etxea de Madrid en el cuatrienio 1998-2002.

El número de Amigos de la Delegación en Corte a finales de año era de 88, de ellos 23 Amigos de Número, 10 Amigos Supernumerarios que tienen pendiente de pronunciar su Lección de Ingreso para acceder a la categoría de Socio de Número, 46 Amigos Supernumerarios, 1 de Mérito, 5 Honorarios y 3 Colectivos.

## **Actividades Culturales**

### ***Conferencias y Seminarios***

Las actividades culturales de la Delegación en Corte de la RSBAP incluyen la celebración en el último trimestre del año de la XII Semana de la Delegación en Corte, que este año ha versado sobre el tema “Ética y Actividad Empresarial”, con un ciclo de tres conferencias y una mesa redonda, que han tenido lugar los días 27, 28, 29 y 30 de Octubre, en la Sala de Conferencias del Ateneo de Madrid.

Para la organización de este Seminario se ha contado con el asesoramiento del Amigo de Número de la RSBAP por la Delegación en Corte y Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid Santiago Petschen Verdaguer, y con la colaboración del Ateneo. Han participado en el mismo como ponentes: D. Javier Fernández Aguado, Profesor de Política y Dirección de Recursos Humanos de la Universidad San Pablo (CEU), el cual fue presentado por D. Fernando Moroy y trató el tema “Ética y rentabilidad en la Empresa”; D. Javier Divar, Catedrático de Derecho Mercantil y Director del Departamento de Derecho de la Empresa en la Universidad de Deusto, que habló sobre el tema “Poder Económico y Democracia”, siendo presentado por D. Federico San Sebastián Flechoso, Secretario General y del Consejo de Iberdrola; D. Joseph Miralles, cuya conferencia versó sobre el tema “La Empresa como organización: Empresa y Sociedad”, y que fue presentado por D. Santiago Petschen.

En el acto inaugural participó D. Tomás Mallo Gutiérrez, Vicepresidente del Ateneo de Madrid, que pronunció unas palabras de bienvenida y manifestó el interés del Ateneo por el tratamiento del tema objeto de este seminario; el Amigo Santiago Petschen, en ausencia por causa de fuerza mayor del Delegado Pablo Beltrán de Heredia, hizo la presentación de la Semana.

Se cerró el ciclo con una Mesa redonda, en la que se debatió sobre el tema “Referentes éticos. Empresa y Sociedad”: en el acto, que estuvo moderado por D. José María Martín Patino, Presidente de la Fundación Encuentro, intervinieron D. José Luis Fernández Fernández, Director de la Cátedra Javier Benjumea de Ética económica y empresarial en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), y D. Agustín Güell Fortuna, Catedrático y Secretario General de ESADE. A la exposición del moderador y de los ponentes siguió un animado diálogo, en el que los ponentes dieron contestación a las preguntas realizada por los asistentes.

Clausuró la XII Semana de la Delegación en Corte el Director de la RSBAP, D. José María de Urkia, que resaltó las buenas relaciones y los actos que la Sociedad viene realizando en común con el Ateneo de Madrid y con su Presidente, D. José Luis Abellán, y habló de la presencia de la reflexión ética en los proyectos de la Bascongada.

Tanto las conferencias como la mesa redonda contaron con una aceptable asistencia de público, que siguió con interés las exposiciones y participó en los coloquios que se celebraron después de cada conferencia, interesándose en la posibilidad de acceder a los textos de las mismas.

### ***Presentación de libros***

El 25 de marzo se realizó la presentación de las Actas de la XI Semana de la Delegación en Corte, publicadas bajo el título “El Papel de las Regiones en Europa”, en la Sala de la Cacharrería del Ateneo de Madrid. El Presidente del Ateneo excusó su presencia en el acto por otros compromisos, interviniendo en primer lugar por parte de la institución que amparaba el acto el Vicepresidente de la misma y Director del Foro Permanente Europeo del Ateneo de Madrid, Manuel Núñez Encabo. A continuación intervinieron el Delegado de la Sociedad en Madrid, Pablo Beltrán de Heredia, el coordinador del Seminario sobre “El Papel de las Regiones en Europa”, Santiago Petschen, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Europea de Madrid, Matilde Eiroa, y el ponente de la conferencia sobre “La Convención de la Unión Europea y el Futuro de las Regiones en Europa”, Carlos Bru Purón. Cerró el Acto Antonio Roche, Director de Biblioteca Nueva, editora del libro.

### ***Encuentro de los amigos de la Delegación en Corte***

Se ha celebrado en el primer fin de semana del mes de junio el X Encuentro de los Amigos de la Delegación en Corte, con visita el sábado 7 de junio al Valle de Cigoitia, y el mismo día en Vitoria-Gasteiz, en donde se hizo noche, se visitaron la Catedral Vieja y al Museo Artium. El domingo 8 se visitó la Bodega-Museo de Murua, en Elciego, así como la Iglesia de San Andrés y la Ermita de la Virgen de la Plaza en esta misma localidad; se almorzó en un restaurante de Elciego antes de regresar a Madrid. Participaron en este Encuentro 35 Amigos de la Delegación

### ***Publicaciones***

En los primeros días del mes de marzo quedó terminada la edición, realizada en colaboración con la Editorial Biblioteca Nueva, de las Actas de la XI

Semana de la Delegación en Corte, publicadas bajo el título “El Papel de las Regiones en Europa”, con el contenido de las conferencias expuestas en el Ateneo de Madrid entre el 21 y el 24 de octubre de 2002.

Se ha llegado a un acuerdo con la Editorial Minerva, del Grupo Biblioteca Nueva, que ya ha realizado la edición de los textos de varias de nuestras Semanas, para la publicación de las actas de la XII Semana, “Ética y actividad empresarial”, con el contenido de las conferencias y la mesa de debate; ésta edición ha sido subvencionada por nuestra Delegación, de los fondos recibidos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno del Estado.

La Delegación se ha encargado directamente de la edición de la lección de ingreso de la Amiga Carmen Gómez Rodrigo, sobre la figura del General Longa, que será presentado en la fecha en que sea pronunciada la misma.

### ***Felicitaciones de Navidad***

En el año 2003 se ha enviado a los socios de la Delegación y a las instituciones y entidades culturales de Madrid, como en años anteriores, la Felicitación de Navidad preparada por la Dirección, con un tema alegórico de la paz.

### **Información Económica**

Los gastos de la Delegación en Corte en el año 2003, tanto en lo que se refiere a gastos fijos y a gastos variables de nuestra sede, como a los gastos producidos por las actividades desarrolladas por la misma en dicho año, han sido cubiertos en su totalidad con los ingresos procedentes de las cuotas de sus socios, de las subvenciones recibidas, a través de la Dirección, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo), del Gobierno Vasco y de aportaciones de particulares, resultando un balance equilibrado.

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS  
COMISIÓN DE GIPUZKOA — MEMORIA 2003**

**Vida Corporativa**

La Junta Rectora de la Comisión de Gipuzkoa ha estado integrada a lo largo del año 2003 por los siguientes Amigos:

José María Urkia Etxabe	Presidente en funciones
Asunción Urzainki Mikeleiz	Vicepresidenta
Luis Elícegui Mendizabal	Secretario
Vicente Zaragüeta Laffitte	Tesorero
Sebastian Agirretxe Oraá	Vocal
Jose M. <sup>a</sup> Aycart Orbegozo	”
Juan José Alvarez Rubio	”
Gillermo Etxeberria Ugalde	”
Juan Garmendia Larrañaga	”
Xabier Ibarzabal Aramberri	”
Edorta Kortadi Olano	”
Javier Lasagabaster Echarri	”
Luis M. <sup>a</sup> Mujika Urdangarin	”
José Ignacio Tellechea Idígoras	”
Juan Ignacio de Uria y Epelde	”

Esta Junta Rectora de Gipuzkoa celebró reuniones los días 03 de Febrero, 06 de Mayo, 22 de Julio y 21 de Octubre. Desde la Presidencia se ha ido enviando de forma continua todo tipo de comunicaciones y escritos de la marcha de la Sociedad a todos los miembros de la Junta Rectora para su completa información.

La RSBAP ha celebrado las siguientes Juntas de Gobierno: 17 de Febrero en Donostia-San Sebastián, 30 de Setiembre en Bilbao y 17 de Diciembre en Vitoria-Gasteiz, las siguientes Comisiones Permanentes: 17 de Enero en Bilbao, 03 de Junio en Vitoria-Gasteiz, 30 de Julio en Laurgain (Aia) y una Permanente extraordinaria el 25 de Octubre en Bilbao, Asamblea General Ordinaria el 22 de Marzo en Donostia-San Sebastián y Asamblea General Tradicional el 21 de Junio en Azkoitia.

Durante el presente año, se han producido los siguientes fallecimientos:

- Francisco Javier Urquia Zaldua, † 24.01.2003
- Ignacio Ruiz de la Prada Unceta, † 22.06.2003

Goian baude

### **Actividad cultural**

Se han desarrollado las siguientes Actividades.

#### ***Lecciones de Ingreso***

- El día 01 de marzo de 2003 pronunció, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lazkao, su lección de ingreso como Amiga de Número de la RSBAP, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Urteaga Artigas. Su conferencia versó sobre “Arqueología emocional”. Intervino en el Acto D. José María Urkia Etxabe, Director de la Sociedad, y pronunció las palabras de recepción D. Javier Lasagabaster Echarri.
- El día 07 de marzo de 2003 realizó, en el Centro Cultural Amaia de Irún, su Acto de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, D. José Mensuro “*Mensu*”. Intervinieron en el Acto Académico, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Irún, D. José Antonio Santano, Alcalde de Irún, D. José María Urkia Etxabe, Director de la RSBAP, y D. Fernando San Martín, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Irún, además del artista “*Mensu*” y del Comisario de la Exposición.
- El día 21 de junio de 2003 fue nombrada, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Azkoitia, Amiga de Honor de la RSBAP la ex alcalde del mencionado Ayuntamiento, D.<sup>a</sup> Nerea Zubizarreta Artetxe. Pronunció las palabras de recepción el ex director Amigo Unzueta. Se presentó el libro de Actas de la Asamblea Extraordinaria y Deliberante, Hondarribia 2002 y el Director pronunció un discurso institucional.

— El 28 de agosto de 2003 el Prof. Dr. D. Antonio Risco, Catedrático de la Universidad de Toulouse, pronunció, en el Museo I. Zuloaga de Zumaia, su lección de ingreso como Amigo de Número de la RSBAP. Su conferencia versó sobre: “Pedro Jacinto de Alava en Madrid (1774)”. Intervino en el Acto la Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Suárez de Zuloaga, Directora del Museo I. Zuloaga, el Exdirector Amigo Uria, acompañado por los Presidentes de Bizkaia y Araba y del Director del Boletín Amigo Tellechea, y pronunció las palabras de recepción D. José María Urkia Etxabe, Director de la RSBAP.

### *Otras actividades*

- El día 27 de febrero de 2003 tuvo lugar, en el Salón de la Sociedad Bilbaina de Bilbao, la conferencia-debate del Dr. Raimund Krämer, Profesor de la Universidad de Potsdam y Director de BabelConsult, sobre “Euskadi-Un socio europeo para los länder alemanes”. El acto patrocinado por la Dirección de la RSBAP, contó con la organización de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP.
- El día 15 de abril presentó, en la Biblioteca Dr. Camino de San Sebastián, el libro: “Félix Gordón Ordás y sus circunstancias (Apuntes para una biografía)” su autor el Amigo Prof. Dr. José Manuel Etxaniz Makazaga. Intervinieron, además del autor, los Amigos: Profs. José María Urkia Etxabe, Director de la RSBAP y José Luis Munoa Roiz.
- El día 09 de octubre se realizó la presentación pública, en la Casa de Cultura “Ignacio Aldecoa” de Vitoria-Gasteiz, la obra “Las imágenes de Philostratos” de la que es autor el Excmo. Sr. D. Juan José Pujana Arza, Ex Presidente del Parlamento Vasco y Amigo de Número de la RSBAP. El acto fue presentado por: D. Federico Verástegui Cobián, Diputado Foral de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Foral de Alava y Vicepresidente de la Comisión de Alava de la RSBAP, y D. José María Urkia Etxabe, Director de la RSBAP, además de los prologuistas de la obra, profesor José Ramón Arana y el exdiputado foral de Cultura, Pedro de Sancristóval.
- El día 23 de octubre 2003 dictó, en la Biblioteca Dr. Camino de San Sebastián, la conferencia “Sobre la historia de las relaciones veterinarias entre el viejo y nuevo mundo” el Prof. Dr. D. Miguel Cordero de Campillo. Presentó el Acto el Prof. Dr. D. José Manuel Etxaniz Makazaga, Amigo de la RSBAP. Pronunció las palabras de clausura el Prof. Dr. D. José María Urkia Etxabe, Director de la RSBAP.

- El día 27 de octubre de 2003 se celebró, en el Palacio Euskalduna Jauregia de Bilbao, y organizado por el Consejo Vasco del Movimiento de Europa-Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua, la Jornada: “Europa ante su futuro. Una visión desde Euskadi - Europa bere etorkizunaren aurrean. Euskaditik ikusita”. En el acto intervinieron: José María Urkia, Director de la RSBAP, Mixel Unzueta, Exdirector de la RSBAP, y Juan José Alvarez Rubio, Secretario del Consejo y miembro de la Junta Rectora de la Bascongada de Gipuzkoa.
- **Apertura de curso 2003/2004** de la RSBAP-EAE. Bajo la denominación genérica de “El Palacio de Insausti ante su futuro” se celebró, Sesión Extraordinaria, en el Salón del Trono de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa, el 06 de noviembre de 2003, con la intervención de:
  - D. Jon Chávarri. Arquitecto. “Una visión desde la arquitectura”
  - D. Asier Aranbarri. Alcalde de Azkoitia. “Una visión desde el Ayuntamiento”
  - D. Jose María Urkia y D. Juan Ignacio de Uria. Director y Exdirector de la RSBAP. “Una visión desde la Bascongada”
  - D. Joxe Joan González de Txabarri, Diputado General de Gipuzkoa, que clausuró el acto y ofreció una visión de la misión y cometido de la RSBAP, desde al Diputación.
- **II Seminario Peñafloreda en Toulouse.** Durante los días 14 y 15 de noviembre de 2003 se celebró, en la ciudad francesa de Toulouse, el coloquio internacional “II Seminario Peñafloreda”, convocado por:
  - Université de Toulouse-Le Mirail
  - Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. RSBAP/EAE
  - Académie des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse
  - Instituto Cervantes de Toulouse

La convocatoria tuvo como motivo: “La carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*”.

Participaron en las diversas ponencias: J.M. Imizcoz, E. Alcorta, A. Astorgano, B. Sarrionandía, E. Múgica, J. Riera, C. Silanes-Navas, C. Mary-Trojani, A. Risco, I. Urzainqui, A. Ruiz de la Peña, E. de Lorenzo, B. de Aguinagalde, M.C. Urdiain, R. Buve y C. Torales.

Las mesas redondas, moderadas por J.M. Imizcoz, A. Urzainqui y B. Cava contaron con la participación de: B. de Aguinagalde, R. Suárez-Zuloaga, J.I.

Uría, F. Verástegui, E. Múgica, J.J. Pujana, F. Salazar, J.A. Zárata, A. Arzamendi, A. Risco, J.M. Urkia y F. Verástegui.

El Comité de organización estuvo compuesto por: Cécile Mary-Trojani (Université de Toulouse-Le Mirail) y José María Urkia Etxabe (UPV/EHU).

El Comité científico lo integraron: Raymond Buve (Universitat Leiden), Antonio Risco (Universté de Toulouse-Le Mirail), Cristina Torales (Universidad Iberoamericana de México) y José María Urkia (UPV/EHU).

Hubo, además, sesión plenaria conjunta de la Academia toulousana y la RSBAP.

- **Libro Astarloa.** Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Durango (Bizkaia) y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fue presentado, en Durango, en el Museo de Arte e Historia, el 19 de noviembre de 2003, el libro de la Colección: La Ilustración Vasca, titulado: Astarloa en el II Centenario de la “Apología de la Lengua Bascongada” (1803-2003)

Intervinieron sus autores: Antonio Astorgano, José Ignacio Tellechea Idógoras y Begoña Sarrionandia. Participando, asimismo, el Alcalde de Durango y el Director de la RSBAP, José María Urkia Etxabe, y el Presidente de Bizkaia, Emilio Múgica.

- **Aula de Bioética de la RSBAP.** Se celebró en San Sebastián los días 05, 06 y 22 de diciembre de 2003, en el Salón de Actos Andia de Kutxa. La presente edición, número 5 de las celebradas, se denominó: “Ética y Medicina”, interviniendo:

Prof. Dr. D. Enrique Moreno González: “Trasplante hepático con donante vivo. Aspectos éticos en su desarrollo futuro”. Presentó y moderó el acto el Dr. Miguel Echenique Elizondo.

Dr. D. Javier Urcola Echeverría: “Pasado y futuro de la Neurología. La aportación vasca a la neurología Francesa: Homenaje a Jean de Recondo. (Achúcarro, Ajuriaguerra y Recondo)” Presentó y moderó el acto el Amigo Xabier Ibarzabal.

Prof. Dr. D. Santiago Dexeus y Trías de Bes. “Una reflexión ética y una visión de la medicina desde la experiencia” Presentó y moderó el acto el Director de la RSBAP D. José María Urkia Etxabe.

La Dirección del Aula de Bioética correspondió, como en anteriores ocasiones, a los Amigos Dres. Xabier Ibarzabal y José María Urkia.

- La **Revista EGAN** de la RSBAP presentó el día 09.05.2003, en Usurbil, el libro “Amets zelaietan” del autor Jabier Pikabea. En el acto, que contó con el patrocinio del Ayuntamiento de Usurbil, intervinieron: D. José María Urkia Etxabe, Director de la RSBAP/EAE, D. Guillermo Etxeberria —Amigo de Número—, D. Luis Aranalde, D. Joxemari Aranalde y D. Antton Aranburu.

Bajo la denominación “Etienne Salaberri gogoan”, **Egan** con la colaboración de E.H.U.ko Gipuzkoako Errektoreordetza e Hizkuntza eta Literaturaren Didaktika Departamentua (EHU), organizó los días 14 y 15 de Mayo, unas jornadas de homenaje y recuerdo al desaparecido profesor, pensador y escritor, nacido en Heleta (Baxenavarra), Etienne Salaberry.

Participaron en la primera jornada: Joxe Azurmendi Otegi, Filosofía Fakultateko Katedraduna, hablando sobre “Etienne Salaberryren pentsamendua”, y Pako Sudupe, Irakasle eta Idazlea, sobre “Etienne Salaberry: kazetari-tza politikoa”

El día 15, J.L. Davant, idazlea, habló sobre: “Etienne Salaberry zenaz oroitzapen eta ohar batzuk”.

Los días 22, 24 y 26 de Octubre se celebraron actos de homenaje a E. Salaberry en la Universidad de Baiona, en Ustaritz y en Heleta, con la participación de: la alcaldesa de Heleta, G. Etxeberria, P. Charriton, J.L.Davant, P. Sudupe, E. Larre, y miembros de la RSBAP Y Euskaltzaleen Biltzarra.

— **Azkoitiko V. Tertulia Berriak.**

Organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Azkoitia, presentado por el concejal de Cultura-Kultur zinegotzia, se celebraron el día 30 de diciembre de 2003, con las siguientes intervenciones:

“Desde las cartas de Peñaflorida a las escritas por un checo a José de Artetxe”

Ponente: D. Emilio Múgica Enecotegui, Presidente de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP/EAE.

“El espíritu de los Caballeros de Azkoitia: una necesidad actual”

Ponentes en la mesa redonda: D. Federico Verástegui Cobián, Vicepresidente de Alava de la RSBAP y Diputado de Cultura de la Diputación de Alava; D. Juan Ignacio de Uria y Epelde, Exdirector de la RSBAP, y D. José María Urkia Etxabe, Director de la RSBAP.

## Publicaciones:

### Aparecidas en el 2003

- *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea:*  
n.º LVIX, 2003-1 (págs. 1-344)  
n.º LVIX, 2003-2 (págs. 345-708)  
(Con el patrocinio de Eusko Jaurilaritza-Gobierno Vasco, y Ministerio de Cultura)
- ORRIA.  
Ejemplar n.º 33  
Ejemplar n.º 34  
Ejemplar n.º 35  
Ejemplar n.º 36
- *EGAN* (Suplemento en Euskera del Boletín de la RSBAP/EAE)  
2003-1/2 (orr. 1-576)  
2003-3/4 (orr. 1-274)

(Con el patrocinio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco y Fundación Kutxa)

- *Aula de Bioética 4 de la RSBAP*, coordinado por Xabier Ibarzabal Aramberri y José María Urkia Etxabe.
- *Nuevos Extractos. Suplemento 16-G*  
(Con el patrocinio del Ministerio de Cultura)
- *En busca de la fortuna, los vascos en Guadalajara* por el Dr. Jaime Olveda  
(Coedición con El Colegio de Jalisco. México)
- *ACTAS. Asamblea Extraordinaria y Deliberante de la RSBAP en Hondarribia* (2002)
- *Astarloa. En el II centenario de la “Apología de la lengua Bascongada” 1803-2003.* Tomo XII de la colección Ilustración Vasca. Por A. Astorgano, J.I. Tellechea Idígoras y B. Sarrionandia
- *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos. 1730-1830* por la Mtra. Laura Pérez Rosales. (Coedición con la Universidad Iberoamericana de México)

- *Etienne Salaberry I. (1903-2003)* por Pako Sudupe
- *Etienne Salaberry II. (Bere pesamenduaz)* por Joxe Azurmendi
- *Amets zelaietan* por Jabier Pikabea
- *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII: los Gómez de la Torre y Mazarredo.* por Elena Alcorta Ortiz de Zárate. Coedición con Editorial Txertoa y la colaboración de la BBK y de la Universidad de Navarra.
- *Simón Berasaluce, el artista que embellecía la luz* por Félix Elejalde, coeditado con: Ayuntamiento de Deba-Debako Udala, Caja Laboral Popular-Euskadiko Kutxa y la UNESCO (San Sebastián)

Asimismo, se preparan para su aparición en el 2004 (edición 2003) las siguientes obras:

- *Aula de Bioética 5 de la RSBAP*, coordinado por Xabier Ibarzabal Aramberri y José María Urkia Etxabe.
- *ORRIA* Ejemplar n.º 37
- *Nuevos Extractos. Suplemento 17-G*  
(Con el patrocinio del Ministerio de Cultura)
- *“La société des amis du Pays Basque-l’amitié en Espagne au XVIIIème siècle”* por Cécile Mary-Trojani.  
(Coedición con Presses Universitaires du Mirail. Université de Toulouse-Le Mirail. Francia)

### **Información económica**

La presente Memoria lleva incorporada una amplia, documentada y rigurosa información financiera en su presentación preceptiva ante las Instituciones Públicas. Omitimos aquí la incorporación de dicha documentación, que está a disposición de los Amigos interesados en la Secretaría de nuestra Comisión.

### **Nota final**

Por las aportaciones económicas recibidas, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento y gratitud a las Instituciones vascas: Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa. Del mismo modo, a la Administración

Central: Ministerio de Cultura por la subvención recibida en 2003; y también a la Diputación Foral de Gipuzkoa, por la cesión del Salón del Trono.

Asimismo, a la Fundación Kutxa por la cesión de la Sala Serapio Múgica (Biblioteca Dr. Camino), Salón de Actos de la calle Andía, para la celebración de nuestros actos culturales.

Nuestro agradecimiento a los Ayuntamientos de Azkoitia, Lazkao y Usurbil por la cesión de sus Salones de Plenos. Al Ayuntamiento de Irún por la cesión del Centro Cultural Amaia, y al de Durango por la utilización del Museo de Arte e Historia. Al Museo I. Zuloaga, de Zumaia, y a su Directora Rosa Suárez-Zuloaga y al Amigo José Antonio de Uria, por su apoyo a al RSBAP.

Asimismo y para el desarrollo del II Seminario Peñafloída agradecemos a: L'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail e Instituto Cervantes de Toulouse, la cesión de l'Hôtel d'Assézat (Salle Clémence Isaure), Maison de la Recherche (Salle des Actes) y Salle des Actes del Instituto Cervantes.

El Archivo de los Condes de Peñafloída, ubicado en la sede social de la Comisión de Gipuzkoa, ha sido consultado por los investigadores:

Ignacio Miguéliz Valcarlos y Alberto Errazti Igartua.



## NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

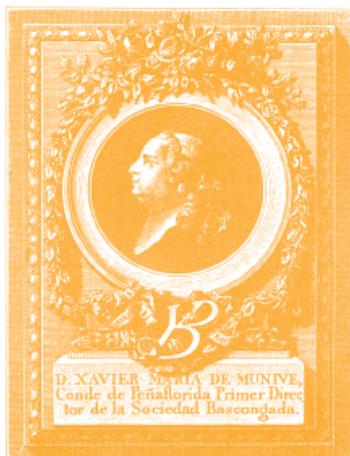
- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) Las referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente. Todas ellas se incluirán al final del trabajo de acuerdo con las siguientes directrices:
  - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZALEZ, J. M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaria de redacción del Boletín de la *RSBAP*. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



*ad vitam et adula* *Las dedico patria quod debent, et* *Quoniam in quod quod*  
*quod amici. Xavit ad Peñ.*